



Memorias al Congreso 2012-2013

María Ángela Holguín Cuéllar

20 de julio

Memorias al Congreso

2012-2013

María Ángela Holguín Cuéllar

20 de julio



Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores

Memorias al Congreso 2012-2013

Presidente de la República

Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Relaciones Exteriores

María Ángela Holguín Cuéllar

Viceministra de Relaciones Exteriores

Mónica Lanzetta Mutis

Viceministra de Asuntos Multilaterales

Patti Londoño Jaramillo

Secretaria general

María Margarita Salas Mejía

Documento Elaborado por

Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá, D.C., Colombia

2013

Contenido

1. AFIANZAR LAS RELACIONES GEOESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO	27
1.1. TEMAS TRANSVERSALES PRIORITARIOS EN LOS ESCENARIOS MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES.....	27
A. ASUNTOS AMBIENTALES.....	27
B. ASUNTOS ECONÓMICOS	39
C. ASUNTOS SOCIALES	47
D. DIPLOMACIA CULTURAL Y DEPORTIVA	48
E. PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS	57
F. SEGURIDAD.....	63
G. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	88
1.2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIPLOMÁTICAS BILATERALES Y MULTILATERALES EN ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS PARA LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL	101
A. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	101
B. ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ	113
C. MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL	118
D. EUROPA.....	133
E. ASIA Y OCEANÍA.....	153

F. ÁFRICA	163
G. MEDIO ORIENTE.....	165
H. ASUNTOS FRONTERIZOS	166
1.3. LIDERAZGO DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	181
A. COOPERACIÓN SUR-SUR	181
B. ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO.....	183
C. COOPERACIÓN MULTILATERAL	185
1.4. PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO DE COLOMBIA EN FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES	186
A. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU)	186
B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)	208
C. MOVIMIENTO DE LOS PAÍSES NO ALINEADOS (NOAL).....	209
D. FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA EN EL ASIA PACÍFICO (APEC).....	209
E. FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA – ASIA DEL ESTE (FOCALAE)	210
F. ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICA (TPP).....	211
G. ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ASEAN).....	212
H. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).....	212
1.5. PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD	213

2. IMPULSAR LA POLÍTICA MIGRATORIA Y FORTALECER EL SERVICIO AL CIUDADANO	224
2.1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR	224
A. PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE	224
B. COOPERACIÓN JUDICIAL Y TRÁMITE DOCUMENTAL	235
C. ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR	236
2.2. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS	237
A. CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (CIAC)	237
B. PASAPORTES	243
C. VISAS	245
D. APOSTILLAS Y LEGALIZACIONES.....	245
.....	246
E. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE EXTRANJERÍA	246
2.3. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA	248
A. CONTROL MIGRATORIO	248
B. VERIFICACIÓN MIGRATORIA	252
C. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL.....	253

3. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL SECTOR	256
3.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SECTOR.....	256
A. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	256
B. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	263
C. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN	267
D. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	269
E. COMUNICACIONES	277
F. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	282
G. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.....	294
3.2. ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES.....	297
A. TRATADOS	297
B. CONSULTIVA Y EXTRADICIÓN	299
C. NACIONALIDAD.....	302
3.3. DEFENSA INTERNACIONAL DEL ESTADO	304
A. ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.....	304
B. ANTE ORGANISMOS CONVENCIONALES: COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.....	312
3.4. NUEVAS MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR	314

A. EMBAJADAS.....	314
B. CONSULADOS.....	315
C. CONSULADOS HONORARIOS	316

Anexos

1. CONDECORACIONES	318
2. EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES	322
3. VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	324
4. ASESORÍA Y APLICACIÓN DEL CEREMONIAL DEL ESTADO	325
5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	328
6. BALANCE LEGISLATIVO 2011-2012	330
7. OFICINA ASESORA JURÍDICA INTERNA	345
8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO SISMEG	348
9. GLOSARIO	351

Mensaje de la Ministra

María Ángela Holguín Cuéllar

Honorables Senadores y Representantes:

Durante el periodo al que se refiere la presente Memoria, nuestra labor desde la Cancillería se ha orientado a la consolidación de los vínculos de amistad y cooperación con nuestros socios tradicionales; a la identificación y acercamiento a los gobiernos de países en los que no habíamos hecho presencia y que, por su importancia geopolítica e influencia en sus respectivas regiones, ofrecen a Colombia los beneficios de una nueva y productiva interacción e interlocución; a establecer alianzas estratégicas para insertarnos de manera asertiva en el mundo globalizado de hoy; a ser más activos y propositivos en el escenario multilateral; y a ampliar y diversificar nuestra agenda de política exterior para contribuir, desde el campo de acción de este Ministerio, al logro de los objetivos de las políticas de inclusión y cohesión social del Gobierno Nacional, al desarrollo sostenible y al crecimiento de nuestra economía, a hacerla más competitiva y, de esta manera, a materializar la aspiración de alcanzar mejores niveles de bienestar y prosperidad para todos los colombianos.

Con lo anterior en mente, hemos desplegado nuestros mejores esfuerzos por restablecer plenamente y dar un nuevo impulso a las relaciones con nuestros vecinos sobre la base de la confianza y el diálogo, y con parámetros claros donde la seguridad del país continúa siendo la más alta prioridad.

En noviembre del año pasado, los colombianos conocimos el fallo que la Corte Internacional de Justicia dictó en relación con la disputa territorial y marítima de Nicaragua contra Colombia.

Desde ese mismo momento, manifestamos claramente las inconsistencias jurídicas y los vacíos que trae el fallo y nos abocamos de inmediato a estudiarlo en profundidad y con la mayor atención.

Ante la Secretaría General de las Naciones Unidas, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Dirección General de la UNESCO, pusimos de presente la preocupación del Gobierno Nacional por las repercusiones del fallo respecto de la comunidad Raizal, del medio ambiente, y sobre los derechos históricos de los pescadores del Archipiélago.

En compañía de la señora Gobernadora de San Andrés y del señor Alcalde de Providencia me reuní personalmente con el Secretario General de la ONU, y la señora Viceministra de Asuntos Multilaterales y una delegación de la comunidad Raizal del Archipiélago hizo lo propio con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y con Directores de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Fondo Internacional para el Desarrollo Agropecuario (FIDA).

De manera simultánea, contratamos una firma internacional de abogados altamente calificada y especializada en Derecho Internacional Público para examinar los posibles cursos de acción legal frente a la sentencia de la Corte. Así mismo, solicitamos

concepto a otros prestigiosos internacionalistas y constituimos un grupo de juristas colombianos de las más altas calidades profesionales para ayudarnos a explorar esos mismos cursos de acción. El Gobierno Nacional estudia muy juiciosamente las alternativas que dichos expertos le han planteado y adoptará decisiones al respecto que llevará al conocimiento de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Complementando nuestra gestión jurídica, desde la Cancillería, y a través del “Plan Fronteras para la Prosperidad”, hemos aportado 2.490 millones de pesos para la ejecución de proyectos dirigidos al desarrollo socio económico y a la inclusión social en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y trabajamos con la Armada Nacional en aspectos fundamentales relacionados con la consolidación de los derechos de Colombia en el Caribe occidental.

Hemos trabajado sin descanso en esta materia y aspiramos a que las medidas adoptadas, y las que se adopten, permitan garantizar todos y cada uno de nuestros derechos.

Con el actual Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, a partir de los lineamientos contenidos en la “Declaración de Principios” que acordaron los Presidentes Juan Manuel Santos y Hugo Chávez en agosto de 2010, hemos privilegiado el diálogo político que, basado en el respeto a las diferencias, priorice lo que es fundamental para la población de los dos países, esto es, seguridad, energía, acceso a combustibles, infraestructura y proyectos sociales que beneficien la zona fronteriza.

Con el Ecuador, podemos afirmar que nunca antes nuestras relaciones habían estado mejores y más fluidas. Uno de los desarrollos más importantes fue el establecimiento del Gabinete Binacional Colombia–Ecuador que sesionó, por primera vez, en la ciudad de Tulcán, en diciembre de 2012, y que acordó la creación de un fondo binacional para el desarrollo fronterizo y la suscripción de 12 acuerdos en los campos

de la seguridad, la infraestructura, la inversión, el turismo, la educación, la salud y la minería orientados, todos ellos, a la atención de las necesidades más apremiantes de las poblaciones de las zonas de frontera.

En noviembre del 2012, cuando realizamos la III Comisión Bilateral Colombia-Brasil, con el Canciller Antonio Patriota avanzamos en la profundización de nuestra agenda con la conclusión de un Memorando de Reestructuración de la Comisión de Vecindad que focaliza sus acciones en el ámbito fronterizo, y con la firma del Acuerdo Marco de Cooperación entre la Academia Diplomática de San Carlos y la Fundación Getulio Vargas. En otras esferas de la cooperación con el Brasil, acordamos impulsar el Foro de Dinamización de Comercio e Inversiones que busca aumentar el comercio entre los dos países resolviendo las dificultades presentes; nos esforzamos por contribuir a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos de pequeños productores rurales mediante la compra de alimentos a pequeña escala en zonas vulnerables; y, avanzamos en la búsqueda de soluciones en la frontera para mejorar la calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica en zonas no interconectadas.

Además de los numerosos espacios de diálogo que compartimos con el Perú, durante el pasado mes de mayo sostuve un encuentro con la señora Canciller Eda Adriana Rivas, con quien pasamos revista a los principales temas de la agenda bilateral, a aquellos que favorecen un mejor relacionamiento con el Perú el cual se ha fortalecido a través de la Alianza del Pacífico, y acordamos establecer un Gabinete Binacional similar al instituido con el Ecuador.

El intercambio de visitas de alto nivel con el Gobierno de Panamá y el encuentro de los Presidentes de los dos países al margen de la I Cumbre de la CELAC, en Santiago de Chile, propiciaron un intercambio de opiniones sobre el importante trabajo que se ha hecho en materia de seguridad, el problema mundial de las drogas, los proyectos de interconexión eléctrica con Panamá y con la región mesoamericana, las perspec-

tivas del acuerdo de libre comercio entre los dos países y la reestructuración de la Comisión de Vecindad.

Con Centroamérica compartimos realidades sociales, económicas y de inversión. Tenemos en asuntos políticos grandes coincidencias y hemos fortalecido nuestro diálogo con las diferentes naciones centroamericanas, a nivel bilateral y a través de mecanismos como el de Tuxtla o el de SICA. Con respecto a este último, en diciembre del 2012, en Managua, la XL Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) acordó a Colombia la calidad de “Observador Regional” en ese Mecanismo. Nuestra participación en el Proyecto Mesoamérica aparece como una nueva vía para ampliar la cooperación con Centroamérica y con México y sentar las bases para una efectiva integración física de la región con los beneficios que ello representa en términos de competitividad y de desarrollo social. A estas dimensiones se le suman acciones de cooperación concretas en materia de seguridad, lideradas por entidades nacionales, algunas de las cuales se han fortalecido con programas de cooperación triangular realizados con Estados Unidos y Canadá.

Hemos realizado varios encuentros y gestiones de alto nivel con los países del Caribe para estrechar nuestras relaciones y buscar una mayor interconexión aérea y comunicación y diálogo permanentes. Nuestra estrategia ha comprendido reuniones del Presidente Santos con líderes de estos países en diversos foros y reuniones donde han coincidido, como la Cumbre de la CELAC, en Chile, en enero de este año, así como visitas de alto nivel de la Ministra y las Viceministras y la participación activa en escenarios regionales como la Asociación de Estados del Caribe cuya Secretaría ostenta un colombiano.

La convergencia de múltiples temas de interés común, el diálogo y la cooperación impulsaron la constante renovación de la agenda con los Estados Unidos y el Canadá para incorporar temas como el del desarrollo y crecimiento de las pequeñas y

medianas empresas, la minería sostenible, la biodiversidad, la seguridad alimentaria y ciencia y tecnología, y para institucionalizar importantes mecanismos bilaterales como el “Diálogo del Alto Nivel Colombia - Estados Unidos”, el recientemente implementado “Diálogo de Alto Nivel en Seguridad Estratégica con los Estados Unidos”, y el Mecanismo de Consultas Políticas entre Colombia y Canadá, en el cual se incluye un diálogo en Derechos Humanos.

Con los países miembros de la Unión Europea, el creciente intercambio de visitas de alto nivel favoreció la concreción de acuerdos y proyectos en temas como los de educación, ciencia y tecnología, minas y energía, comercio e inversión. El hecho más significativo lo constituyó la aprobación del Acuerdo Comercial Multipartes Colombia/Perú-Unión Europea, el cual se enmarca en la política de internacionalización de la economía colombiana y busca lograr un mayor crecimiento y desarrollo económico, generar nuevas oportunidades de empleo, y mejorar la calidad de vida de la población.

Con algunos países de la antigua Europa Oriental, particularmente con Eslovaquia, Hungría, Estonia, Lituania, Letonia, Polonia y la República Checa, y Georgia hemos sostenido un intercambio de visitas de alto nivel que favorecieron el diálogo político y la identificación de oportunidades comerciales y de inversión recíprocas, su apoyo para la aprobación del Acuerdo Comercial Multipartes y avances en la facilitación del movimiento de personas, incluida la conclusión de un acuerdo para la supresión de visados con Georgia.

En el contexto europeo se intensificó, también, el diálogo político y el volumen de intercambio con las naciones que integran la EFTA, y se adelantaron gestiones orientadas a obtener la pronta ratificación del Tratado de Libre Comercio suscrito con este bloque de países por parte de Noruega e Islandia.

En ambos grupos de países promovimos nuestra aspiración a ser miembros de la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE–, obtuvimos numerosos apoyos, y recomendaciones para avanzar en el proceso. El 30 de mayo último recibimos la invitación a iniciar el proceso para nuestro ingreso a la Organización.

Durante el período que cubre esta Memoria dimos continuidad a nuestros esfuerzos por ampliar la presencia de Colombia en el mundo, insertar el país en la economía global y hacerlo partícipe de su dinámica comercial y de inversiones, convencidos de que la creación de lazos de amistad y cooperación con países que no han sido socios tradicionales de Colombia aporta un mayor dinamismo a nuestra política exterior y nos ayuda a identificar oportunidades económicas y comerciales y de inversión para los colombianos.

Nos hemos concentrado en algunos países que nos ofrecen oportunidades específicas y la posibilidad de establecer alianzas. En Asia Central o Eurasia con Turquía, Azerbaiyán, Kazakstán y Mongolia principalmente. En Asia del Pacífico, sin descuidar nuestros socios tradicionales como son China, Japón y la República de Corea, hemos sostenido conversaciones encaminadas a la negociación de acuerdos para la promoción de inversiones con Australia y Nueva Zelanda donde, además, dimos al servicio el consulado en Auckland. Estos dos países pueden ser grandes aliados en temas de energía, minería sostenible, agricultura, educación y ciencia y tecnología.

Hemos desarrollado una aproximación sistemática con los países miembros de la ASEAN (Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Lao, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia, Vietnam). En Tailandia abrimos embajada, iniciamos un diálogo político de alto nivel con la Primer Ministro y con el Canciller y revisamos los temas que le pueden imprimir un mayor dinamismo a nuestras relaciones.

Entre los nuevos socios de Colombia contamos, también, al Estado de Qatar y a los Emiratos Árabes Unidos, países con los cuales deseamos desarrollar proyectos que esos Gobiernos promueven a través de sus fondos soberanos de inversión.

En la Alianza del Pacífico, a la que me referiré más adelante, encontramos otra plataforma ideal para nuestra proyección y acercamiento al Asia. En el Asia-Pacífico con ASEAN y en Asia Central con la Unión Aduanera. Así mismo, somos miembros del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este, FOCALAE, cuya copresidencia entregamos en junio de 2013; hacemos seguimiento y participamos activamente en ASPA (foro de las naciones de América del Sur y los países árabes); somos Observadores ante la Liga de los Estados Árabes.

En el escenario multilateral, reafirmamos nuestra presencia en los distintos foros regionales y sub-regionales.

Hasta diciembre de 2012 nos desempeñamos como Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Asumimos nuestro compromiso y responsabilidad en momentos de transformaciones y crisis en diferentes regiones del mundo y nos preocupamos por introducir una visión humana y de cooperación y diálogo dentro del Consejo. En julio de 2012 ejercimos por segunda vez la presidencia del Consejo, y promovimos un debate sobre la situación en el Sahel y lideramos otro, de carácter abierto, sobre la “Consolidación de la paz después de los conflictos”. Coordinamos los trabajos de los comités sobre Irán y Sudán, y contribuimos a la promoción de los intereses y aspiraciones de las naciones en desarrollo, en particular los de los países de América Latina y el Caribe.

Desde el mes de marzo de 2013 el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York ejerce la presidencia del Consejo Económico y Social, ECOSOC, el tercer Órgano en importancia en la Organización. Y, en Ginebra, nuestra Representante Permanente preside la Junta del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Tuve el honor de ser invitada a participar en el Panel de Expertos que el Secretario General de la ONU conformó para proyectar la agenda de desarrollo para el periodo

post-2015, y en el Grupo de Trabajo de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En junio de 2012, en la Conferencia Río+20, presentamos una importante iniciativa orientada a incluir en la agenda post 2015, los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” que ya fueron identificados por el Secretario General de las Naciones Unidas como una de las cinco prioridades de su legado y con los que se pretende tener una aproximación más integral a los nuevos desafíos del desarrollo, articular las tres dimensiones del desarrollo sostenible y redirigir nuestros patrones de producción y consumo de tal manera que no agoten los recursos naturales ni los servicios eco-sistémicos que nos prestan.

Por considerarlo como un asunto de la mayor relevancia para garantizar la seguridad del país, de la región y de toda la comunidad de naciones, participamos activamente en la negociación e impulsamos la pronta conclusión de un tratado robusto y comprehensivo sobre el comercio de armas que prohibió su transferencia a actores armados no estatales, e incluyó las armas pequeñas y ligeras, las municiones y los explosivos.

Colombia recibió, a mediados de julio de 2013, la visita de la señora Navanethem Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En esta oportunidad, y luego de sus encuentros con las más altas autoridades del país y con representantes de las organizaciones de la sociedad civil colombiana, la señora Pillay reconoció los avances de Colombia en materia de derechos humanos, y suscribió la renovación, por un año, del mandato de la Oficina que mantiene en Colombia.

De la Organización de los Estados Americanos recibimos los estudios que la VI Cumbre de las Américas le encomendó sobre la actual política hemisférica de lucha contra las drogas y sobre las mejores alternativas para hacerla más eficaz. Durante la 43ª. Asamblea General de la OEA, que tuvo lugar en Antigua, Guatemala, en junio de 2013, sostuvimos un primer intercambio de opiniones sobre las conclusiones de los

estudios dando inicio, de esta manera, a un ejercicio de reflexión que sin lugar a dudas enriquecerá la Sesión Especial que la Organización de las Naciones Unidas dedicará el tema de las drogas, en 2016.

Otra de las cuestiones a la que otorgamos la mayor atención fue la relacionada con los trabajos encaminados a fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos. Nuestra posición se orientó a alcanzar la universalización del sistema, entendiendo por ésta la necesidad de que sus estándares y procedimientos se apliquen, sin distinción, a todos los Estados del hemisferio, procedimientos que, a su vez, son perfectibles en el sentido de dotarlos con una mayor rigurosidad jurídica y transparencia, salvaguardando siempre la independencia y la autonomía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Este y otros temas debatidos en el Consejo Permanente fueron refrendados el pasado 22 de marzo durante la 44^a. Asamblea Extraordinaria de la OEA.

Con igual interés y determinación participamos en un ejercicio paralelo orientado a fortalecer los procedimientos e interlocución de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y los Estados Miembros. Procedimientos que mejoran la transparencia y el conocimiento de los casos, las medidas y las condiciones de mecanismos especiales de protección de los derechos humanos. Colombia recibió en diciembre de 2012 la visita de la Comisión en cuyo informe se reconocen los avances del país en derechos humanos.

En febrero de este año, el señor Presidente de la República lideró la delegación de nuestro país a la Primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC. Allí, expresamos la importancia de contar con este escenario para construir consensos amplios, prácticos y efectivos en favor de una mayor integración y de una cooperación que avance sobre la experiencia y los logros de otros esquemas ya existentes y como complemento de los esfuerzos que desplegamos en otros foros regionales y sub-regionales.

En UNASUR continuamos impulsando iniciativas orientadas a la modernización y desarrollo de la infraestructura física de la región y al funcionamiento de un órgano que se encargue de promover la cooperación entre los Estados miembros en materia de seguridad ciudadana, justicia y coordinación de acciones contra el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional y el problema mundial de las drogas, áreas en las que el país ya se ha proyectado como un oferente de cooperación, particularmente, en la esfera de la seguridad.

Participamos activamente en el proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración, SAI, que impulsamos desde nuestra Presidencia Pro-Témpore y para el cual la XXXV Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores definió sus parámetros, en julio de 2012. Estimamos de la mayor importancia que este proceso de reingeniería culmine con la implementación de medidas que le permitan a la Comunidad Andina priorizar los temas de su agenda y las áreas de acción estratégicas, a efectos de que se pueda desempeñar como un mecanismo eficiente y contribuir a un avance sustantivo en estadios más amplios de la integración suramericana y latinoamericana.

En la Alianza del Pacífico, cuya Presidencia Pro-Témpore asumimos en Cali durante la Séptima Cumbre en junio de 2013, registramos avances de gran significación que reflejan el compromiso y la voluntad política que animan a sus cuatro Estados miembros a trabajar por una integración cada vez más profunda. Ya hemos acordado la desgravación total del universo arancelario, que tendrá aplicación inmediata para el 92% de los bienes y la definición de plazos para el 8% restante. Negociamos capítulos muy ambiciosos en materia de facilitación al comercio, servicios y capitales. Establecimos un fondo para la cooperación cuyo monto inicial asciende a un millón de dólares y al cual cada país aportará doscientos cincuenta mil dólares. Y, en cuanto al movimiento de personas, hemos dado un paso muy importante con la supresión de la visa de turismo para los nacionales de los Estados miembros, y con la creación de la visa “Alianza del Pacífico” a fin de promover el turismo de ciudadanos de terceros países.

Atendiendo la problemática social que nos corresponde de acuerdo con nuestro mandato, creamos el Plan Fronteras para la Prosperidad, cuyo principal objetivo es beneficiar a las comunidades fronterizas en aspectos sociales y económicos. Con el compromiso y dedicación del equipo de profesionales que integramos para su ejecución, durante el periodo al que se refiere la presente Memoria formulamos 167 proyectos de impacto social y económico, de los cuales implementamos 34 por valor de 13.400 millones de pesos en once de los trece departamentos de frontera, que beneficiaron a más de 230 mil habitantes. De igual manera, desde la Cancillería y con el concurso del Departamento Nacional de Planeación, lideramos los trabajos que se orientan a la construcción de una política pública diferencial para las fronteras de Colombia.

Otro programa con énfasis social es el Plan Integral de Prevención: Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades. Este busca fortalecer entornos de protección a la niñez y a la juventud como una estrategia de prevención del reclutamiento de menores. Nuestras acciones se respaldan en las políticas de prevención necesarias en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre niños y conflictos armados. En el marco de este Plan gestionamos la construcción de casas lúdicas en diferentes municipios especialmente afectados por el reclutamiento de menores, por la violencia o la marginalidad. Estas casas administradas por las autoridades locales brindan oportunidades deportivas, culturales, de lectura, de música y otras a los jóvenes de las distintas comunidades.

En desarrollo de esta misma iniciativa, y dentro del Plan de Promoción Cultural y Deportivo, 325 niños, niñas y adolescentes y 105 líderes deportivos locales de Apartadó, Acaandí, Buenaventura, San Juan de Nepomuceno, Itsmina, San Andrés y Providencia, Codazzi, Pueblo Nuevo, Pueblo Bello y Quibdó participaron en intercambios deportivos en las modalidades de fútbol, atletismo, rugby, ciclismo, BMX, patinaje, voleibol, básquetbol, ajedrez y pesas, y culturales en danza y música, en Jamaica, Argentina, Para-

guay, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Francia, Alemania, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda, Turquía, Japón, Austria, España, Portugal, Brasil, Sudáfrica y Estados Unidos.

Nuestra proyección y relacionamiento con el resto del mundo conlleva la necesidad de incrementar nuestra presencia diplomática y consular en los distintos países y de ofrecer un servicio de calidad a nuestros usuarios, tanto en el exterior como en el territorio colombiano.

Para ello, durante el último año dimos al servicio siete nuevas oficinas consulares en el Canadá, Chile, Estados Unidos de América, China y Nueva Zelanda; realizamos 183 consulados móviles con los cuales atendimos los requerimientos y necesidades de 25.192 colombianos que tenían dificultades para desplazarse hasta nuestras sedes permanentes; aprobamos 205 programas especiales encaminados a preservar y consolidar la identidad nacional y a mejorar las condiciones de vida de nuestros connacionales a través de actividades culturales, recreativas o de capacitación; y, en cumplimiento de los objetivos del programa “Colombia Nos Une”, nuestros consulados en Nueva York, Newark, Miami, Montreal, Toronto, Madrid, Londres, Tokio, México, Panamá, Caracas, Quito y Buenos Aires, ejecutaron proyectos en las áreas de salud, educación, juventud, oportunidades de negocios, desarrollo empresarial, y proyectos asociativos y de emprendimiento que beneficiaron a más de 101.000 compatriotas.

Con el fin de asegurar un mayor beneficio para los colombianos y extranjeros en el territorio colombiano y en el exterior, dimos al servicio el Centro Integral de Atención al Ciudadano que, de manera permanente, orienta al usuario respecto de los servicios que ofrecemos y atiende sus consultas sobre trámites relacionados con pasaportes, visas, nacionalidad, asistencia a colombianos en el exterior, etc., con acceso fácil a través de medios telefónicos, correo electrónico y mensajería instantánea.

En ejecución del Decreto 019 de 2012, implementamos la legalización y apostilla en línea a través de nuestro portal en internet, trámite que los usuarios pueden adelantar desde cualquier parte de Colombia y del exterior, y que nos ha permitido pasar de atender 70 trámites diarios a más de 1000.

Modernizamos el procedimiento para la expedición de pasaportes, agregándole eficiencia y seguridad.

En materia de fortalecimiento institucional, creamos y entró en funcionamiento la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia como la entidad encargada de ejercer la vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado Colombiano. Con el Decreto 834 del 24 de abril de 2013 establecimos una nueva normatividad en materia migratoria y una nueva regulación para el ingreso y permanencia de extranjeros en el territorio nacional.

El Centro de Pensamiento Estratégico continuó ofreciéndonos su análisis académico sobre los distintos eventos que se desarrollan en el escenario internacional como insumo para la formulación de la política exterior del país, y organizando actividades y eventos académicos sobre cuestiones estratégicas y relevantes de la agenda global.

Con el propósito de fortalecer la Carrera Diplomática y Consular, la Academia Diplomática de San Carlos realizó, por primera vez, las pruebas de ingreso para el año 2013 en las ciudades Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta y Pasto; ampliamos el número de cupos a 35 vacantes para el ingreso, como Tercer Secretario, en periodo de prueba; y continuamos promoviendo la formación de funcionarios especializados y las capacidades del talento humano de la Cancillería.

Para concluir, quiero destacar el otorgamiento del certificado de calidad que el ICONTEC hizo al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nos enorgullece que, con esta certificación, la nuestra, sea la primera Cancillería certificada a nivel mundial, y se reco-

nozca que nuestro sistema de gestión cumple con las normas internacionales y avanza hacia el aseguramiento de la calidad de nuestros servicios como Entidad Pública.

Quisiera para concluir mencionar dos temas adicionales. El primero para compartir el logro que obtuvo la delegación interinstitucional de Colombia en la Conferencia de Partes de la CIAT (Comisión Interamericana del Atún Tropical) en Veracruz, México, en Junio de 2013 en la cual logramos regularizar el estado de la flota con bandera colombiana, superando así una difícil situación de más de una década. Con el segundo quisiera expresar mi reconocimiento y agradecimiento por el trabajo valioso y eficaz que realizamos con el Honorable Congreso al haber tramitado exitosamente 30 proyectos de ley en la pasada legislatura.

Honorables Senadores,

Honorables Representantes,

Confío en que el contenido de esta Memoria refleje la determinación del Gobierno Nacional a asegurar para Colombia un lugar destacado en la comunidad de las naciones y a promover, a través de una participación activa y fundamentada en los principios del derecho internacional, los intereses y aspiraciones de los colombianos por un país más próspero, justo y moderno, en un entorno de paz y seguridad.

María Ángela Holguín Cuéllar

1.

AFIANZAR LAS RELACIONES
GEOESTRATÉGICAS PARA
IMPULSAR LA INTEGRACIÓN
Y EL DESARROLLO

1. AFIANZAR LAS RELACIONES GEOESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO

1.1. TEMAS TRANSVERSALES PRIORITARIOS EN LOS ESCENARIOS MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES

A. ASUNTOS AMBIENTALES

DESARROLLO SOSTENIBLE (RÍO +20 Y LOS ODS)

La Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, mejor conocida como Río+20, celebrada en Río de Janeiro en junio de 2012, fue una oportunidad histórica para dar un paso contundente hacia un desarrollo más equitativo, próspero y ambientalmente sostenible. Desde comienzos del 2011, el Ministerio de Relaciones Exteriores inició el proceso preparatorio de cara a esta conferencia. A 18 meses de que tuviera lugar Río+20, Colombia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, propuso la adopción de un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como base para la agenda de desarrollo durante las próximas décadas.

La propuesta colombiana fue incluida en el documento final de Río+20 “El futuro que queremos”, lo cual constituyó un logro de altísimo valor para la diplomacia colombiana. En el mencionado documento se estableció el proceso internacional para la consolidación de la agenda de desarrollo post-2015, a saber:

- **Grupo de Trabajo Abierto:** este grupo generará recomendaciones sobre los ODS que serán presentadas a la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en su 68ª sesión (septiembre de 2013). Al Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) le corresponden 6 puestos. Por lo tanto se conformaron varias “duplas” y “troicas”. Colombia comparte el puesto con Guatemala.

Nuestro país ha participado en las tres reuniones que se han programado para el Grupo de Trabajo Abierto sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, manteniendo el liderazgo en temas relacionados con el desarrollo sostenible, para lo cual se elabora una propuesta que busca lograr que los objetivos globales puedan ser adaptados y ajustados a las realidades y circunstancias de cada país.

- **Consultas Globales Temáticas:** son organizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA), y buscan brindar insumos focalizados que contribuyan a la consolidación de la nueva agenda. Colombia fue país coanfitrión con España de la “Consulta global sobre seguridad alimentaria” la cual se celebró el 4 de abril en Madrid, España. El objetivo de esta consulta es brindar al proceso de la agenda post 2015 los insumos relevantes en materia de seguridad alimentaria y nutrición.
- **Conferencia Regional para América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible y Seguimiento a Río+20:** fue una iniciativa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Ministerio de Relaciones Exteriores para darle voz a la región en el marco del Panel de Alto Nivel. La conferencia fue realizada en la ciudad de Bogotá durante el mes de marzo de 2013, y convocó a los gobiernos de América Latina y el Caribe, al igual que a representantes de la sociedad civil, sector privado, organizaciones internacionales

les y miembros del Panel de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas. El objetivo de la Conferencia fue discutir temas relevantes a la nueva agenda de desarrollo después del 2015 y la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a debatirse en el marco de las Naciones Unidas, para presentar al final un informe de la Presidencia con las recomendaciones y desafíos de la región para ésta nueva agenda.

- **Diálogos Nacionales:** el PNUD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas seleccionaron 65 países para adelantar un proceso de Diálogos Nacionales sobre los logros de los ODM, las lecciones que se derivan de su cumplimiento, y recomendaciones para la nueva agenda de desarrollo post 2015. Colombia fue seleccionada para participar en este proceso. El Ministerio de Relaciones Exteriores lideró, junto con el Ministe-



Cuarta Reunión del Panel de Alto Nivel en Indonesia

rio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), este ejercicio que contó con el apoyo de las Naciones Unidas, representada por PNUD, la sociedad civil, representada por la Confederación Colombiana de Organizaciones no Gubernamentales (CCONG) y el sector privado, representado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), Unilever y Pacto Global. Los diálogos se llevaron a cabo en diversas ciudades y municipios del país, con el fin de ser incluyentes, abiertos y transparentes. El resultado final de los diálogos es un documento con la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en Colombia, recomendaciones para la nueva agenda de desarrollo y sugerencias para la formulación de ODS. El proceso se desarrolló entre diciembre de 2012 y mayo de 2013.

CAMBIO CLIMÁTICO

Al ser un país con abundantes recursos ambientales y a su vez altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, Colombia participa activamente en las negociaciones de

la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y su Protocolo de Kioto. Las posiciones de Colombia se han destacado por ser moderadas, constructivas y progresivas.

Colombia genera solo el 0.37% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI) y cuenta con una matriz energética limpia. No obstante, considera que el cambio climático es una problemática que debe ser atendida de manera urgente y compartida entre todos los países, aun cuando se respeten las diferencias en capacidades y trayectorias de emisión.

En el segundo semestre de 2012, Colombia participó en todas las reuniones preparatorias para la 18ª Conferencia de las Partes (COP18) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Entre ellas, su participación fue protagónica durante la pre-COP que tuvo lugar en Seúl, Corea, en el mes de octubre de 2012, y en la IX Reunión del Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva que tuvo lugar en Bali, Indonesia, en el mismo mes. Adicionalmente, participó con una delegación de alto nivel en la COP18 que

se desarrolló en Doha, Qatar, durante noviembre y diciembre de 2012.

La participación de Colombia en la COP 18 fue fundamental para el avance de los intereses del país en el marco de las negociaciones multilaterales de cambio climático. Por un lado, varios de los asuntos sustantivos de negociación presentaron avances: se adoptó el II periodo de compromisos del Protocolo de Kioto, y se clausuraron exitosamente las negociaciones bajo el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Acción Cooperativa a Largo Plazo. Adicionalmente, se adoptaron decisiones en materia de mitigación, adaptación, financiamiento y medición, reporte y verificación, con resultados variados.

Durante esta conferencia Colombia lideró la creación de un nuevo grupo formal de negociación en el marco de la CMNUCC: la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), compuesta por Chile, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Perú y Colombia. México y República Dominicana se asociaron informalmente a las posiciones de AILAC.

Durante el primer semestre de 2013, Colombia participó además en el “Foro global

de expertos en cambio climático” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en la décima reunión del diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva, en la 38ª sesión de negociación de los Órganos Subsidiarios de la CMNUCC, y en la segunda sesión formal de negociación del Grupo Ad Hoc sobre la “Plataforma de acción de Durban”, bajo la cual se negocia el futuro acuerdo multilateral que reemplazará el Protocolo de Kioto, a ser definido en 2015 y el cual será aplicable a partir de 2020. En todos estos espacios la participación de Colombia ha sido proactiva, destacándose en la presentación de propuestas específicas para avanzar hacia la adopción de un acuerdo ambicioso que respete la integridad ambiental.

BIODIVERSIDAD

La biodiversidad es un tema de política exterior prioritario para Colombia como país megadiverso al constituir uno de los mayores potenciales que posee el país. Esta representa una oportunidad única de desarrollo económico y social a largo plazo, y puede constituirse en una herramienta que contribuya a la erradicación de la pobreza. A través de la biodiversidad será po-

sible incursionar en la oferta global de bienes y servicios ambientales y en el escenario internacional desde una perspectiva sostenible que a la vez genere prosperidad para el país.

En lo que se refiere al Convenio sobre Diversidad Biológica, el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró el proceso de concertación nacional de la posición para dos reuniones de crucial importancia en el marco de este Convenio. En julio de 2012 el país participó en la II reunión del comité intergubernamental sobre el Protocolo de Nagoya sobre acceso a recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización. En el marco de esta reunión, la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las negociaciones relativas al posible mecanismo multilateral de acceso a beneficios, las modalidades del Comité de Cumplimiento, el mecanismo financiero del Protocolo y los avances para el proceso de ratificación y entrada en vigor del instrumento.

De igual forma, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la preparación de la posición de la delegación que representó al país para la XI Conferencia de las Partes del Convenio sobre

Diversidad Biológica (CDB), celebrada en Hyderabad, India, en octubre de 2012, así como la VI reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena. La delegación colombiana participó en las negociaciones de temas como la estrategia de movilización de recursos, la entrada en vigor e implementación del Protocolo de Nagoya, la aplicación del Plan Estratégico de Biodiversidad, la relación entre diversidad biológica y el cambio climático y la diversidad biológica, marina y costera.

Durante la XI Conferencia de las Partes (COP11) el país divulgó ante los miembros y la comunidad internacional la nueva Política de Gestión Integral de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, lanzada en julio de 2012. Dicha Política refleja muchos de los componentes del Plan estratégico de biodiversidad 2011-2020 del Convenio sobre Diversidad Biológica, lo cual refleja el compromiso del país con este importante acuerdo multilateral ambiental. El Ministerio de Relaciones Exteriores espera que estas acciones evidencien a nivel internacional el compromiso de Colombia con la protección de su abundante diversidad biológica, y una muestra inequívoca de que el país está abocado a su conservación y uso sostenible.

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la primera sesión de la Plenaria de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES), celebrada en Bonn, Alemania, en enero de 2013. Tras haber sido uno de los países que firmaron la Resolución de creación de la Plataforma en 2012, la Entidad participó en esta importante sesión en la que se definieron arreglos institucionales, administrativos y financieros. Gracias al inicio de esta plataforma se espera avanzar en la creación de capacidad para un mejor conocimiento y gestión de la biodiversidad y en la implementación de un sistema de reportes que permita reducir el ritmo de pérdida de biodiversidad a nivel nacional y mundial.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la XVI Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres CITES (COP16) realizada del 3 al 14 de marzo de 2013 en Bangkok, Tailandia. En esta COP 16 Colombia se destacó por su rol de liderazgo al presentar tres propuestas orientadas a incrementar la protección de las siguientes espe-

cies acuáticas: tiburón punta blanca oceánico, *Crocodylus acutus*, y dos especies de rayas de agua dulce.

De importancia para el país se derivan los siguientes resultados de la COP16:

- Aprobación por consenso de un proyecto de decisión mediante el cual se creará un grupo de trabajo al interior del Comité de Fauna para la evaluación del estado poblacional y de comercio de las rayas de agua dulce.
- Aprobación por consenso de un proyecto de decisión para la cooperación regional en el manejo y comercio del caracol pala. Colombia fue presidente del grupo de trabajo que fue creado para este efecto en el marco de la COP16.
- Presentación del proyecto de conservación y uso sostenible de la especie *Crocodylus acutus* en la Bahía de Cispatá (Córdoba). El proyecto fue presentado en el evento paralelo sobre CITES y los Medios de Subsistencia, organizado por la Secretaría y por Perú en calidad de presidentes del grupo de trabajo correspondiente. El proyecto fue reconocido por las dele-

gaciones de la Unión Europea, Estados Unidos, Perú, Egipto y Filipinas y por los expertos del Grupo de Especialistas de Cocodrilos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), por sus méritos técnicos y sus beneficios a las comunidades locales.

- Aprobación histórica por mayoría de 2/3 para la inclusión en el Apéndice II de las siguientes propuestas lideradas y co-patrocinadas por Colombia: tiburón punta blanca oceánico, tiburón martillo, tiburón sardinero y manta raya.
- Aprobación histórica por mayoría de 2/3 del documento presentado por el Grupo de Trabajo sobre Introducción Procedente del Mar.

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el X Periodo de Sesiones del Foro de Naciones Unidas sobre Bosques (UNFF10), realizado del 8 al 19 de abril en Estambul, Turquía. En esta ocasión, Colombia asumió la vocería respecto a la importancia de implementar acciones orientadas hacia la valoración de los servicios ecosistémicos de los bosques con el fin de dar un valor monetario a los múltiples

beneficios que los bosques aportan y que no están siendo incluidos en las cuentas nacionales ambientales. Colombia se pronunció en múltiples ocasiones con respecto a la iniciativa Contabilidad del Bienestar y Valoración de los Servicios Ecosistémicos (WAVES, por sus siglas en inglés) y a su importancia para describir las interrelaciones existentes entre la economía y el medio ambiente, con el fin de apoyar la formulación de políticas públicas. Con el apoyo de Estados Unidos, la Unión Europea y Nueva Zelanda, se logró que en el marco de este foro iniciativas de este tipo seguirán siendo reconocidas y promovidas a nivel mundial.

Adicionalmente, Colombia se manifestó con respecto a los avances realizados en la formulación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+), y se sumó a los llamados de otros países y grupos regionales para incrementar la cooperación destinada a este tipo de iniciativas. Al mismo tiempo, Colombia demostró que su Plan Nacional de Desarrollo Forestal está completamente ajustado a los lineamientos acordados a nivel multilateral y compartió con los países miembros del Foro los avances alcanzados hasta el momento en esta materia.

De igual forma, el Ministerio de Relaciones Exteriores lideró el proceso de consolidación de la posición nacional y participó, tras la relativa ausencia del país en las reuniones del Convenio de Ramsar sobre Humedales de Importancia Internacional, en la XI Conferencia de las Partes del mencionado Convenio.

SUSTANCIAS QUÍMICAS

Colombia ha ratificado el triunvirato de los denominados “convenios sobre químicos”:

- Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, de 1998.
- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), de 2001.
- Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, de 1989.

Ello evidencia ante la comunidad internacional el compromiso en el manejo seguro y sostenible de las sustancias químicas y los

desechos peligrosos a partir de un enfoque de “ciclo de vida” (producción, comercio y eliminación) y de responsabilidad social.

Con el fin de facilitar la implementación de estos tres convenios, sus Partes Contratantes adoptaron las denominadas “decisiones sobre sinergias”. Dentro del marco de sinergias, se llevaron a cabo la Conferencia de las Partes (COP) 11 del Convenio de Basilea, la COP 6 del Convenio de Rotterdam, la COP 6 del Convenio de Estocolmo y la II reunión extraordinaria simultánea de las tres Conferencias de las Partes de los tres convenios (ExCOPs-2). Las reuniones se llevaron a cabo una tras otra, entre el 28 de abril y el 10 de mayo de 2013.

Colombia participó activamente en las Conferencias de las Partes de los mencionados Convenios, después de realizar un proceso interinstitucional de definición de la posición nacional, liderado por la Cancillería.

Teniendo en cuenta los impactos nocivos para el medio ambiente, la salud humana y la toxicidad del mercurio y sus compuestos, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) inició en 2010 un proceso de negociación internacional encaminado

a la adopción de un tratado multilateral sobre las actividades que los Estados deberán adelantar para enfrentar la problemática del mercurio. Este proceso culminó exitosamente en enero de 2013 con la adopción del Convenio de Minamata.

La Cancillería participó activamente en los procesos de negociación del Convenio de Minamata, después de realizar los procesos interinstitucionales necesarios para la determinación de la posición nacional al respecto. El equipo negociador colombiano se destacó por su liderazgo, el cual fue reconocido por el PNUMA al otorgarle al país el “Mercury Club Bronze Award” como un reconocimiento por su labor en este proceso y por haber sido anfitrión de las sesiones preparatorias del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC), realizadas del 26 al 29 de noviembre de 2012 en Bogotá.

Colombia, como copresidente del grupo de contacto sobre observancia y cumplimiento, contribuyó de manera significativa a la inclusión de un mecanismo de cumplimiento en el texto del Convenio. Asimismo, el país contribuyó a que el Convenio de Minamata incluyera obligaciones robustas y que fueran

más allá de exigir simplemente un control al suministro a través del Consentimiento Previo Informado (PIC, por sus siglas en inglés).

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en el proceso para la preparación del Proyecto de ley número 036 de 2012, por medio de la cual se establecen disposiciones para el uso de mercurio en los procesos productivos.

DESERTIFICACIÓN

Colombia, como país parte de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), participó activamente en la X Conferencia de las Partes de la Convención (COP10), así como en la reunión regional preparatoria, realizadas a finales del año 2010. Evidencia de esto, es su elección como Vicepresidente del Comité Ejecutivo regional de la UNCCD, cargo que actualmente ejerce el Ministerio de Relaciones Exteriores a nombre del país.

En su calidad de Vicepresidente, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado diversos procesos de consulta de los países de la subregión Andina (Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia) que han permitido

el establecimiento de posiciones comunes y ha ayudado al logro de avances significativos respecto a los diversos procesos que se adelantan en la Convención y sus organismos.

Debido al activo rol que ejerce Colombia en la región, fue seleccionado para ser uno de los países financiados a participar en la Reunión de Alto Nivel sobre Políticas Nacionales sobre Sequía. La mencionada reunión fue realizada en el mes de marzo de 2013 en Ginebra, Suiza. La participación del país supuso la inclusión de las prioridades nacionales y de la región en la declaración final de la misma.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, luego de realizar los procesos de concertación de la posición nacional, participó activamente en la Consulta Regional y el XI periodo de sesiones del Comité de Revisión de la Implementación de la Convención realizados en Bonn, Alemania, del 12 al 19 de abril.

En el marco del XI periodo de sesiones del Comité de Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC11) y la Consulta Regional, Colombia lideró los procesos de concertación de posiciones en el Grupo de América Latina y el Caribe, contribuyendo a la partici-

pación del grupo como una unidad. De igual forma, el país participó en el grupo de contacto de redacción del informe del CRIC 11. El mencionado reporte es un insumo de gran importancia para las decisiones que adoptará la próxima Conferencia de las Partes de la Convención que se llevará a cabo en el mes de septiembre en Namibia.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el mes de septiembre de 2012 se realizó el VI Foro Urbano Mundial (FUM). El Foro Urbano Mundial es el encuentro mundial más relevante sobre ciudades que organiza Naciones Unidas, reúne personas de los sectores público y privado, el mundo académico, la sociedad civil y los medios de comunicación.

Este Ministerio lideró, junto con la Oficina Nacional del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el proceso de preparación de Colombia en el VI Foro Urbano Mundial. Lo anterior supuso la coordinación, entre otros, de diversos representantes de los sectores público y privado.

Como resultado del proceso de coordinación de la participación nacional, Colombia tuvo

gran visibilidad en el mencionado foro, aspecto que contribuyó en gran manera a la elección de Medellín como sede el próximo foro urbano Mundial que se realizará en el año 2014.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, después de realizar las consultas pertinentes con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, inició el proceso de postulación de Colombia para el ingreso al Consejo de Administración de ONU-Hábitat. Finalmente, y después de realizar las respectivas gestiones desde la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de Naciones Unidas y desde la Embajada de Colombia en Nairobi, el ingreso de Colombia al mencionado Consejo fue confirmado oficialmente. El Consejo de Administración de ONU-Hábitat es un espacio propicio para impulsar los intereses de Colombia en la agenda mundial de asentamientos humanos.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

En el marco de las Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible – Río+20, se reafirmó la necesidad de fortalecer la gobernanza ambiental, con miras a promo-

ver una integración balanceada de las dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental). De conformidad con lo anterior, en el párrafo 88 del documento de resultados de Río+20, “El futuro que queremos”, se manifestó el compromiso de los países para fortalecer Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El proceso de fortalecimiento del PNUMA supuso la membrecía universal de su Consejo de Administración, lo que significa la participación de todos los países miembros del Programa, así como de los grupos de interés. De igual forma, se acordó promover la construcción de capacidad de los países, garantizar recursos financieros estables, adecuados y seguros, asegurar una participación activa, y potencializar la voz del PNUMA, entre otros.

En ese sentido, del 18 al 22 de febrero de 2013, fue realizada la primera sesión universal del Consejo de Administración del PNUMA en Nairobi, Kenia, en donde la Cancillería lideró y coordinó el proceso de preparación nacional para la mencionada reunión a través de reuniones interinstitucionales, consultas con las entidades, remisión de insumos y la elabora-

ción de un documento de instrucciones para la delegación de Colombia.

B. ASUNTOS ECONÓMICOS

ENERGÍA E INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como responsable de la política exterior del país, ha impulsado estratégicamente el tema energético en los diferentes escenarios multilaterales regionales y globales, al igual que en el marco de las relaciones bilaterales. Para el Ministerio es claro que la energía es un tema de relevancia geopolítica en la actual agenda internacional por su importancia económica, su incidencia en el medio ambiente y su impacto social. En este sentido, se han promovido los asuntos energéticos con el fin de posicionar el tema en la agenda internacional diversificada de Colombia.

Para cumplir con este propósito, durante el III Diálogo de Alto Nivel Colombia-Estados Unidos que se celebró el 30 de julio de 2012 en Bogotá en el marco de la Mesa de Traba-

jo de Energía, en la cual estaban incluidos los temas mineros, se trazó una hoja de ruta para trabajar de manera conjunta y cooperar en temas como redes inteligentes, interconexión regional, hidrocarburos, seguridad minera y energías renovables.

El 27 de septiembre de 2012 se realizó una reunión sobre la Iniciativa Conectando las Américas 2022 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta reunión fue presidida por la Canciller y la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, para presentar la iniciativa a los otros cancilleres de la región. Igualmente, hubo un espacio de discusión sobre la prioridades subregionales para la interconexión eléctrica en la que participarán los Cancilleres de Guatemala, Brasil, Chile y Dominica.

Durante el segundo semestre de 2012 y el primer semestre de 2013, también se impulsó el tema energético en el marco de la agenda legislativa con el fin de lograr la ratificación del Estatuto de la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA), el cual se convirtió en Ley de la República luego de su tránsito por ambas Cámaras Legislativas. Este tema cobra mayor importancia para Colombia en la medida que

el 13 y 14 de enero de 2013 se celebró el III Periodo de sesiones de la Asamblea General de IRENA en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, evento que contó con la participación de la Embajada de Colombia en ese país así como del Viceministro de Energía.

Por otra parte, el 15 y 16 de enero de 2013, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Minas y Energía participó en la I Reunión de Ministros de Energía de América del Sur y Países Árabes (ASPA) en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos.

Proyecto de interconexión eléctrica entre Centroamérica y Colombia

A través del Proyecto Mesoamérica, Colombia ha impulsado el proyecto de interconexión eléctrica Colombia-Panamá que permitirá la interconexión de nuestro país con Centroamérica.

El proyecto consiste en la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 600 kilómetros en corriente directa (HVDC), entre las subestaciones Cerromatoso en Colombia y Panamá II en Panamá, con capacidad de transporte de hasta 600

MW. La interconexión contempla un tramo marino de 55 kilómetros, que supone beneficios en términos ambientales y sociales, minimizando el impacto en la Comarca Kuna Yala y la Serranía del Darién.

Esta obra permitirá la integración del mercado andino con el mercado mesoamericano (México y América Central), con los consecuentes beneficios esperados en la seguridad del suministro y el acceso a energía de menor costo para los agentes de la región, y la optimización de los recursos disponibles en esta.

El 7 de noviembre de 2012, el Ministerio de Minas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y altos funcionarios de ISA e ICP se reunieron en Ciudad de Panamá con funcionarios del Gobierno panameño para revisar el estado del proyecto de interconexión eléctrica entre los dos países. En este encuentro, la Junta Directiva de ICP apoyó la propuesta de desarrollar un trabajo estratégico de revisión del diseño conceptual del proyecto, que permitirá identificar y subsanar los problemas que hoy comprometen su ejecución para apuntar al objetivo de un

mercado integrado con máximo uso de la interconexión. El producto de este servicio permitirá ajustar el plan de trabajo 2013, considerando los estudios en ejecución y por contratar.

Proyecto de interconexión andina

Durante la Reunión de Ministros de Energía del 27 de septiembre de 2012 se aprobaron los estudios, cronogramas y planes de trabajo de los proyectos sobre Armonización Regulatoria y de Planificación de la Infraestructura, cuya culminación se espera que sea para noviembre de 2013. Esto en el marco del Convenio de Integración Energética, entre Colombia, Perú, Chile, Venezuela, Bolivia y Paraguay, de 2011, cuyo propósito es la libre circulación de energía entre esas naciones de Suramérica.

Los Estados, con el fin de detectar oportunidades y dificultades del proceso de integración eléctrica, acordaron la necesidad de contar con un permanente diálogo con el sector privado y coordinarse con otras iniciativas de la región, que persigan el mismo objetivo, especialmente los Grupo de Tra-

bajo de Organismos Reguladores (GTOR) y el Grupo Técnico de Organismos Planificadores del Sector Eléctrico de la Comunidad Andina (GOPLAN).

Consejo Energético Suramericano de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

En la última reunión Ministerial de este Consejo Energético llevada a cabo el 18 de mayo de 2012 en Caracas, se acordó constituir un Grupo Especializado Ad Hoc en materia Jurídico-Política, con el fin de darle contenido normativo concreto a la Estructura del Tratado, el cual se reunió en dos oportunidades el 18 y 19 de julio de 2012 en Caracas y del 29 al 31 de octubre de 2012 en Lima. En las reuniones se dispuso crear subgrupos de trabajo para tratar los distintos capítulos. El tratado cuenta con siete partes I. Disposiciones Iniciales II. Marcos Para la Integración Energética III. Disposiciones institucionales IV. Protocolos adicionales V. Mecanismos de solución de controversias VI. Disposiciones Generales VII. Disposiciones Finales, sobre el cual los equipos técnicos siguen trabajando.

El Grupo de Expertos de Energía de este Consejo viene trabajando con la asesoría de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) en la realización de un Diagnóstico y Balance Energético de Largo Plazo.

Acciones en materia energética de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

En la III Cumbre CALC celebrada el 2 y 3 de diciembre de 2011 en Caracas, Venezuela, donde surgió formalmente la CELAC con la convergencia de la Cumbre de América Latina y el Caribe y el Grupo de Río, se aprobó el Plan de Acción de Caracas para el año 2012.

El Plan desarrolla nueve temas, siendo uno de estos la complementariedad y cooperación entre los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración en materia energética.

Se acordó crear una instancia conformada por la autoridad nacional de cada país en materia energética en el marco de la institucionalidad que adopte la CELAC, considerar los lineamientos de la Estrategia Energética Suramericana como elemento para el desarrollo de la integración energética regional de la CELAC y

promover el intercambio de experiencias sobre el uso de los biocombustibles como fuente de energía que contribuye a la promoción del desarrollo sustentable, la diversificación de la matriz energética de los países, la incorporación de tecnologías y fuentes adicionales de ingresos en el sector agrícola, así como la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En desarrollo de estos mandatos se realizó el 16 de noviembre de 2012 en Lima, Perú, en el marco de la LXIII Reunión de Ministros de la OLADE, la I Reunión de Ministros de Energía de CELAC en la que participaron Tomás González, Viceministro de Energía e Hidrocarburos, y Adriana Mazuera, Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio de Minas y Energía.

En la reunión se adoptó el Plan de Acción de Lima, en el que se acordó que la instancia en materia energética de CELAC será la reunión de Ministros de Energía, que sesionará anualmente. Se propondrá una estrategia energética analizando los avances de UNASUR, se presentarán experiencias sobre biocombustibles y los programas en desarrollando los estados miembros para diversificar la matriz energética.

Cumbre América del Sur – Países Árabes (ASPA)

Entre el 15 y 16 de enero de 2013, se llevó a cabo la Reunión de Ministros de Energía en Abu-Dhabi, en cuyo marco fue aprobada la Declaración en la que se incluyeron temas relacionados con la energía renovable, petróleo, gas y eficiencia energética.

Los dos grandes temas se centraron en las posibilidades de cooperación en hidrocarburos, especialmente el petróleo, así como la propuesta que IRENA sea la entidad que ayude a coordinar el tema de las energías renovables entre las dos regiones, en el caso de América del Sur de la mano de OLADE. Por parte del Ministerio de Minas y Energía, asistió el Viceministro de Energía Tomás González y la Asesora del Despacho.

COMERCIO E INVERSIÓN

El interés de Colombia en la negociación y suscripción de acuerdos de libre comercio se explica tanto por la convicción de las bondades del libre comercio, como en la necesidad de contar con instrumentos que generen nuevas oportunidades comerciales, permitan

mejorar el acceso de nuestros productos exportables y eviten que estos puedan ser desplazados por terceros países.

Estos acuerdos permiten ampliar y fortalecer el diálogo político con los países con los que se negocia y se constituye como elemento fundamental en el proceso de inserción de Colombia en la economía mundial.

Con base en la estrategia de política exterior del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó activa y políticamente al proceso de aproximación y/o negociación de los acuerdos comerciales y de inversión con Japón, Corea, Singapur, Turquía, Israel, Panamá, Costa Rica y Uruguay.

DESARROLLO AGRÍCOLA

En el ámbito de la política exterior, la agenda sobre desarrollo agrícola se ha ubicado como uno de los temas prioritarios a impulsar en los diferentes escenarios internacionales, y en apoyo a los esfuerzos que el sector viene implementando a nivel nacional como uno de los ejes centrales para la superación de la pobreza dentro de un marco de desarrollo más equitativo y sostenible.

De esta manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha reposicionado la participación de Colombia en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Así mismo, se definieron las agendas de cooperación e intercambio a nivel bilateral con países estratégicos en este sector.

Gracias a los logros obtenidos por Colombia durante Río+20 en el 2012, Colombia fue invitada a copresidir junto con el Gobierno de España la consulta temática sobre “Hambre, seguridad alimentaria y nutrición” que inició en noviembre del 2012 y culminó el 4 de abril de 2013. La consulta comprendió 3 etapas: una consulta “en línea” desde noviembre hasta enero, una consulta informal el 11 de febrero de 2013 en el marco del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, y finalmente, una consulta de Alto Nivel realizada con expertos de diversos lugares del mundo, en la cual participó la Viceministra de Asuntos Multilaterales Patti Londoño, acompañada por Paula Caballero, Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales.

Los resultados de la consulta han sido

considerados como muy exitosos a nivel internacional y posiblemente conduzcan a la inclusión de seguridad alimentaria y nutricional dentro lo que será la nueva Agenda del Desarrollo Post 2015.

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

Tras una estrategia diplomática y un ejercicio de coordinación interinstitucional liderado por la Cancillería, durante la 85ª Asamblea, Colombia logró regularizar la situación de su flota atunera, tras la aprobación por consenso del retiro del buque Marta Lucía R. de la Lista INN (pesca ilegal) y el aumento de capacidad de acarreo para el Estado colombiano de 2024m³. La delegación que asistió a representar al país del 3 al 14 de junio 2013 en Veracruz, México, estuvo encabezada por Presidencia de la República y asistieron representantes de alto nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

INFRAESTRUCTURA

La promoción de las oportunidades de inversión que ofrecen los proyectos de infraestructura que el Gobierno ha definido como una prioridad para la conexión y el desarrollo de los diferentes sectores económicos del país, ha sido una de las prioridades de la política exterior a nivel económico y social en los encuentros bilaterales a nivel ministerial y presidencial.

Se ha presentado el portafolio de proyectos de infraestructura en eventos especializados con el sector público y privado en países con intereses y capacidad para participar dentro de este proceso de oferta nacional, especialmente en la visita del presidente Santos a China y en el marco de la VI Cumbre de las Américas.

En el marco del Proyecto Mesoamérica, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la suscripción por parte del Ministerio de Transporte de la Adenda N° 03 - 2012 al Memorando de Entendimiento de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) mediante el cual se incorporaron los tramos de Autopistas de la Prosperidad y la Transversal de las Américas a este sistema.

UNASUR Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN)

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) cuenta con un Consejo de Infraestructura y Planeamiento que busca promover la construcción de infraestructura, transporte y telecomunicaciones de manera acorde con el desarrollo social sustentable y respetando el medio ambiente, además de dar continuidad al proyecto de IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana).

El COSIPLAN cuenta con un Plan de Acción Estratégico 2012-2022 (PAE) que establece los objetivos y las acciones que se realizarán durante una década. Sin embargo, existe un Plan de Trabajo Anual.

Para desarrollar el PAE se crearon tres grupos de trabajo:

- Grupo de mecanismos de financiamiento y garantías para facilitar los proyectos de la API con el apoyo de los bancos de desarrollo nacionales y regionales.
- Grupo de Telecomunicaciones: discutirá las acciones necesarias y las fuentes

de financiamiento para el anillo óptico de banda ancha que pretende conectar los países de América del Sur.

- Grupo de Integración Ferroviaria de América del Sur: tiene a cargo, en particular, la construcción del Corredor Ferroviario Bioceánico que conectará los puertos de Santos y Paranaguá a los puertos chilenos de Antofagasta y Mejillones, pasando por Argentina y Uruguay.

En la VI Reunión del Comité Coordinador y III Reunión del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), realizada el 15 y 16 de noviembre de 2012 en Lima, se acordó presentar un proyecto de estatutos y reglamento del COSIPLAN de acuerdo al Reglamento de UNASUR. También se aprobó el Plan de Trabajo 2013 el cual desarrollan las siguientes acciones:

- Revisar y perfeccionar la metodología y el proceso de planeamiento territorial indicativo.
- Definir una metodología para la creación de Programas Territoriales de Integración (PTIs) que complementen la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API).

- Mantener actualizada la Base de Datos de la Cartera de Proyectos con el objetivo de socializar sus servicios.
- Actualizar la Cartera de Proyectos de Infraestructura del COSIPLAN.
- Crear y revisar la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) y elaborar un mecanismo de monitoreo permanente.
- Dotar al COSIPLAN de una herramienta de georreferenciamiento que oriente la Planificación Territorial en Suramérica.
- Perfeccionar, difundir y aplicar metodologías y herramientas de Planeamiento Territorial.
- Desarrollar Procesos Sectoriales.

El en el ámbito de la Organización de Estados Americanos y durante la VII Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) y la XIII Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP (CE-CIP) que se realizaron en 2012 en Lima, Perú, Colombia fue elegida para ser la sede de la VIII Reunión Ordinaria de la CIP, la cual se realizará en Cartagena del 11 al 13 de septiembre de 2013. Así mismo, Colombia fue elegida para ejercer la Segunda Vicepresidencia del CECIP y como miembro de los Comités Técnicos Consultivos

(CTC) sobre Logística, Innovación y Competitividad, Protección y Seguridad Portuaria y Políticas Públicas, Legislación y Regulación.

C. ASUNTOS SOCIALES

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Colombia participó activamente en la negociación del Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco, concertando la posición nacional con las diferentes entidades involucradas, las cuales concluyeron en el primer semestre de 2012.

En noviembre de 2012 en Seúl (República de Corea), durante la reunión de la Conferencia de las Partes, donde igualmente participó una delegación colombiana, se aprobó dicho Protocolo y se declaró abierto a la firma hasta enero de 2014. Colombia fue el Estado número 14 en firmar este Protocolo. Una de las medidas fundamentales que las Partes se comprometen a aplicar consiste en establecer un sistema mundial de seguimiento y localización con miras a reducir y, a la larga, erradicar el comercio ilícito de productos de tabaco. El protocolo es un instrumento jurídico único para contrarrestar y eli-

minar de una actividad ilícita internacional que afecta directamente la salud de las personas.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con el propósito de cumplir lo establecido en el artículo 6, párrafo 3, de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, Colombia presentó ante el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad el informe de progresos para dar cumplimiento a dicha Convención. Éste informe debe ser presentado por los Estados Miembros cada 4 años.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Durante la segunda mitad del año 2012, se preparó la Encuesta Mundial de Desarrollo sobre el Cumplimiento de Acciones de la Conferencia Internacional de Población

y Desarrollo. Esta encuesta recogió la información de todas las instituciones nacionales involucradas, para determinar el estado a nivel nacional del cumplimiento de la Conferencia. La encuesta con la información consolidada fue entregada al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el mes de noviembre de 2012.

GÉNERO

A finales de 2012, se aprobó el Plan de Acción del Consejo Asesor de Altas Autoridades Andinas de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (CAAAMI) para 2013, en el cual Colombia estará encargada de promover la política de prevención del embarazo adolescente en la Comunidad Andina de Naciones reiterando su compromiso en trabajar para enfrentar este tema, que tiene consecuencias directamente en la perpetuación de la pobreza.

D. DIPLOMACIA CULTURAL Y DEPORTIVA

Durante el período analizado en este informe, se ha seguido fortaleciendo la acción en los terrenos de la diplomacia educativa y de-

portiva, lo que le ha permitido equilibrarlas con la importancia que dentro del Ministerio ha tenido tradicionalmente la diplomacia cultural.

COMISIONES MIXTAS Y OTROS MECANISMOS DE DIÁLOGO EN CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

Entre julio de 2012 y julio de 2013, la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó las siguientes reuniones de comisiones mixtas, diálogos de alto nivel y mecanismos binacionales:

- V Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República de Honduras, 4 de abril de 2013 en Bogotá.
- V Comisión Mixta de Educación, Cultura y Deporte entre la República de Colombia y la República del Perú, 12 de abril de 2013 en Bogotá.
- El Comité Técnico Binacional en Cultura, Educación y Deporte se reunió dos veces en Tulcán (Ecuador) e Ipiales (Colombia), en el marco del Gabinete Binacional Colombia-Ecuador. El principal resultado

fue un acuerdo entre ambos países para fomentar la movilidad académica, como parte del cual Colombia ofrece a ecuatorianos 20 becas de estudios de posgrado y 35 becas para la movilidad de profesores.

- Participación en el Tercer Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y Estados Unidos realizado en julio de 2012.
- I Reunión de la Comisión de Asuntos Culturales del Consejo de Asociación Chile-Colombia realizada en agosto de 2012. El principal resultado fue la suscripción del Acuerdo Mutuo de Reconocimiento de Títulos entre ambos Gobiernos en noviembre de 2012.

PROYECTOS CULTURALES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

En el marco de la cooperación bilateral, y más precisamente de las comisiones mixtas de cooperación cultural, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la colaboración de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia), prestaron su coope-

ración a los países de la región mediante los siguientes proyectos:

Colombia-Costa Rica

En el marco de la VII reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva entre Colombia y Costa Rica (2011-2013), se han ejecutado los proyectos:

- Memoria Cultural Cantón de la Matina.
- Arte como herramienta de prevención.
- Formación de formadores para la escuela de danza, teatro y circo del Parque La Libertad.

Colombia-Guatemala

En el marco de la VII reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República de Guatemala, se han ejecutado los proyectos:

- Fortalecimiento de la Educación a Distancia en la Dirección General de Educación Extraescolar (DGEEX).

- Fortalecimiento al proceso de certificación por medio de competencias laborales.

Colombia-El Salvador

En el marco del VIII Programa de Cooperación Técnica y Científica Colombia – El Salvador, se han ejecutado los proyectos:

- Asistencia técnica para el fortalecimiento de los museos en El Salvador.
- Intercambio de expertos para la adquisición de conocimientos en el área de institucionalidad cultural, política y gestión cultural.
- Proyecto de Escuelas de Música Sostenibles en El Salvador.

Colombia-Honduras

En el marco de la V Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República de Honduras, se ha ejecutado el proyecto “Cátedras de bibliotecología, información y conocimiento”.

Colombia-Paraguay

En el marco de la I reunión de la Comisión Mixta de Cultura Educación y Deporte entre Colombia y Paraguay, se ha adelantado el proyecto “Fortalecimiento de la gestión institucional en el marco de una educación bilingüe para personas sordas en Paraguay”.

Colombia-Uruguay

En el marco de la III reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva, se ha adelantado el proyecto “Seminario de Documentación e Investigación Musical”.

Colombia-Brasil

En el marco de la V Reunión Conjunta de Cultura, Educación y Deporte entre la República de Colombia y la República de Brasil, se han adelantado los siguientes proyectos:

- Programa de cooperación entre la Fundación ACUA (Activos Culturales Afro) y la Fundación Cultural Palmares.

- Apoyo técnico para implantar la red de bibliotecas públicas del Distrito Federal de Brasilia.

ACOMPAÑAMIENTO A INSTRUMENTOS SECTORIALES

El 15 de febrero de 2013, el Gobierno del Estado de Qatar y el Gobierno de la República de Colombia firmaron un Memorando de Entendimiento en el Ámbito del Deporte entre el Comité Olímpico de Qatar y el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad física y el Aprovechamiento del tiempo libre – COLDEPORTES – y el Comité Olímpico de Colombia.

En noviembre de 2012, el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Colombia suscribieron el Acuerdo Mutuo de Reconocimiento de Títulos. Éste se encuentra actualmente surtiendo el proceso de trámite de cada país para su posterior entrada en vigor.

A su vez, el Acuerdo de Reconocimiento de Títulos entre el Gobierno español y el Gobierno colombiano se encuentra en la última fase del trámite que conducirá a su entrada en vigor.

Adicionalmente, la Dirección de Asuntos Culturales, en desarrollo de los tratados bilaterales en materia de cultura, educación y/o deporte, adelanta la negociación de programas ejecutivos en materia cultural con Israel, Italia, Polonia y Rusia; en materia educativa con India y Rusia, y en materia deportiva con China e India.

MECANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

En el marco de la Alianza del Pacífico, Colombia estableció con Chile, México y Perú una plataforma de movilidad académica que ha lanzado dos convocatorias de becas. En total, cada país ofreció 200 becas a los demás Estados miembros para la realización de estudios de pregrado, doctorado y para la movilidad de docentes e investigadores.

El Comité Andino de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales propuso un proyecto de reforma a la Decisión 588 sobre Protección y Recuperación de Bienes del Patrimonio Cultural de Países Miembro de la Comunidad Andina de Naciones con el fin de hacer más operativo el instrumento frente al incremento

de este delito que afecta de manera significativa a los países miembro de la CAN. El proyecto de reforma se encuentra en revisión jurídica por parte de los Estados miembro de la CAN.

LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES

Colombia-Argentina

El 20 de septiembre de 2012 se suscribió en Bogotá el Convenio en Materia de Prevención de la Apropiación, Importación, Exportación y Transferencia Ilícitas de Bienes Culturales entre la República de Colombia y la República Argentina, y se está a la espera del cumplimiento del trámite interno en Argentina para su puesta en vigor.

Colombia-Ecuador

El Gobierno ecuatoriano presentó unas observaciones a una contrapropuesta enviada por el Gobierno colombiano de Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Ecuador para la Protección, Conservación, Recuperación y Restitución de Bienes del Patrimo-

nio Cultural y Natural, que hayan sido Materia de Robo, Saqueo, Transporte, Tráfico y/o Comercialización Ilícitos. Actualmente, las observaciones de Ecuador se encuentran en revisión jurídica por parte del Gobierno colombiano.

Colombia-El Salvador

El Convenio en Materia de Prevención del Hurto, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales, cuya negociación inició en el marco de la VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva, sigue en revisión por parte del Gobierno de El Salvador.

Colombia-Honduras

El Gobierno salvadoreño puso a consideración del Gobierno de Colombia una contrapropuesta de Memorando de Entendimiento Relativo a la Cooperación Mutua en Materia de Retorno e Imposición de Restricciones de Importación de Bienes Culturales. Esta nueva propuesta se encuentra en revisión por parte del Gobierno de Colombia.

Colombia-México

La contrapropuesta colombiana del Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para la Prevención y Control del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales en cumplimiento de la Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales de la UNESCO (1970) se encuentra en revisión por parte del Gobierno mexicano.

Colombia-República Dominicana

El Comité Interinstitucional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales revisó y aprobó, en reunión celebrada el 24 de abril de 2012, la contrapropuesta de Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Dominicana relativo a la Cooperación Mutua en Materia de Retorno e Imposición de Restricciones a la Importación de Bienes Culturales. Con este visto bueno por parte de las instituciones del sector en Colombia, el acuerdo está listo para la aprobación final de la contraparte dominicana.

El Memorando de Entendimiento actualmente se encuentra en revisión de la parte dominicana.

Colombia-Uruguay

El Convenio de Protección y Restitución de Bienes Culturales y otros Específicos entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay fue suscrito en Bogotá el 21 de noviembre de 2008 y se está a la espera del cumplimiento del trámite interno en Uruguay para su puesta en vigor.

DIPLOMACIA CULTURAL: PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR

“Dar a conocer a Colombia allí donde no se conoce”. Ese reto se impuso la Canciller cuando asumió el Ministerio de Relaciones Exteriores y en el período que comprende este informe lo ha cumplido: el Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, que desde 1983 es la principal herramienta de diplomacia cultural de la Cancillería, ha dado dos grandes pasos innovadores.

El primero, ha llegado a nuevos escenarios que son clave para nuestro posicionamiento



Los Herederos del Joropo de San José de Guaviare participan del programa Promoción de Colombia en el Exterior.

global como un país moderno, innovador, rico en ideas y creatividad. Países con los que tenemos interés de fortalecer lazos económicos y de cooperación y que van desde Laos, Camboya, Vietnam, Filipinas, Singapur, Nueva Zelanda, hasta Azerbaiyán, Kazajistán, Mongolia, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, pasando por Mozambique, Botsuana, Namibia en África, o Letonia, Lituania o Estonia en los Bálticos, entre muchos otros que han visto aterrizar la salsa de Cali, El Colegio del Cuerpo de Cartagena, Los Herederos del Joropo de San José de Guaviare, la chirimías del Chocó o el calipso de San Andrés y

Providencia que próximamente arribará a Tailandia y Vietnam junto al sabor del pez león. Y esta ha sido otra innovación, Colombia ha hecho presencia a través de movimientos culturales locales comprometidos con la inclusión social, la convivencia pacífica, el diálogo intercultural y la excelencia artística.

Desde julio de 2012, el Plan de Promoción de Colombia en el Exterior ha realizado más de 210 actividades de artes visuales, artes escénicas, música, cinematografía, gastronomía y académicas en 72 países.

La acción cultural exterior de la Cancillería ha puesto en contacto con el mundo a las músicas tradicionales del Caribe, el Pacífico colombiano, los Llanos Orientales y la zona Andina para mostrar una Colombia diversa y rica culturalmente; al arte contemporáneo, las nuevas músicas y los proyectos de renovación urbana que incluyen la infraestructura cultural y educativa que se gestan en de las ciudades de Medellín, Bogotá, Cali y Barranquilla para dar a conocer una Colombia contemporánea; a la gastronomía de la Amazonía y la sabiduría tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta vista desde del arte para transmitir la idea de una Colombia verde y biodiversa; y a las iniciativas de inclusión social a través de la cultura que tienen lugar en Cali, Cartagena o en otros casos tienen un alcance nacional para posicionar a Colombia como un país que le apuesta a la cultura como variable del desarrollo.

DIPLOMACIA EDUCATIVA

En el campo de la educación, la Cancillería ha promovido al país como destino de educación superior de calidad a través de misiones académicas en Panamá, Ecuador, Perú, Bra-

sil y Bolivia y ha ofrecido cursos de español a funcionarios de los gobiernos de Surinam y Vietnam. Universidades de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, San Andrés, Magdalena, Meta, Valle del Cauca y Norte de Santander han dado a conocer la calidad de la educación superior colombiana y la oferta colombiana de cursos de español como lengua extranjera.

En este mismo sentido y con la intención de promover a Colombia como campus del español, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio a conocer la oferta de Colombia de enseñanza de español en la reunión de rectores del prestigioso grupo Coimbra de Brasil que integra a 52 de las mejores universidades brasileñas. 18 universidades colombianas con sus programas de enseñanza de español como lengua extranjera sostuvieron reuniones de trabajo con sus pares brasileñas interesadas en avanzar en la implantación del español en Brasil.

Todos los esfuerzos anteriores coinciden con la estrategia de internacionalización de la educación superior que lidera el Ministerio de Educación Nacional y que contribuye al ejercicio de la diplomacia pública.

DIPLOMACIA DEPORTIVA

El Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, vinculado al Programa Integral “Niños, niñas y adolescentes con oportunidades”, ha hecho de la diplomacia deportiva una herramienta para contribuir a la prevención del reclutamiento de menores mediante intercambios que han propiciado que a junio de 2013, 325 jóvenes y más de 100 líderes deportivos locales de 14 municipios de 8 departamentos hayan tenido la posibilidad de acceder a entrenamientos con grandes clubes deportivos, a grandes deportistas internacionales, a los

más imponentes escenarios deportivos, a líderes políticos y sociales, a impactantes experiencias culturales, en 9 disciplinas deportivas en 17 países.

Así, el Ministerio de Relaciones Exteriores conecta el país profundo con la comunidad internacional y abre puertas para que los municipios se fortalezcan con nuevos socios que están dispuestos a jugar con ellos el lenguaje del deporte, la cultura, la educación y la paz.



Grandes figuras del deporte nacional se unen al Programa de Diplomacia Deportiva de la Cancillería

Municipios participantes

Acandí, Apartadó, Buenaventura, Carmen de Bolívar, Codazzi, Istmina, Pueblo Bello, Quibdó, San Andrés y Providencia, San Juan de Nepomuceno, Tadó, Tarazá, Tierralta y Samaniego.

Departamentos participantes

Antioquia, Bolívar, César, Chocó, Córdoba, Nariño, San Andrés y Providencia y Valle del Cauca.

Países visitados

Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia, Jamaica, Nueva Zelanda, Paraguay, Portugal, Reino Unido, Suráfrica, Turquía, Uruguay y Venezuela.

Disciplinas deportivas

Atletismo, baloncesto, beisbol, BMX, fútbol, patinaje, tenis de mesa, rugby y voleibol.

E. PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS

Durante este período, Colombia fortaleció los mecanismos de cooperación en la lucha contra las drogas, mediante su participación en los siguientes escenarios:

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas en América Latina y el Caribe (HONLEA)

Del 1º al 5 de octubre de 2012 en Antigua, Guatemala, se realizó la reunión de jefes de los organismos nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas en América Latina y el Caribe (HONLEA), en la que se discutieron e identificaron las políticas y temas relativos a la aplicación de la ley en la región. En este encuentro, se analizaron los avances y las nuevas amenazas; se hicieron recomendaciones a los Estados parte y especialmente se promovió la cooperación en la lucha contra las drogas, en el nivel regional.

Conferencia de alto nivel sobre desarrollo alternativo

Del 14 al 16 de noviembre de 2012 se realizó en Lima (Perú) la Conferencia internacional de alto nivel sobre desarrollo alternativo, en la que se aprobaron: una declaración política y los principios rectores del desarrollo alternativo, documentos que se remitieron al director ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC) para que fueran incluidos en el informe anual que se presentaría en la 56 Comisión de Estupefacientes.

Colombia participó activamente en las negociaciones con delegados de la Cancillería y del Programa contra cultivos ilícitos de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, uno de los cuales fue panelista en las discusiones sobre desarrollo alternativo y medio ambiente.

Quincuagésimo sexto periodo de sesiones de la Comisión de estupefacientes de las Naciones Unidas

En este periodo de sesiones que se llevó a cabo en la ciudad de Viena (Austria), los días 11 al 15 de marzo de 2013, la Comisión se abocó

a revisar los avances en la implementación de la Declaración política y el Plan de acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas.

Asimismo, discutió sobre temas emergentes relacionados con la prevención del consumo de drogas, la cooperación internacional para proyectos de desarrollo alternativo, la cooperación judicial, el transporte ilícito de instrumentos monetarios y en general sobre la reducción de la oferta y la demanda de drogas ilícitas.

Finalmente, la Comisión aprobó los dos proyectos de resolución presentados por Colombia. El primero de ellos sobre fortalecimiento del principio de responsabilidad común y compartida como base orientadora de la acción internacional para enfrentar el problema mundial de las drogas con un enfoque integral y equilibrado; y el segundo sobre herramientas para el mejoramiento de la recolección de información para el monitoreo y evaluación de la implementación de la declaración política y el plan de acción. Los dos proyectos lograron el copatrocinio de diferentes países y del GRULAC y el G77+China.

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD/OEA)

Grupo de expertos en narcotráfico marítimo

Del 16 al 20 de julio en Buenos Aires (Argentina) se reunió el grupo de expertos de la CICAD sobre narcotráfico marítimo. Durante este encuentro se continuó el trabajo iniciado en reuniones anteriores. Adicionalmente, se identificaron nuevos temas y desafíos del grupo, entre los que se destacaron la revisión de las guías para el control de lanchas rápidas (Colombia-México), el control del narcotráfico en lagos y sistemas ribereños, para el apoyo judicial (Estados Unidos / Canadá / Panamá), entre otros.

Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

Los días 13 y 14 de septiembre de 2012, en México D.F., se llevó a cabo una reunión de países coordinadores de este grupo, en la cual se revisaron los criterios y parámetros a partir de los cuales se realizaría la sexta ronda de evaluación del MEM. Colombia ejerció sus labores como país coordinador del capítulo de

reducción de la oferta de drogas y tuvo la responsabilidad de presentar la propuesta a partir de la cual se elaboraría el instrumento de evaluación sobre esta temática.

Los días 22 al 26 de octubre de 2012 en Washington (EE.UU), se realizó la reunión del Grupo de trabajo intergubernamental del MEM. Durante este encuentro se negoció el documento final que los Estados habían trabajado de manera virtual y que sería sometido a consideración de los comisionados, en el marco del 52 periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA). Colombia, que para ese momento se encontraba ejerciendo sus labores como país coordinador del capítulo de Reducción de la Oferta de drogas, tuvo la responsabilidad de presentar la propuesta definitiva que se discutió satisfactoriamente en esta reunión.

Grupo de expertos en reducción de la demanda

Del 1º al 5 de octubre de 2012 tuvo lugar en la ciudad de Washington la XIV Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la demanda, en la que se abocó al estudio y fina-

lización de la redacción de los Lineamientos hemisféricos de la CICAD para la construcción del modelo comunitario en reducción de la demanda y del Marco de información para el diseño de políticas y programas en reducción de la demanda.

Quincuagésimo segundo periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD/OEA

Durante este periodo de sesiones que se llevó a cabo en San José de Costa Rica, del 28 al 30 de noviembre de 2012, Colombia asumió la vicepresidencia de la CICAD para el periodo 2012-2013. Asimismo, se aprobó el instrumento de evaluación para la sexta ronda de evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y se presentó el informe de Colombia, en su calidad de coordinador del Grupo de trabajo para la revisión del funcionamiento de la CICAD, que busca el fortalecimiento del papel de la Comisión como foro político del hemisferio en materia de drogas.

Taller de capacitación a entidades coordinadoras nacionales del MEM

Los días 14 y 15 de marzo de 2013 se llevó a cabo en Lima, Perú, con el fin dar a conocer el instrumento que será utilizado en la sexta ronda de evaluación del MEM y de capacitar a los funcionarios nacionales en los temas relacionados con las dinámicas, el ciclo de evaluación, el cuestionario, el manual del evaluador y las guías de procedimiento del mecanismo para esta ronda.

Quincuagésimo tercer periodo ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la CICAD/OEA

En esta sesión, celebrada en Washington D.C., los días 20 al 22 de mayo de 2013, se presentaron los hallazgos más relevantes del Informe sobre el problema de las drogas en las Américas y se debatieron algunas tendencias regionales sobre las dinámicas del problema mundial de las drogas. Asimismo, se aprovechó la ocasión para finalizar la negociación de los párrafos correspondientes al problema mundial de las drogas, incluidos dentro de la resolución OMNIBUS a ser presentada en la

cuadragésima tercera Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

Consejo Sudamericano del Problema Mundial de las Drogas (CSPMD). Reunión de la instancia ejecutiva y del pleno del Consejo

El Consejo se reunió del 3 al 5 de diciembre de 2012, en Lima, Perú. En esta reunión se discutieron los trabajos que se le encargarían al mecanismo de consultas regulares de autoridades judiciales, policiales, financieras, aduaneras y de órganos de combate a las drogas de los países sudamericanos para el periodo comprendido entre diciembre de 2012 y junio de 2013. Asimismo, se intercambiaron puntos de vista sobre las características que podría tener un mecanismo de coordinación entre el Consejo Sudamericano del Problema Mundial de las Drogas (CSPMD) y el Consejo de Seguridad, Justicia y Delincuencia Organizada Transnacional (DOT).

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

Proyecto del Programa anti-drogas ilícitas en la Comunidad Andina (PRADICAN). Actualización de la normativa andina

Los días 15 y 16 de agosto de 2012 se llevó a cabo en Bogotá la tercera reunión de expertos para la actualización de la normatividad andina en materia de drogas (reunión de expertos). En esta ocasión se concluyó la negociación y la redacción de la nueva Estrategia andina contra el problema mundial de las drogas que reemplaza las decisiones 505, 549, 587, 602 y 614. Igualmente, se acordó un plan de trabajo para la negociación de un plan de acción con miras a la aplicación de la nueva estrategia.

Los días 30 y 31 de agosto de 2012 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) se llevó a cabo la IV reunión de expertos. Durante esta reunión, los países se abocaron a la negociación y la redacción de un plan de acción en sus capítulos de reducción de la oferta y medidas de control y reducción de la demanda, en desarrollo de la nueva Estrategia andina contra el problema mundial de las drogas.

Del 24 al 25 de septiembre de 2012 se llevó a cabo en Lima, Perú, la V Reunión de expertos. En esta reunión se continuaron los trabajos de negociación del plan de acción, en sus capítulos sobre reducción de la oferta, fortalecimiento institucional y lavado de activos.

El día 4 de octubre de 2012, se llevó a cabo una videoconferencia de expertos de los países miembros de la CAN, en la que se discutieron las matrices del Plan de Acción de la Estrategia andina sobre el problema mundial de las drogas que desarrollan los capítulos de Información e investigación, Reducción de la demanda y Desarrollo alternativo.

Los días 10 y 11 de octubre de 2012, tuvo lugar en la ciudad Quito, Ecuador, la VI Reunión de expertos. En esta reunión se continuó la revisión general de los documentos de la Estrategia andina sobre drogas, así como de su Plan de acción. Igualmente, se adelantaron consultas oficiosas con miras a la Reunión de alto nivel del mecanismo especializado en materia de drogas CAN-UE.

Los días 7 y 8 de febrero de 2013 en Lima, Perú, tuvo lugar el cierre de PRADICAN (proyecto

financiado por la Unión Europea). Se presentaron las actividades adelantadas en la última fase de ejecución, así como los resultados finales en el nivel subregional y en cada uno de los países miembros, incluyendo el estudio de consumo entre universitarios realizado con la participación de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA), el Programa familias fuertes, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los resultados de la caracterización química de drogas realizada con los equipos forenses proporcionados por el proyecto. El Comité de dirección, con la participación de los representantes de las entidades titulares y suplentes en el proyecto, discutió los logros técnicos, las conclusiones y la presentación de los detalles de la fase de cierre, en el nivel administrativo.

Reunión de alto nivel del diálogo especializado en materia de drogas CAN-UE

Los días 30 y 31 de octubre en Quito, Ecuador, se llevó a cabo la XI Reunión de alto nivel del Diálogo especializado en materia de drogas CAN-UE, donde se adelantó el análisis del funcionamiento del diálogo especializado, así como la situación y perspectivas de la cooperación CAN-UE en materia de drogas y se

presentaron los borradores de las estrategias europea y andina antidrogas, correspondientes a los periodos 2012-2019 y 2013-2020, respectivamente; incluyendo la revisión de los proyectos en curso y en trámite de aprobación, como PRADICAN (Programa anti-drogas ilícitas en la Comunidad Andina) y PREDEM (Programa de apoyo a la reducción de la demanda en la Comunidad Andina).

ENCUENTROS BILATERALES

Comisión Mixta Colombia-Argentina sobre prevención del uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas

El 12 y 13 de diciembre, en Buenos Aires, Argentina, se llevó a cabo la IV Comisión Mixta Colombia-Argentina. En ella se realizó seguimiento al nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la III Reunión de este mecanismo, celebrada el primero de abril de 2005 en la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se abrió el espacio para el diálogo entre los países con el fin de reafirmar el principio de responsabilidad común y compartida y fortalecer la cooperación bilateral en la materia.

Encuentro de trabajo Uruguay-Colombia en materia de drogas

Se llevó a cabo en Montevideo, los días 18 y 19 de abril de 2013. En la reunión sesionaron las mesas de reducción de la oferta, reducción de la demanda de drogas, cooperación judicial y lavado de activos, intercambio de información de inteligencia y diálogo político. Los trabajos finalizaron mediante la adopción de un plan de trabajo que consta en el acta.

F. SEGURIDAD

TERRORISMO

El Ministerio de Relaciones Exteriores acompaña la promoción de mecanismos de cooperación e intercambio de información en el nivel internacional, que contribuyan a prevenir y sancionar esta amenaza.

Estas actuaciones se desarrollan específicamente en los siguientes escenarios multilaterales: 1) El Foro Global de Lucha contra el Terrorismo (GCTF, por sus siglas en inglés). 2) La Organización de las Naciones Unidas (ONU), que comprende: el Comité contra el terroris-

mo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, la Subdivisión de prevención del terrorismo y los Comités de sanciones del Consejo de Seguridad. 3) La Organización de los Estados Americanos, concretamente, su Comité interamericano contra el terrorismo. 4) Mercosur, en las reuniones de ministros del interior y en su foro especializado de terrorismo.

Foro Global de Lucha contra el Terrorismo (GCTF, por sus siglas en inglés)

- Abu Dhabi, Emiratos Árabes, 13 y 14 de diciembre de 2012. III Reunión del comité coordinador y plenaria ministerial

Los Estados miembros del GCTF aprobaron una serie de documentos para enfrentar la amenaza global del terrorismo, atender a las víctimas de este fenómeno y enfrentar sus medios de financiación. Además, se lanzó de forma oficial el Centro internacional de excelencia contra la violencia extremista, único escenario global construido para analizar, estudiar y estructurar políticas efectivas en la lucha contra el terrorismo yihadis-

ta, la violencia extremista y el extremismo religioso.

- Bogotá, Colombia, 24 al 26 de abril de 2013. Taller internacional de lucha contra el secuestro

El Gobierno de Colombia organizó el taller internacional de lucha contra el secuestro con el objetivo de analizar y discutir acerca de este delito, sus desafíos, así como compartir las experiencias y buenas prácticas de los diferentes países del GCTF en la prevención y lucha contra este fenómeno.

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- Bogotá, Colombia. 31 de enero y 01 de febrero de 2013. Primera Conferencia de estrategias nacionales y regionales de lucha contra el terrorismo

El objetivo principal de la conferencia fue generar un espacio de diálogo y análisis sobre las estrategias nacionales y regionales implementadas a nivel global en la lucha contra el terrorismo, que promoviera el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de políticas relacionadas con

la prevención, la represión, el juzgamiento del delito y la eliminación del terrorismo.

- Cartagena, Colombia, 19 al 21 de febrero de 2013. Primera conferencia sobre cooperación internacional entre las autoridades centrales encargadas de la lucha contra el terrorismo

Colombia fue escogida por la subdivisión de prevención del terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito y la Dirección ejecutiva del Comité contra el terrorismo para lanzar el proyecto internacional titulado “Cooperación Internacional eficaz de autoridades centrales en la lucha contra el terrorismo”, el cual, con una duración de tres años, tiene como objetivo promover y fortalecer la cooperación judicial entre las diversas autoridades centrales de todos los países para desarrollar mecanismos expeditos de asistencia judicial e intercambio de información.

- Bakú, Azerbaiyán, 18 y 19 de marzo de 2013. Conferencia internacional sobre fortalecimiento de la cooperación internacional para prevenir el terrorismo

La Conferencia tuvo como objetivo intercambiar opiniones sobre los desafíos en la prevención del terrorismo, así como acordar propuestas de cooperación y asistencia técnica que permitieran fortalecer las capacidades nacionales de los Estados en la lucha contra el terrorismo.

Organización de Estados Americanos/Comité Interamericano contra el Terrorismo (OEA) / (CICTE)

- Washington D.C., Estados Unidos, 7 y 8 de marzo de 2013. XIII periodo de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

Colombia fue elegida por aclamación como presidente del CICTE para el periodo 2013-2014 y consiguió la aprobación regional de la Declaración sobre cooperación hemisférica en la lucha contra la financiación del terrorismo y el lavado de activos. Durante su presidencia, Colombia brindará asistencia técnica a los países de la región en cuatro líneas específicas: control migratorio, seguridad portuaria, lucha contra el delito cibernético y lucha contra la financiación del terrorismo.

TRATA DE PERSONAS

Durante el periodo de este informe, desde el sector se acompañaron las iniciativas y la gestión de los mecanismos de cooperación internacional y los intercambios de información en esta materia con el fin de establecer y desarrollar marcos concretos de acción frente a este delito.

- Medellín, Colombia, 14 de septiembre de 2012. Suscripción del Memorando de entendimiento para la prevención e investigación del delito de trata de personas y asistencia y protección a las víctimas de la misma entre la República de Colombia y la República de Ecuador

El Memorando de entendimiento tuvo como objetivo crear un mecanismo bilateral de cooperación en materia de lucha contra la trata de personas entre Colombia y Ecuador con el fin establecer y desarrollar mecanismos de acción concretos contra este delito.

- Ciudad de Guatemala, Guatemala, 15 y 16 de octubre de 2012. Tercera reunión de autoridades nacionales en materia de trata de personas

La reunión tuvo como objetivo evaluar los avances alcanzados en la implementación del plan de trabajo contra la trata de personas en el hemisferio occidental 2010-2012. En este marco, Colombia presentó un informe de acciones y resultados en materia de lucha contra la trata de personas donde se resaltó el trabajo enmarcado en la Ley 985 del año 2005.

- Cali, Colombia, 25 y 26 de octubre de 2012. V Encuentro nacional de comités departamentales contra la trata de personas

El evento tuvo como objetivo principal generar un espacio de diálogo y análisis sobre la implementación de la política pública para la lucha contra la trata de personas en Colombia.

- Medellín, 13 y 16 de noviembre de 2012. II Congreso iberoamericano de autoridades migratorias: Prevención del delito de trata de personas en América Latina

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, lideró la realización del II Congreso Iberoamericano de Autoridades Migratorias en el que el eje temático fue la “Prevención del Delito de la Trata de Personas en

América Latina”. Este evento reunió a autoridades migratorias de 18 países y organismos internacionales para el intercambio de buenas prácticas en materia de prevención, lucha y judicialización de este delito. Durante este evento Colombia ejerció la secretaría técnica para el seguimiento de los compromisos adquiridos. En noviembre de 2013 dicha secretaría será entregada a Costa Rica.

- Bogotá, Colombia, 21 y 22 de marzo de 2013. Primer encuentro binacional Colombia-Ecuador: retos y desafíos de la lucha contra la trata de personas

El Encuentro se realizó con el objetivo de dar operatividad a los compromisos establecidos en el Memorando de entendimiento para la prevención e investigación del delito de trata de personas y asistencia y protección a las víctimas de la misma, así como acordar la hoja de ruta en materia de prevención, lucha y atención a las víctimas de esta amenaza transnacional. Como resultado, se adoptó el Plan de trabajo binacional 2013-2014 para prevenir, investigar y luchar contra la trata de personas.

- Nueva York, Estados Unidos, 13 y 14 de mayo 2013. Reunión de alto nivel sobre el Plan de acción mundial de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas

La reunión tuvo como objetivo evaluar los progresos realizados en la implementación del Plan de acción mundial de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en agosto del 2010. Colombia mostró sus acciones y resultados en materia de prevención y lucha contra la trata de personas, demostrando su compromiso global en la eliminación de este fenómeno.

- Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias

En febrero de 2013 inició oficialmente la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM). Migración Colombia realizó la formulación de criterios básicos y orientadores para la agenda de trabajo de 2013 de la RIAM, que incluye:

- Coordinación entre las agencias migratorias, el trabajo en equipo y el intercambio de información.

- Un canal de comunicación permanente para las Autoridades Migratorias Iberoamericanas y de otros países para la recepción y envío eficaz de información, agilidad durante el proceso de investigación y recopilación de pruebas en contra de autores de delitos relacionados con fenómenos migratorios.
- La Secretaría Técnica de la Red de Autoridades Migratorias, como ejemplo de articulación y coordinación entre las distintas agencias, puede realizar un informe anual del uso y beneficios que esta Red ha ofrecido a los países miembros.
- Migración Colombia integra activa y positivamente el Comité Institucional de Lucha contra la Trata de Personas. En este escenario, participó en la ruta de asistencia de siete víctimas, en su recepción y asistencia posterior.

A su vez realizó las siguientes actividades:

- Reporte de diez posibles casos de trata de personas al Comité Institucional de Lucha contra la Trata de Personas, los cuales fueron dados a conocer por los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios

y Puestos de Control Migratorio, para activar la ruta de asistencia y protección a víctimas.

- Diseño de tres directrices internas a las 11 regionales (35 Puestos de Control Migratorio) para el fortalecimiento de los controles migratorios en las áreas migratorias de mayor vulnerabilidad de ocurrencia del delito (salas de embarque, áreas de tránsito internacional, entre otros).

Como única autoridad migratoria del país, Migración Colombia cumple un papel importante en el desarrollo de la función de control migratorio para la vigilancia de las actividades migratorias de ciudadanos nacionales y extranjeros. Por tal razón, participó en 22 escenarios nacionales e internacionales que le permiten continuar con la implementación de la política institucional para la lucha contra la trata de personas.

TRÁFICO DE MIGRANTES

Colombia es en la actualidad un país de origen, tránsito y recepción de migrantes en la región. A través de sus fronteras aéreas, terrestres, fluviales y marítimas, la Unidad Admi-

nistrativa Especial Migración Colombia realiza la función de control migratorio a estos flujos, autorizando el ingreso, permanencia o salida de los ciudadanos nacionales y extranjeros del territorio nacional, bajo el marco de la legislación migratoria interna y la normatividad internacional suscrita.

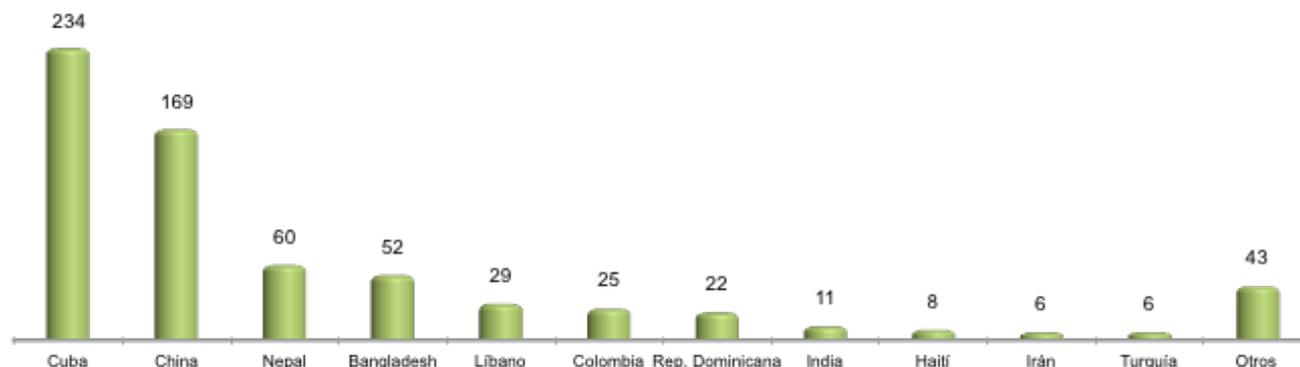
Durante los procedimientos de control y verificación migratoria, se detectaron casos vinculados con migración irregular estrechamente relacionadas con el delito transnacional de tráfico de migrantes, los cuales registraron un aumento del 96,75% en el período julio 2012 y abril de 2013, en comparación con el período anterior (julio 2011 y abril de 2012). A partir de este fenómeno se han identificado tendencias, modalidades delictivas y delitos asociados, como lo son la trata de personas y la falsedad en documentos, considerados como las manifestaciones criminales de carácter transnacional de mayor ocurrencia en zonas fronterizas terrestres, que por su extensión y características facilitan a la delincuencia organizada establecer rutas, plataformas y puntos alternos para sus operaciones hacia otros países.

Los diferentes casos identificados permitieron establecer que las zonas con mayor actividad de las organizaciones dedicadas al tráfico de migrantes en Colombia fueron: la zona fronteriza con Ecuador (31,88%), frontera colombo-panameña (23,46%), frontera colombo.-venezolana (5,11%), y la frontera colombo-brasilera (2,86%). Así mismo, se destacó la detección de casos en el aeropuerto internacional Eldorado de Bogotá con una participación del 15,94% sobre el total.

A partir de este entendimiento, el rol institucional de Migración Colombia, por competencia de sus funciones, es la identificación, prevención y judicialización de los casos, además de la asistencia a los migrantes objeto de tráfico. Esto ha implicado, a partir de julio de 2012, diseñar estrategias coordinadas con diferentes autoridades, principalmente con la Policía Nacional mediante el “Convenio interadministrativo de cooperación interinstitucional para el intercambio seguro y confidencial de información”, el cual busca el traslado oportuno de migrantes, desarrollar mecanismos eficaces para el intercambio de información, adelantar campañas de prevención para la ciudadanía, capacitación perma-

nente y específica de los Oficiales de Migración y elaboración de estudios migratorios, entre otras para combatir este delito.

Entre julio de 2012 y abril de 2013 la Unidad registró 665 casos de tráfico de migrantes en el país. Las principales nacionalidades objeto de tráfico son la cubana, china, bangladesí y nepalesa, quienes han sido detectados principalmente en los departamentos de Nariño, Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Cundinamarca.



Posibles víctimas de tráfico de migrantes detectados, principales nacionalidades

ARMAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores participa, en representación de Colombia en numerosos foros internacionales, regionales y subregionales en los cuales se abordan los temas de desarme y no proliferación de armas. La participación de Colombia en estos espacios busca presentar la posición del país en las distintas esferas del desarme, fomentar la confianza, fortalecer la asistencia y cooperación internacional y establecer instrumentos jurídicos e iniciativas políticas destinadas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Armas pequeñas y ligeras, municiones y explosivos

- Nueva York, Estados Unidos, del 27 de agosto al 7 de septiembre de 2012. Conferencia de revisión del Programa de Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (UNPoA, por sus siglas en inglés)

Durante esta reunión se adoptó por consenso un documento donde se establecen acciones concretas en el ámbito nacional, regional y mundial para la prevención, el combate y la eliminación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Es importante resaltar que esta fue la primera vez que se logró adoptar un documento de esta naturaleza puesto que en la primera conferencia, realizada en el año 2006, no fue posible lograrlo.

- Brasilia, Brasil, 30 y 31 de octubre 2012. Vigésima tercera reunión del Grupo de trabajo sobre armas de fuego y municiones de Mercosur y Estados asociados (GTAM) y IV reunión del Subgrupo técnico sobre armas de fuego y municiones

El objetivo de esta reunión fue conocer la postura de los Estados partes y asociados de Mercosur en relación con el Tratado sobre el comercio de armas, así como conocer los avances en la aplicación del Programa de acción de Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

- Sogamoso, Colombia, 4 de diciembre de 2012. III Jornada de fundición de armas incautadas por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional a organizaciones ilegales como las FARC y el ELN, las bandas criminales, la delincuencia común, así como de las armas entregadas voluntariamente por la ciudadanía

En dicho evento se llevó a cabo la destrucción de cerca de 40.000 armas, lo cual es muestra del compromiso que tiene Colombia con la aplicación de los instrumentos internacionales en materia de desarme y no proliferación.

- Lima, Perú, 10 y 11 de diciembre de 2012. I Reunión andina de expertos gubernamentales en materia de marcaje

Durante este evento se comenzó a explorar la posibilidad de negociar un documen-

to que facilite el rastreo, el intercambio de información, el control del comercio legal y el combate contra el tráfico ilícito de armas y municiones entre los países de la Comunidad Andina. Adicionalmente, se logró evidenciar que Colombia es el Estado con las mejores prácticas en materia de marcaje en la Comunidad.

En las dos reuniones anteriores, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó, en su calidad de presidente del Comité de coordinación nacional para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

- Washington, Estados Unidos, 24 de marzo de 2013. VI Reunión del Grupo de expertos de la OEA

Con el objetivo de preparar legislaciones modelos en las áreas de mantenimiento, confidencialidad e intercambio de información y medidas de seguridad para eliminar pérdidas o desviación, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó con el acompañamiento del Ministerio de Defensa Nacional.

Durante esta reunión se revisó el documento medidas de seguridad para eliminar pérdidas o desviación. Los comentarios de los Estados, entre ellos los de Colombia, fueron tenidos en cuenta para su construcción.

- Washington, Estados Unidos, 25 de abril de 2013. Reunión del Comité consultivo de la Convención interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA)

Durante esta reunión se logró la adopción de la resolución titulada “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional”, la cual fue presentada ante la Asamblea General de la OEA. Es de resaltar que Colombia logró la incorporación de un artículo relacionado con la necesidad de concertar esfuerzos, en todos los planos, para el combate contra el tráfico ilícito de armas y municiones.

- Bogotá, Colombia, 6 y 7 de mayo de 2013. I Reunión del Grupo de trabajo binacional, creado mediante el Memorándum de entendimiento entre Colombia y Brasil, para la cooperación en el combate de la fabri-

cación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, accesorios, explosivos y otros materiales relacionados

Esta reunión fue muy importante ya que las autoridades de los dos Estados pudieron compartir su visión e intercambiar sus prácticas en materia de marcaje, rastreo de armamento y combate contra el tráfico ilícito de armas y municiones. De igual forma, se negoció y adoptó el formulario modelo de consulta sobre armas de fuego, municiones, accesorio, explosivos y otros materiales relacionados.

- Quito, Ecuador, 27 y 28 de mayo de 2013. II Reunión andina de expertos en marcaje

En dicha reunión los países miembros de la Comunidad Andina (CAN) analizaron detenidamente la propuesta de reglamento técnico del Centro regional de las Naciones Unidas para la paz, el desarme y el desarrollo en América Latina (UNLIREC) para la marcación de armas y municiones.

- Presentación de informes nacionales

En octubre de 2012, Colombia presentó su informe nacional en virtud de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas

66/39, titulada “Transparencia en materia de armamentos”.

En mayo de 2013, Colombia presentó su informe nacional en virtud de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 66/20, titulada “Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares”.

Tratado sobre comercio de armas

- Nueva York, Estados Unidos, 2 al 27 de julio de 2012. Conferencia de las Naciones Unidas del Tratado sobre Comercio de Armas

Durante esta reunión la delegación de Colombia presentó sus consideraciones y defendió la posición del país.

- Ciudad de México, México, 19 y 20 de febrero de 2013. Reunión regional de América Latina y el Caribe del Grupo de amigos del Tratado de comercio de armas

El objetivo de esta reunión fue consensuar una posición común de los Estados Latinoamericanos frente al Tratado sobre el Comercio de Armas, la cual, posteriormente, fue presentada durante la Conferencia Final.

- La Haya, Países Bajos, 26 y 27 de febrero de 2013. Taller “Afrontar los problemas claves del proyecto de Tratado sobre el comercio de armas: la búsqueda de soluciones”

Este taller tuvo como objeto analizar las disposiciones del Tratado sobre el comercio de armas, sus implicaciones y perspectivas de aplicación. En este escenario se defendió la posición nacional frente al instrumento.

- Nueva York, Estados Unidos, 18 al 28 de marzo de 2013. Conferencia final de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre comercio de armas

Durante esta conferencia se logró construir un texto de tratado robusto que cubre las principales necesidades de Colombia en materia de control y comercio de armamento. Si bien este documento no pudo ser adoptado en esta ocasión debido a la votación negativa de tres Estados, posteriormente fue presentado a la Asamblea General donde fue aceptado por una mayoría importante.

Colombia copatrocinó y votó favorablemente la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/67/L.58,

titulada “Tratado sobre Comercio de Armas”, mediante la cual, el 2 de abril de 2013, se adoptó el proyecto de Tratado (A/CONF.217/2013/L.3). La votación fue la siguiente: 154 Estados a favor, 23 abstenciones y 3 votos en contra.

Armas nucleares

- Viena, 17 al 21 de septiembre de 2012. Quincuagésima sexta conferencia general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

En este escenario se resaltaron los avances que para Colombia han tenido los proyectos desarrollados en el marco del programa de cooperación técnica brindados por el Organismo, relacionados con el fortalecimiento en materia de protección radiológica y seguridad física. De igual forma se reiteró el apoyo de Colombia al sistema de salvaguardias y verificación manifestado en la adhesión, desde marzo de 2009, al Protocolo adicional al acuerdo entre la República de Colombia y el Organismo internacional de energía atómica para la aplicación de salvaguardias en relación con el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el

Caribe y del Tratado de no proliferación de las armas nucleares.

- Nueva York, Estados Unidos, 28 de septiembre de 2012. Reunión de alto nivel contra el terrorismo nuclear

Esta reunión tuvo como objetivo dotar de un impulso nuevo y decisivo los esfuerzos dirigidos a impedir el terrorismo nuclear. De igual forma contribuyó a intercambiar prácticas nacionales y experiencias adquiridas en la lucha contra el terrorismo y el fortalecimiento de la seguridad nuclear.

- Viena, 22 al 24 de octubre de 2012. 39 Sesión de la comisión preparatoria del Tratado para la prohibición completa de los ensayos nucleares

En esta reunión se informó sobre los avances en el establecimiento de un Sistema internacional de verificación y en la realización de un ejercicio integrado en el terreno que se llevará a cabo en 2014 en Jordania. Asimismo se instó a los demás Estados para que se acelere el proceso de ratificación de este instrumento jurídico.

- Fukushima, Japón, 15 al 17 de diciembre de 2012. Conferencia ministerial de

Fukushima sobre seguridad nuclear

Esta conferencia fue una oportunidad para reiterar que Colombia tiene una tradición pacifista y respeta el derecho internacional por lo que manifestó su firme compromiso con el desarme y la no proliferación.

- Ginebra, Suiza, 21 de enero al 29 de marzo de 2013. Primera parte de la Conferencia de desarme

Esta conferencia tuvo por objeto promover iniciativas que revitalicen la maquinaria multilateral de desarme y las negociaciones multilaterales en la materia.

- Oslo, Noruega, 4 y 5 de marzo de 2013. Conferencia internacional sobre el impacto humanitario de las armas nucleares

En esta conferencia se discutió sobre las consecuencias, no sólo humanitarias, sino también económicas y medioambientales, que se desprenden del desarrollo y uso de este tipo de armamentos.

- Ginebra, Suiza, 22 de abril al 3 de mayo de 2013. II Reunión del Comité preparatorio de la conferencia de examen de 2015

del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

En este marco, Colombia reafirmó su compromiso con este Tratado y con sus tres pilares. Igualmente, Colombia aprovechó para subrayar la urgencia de la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de ensayos nucleares, un instrumento que fortalecerá el régimen internacional de seguridad nuclear.

- Otras Conferencia sobre Desarme

En adición a lo anterior, Colombia se hizo presente en otras Conferencias, tales como:

- Segunda parte de la Conferencia de desarme. Ginebra, Suiza, 13 de mayo al 28 de junio de 2013.
- Décimo Segunda reunión regular del Código de conducta de la Haya sobre proliferación de misiles balísticos. Viena, Austria, 30 y 31 de mayo de 2013.
- 40 Sesión de la Comisión preparatoria del Tratado para la prohibición completa de los ensayos nucleares. Viena, Austria, 13 al 14 de junio de 2013.

Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que tuvo lugar en Viena, Austria del 3 al 7 de junio de 2013.

- Presentación de informes nacionales

Colombia presentó en enero de 2013 su informe semestral en virtud del artículo 14 del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe.

Armas biológicas

- Ginebra, Suiza, 16 al 20 de julio de 2013. Reunión de expertos de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas

Participaron por Colombia: el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). La participación de Colombia estuvo centrada en temas de cooperación/asistencia y en la evaluación de los desarrollos en el campo de la ciencia y tecnología.

- Ginebra, Suiza, 10 al 14 de diciembre de 2012. Reunión de Estados Parte de la Convención sobre la prohibición del desarrollo,

la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas

Colombia señaló su interés en seguir recibiendo cooperación para promover la efectiva aplicación nacional de la Convención. Igualmente, se planteó la posibilidad de llevar a cabo un segundo taller sobre legislación nacional como condición para la correcta implementación de la Convención.

El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la realización del seminario acerca de la Convención sobre armas biológicas, el cual tuvo como objetivo revisar la legislación nacional en aplicación de la referida Convención, evaluar las disposiciones legales existentes y las que debe adoptar el Estado colombiano para el efectivo cumplimiento de la misma, y examinar la pertinencia de crear una Autoridad Nacional en la materia. Este evento se llevó a cabo los días 14 y 15 de febrero de 2013.

- Presentación de informes nacionales

Colombia presentó en diciembre de 2012, el Informe nacional de medidas de fomento de la confianza de la convención sobre la prohi-

bición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.

Armas químicas

- **Nueva York, Estados Unidos, 1º de octubre de 2012. Reunión de alto nivel sobre los Quince años de la Convención sobre Armas Químicas: celebrando con éxito. Compromiso con el futuro**

Convocada por el Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), Embajador Ahmet Üzümcü, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas. En esta reunión se presentaron los resultados obtenidos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en virtud de la Convención sobre armas químicas desde su entrada en vigor para el país.

- Montevideo, Uruguay, 22 al 24 de octubre de 2012. Taller acerca del artículo XI de la Convención sobre las armas químicas para la región del Grupo de los Estados Partes de América Latina y el Caribe (GRULAC)

Este taller sirvió para identificar medidas concretas para implementar la Decisión C-16/Dec.10, que reafirma la determinación de promover la aplicación plena, eficaz y no discriminatoria del artículo XI de la Convención.

- La Haya, Países Bajos, 22 al 25 de noviembre de 2012. Decimocuarta reunión de autoridades nacionales de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ)

Colombia aprovechó para explorar posibilidades de capacitación para el personal de la autoridad nacional con el objetivo de mejorar los protocolos de implementación de la Convención.

- La Haya, Países Bajos, 26 al 30 de noviembre de 2012. Decimoséptima conferencia de Estados Parte de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas

En esta reunión, Colombia participó en el proceso de toma de decisiones sobre los siguientes asuntos: presupuesto, escala de cuotas, renovación del contrato del auditor externo, lineamientos sobre inspecciones, enmiendas a las regulaciones financieras, entre otros.

- La Haya, Países Bajos, 8 a 19 de abril de 2013. Tercera conferencia de examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción

En esta oportunidad se logró la aprobación por consenso de un documento final que contiene dos partes: una declaración política y una revisión exhaustiva de la aplicación de la Convención, desde la conferencia de examen en 2008.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como presidente de la Autoridad Nacional para la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y su Destrucción (ANPROAQ), acompañó la inspección, que en virtud del Artículo VI y del anexo de verificación de la Convención sobre armas químicas, realizó la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) a la empresa de Productos Químicos Panamericanos S.A. Estas inspecciones se realizaron en Bogotá D.C., los días 30 y 31 de mayo de 2013.

- **Nueva Delhi, India, 30 de noviembre al 1º de diciembre de 2012. Taller de la Re-**

solución 1540 sobre la construcción de sinergias en seguridad nuclear

Durante este taller se exploraron nuevas alternativas para lograr una mejor implementación de la Resolución 1540 y para cumplir con los objetivos de la seguridad nuclear. Adicionalmente se exploraron las mejores prácticas implementadas por los Estados para coordinar esfuerzos y no duplicar acciones.

- **Nueva York, Estados Unidos, 1º al 19 de abril de 2013. Comisión de desarme de las Naciones Unidas**

Durante esta reunión se adoptaron por consenso los reportes del Grupo de trabajo I y del Grupo de trabajo II, los cuales contienen recomendaciones en relación con desarme nuclear, la no-proliferación de armas nucleares y la implementación de medidas de construcción de confianza en el campo de las armas convencionales.

- Presentación de informes nacionales

Colombia presentó, en abril de 2013, las declaraciones anuales correspondientes al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de

2012, sobre sus políticas en materia de misiles balísticos y de lanzadores espaciales, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Código de conducta de la Haya contra la proliferación de misiles balísticos (HCoC).

- Impulso a nivel nacional de la incorporación de instrumentos internacionales en materia de desarme y no proliferación

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó técnicamente la aprobación de:

- La Ley por medio de la cual se aprueba la Convención sobre municiones en racimo, adoptada en Dublín, República de Irlanda, el 30 de mayo de 2008. Esta Ley se encuentra en control por parte de la Corte Constitucional.
- La Ley por medio de la cual se aprueba el Acuerdo sobre privilegios e inmunidades entre la República de Colombia y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), hecho en La Haya el 12 de septiembre de 2006. Esta Ley se encuentra en control por parte de la Corte Constitucional.

- La Ley por medio de la cual se aprueba la Enmienda del Artículo VI y del párrafo A del Artículo XVI del estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica, aprobadas por la conferencia general del 1º de octubre de 1999, mediante Resoluciones GC(43)/RES/19 y GC(43)/RES/8, respectivamente.

Armas de impacto humanitario

- Minas Antipersonal

El Ministerio de Relaciones Exteriores asistió a la ceremonia de Declaración de El Dorado, Meta, como Municipio libre de sospecha de minas antipersonal, que tuvo lugar en la sede de la organización campesina ASTROAPIAR, el 29 de noviembre de 2012. Este evento se constituyó en una muestra más de los enormes esfuerzos que está haciendo el Estado colombiano en la lucha contra el flagelo de las minas antipersonal.

El Ministerio de Relaciones, a través de su misión permanente en Ginebra, y el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA), participaron en la

reunión intersesional de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción, que tuvo lugar el 27 al 31 de mayo de 2013. Esta reunión tuvo como propósito resaltar el papel de la Convención como marco global de acción con miras a consolidar esfuerzos mundiales en la lucha contra minas y promover la implementación continua de la Convención. En esta, se presentó el Informe nacional anual en virtud del artículo 7 de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción.

En el marco de esta reunión, Colombia y Austria, como copresidentes del Comité de asistencia a víctimas de la Convención, realizaron el Expert Workshop on the Assistance to Child Victims, los días 30 y 31 de mayo de 2013. El objetivo del taller fue abordar la asistencia a niños y niñas víctimas de minas antipersonal y trabajar para el establecimiento de unas guías para su asistencia integral.

- Municiones en Racimo

El Ministerio de Relaciones Exteriores participó, con el Programa Presidencial para

la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA) y el Ministerio de Defensa Nacional, en la tercera reunión de Estados Partes de la Convención sobre municiones en racimo, la cual tuvo lugar en Oslo, Noruega, del 11 al 14 de septiembre del año 2012.

En esta reunión se resaltó el compromiso de Colombia con la Convención ya que aunque el país no posee municiones en racimo, se conoce de cerca las consecuencias del uso de armas de impacto humanitario. Igualmente, considerando que Colombia sufre las consecuencias de las minas antipersonal, se destacó que el país ha desarrollado una capacidad nacional de acción para atender los retos relacionados con las minas, que podría ser tenida en cuenta para atender la problemática producida por las municiones en racimo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su misión permanente en Ginebra, participó en la Reunión intersesional de la Convención sobre municiones en racimo (Convención de Oslo), que se realizó en Ginebra, Suiza, del 16 al 18 de abril de 2013. Durante este encuentro se revisaron los avances en la implementación de la Convención y

se preparó la cuarta reunión de Estados Parte, que se celebrará en Lusaka, Zambia, en el mes de septiembre de 2013.

- Convención sobre ciertas armas convencionales

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su misión permanente en Ginebra, participó en la reunión de las altas partes contratantes de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, que tuvo lugar en Ginebra, los días 15 y 16 de noviembre de 2012. La Delegación de Colombia intervino reconociendo la atención integral a las víctimas como el punto central de las acciones nacionales y mostrando los resultados positivos de la acción integral contra minas antipersonal en el país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su Misión Permanente en Ginebra, participó en la Decimocuarta Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan

considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, el 14 de noviembre de 2012.

El 22 de abril de 2013 el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó el Informe en cumplimiento del párrafo 5 de la Decisión de la Tercera Conferencia de Examen de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, el cual fue elaborado con la información suministrada por el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA).

DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores acompaña la implementación de cooperación entre los Estados, el intercambio de información y el desarrollo y adopción de marcos jurídicos internacionales que promuevan la prevención y sanción de todas las formas y manifestaciones de la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT). En ese sentido, se realizaron las siguientes actividades:

- Bogotá, Colombia, 26 y 27 de julio de 2012. I Reunión del Grupo de trabajo del Consejo en materia de seguridad ciudadana, justicia y lucha contra la delincuencia organizada transnacional de UNASUR

En atención al mandato de la reunión de ministros de defensa, seguridad, interior, justicia y cancilleres de UNASUR, con respecto a la creación de un Consejo sudamericano en materia de seguridad ciudadana, justicia y lucha contra el crimen organizado, los países miembros de UNASUR se reunieron en Bogotá con el fin de dar inicio a la creación de los estatutos y el Plan de acción del precitado Consejo.

- Santiago de Chile, 2 y 3 de agosto de 2012. III Reunión de consultas técnicas para el desarrollo del esquema hemisférico de lucha contra la delincuencia organizada transnacional(DOT)

En seguimiento a la reunión de Antigua, Guatemala, los países de la región siguieron discutiendo sobre la creación del esquema hemisférico de lucha contra la DOT, acordando de forma definitiva la estructura del mecanismo, el cual fue creado bajo el denominado Compromiso de Chapultepec.

- Bogotá, Colombia, 2 al 5 de octubre de 2012. Curso nacional sobre examinación de documentos de viaje y la prevención de fraude

En cooperación con el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos OEA, el Ministerio de Relaciones Exteriores organizó un taller nacional con el objetivo de coadyuvar al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención de fraude en los documentos de viaje.

- Viena, Austria, 15-19 de octubre de 2012. VI Periodo de sesiones de la Conferencia de Estados parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional

La conferencia tuvo como objetivo mejorar la capacidad de los Estados Parte de la Convención de Palermo para combatir la criminalidad organizada y promover y examinar la aplicación de dicho instrumento internacional. Así mismo, el encuentro sirvió para construir mecanismos eficaces de cooperación y definir estrategias conjuntas de fuerte

impacto frente a la delincuencia organizada transnacional.

- Lima, Perú, 5 y 6 de noviembre de 2012. II Reunión del Grupo de trabajo del Consejo en materia de seguridad ciudadana, justicia y lucha contra la delincuencia organizada transnacional de UNASUR

Los Estados miembros de UNASUR aprobaron los estatutos del Consejo sudamericano en materia de seguridad ciudadana, justicia y lucha contra la DOT.

- Quito, Ecuador, 28 y 29 de noviembre de 2012. IX Reunión de Ministros de Justicia, Fiscales o Procuradores de las Américas (REMJA)

La REMJA dio recomendaciones sobre buenas prácticas para los Estados en materia de acceso a la justicia, cooperación en materia penal, delito cibernético, políticas carcelarias y penitenciarias y trata de personas, entre otros asuntos.

- **Lima, Perú, 28 de febrero y 1º de marzo de 2013. I Reunión de la instancia ejecutiva del Consejo Suramericano en materia de seguridad ciudadana, justi-**

cia y lucha contra la delincuencia organizada transnacional de UNASUR

Aprobados los estatutos del Consejo, los Estados miembros de UNASUR avanzaron en la definición del Plan de acción del Consejo para los años 2013-2018.

- Washington, D.C., Estados Unidos, 11 de marzo de 2013. IV Reunión del Grupo técnico de delincuencia organizada transnacional de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Los Estados miembros de la OEA avanzaron en la discusión de crear la Comisión interamericana contra la DOT, parte del Esquema hemisférico de lucha contra la DOT, creado mediante el “Compromiso de Chapultepec”.

- Bogotá, Colombia, 3 al 5 de abril de 2013. Taller subregional sobre mejores prácticas en la seguridad de los documentos de viaje y manejo de identificación

Junto con el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Gobierno de Colombia realizó un taller en materia de prevención de fraude en documentos de viaje con el

objetivo de fortalecer las capacidades nacionales de las entidades encargadas del control migratorio, en Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.

- Lima, Perú, 8 al 10 de abril de 2013. II Reunión de la instancia ejecutiva del Consejo suramericano en materia de seguridad ciudadana, justicia y lucha contra la delincuencia organizada transnacional de UNASUR

Los países miembros de UNASUR avanzaron en la construcción y definición del Plan de acción del Consejo en materia de seguridad ciudadana, justicia y lucha contra la DOT.

- Viena, Austria, 22 al 26 de abril de 2013. XXII Periodo de sesiones de la Comisión de prevención del delito y justicia penal de la Organización de las Naciones Unidas

Este periodo de sesiones tuvo como objetivo analizar y debatir sobre asuntos relacionados con la criminalidad organizada, tales como la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, la corrupción y el terrorismo. El debate temático central estuvo enfocado en los delitos ambientales.

- Lima, Perú, 3 y 4 de mayo de 2013. III Reunión de la instancia ejecutiva del Consejo

suramericano en materia de seguridad ciudadana, justicia y lucha contra la delincuencia organizada transnacional de UNASUR

Los países miembros de UNASUR aprobaron y consensuaron el Plan de acción del Consejo para los años 2013–2018, el cual se convierte en el primer marco político/técnico de carácter subregional para enfrentar la criminalidad organizada y fortalecer la justicia y la seguridad ciudadana.

CORRUPCIÓN

- Viena, Austria, 27 al 29 de agosto de 2012. III Reunión del Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre prevención de la corrupción de las Naciones Unidas

En esta reunión se debatieron las buenas prácticas e iniciativas específicas de los Estados para prevenir la corrupción, como la denuncia de los actos de corrupción, las declaraciones de activos y las alianzas entre el sector público y el sector privado.

- Viena, Austria, 30 y 31 de agosto de 2012. VI Reunión del Grupo de trabajo interguberna-

mental de composición abierta sobre recuperación de activos de las Naciones Unidas

En esta reunión se presentaron los aspectos temáticos sobre la cooperación internacional en materia de decomiso, así como los aspectos prácticos de la recuperación de activos, incluidos los problemas y las buenas prácticas de los Estados.

- Washington, D.C., Estados Unidos, 10 al 14 de septiembre de 2012. XX Comité de expertos del mecanismo de seguimiento e implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)

En esta reunión se dio inicio a la cuarta ronda de evaluación de la Convención respecto a la capacidad de actuación de los órganos de control en la lucha contra la corrupción. Colombia fue elegida como presidente del mecanismo, para el periodo 2012-2013. Es la primera vez que Colombia obtiene esta posición, lo cual es un reconocimiento internacional al compromiso del país en la lucha contra la corrupción, así como a los avances que en materia de políticas públicas y normatividad ha presentado el país en los últimos dos años.

- Lima, Perú, 25 al 27 de septiembre de 2012. Visita in situ a Perú, en el marco del Mecanismo de seguimiento e implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)

Colombia participó, como miembro del subgrupo de análisis del Perú, en la visita in situ a ese país, con ocasión de la cual se pudo precisar, aclarar y complementar la información suministrada por Perú en el marco de este examen. El informe final fue aprobado con ocasión de la XXI Reunión Ordinaria del mecanismo, realizada en marzo de 2013 en Washington, D.C.

- I Sesión del Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre cooperación internacional para la lucha contra la corrupción de las Naciones Unidas. Viena, Austria, 22 - 23 de octubre de 2012

En esta reunión se debatió sobre las modalidades de cooperación internacional en el marco del capítulo IV de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, como la extradición y la asistencia legal mutua. Los países también expresaron sus prioridades y necesidades en materia de asistencia técnica.

- Viena, Austria, 14 al 16 de noviembre de 2012. Continuación de la tercera sesión del Grupo de revisión de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción

En esta reunión se continuó con la revisión de los marcos jurídicos e institucionales establecidos por los Estados objeto de examen, para dar cumplimiento los capítulos III y IV de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, sobre penalización y aplicación de la ley y sobre cooperación internacional.

- **Bogotá, Colombia, 28 de febrero al 1º de marzo de 2013. Visita in situ a Colombia, en el marco del Mecanismo de examen de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción**

Colombia recibió la visita in situ de expertos de Honduras y Eslovenia, acompañados por la Secretaría de la Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito. Siguiendo lo dispuesto en el marco del Mecanismo de examen de la Convención, los expertos analizaron a Colombia sobre la penalización y aplicación de la ley y sobre la cooperación internacional en casos de corrupción. Esta visita

fue una oportunidad más para que Colombia demostrara su alto compromiso mundial en la lucha contra este delito, así como sus experiencias y buenas prácticas en la materia.

- Washington, D.C., Estados Unidos, 18 al 22 de marzo de 2013. XXI Comité de expertos del mecanismo de seguimiento e implementación de la Convención Interamericana contra la corrupción (MESICIC)

En esta reunión se dio continuación a la cuarta ronda de evaluación de la Convención respecto a la capacidad de actuación de los órganos de control en la lucha contra la corrupción. Dada la renuncia del experto titular de Colombia al cargo de secretario de transparencia, se eligió a Perú como nuevo presidente del mecanismo. Igualmente, fue aprobado el informe de Perú, país del cual Colombia fue examinador.

- Bogotá, Colombia, 8 al 10 de abril de 2013. Visita in situ a Colombia en el marco del Mecanismo de seguimiento e implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)

Colombia recibió la visita in situ de expertos de Costa Rica y Guatemala y de la Secre-

taría jurídica de la OEA. Siguiendo lo dispuesto en el marco de la IV Ronda de Análisis del Mecanismo, los expertos analizaron la institucionalidad de Colombia con respecto a los órganos de control encargados de prevenir y luchar contra la corrupción.

- Viena, Austria, 27 al 31 de mayo de 2013. IV Sesión del Grupo de revisión de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

En esta reunión se llevó a cabo el sorteo de los Estados Parte que debían examinar a otros países sobre el cumplimiento de los capítulos III y IV de la Convención. A Colombia le correspondió evaluar a Haití.

DELITO CIBERNÉTICO

- Bogotá, Colombia, 18 de enero de 2013. Solicitud de adhesión al Convenio de Budapest

En desarrollo del documento CONPES 3701, aprobado en julio de 2011, el Ministerio de Relaciones Exteriores conceptuó que la adhesión al Convenio de Budapest del Consejo de Europa sobre cibercriminalidad

era conveniente para el país. En desarrollo de tal consideración, en enero de 2013 Colombia manifestó oficialmente al Consejo de Europa su interés de adherir a este Convenio.

- Lima, Perú, 11 al 13 de marzo de 2013.
Taller regional sobre delito cibernético

Este taller fue organizado conjuntamente por la OEA y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos en su calidad de presidente del Grupo de trabajo de delito cibernético establecido en el marco del proceso de Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA). En desarrollo del curso, se presentaron las técnicas utilizadas por los Estados Unidos para descubrir a los autores de delitos cibernéticos y se hizo énfasis en la conveniencia para los países de adoptar las disposiciones del Convenio de Budapest.

G. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

PRESENTACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS DE COLOMBIA A INSTANCIAS INTERNACIONALES Y ÓRGANOS PREVISTOS EN TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS

[II Examen Periódico Universal \(EPU\) – Consejo de Derechos Humanos ONU](#)

Entre el 22 y el 27 de abril, Colombia presentó su Segundo Examen Periódico Universal (EPU) ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La delegación de Estado, encabezada por el Vicepresidente de la República, expuso los avances y retos frente a la agenda de derechos humanos y atendió a las recomendaciones y preguntas de los países que asistieron al examen. La representación de Colombia recibió un importante respaldo del Consejo de Derechos de Naciones Unidas, 46 delegaciones apoyaron expresamente el proceso de paz que adelanta el Gobierno de Colombia con el grupo armado ilegal de las FARC.

Colombia se destacó como un país en progreso, obteniendo reconocimientos por los logros y avances conseguidos en la reparación integral a las víctimas del conflicto a través de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, al igual que por los esfuerzos sustentados y persistentes en la lucha contra la pobreza, por mejoras en la educación y políticas de género enfocadas a la defensa de los derechos de las mujeres y el marco normativo para la protección y garantía de los derechos de personas en situación de discapacidad. En total, Colombia recibió 160 recomendaciones, aceptó 126, de las cuales 120 ya están cumplidas o en cumplimiento, rechazó 26, tomó nota de 8 más y realizó 7 compromisos voluntarios.

II Informe sobre la aplicación de la Convención para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares

El Gobierno colombiano sustentó el Segundo Informe sobre la aplicación de la Convención para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares durante los días 15 y 16 de abril en la ciudad de Ginebra ante el Comité encar-

gado del seguimiento y promoción de esta Convención. Esta sustentación contó con la participación de otras entidades con responsabilidades en el tema migratorio, como Migración Colombia y el Ministerio del Trabajo. Colombia presentó los avances, retos y tareas pendientes frente a la efectiva aplicación de la Convención, respecto a lo cual el Comité reconoció la voluntad de Colombia para avanzar y consolidar los esfuerzos ya desplegados en la materia. Adicionalmente, los expertos del Comité agradecieron a Colombia la presentación del Informe y la participación en este ejercicio, que mostraron la importancia que el país le otorga a los flujos migratorios y su interés por los colombianos en el exterior.

DIÁLOGO Y COOPERACIÓN CON INSTANCIAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y VISITAS A COLOMBIA DE REPRESENTANTES Y DELEGACIONES ESPECIALES

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH): Informe Colombia 2012

La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó su Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia para el año 2012. En el informe se resalta que el Estado ha reconocido sus obligaciones y ha emprendido iniciativas importantes en las políticas y/o prácticas para avanzar en la promoción y protección de Derechos Humanos. En particular, se destaca el diálogo entre el Gobierno y las Farc y el inicio de la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. También se hace referencia positiva a la labor del Centro de Memoria Histórica, los acuerdos alcanzados entre el gobierno y las comunidades indígenas y el establecimiento del Sistema Nacional de Derechos Humanos y la Conferencia Nacional de Derechos Humanos.

OEA y UNASUR: Proceso de Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y de Reforma a la CIDH

El Consejo Permanente de la OEA, en su Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2011, decidió crear el Grupo de Reflexión sobre el

Fortalecimiento del Sistema IDH y reforma de la CIDH con el fin de efectuar un diagnóstico y de formular una serie de recomendaciones. La Asamblea General de la Organización celebrada en Cochabamba, Bolivia, adoptó el 5 de junio de 2012 la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) titulada “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, y encargó al Consejo Permanente que, sobre la base del informe, formule propuestas para su aplicación en diálogo con todas las partes involucradas.

Atendiendo al plan de trabajo trazado por el Consejo, durante el segundo semestre de 2012, Colombia participó activamente en las sesiones destinadas a revisar y analizar las recomendaciones efectuadas por el Grupo de Reflexión, en desarrollo de un proceso que fue refrendado el 22 de marzo de 2013, en el marco de la 44 Asamblea Extraordinaria de la OEA, y en el cual la posición de Colombia siempre estuvo orientada hacia la nece-

sidad de alcanzar la universalización del sistema, entendiendo por ésta la necesidad de que sus estándares y procedimientos sean aplicables, sin distinciones, a todos los Estados del hemisferio, procedimientos que a su vez son perfectibles en el sentido de dotarlos con una mayor rigurosidad jurídica y transparencia, siempre cuidando mantener la independencia y autonomía de la Comisión.

La importancia y trascendencia de los temas debatidos en el Consejo Permanente de la OEA hicieron que la UNASUR optara por nutrir los diálogos y las deliberaciones desde la perspectiva regional. Fue así como en el marco de la VI Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Lima el 30 de noviembre de 2012, se declaró la necesidad de convocar a una Conferencia de los Estados Parte del Pacto de San José con el objetivo de profundizar las discusiones sobre las reformas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuyas dos primeras reuniones se desarrollaron en las ciudades de Guayaquil, el 13 de marzo, y en Tiquipaya (Cochabamba), el 14 de mayo de 2013, con la participación de Colombia.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH): Proceso hemisférico de reforma al Reglamento, políticas y prácticas; visita *in loco*; Informe Anual y la no inclusión de Colombia en su Capítulo IV

En desarrollo del proceso de fortalecimiento del Sistema IDH adelantado en el marco de la OEA, la CIDH llevó a cabo un procedimiento de consulta con todos los actores del Sistema (Estados, víctimas, organizaciones) orientado a introducir modificaciones a su Reglamento, políticas y prácticas, que incluyó seminarios en países, como el realizado en Bogotá el 22 de agosto de 2012 con la colaboración de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y la Universidad Javeriana, así como audiencias temáticas especiales en la sede de la Comisión y consultas electrónicas a través del portal del organismo. Colombia participó regularmente en cada una de las reuniones previstas y oportunamente efectuó las observaciones y contribuciones pertinentes conforme las metodologías respectivas de consulta.

Entre las principales modificaciones previstas por la CIDH, y sobre la que el Estado colombiano tenía un particular interés, resaltó aquella que pretendía incluir en su Reglamento una metodología más clara para la elaboración del Capítulo IV del Informe Anual, donde usualmente son reseñadas las peores situaciones de derechos humanos del hemisferio. Entre los principales aspectos de esta modificación reglamentaria, se destacaba la posibilidad de que los países que hubieran sido objeto de una visita por parte de la CIDH, no serían considerados para una eventual inclusión en el Capítulo IV, circunstancia que motivó al Gobierno colombiano a extender una invitación a la Comisión para que visitara el país, visita que finalmente se desarrolló entre el 3 y el 7 de diciembre de 2012. Se incluyeron visitas a las ciudades de Popayán, Quibdó y Medellín, a cuyo término la Comisión anunció que Colombia sería, después de doce años, excluida del Capítulo IV del Informe Anual 2012, como en efecto se pudo constatar el 5 de marzo de 2013, con ocasión de la publicación del Informe donde además se hace un justo reconocimiento del progreso de las políticas públicas de derechos humanos implementadas en el país.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH): 47 Período Extraordinario de Sesiones celebrado en la ciudad de Medellín y elección del magistrado Humberto Sierra Porto como Juez de la Corte

Atendiendo la invitación efectuada por el Gobierno Nacional, la Corte IDH celebró en Medellín, entre el 18 y el 22 de marzo de 2013, su 47 Período Extraordinario de Sesiones, en cuyo marco se desarrollaron tres sesiones de audiencias sobre casos y un seminario de capacitación sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El acto inaugural estuvo presidido por el Presidente de la República y el Alcalde de la ciudad de Medellín y contó con la participación del Ministro del Interior y el Gobernador del departamento de Antioquia.

Colombia en la Presidencia del Comité Ejecutivo de ACNUR

El papel de liderazgo de Colombia fue confirmado por la elección de nuestra Embajadora y Representante Permanente ante las Naciones y los Organismos Internacionales, Victoria Alicia Arango Olmos, en octubre de 2012, como Presidenta del Comité Ejecutivo

de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (EXCOM), en el marco de su 63° Período de Sesiones.

**Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR):
Curso de Alto Nivel de DIH para Autoridades
y visita del Presidente del Comité, señor Peter
Maurer**

En cooperación con el CICR, el Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló entre el 24 y el 26 de noviembre de 2012 el Primer Curso de Alto Nivel de Derecho Internacional Humanitario para Autoridades “Augusto Ramírez Ocampo”, con el objetivo de fortalecer la comprensión del DIH entre las autoridades colombianas garantes de su aplicación y defensa, y mejorar en su implementación a través de medidas que se basen en un conocimiento técnico de la materia y en una sensibilidad especial para cuestiones de gran relevancia para el país. Este curso contó con conferencistas expertos en la materia, tanto nacionales como extranjeros.

El señor Peter Maurer, presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), visitó a Colombia del 11 al 15 de febrero de 2013 por invitación del Gobierno colombiano, con el objetivo

de dar a conocer los avances en la aplicación del DIH en el país, tanto en el nivel central como en terreno y el trabajo que viene desarrollando la delegación en Colombia. El señor Maurer se reunió con el Señor Presidente de la República, el Señor Vicepresidente de la República, la señora Ministra de Relaciones Exteriores, los Ministros de Defensa y Justicia, además de desarrollar una agenda privada sobre el terreno.

**Visita directores Fondo de Poblaciones
(UNFPA) y ONU Mujeres**

Los Directores Ejecutivos de UNFPA, Dr. Babatunde Osotimehin, y ONU Mujeres, Michelle Bachelet visitaron el país entre el 10 y el 14 de septiembre de 2012 para asistir al lanzamiento de los lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. En el marco de su visita, los Directores Ejecutivos dialogaron con el Presidente y varios Ministros, Viceministros y Directores de Programas sobre los compromisos de Colombia con el Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 5: Prevención del embarazo adolescente y reducción de la mortalidad materna, y los compromisos nacionales e internacionales con los derechos de la mujer. Adicionalmente,

el Director de UNFPA participó en la firma de un memorando de cooperación Sur-Sur entre el UNFPA y Colombia para la ejecución e implementación de experiencias de cooperación entre pares sobre cuestiones de población.

Visita Director de Operaciones en Terreno de la OACNUDH

En representación de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, visitó el país el señor Anders Kompass, Director de Operaciones en Terreno. Su visita tuvo como objetivo participar en la Conferencia Nacional de Derechos Humanos que se llevó a cabo en diciembre de 2012.

Visita Corte Penal Internacional

El Equipo de Análisis de Situación de la Oficina de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, visitó Colombia del 15 al 19 de abril de 2013, con el objetivo de hacer seguimiento al informe “Situación en Colombia. Reporte Intermedio. Noviembre 2012”; verificar si el esfuerzo de la administración de justicia nacional se ha concentrado en los asuntos sobre los que versa el examen preliminar y verificar si se han priorizado los procesos relacionados con los crímenes referenciados en el informe. Durante su visita, el Equipo de la Fiscalía de la CPI, sostuvo reuniones con diferentes entidades del Gobierno, con la Ministra de Relaciones Ex-



Visita de Corte Penal Internacional (CPI) a Colombia.

teriores, el Alto Comisionado para la Paz, los Ministerios de Defensa y Justicia, el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, y las Unidades de Víctimas y Restitución de Tierras. Así mismo, se reunieron con el presidente del Senado y con la Comisión de Paz del Congreso; además de jueces y fiscales. También adelantaron una agenda privada con la comunidad académica y con las organizaciones de la sociedad civil. Al término de su visita, el equipo destacó el reto que tiene Colombia frente a la oportunidad de superar decenios de conflicto.

DIÁLOGOS BILATERALES SOBRE DERECHOS HUMANOS

IV Consultas Bilaterales en Derechos Humanos Colombia – Canadá

El diálogo bilateral se llevó a cabo el 28 de febrero de 2013, a instancias del Ministerio de Relaciones Exteriores. Fue presidido por la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Patti Londoño, el Viceministro del Interior, Aníbal Fernández, y la señora Kerry Buck, Viceministra Adjunta para Seguridad Internacional, África, América Latina y el Caribe, del gobierno canadiense. Entre los temas tratados se des-

tacan: intercambio de experiencia en materia de política pública; alcance e implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras; lucha contra la pobreza; garantías laborales; y el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Este espacio fue propicio para señalar que el Estado colombiano ha entendido siempre que la cooperación internacional es un instrumento adicional para complementar la labor primaria del Estado, en el desarrollo de mejores condiciones en el cumplimiento de las obligaciones en materia de Derechos Humanos.

Diálogo en Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea

El 4 de julio de 2012 se llevó a cabo la VII Reunión Ordinaria del Mecanismo de Diálogo en Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea, la cual fue presidida por la señora Viceministra de Asuntos Multilaterales, Patti Londoño Jaramillo, y la señora Embajadora María Antonia Van Gool, Jefa de la Delegación de la Unión Europea en Colombia. En el encuentro se discutió sobre los avances logrados por Colombia en la implementación de una agenda nacional para la erradicación de la

pobreza extrema y destacaron el compromiso del Gobierno nacional en la creación de condiciones para la prosperidad de la población vulnerable del país mediante el impulso de los derechos sociales y económicos. Igualmente, se llevó a cabo un intercambio de buenas prácticas en materia de relaciones laborales y en fortalecimiento institucional en la materia.

La VIII Reunión Ordinaria del Mecanismo de Diálogo en Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea se llevó a cabo el pasado 17 de julio, por primera vez en la ciudad de Bruselas, conforme con los nuevos términos de referencia para el diálogo, adoptados en septiembre de 2012. La reunión fue liderada conjuntamente por la señora Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo y el Director Ejecutivo para las Américas del Servicio Exterior de la Unión Europea, señor Christian Leffler. En el encuentro, las dos partes discutieron los avances logrados en diferentes áreas temáticas así como la importancia del trabajo conjunto para superar los retos y desafíos en la materia, reflejando así, los principios comunes en derechos humanos y democracia que caracteriza la relación entre la UE y Colombia.

Este diálogo entre pares, fue una oportunidad útil para plantear puntos de vista sobre diversos temas de común interés, además de intercambiar buenas prácticas. En ese sentido la Unión Europea reconoció los importantes avances y logros de Colombia en materia de fortalecimiento institucional, las políticas enfocadas hacia la protección de poblaciones vulnerables, los esfuerzos en torno a la erradicación de la pobreza y la lucha contra la impunidad, entre otros.

Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y Estados Unidos

El 31 de julio de 2012 tuvo lugar en Bogotá el Diálogo de Alto Nivel Colombia-Estados Unidos. Entre otros temas, presentó la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de DDHH y DIH, además de los avances logrados por Colombia en la erradicación de la pobreza y la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. En este encuentro el Gobierno de Estados Unidos ratificó su apoyo económico frente al tema de las víctimas.



Diálogo de Alto Nivel Colombia – Estados Unidos.

PARTICIPACIÓN EN FOROS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

Plenaria Anual Principios Voluntarios en Derechos Humanos y Seguridad

Colombia participó en su calidad de miembro vinculado en la Plenaria Internacional de los Principios Voluntarios (PV) que se llevó a cabo los días 13 y 14 de marzo del año

2013 en la Haya. Para el efecto se conformó un grupo de trabajo, integrado por la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana, el Programa Presidencial de DDHH, la Cancillería y el Comité Minero Energético (del cual hace parte la Cancillería) con el objetivo de realizar la presentación y conformar la delegación del Gobierno. La exposición estuvo a cargo del Alto Consejero para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, señor Francisco José Lloreda, quien presentó los logros y avances del país en la materia. La presenta-

ción tuvo un gran reconocimiento por parte de los países invitados, quienes manifestaron interés en los avances y el trabajado realizado en el terreno.

Taller Internacional de Principios Voluntarios (PV) y Principios Rectores de Naciones Unidas (PRNU): Gobiernos y Empresas *vis-à-vis* Derechos Humanos

El evento, organizado por el Comité Minero Energético de Seguridad y Derechos Humanos del cual hace parte la Cancillería, se llevó a cabo del 13 al 15 de mayo de 2013 en Cartagena. Participaron más de 380 personas de gobiernos, empresas, universidades, y organizaciones de la sociedad civil, y contó con la presencia de John Ruggie, Representante Especial de la ONU en el tema de Derechos Humanos y Empresas (2005-2011); Alexandra Guáqueta, Miembro del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre la cuestión de los Derechos Humanos y Empresas Transnacionales; y John Morrison, Director Ejecutivo del Instituto para Derechos Humanos y Empresas.

Este Taller se enmarca en el esfuerzo del Comité Minero Energético de Seguridad y Derechos Humanos de divulgación y apropiación en Colombia de los Principios Voluntarios y los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Como conclusión del encuentro, resultó claro que existe una mayor necesidad de conocimiento de los PV y los PRNU, ya que uno de los principales desafíos consiste en el manejo que le den las empresas y el Estado a contratistas y proveedores, así como una apropiación más fuerte de autoridades locales, para poder trabajar en conjunto con el gobierno central, regional y las empresas.

Los panelistas destacaron la importancia del CME-Seguridad y Derechos Humanos en Colombia como alianza público-privada comprometida con el respeto de los derechos humanos en la práctica empresarial.

[Consulta regional del CICR sobre la situación de las personas privadas de la libertad en conflictos armados no internacionales](#)

Colombia participó en la consulta regional sobre la situación de las personas privadas de la libertad en conflictos armados no internacionales que realizó el CICR a finales de noviembre de 2012 en San José, Costa Rica. Este Instrumento “estaría principalmente destinado a hacer exigibles estas disposiciones a los actores no estatales” y debería concentrarse, por tanto, en fijar “estándares mínimos de protección [...] que sean objetivamente aplicables por todo tipo de actores armados y en toda clase de conflictos”.

VII y VIII reuniones del Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades

La VII Reunión del Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (CAAAMI), se realizó en la ciudad de Lima el día 18 de septiembre de 2012, con el objetivo de suscribir la Declaración del Consejo Asesor Andino de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Andina contra la Violencia de Género desde un Enfoque Intercultural. Así mismo, la VIII Reunión del CAAAMI, realizada en la ciudad de Lima los días 5 y 6 de diciembre

de 2012, tuvo por objeto definir las líneas de acción prioritaria para los próximos años, así como su funcionalidad en el marco del Sistema Andino de Integración Regional.

Reunión del ‘Programa Afro XXI’

El 22 de enero de 2013 tuvo sede en la ciudad de Brasilia la reunión el “Programa Afro XXI: Población y Cultura Afrodescendiente en Iberoamérica,” promovido por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, que contó con la participación de la Cancillería y cuyo objetivo fue dar inicio a la decisión aprobada en la XXII Cumbre Iberoamericana realizada en Cádiz, donde los Jefes de Estado y de Gobierno emitieron un comunicado especial sobre afrodescendientes, donde reconocen la importancia de impulsar la creación de un programa de apoyo a la población y cultura afrodescendiente.

XX Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU

Entre el 20 y el 31 de mayo de 2013, tuvo lugar en el Consejo de Administración Fidu-

ciaria de las Naciones Unidas en Nueva York, el Duodécimo Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, organismo asesor del Consejo Económico y Social cuyo mandato es el de examinar las cuestiones indígenas relativas al desarrollo económico y social, la cultura, la educación, la salud, el medio ambiente y los derechos humanos. En este foro participaron la Misión de Colombia ante la OEA y el Ministerio del Interior a través del señor Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos.

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, MECANISMOS CONVENCIONALES Y EXTRA- CONVENCIONALES

El Gobierno colombiano, en desarrollo del diálogo y la coordinación interinstitucional liderada por la Cancillería, continuó con el seguimiento e implementación de las recomendaciones efectuadas por organismos e instancias internacionales de derechos humanos. Para el efecto, se continuó con la implementación y perfeccionamiento del SISREDH (Sistema de Seguimiento a las Recomenda-

ciones en materia de Derechos Humanos) a través de jornadas de capacitación a las entidades involucradas y la alimentación del sistema. Igualmente, se destaca en noviembre de 2012 la presentación del Sistema ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por parte de la Viceministra de Asuntos Multilaterales, como una buena práctica en la materia, muy positivamente valorada por distintos Estados que han solicitado la cooperación de Colombia en ese sentido.

Se destaca en particular la labor de seguimiento emprendida con la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños y niñas en el contexto del conflicto armado, concretamente a través del Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes sobre niños y conflictos armados, establecido por la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad.

Así mismo, se realizó una serie de reuniones interinstitucionales con atención a los siguientes temas específicos: a) rutas de prevención y protección, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (23 de agosto de

2012); b) rol del sector educativo, con el Ministerio de Educación Nacional (26 de octubre de 2012); c) Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, con la Unidad de Víctimas (7 de diciembre de 2012); d) lucha contra la impunidad, con la Fiscalía General de la Nación (15 de febrero de 2013); y e) seguimiento al documento CONPES 3673 de 2010, con el Departamento Nacional de Planeación (5 de abril de 2013).

1.2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIPLOMÁTICAS BILATERALES Y MULTILATERALES EN ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS PARA LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL

A. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En cumplimiento de los lineamientos de política exterior, se ha continuado con la tarea de desarrollar agendas diversificadas e integrales con los países de América Latina y el Caribe, espacio de interacción natural de nuestro país con el que históricamente nos unen lazos de amistad y cooperación.

ANTIGUA Y BARBUDA

El 27 de enero de 2013, en el marco de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en Santiago de Chile, el Presidente Juan Manuel Santos se reunió con el Primer Ministro de Antigua y Barbuda, señor Winston Baldwin Spencer. Ambos mandatarios expresaron el interés de fortalecer las relaciones bilaterales, intercambiaron puntos de vista sobre el enfoque al problema mundial de las drogas y plantearon nuevas posibilidades de cooperación en materia de gobernabilidad, turismo, formación técnica y profesional y el sistema electoral.

ARGENTINA

El 20 de septiembre de 2012, se llevó a cabo la visita oficial a Colombia del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Héctor Timerman. Los Cancilleres firmaron el Convenio en materia de Prevención de la Apropiación, Importación, Expropiación y Transferencia Ilícitas de Bienes Culturales. Asimismo, expresaron su satisfacción por la firma del Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación entre los Ministerios de Agricultura de ambos países.

El 3 de mayo de 2013, tuvo lugar en Bogotá, D.C., la I Reunión de la Comisión de Coordinación Política e Integración Colombia-Argentina, prevista en el Memorando de Entendimiento de Integración y Cooperación suscrito en Buenos Aires el 18 de agosto de 2011. La reunión, presidida por los Viceministros de Relaciones Exteriores, tuvo como propósito hacer seguimiento a la agenda bilateral.

BARBADOS

El 12 de noviembre de 2012, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta Mutis, realizó una visita oficial a Barbados, en la que se reunió con el Secretario Permanente de Relaciones Exteriores, Charles Burnett. Esta reunión fue una oportunidad para hacer una revisión pormenorizada de la agenda bilateral, analizar el estado de la integración en el Gran Caribe, y en particular, las perspectivas sobre la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe realizada en abril de 2013 en Petion-Ville, Haití.

BELICE

El 17 de abril de 2013, la Viceministra Mónica Lanzetta se reunió en Belize City con el

Primer Ministro de Belice, Dean Barrow, y con el Ministro de Asuntos Exteriores y Procurador General, Wilfred Elrington, con el ánimo de impulsar la agenda bilateral en temas de cooperación, cultura, educación, comercio y turismo.

BRASIL

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Antonio de Aguiar Patriota, sostuvieron un encuentro en el marco de la III Comisión Bilateral Colombia-Brasil, el 5 de noviembre de 2012, en Bogotá. En esta reunión, se hizo una revisión de la agenda bilateral, regional y global, constatando el alto nivel de entendimiento e interés recíproco en profundizar y ampliar el diálogo entre los dos países.

BOLIVIA

En lo que respecta a la lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional y temas de seguridad y defensa, el 5 de junio de 2012 se firmó el Memorándum de Entendimiento entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, el Ministro de

Relaciones Exteriores de la República de Colombia y los Ministros de Defensa de Bolivia y Colombia, para el Establecimiento del Mecanismo de Diálogo 2+2, y en el año 2013 se tiene previsto su primera reunión.

Por parte de Bolivia se ha recibido asistencia en temas de educación multicultural y legislación especial indígena.

COSTA RICA

El 5 de septiembre de 2012, la Canciller realizó una visita oficial a este país, ocasión en la que se reunió con la Presidenta Laura Chinchilla, quien manifestó el respaldo de su Gobierno a los diálogos de paz anunciados por el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos.



Visita oficial de la Canciller a San José, Costa Rica

El 2 de noviembre de 2012, la Presidenta costarricense participó en la celebración de los CXXI años de la Policía Nacional de Colombia, ceremonia presidida por el Presidente Santos. Esta celebración fue la oportunidad para que el Mandatario de Colombia confiriera a la Presidenta Chinchilla, la Orden Estrella Cívica de la Policía.

CUBA

El 1° de noviembre de 2012, tuvo lugar en Bogotá la IX Reunión del Mecanismo de Vice-ministros de Relaciones Exteriores, a nivel de

Vicecancilleres. La reunión permitió revisar los temas de interés para ambos países, en especial, los culturales y educativos, económicos y de cooperación.

El 27 de enero de 2013, en el marco de la I Cumbre CELAC-UE, se realizó una reunión bilateral entre el Presidente Santos y el Presidente de Cuba, Raúl Castro, en la que se reiteró la voluntad de estrechar los vínculos entre ambos países.

ECUADOR



Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional

Durante el segundo semestre de 2012, se llevaron a cabo tres encuentros de Ministros de Relaciones Exteriores Colombia–Ecuador, preparatorios del Primer Gabinete Binacional. (3 de agosto, 14 de septiembre y 7 de diciembre de 2012 en Guayaquil, Medellín y Quito, respectivamente).

En estos encuentros se revisó la agenda preparatoria al I Gabinete Binacional que tuvo lugar el 11 de diciembre de 2012, en la ciudad de Tulcán, y contó con la participación del Presidente Juan Manuel Santos y el Presidente del Ecuador, Rafael Correa Delgado, con sus respectivos gabinetes y altos funcionarios.

El 12 de abril de 2013, en la ciudad de Manta (Ecuador), la Ministra Holguín se reunió con su homólogo del ecuatoriano Ricardo Patiño Aroca, para hacer seguimiento a los compromisos asumidos, los cuales acordaron revisar trimestralmente.

EL SALVADOR

El 5 de septiembre de 2012, la Canciller Holguín se reunió en San Salvador con el Ministro de Relaciones Exteriores del país centroamericano, Hugo Martínez, con el fin de dar seguimiento a

los compromisos y avances a la agenda bilateral. Durante el encuentro, los Cancilleres suscribieron el Convenio sobre Transporte Aéreo entre la República de Colombia y la República de El Salvador. El 27 de enero de 2013, la Canciller se reunió en Santiago de Chile con su homólogo de El Salvador, Hugo Martínez, en el marco de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

GUATEMALA

La Ministra Holguín realizó los días 4 y 5 de septiembre de 2012 una visita a Guatemala y allí se reunió con su homólogo, Harold Cballeros, ocasión que sirvió para analizar los temas de interés de la agenda bilateral y multilateral de ambos países. Con ocasión de su estadía en ese país, la Canciller sostuvo una audiencia con el Presidente guatemalteco Otto Pérez Molina.

En el marco de la LXVII Reunión de la Asamblea General de la ONU, celebrada el 28 de septiembre de 2012, en Nueva York, Estados Unidos, se realizó un encuentro de los Presidentes de ambos países en el que abordaron la cooperación en seguridad y los me-

canismos alternativos en la lucha contra el problema mundial de las drogas.

La Canciller ha sostenido dos reuniones con su homólogo guatemalteco Luis Fernando Carreira Castro: la primera el 27 de enero de 2013, en el marco de la I Cumbre de la CELAC en Santiago de Chile y la segunda en el marco de la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe realizada en Bogotá el 8 de marzo de 2013. El pasado 18 de abril, se llevó a cabo una reunión de Vicecancilleres en Ciudad de Guatemala preparatoria para la III Reunión de la Comisión Binacional, que se tiene previsto realizar en el segundo semestre del 2013.

HONDURAS

El 17 de agosto de 2012, tuvo lugar el encuentro de la Viceministra Mónica Lanzetta, con la Sub-Secretaria de Estado en Política Exterior del Despacho de Relaciones Exteriores, Mireya Agüero de Corrales, en Tegucigalpa, en la cual se revisaron los temas de la agenda bilateral. En esta reunión se creó el Mecanismo Bilateral de Concertación y Consultas Colombia-Honduras y se dio lugar al encuentro de la Ministra colombiana de Rela-

ciones Exteriores con el Presidente de Honduras, Porfirio Lobo Sosa.

Con motivo de la celebración del CXXI Aniversario de la Policía Nacional de Colombia, el 2 de noviembre de 2012 en la ciudad de Bogotá, D.C., el Presidente de Honduras Porfirio Lobo Sosa, realizó una visita oficial a Colombia, durante la cual recibió la orden “Estrella de la Policía” en el grado de “Gran Estrella Cívica Extraordinaria”, por parte del Presidente Santos.

La Ministra Holguín sostuvo dos reuniones con su homólogo hondureño, Arturo Corrales Álvarez; la primera en el marco de la I Cumbre de la CELAC en Santiago de Chile, el 28 de enero de 2013 y la segunda, en el marco de la XXVIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Estados del Caribe- AEC realizada en Bogotá, el 22 de febrero de 2013. Los días 4 y 5 de abril de 2013, se llevó a cabo en Bogotá la Primera Reunión del Mecanismo Bilateral de Concertación y Consultas Colombia-Honduras a nivel de Vicecancilleres.

JAMAICA

El 16 de abril de 2013, al cumplirse los 45 años del establecimiento de relaciones diplo-

máticas entre Colombia y Jamaica, la Viceministra Mónica Lanzetta realizó una visita oficial a ese país del Caribe, con el fin de impulsar la relación bilateral, intercambiar ideas sobre la Comisión de Vecindad, la cooperación en-

tre los dos países, así como la importancia de los mecanismos de integración regional. Igualmente, se propuso la creación de un mecanismo de consultas políticas y la reestructuración de la Comisión de Vecindad.

MÉXICO



La Canciller Holguín y el Ministro de Comercio Díaz-Granados recibieron al Presidente electo de México

El 20 de agosto de 2012, la Canciller Holguín y su homóloga mexicana, Patricia Espinosa Cantellano, se reunieron en Cartagena de Indias, en donde realizaron un seguimiento a los compromisos y avances de los temas de la agenda bilateral.

En su gira internacional, el entonces presidente electo mexicano, Enrique Peña Nieto, visitó Bogotá el 18 de septiembre de 2012, ocasión en la que fue recibido por el Presidente Juan Manuel Santos y la Ministra María Ángela Holguín.

Un nuevo encuentro de las Cancilleras de Colombia y México tuvo lugar el 28 de septiembre de 2012, en el marco de la LXVII Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. En esta oportunidad se suscribió el Acuerdo para el uso de instalaciones de Embajadas y Consulados de la otra parte en terceros países.

Posteriormente, el Presidente Santos asistió al acto de posesión de Enrique Peña Nieto, como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 1° de diciembre de 2012. Una primera reunión bilateral de los presidentes se realizó en el marco de la I Cumbre de la CELAC.

BAHAMAS

El 15 de abril de 2013, la Viceministra Mónica Lanzetta realizó una visita oficial a la Mancomunidad de Bahamas. Se reunió con el Vice Primer Ministro, Philip B.E. Davis, así como con el Alto Comisionado de la Mancomunidad de Bahamas ante el CARICOM, Picewell A. Forbes. Durante la visita se abordaron los temas comerciales, la participación de los países en CARICOM, así como la importancia de dinamizar los flujos de comercio entre los dos países.

DOMINICA

El 13 de noviembre de 2012, la Viceministra Mónica Lanzetta realizó una visita oficial a la Mancomunidad de Dominica, en la cual se reunió con el Ministro de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dominica, Senador Alvin Bernard.

La visita permitió un mayor acercamiento entre los dos países y propició la reunión que tuvo lugar entre el Presidente Santos y la Ministra Holguín con el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la Mancomunidad de Dominica, Roosevelt Skerrit, en el marco de la I Cumbre CELAC-UE.

NICARAGUA

Con el fin de promover a Colombia como un referente cultural, la misión diplomática en Nicaragua realizó varias actividades que han tenido un impacto positivo y un gran despliegue en los medios de prensa. Se proyectó a Colombia como un país multiétnico y pluricultural, con gran potencial ambiental, promotor del desarrollo sostenible y de la inclusión social.

Se presentó el Carnaval de Barranquilla, la conferencia: “Bibliotecas en Colombia: Laboratorios de Cultura”, y se realizó el III Concurso para Niños y Jóvenes Escritores Nicaragüenses”. Durante el segundo semestre de 2012, la imagen de Colombia estuvo presente en la agenda cultural nicaragüense. Entre otras actividades desarrolladas para este fin, se rindió homenaje al poeta nicaragüense Rubén Darío y se lanzó el sello postal conmemorativo del bicentenario de la independencia de Colombia conjuntamente con Correos de Nicaragua.

En lo que respecta al tema educativo, a través de la Embajada se ha mantenido comunicación con centros educativos. Se destaca la reunión con las autoridades de la Univer-

sidad Nacional Autónoma (UNAN) y el apoyo al colegio público República de Colombia. De igual forma, se ha detectado una gran demanda de becas por parte de nicaragüenses, por lo que se han adelantado gestiones ante ICE-TEX con el fin de aumentar la oferta.

PANAMÁ

El 6 de septiembre de 2012, la Canciller sostuvo una reunión con el Presidente de la República de Panamá, Ricardo Martinelli, quien expresó su apoyo incondicional al proceso de diálogo entre el Gobierno de Colombia y las FARC.

El 12 de octubre de 2012, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Rómulo Roux, realizó una visita oficial a Colombia con el fin de impulsar las relaciones bilaterales. En el marco de la misma, los Cancilleres de los dos países acordaron reestructurar la Comisión de Vecindad.

El 7 de noviembre de 2012, el Ministro de Minas y Energía, Federico Rengifo, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta, y el Viceministro de Energía, Tomás González, realizaron una visita a Panamá con

el propósito de dinamizar el proceso de interconexión eléctrica y avanzar en la estrategia de interconexión eléctrica mesoamericana.

El 28 de enero de 2013, en el marco de la I Cumbre de CELAC, el Presidente Juan Manuel Santos y el Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, acompañados por sus Cancilleres, sostuvieron una reunión bilateral en la que se abordaron los temas de interconexión eléctrica, lucha contra el Problema Mundial de las Drogas y los avances del Tratado de Libre Comercio entre los dos países.

El 22 de febrero de 2013, la Ministra de Relaciones Exteriores asistió a la XVIII Reunión de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe,

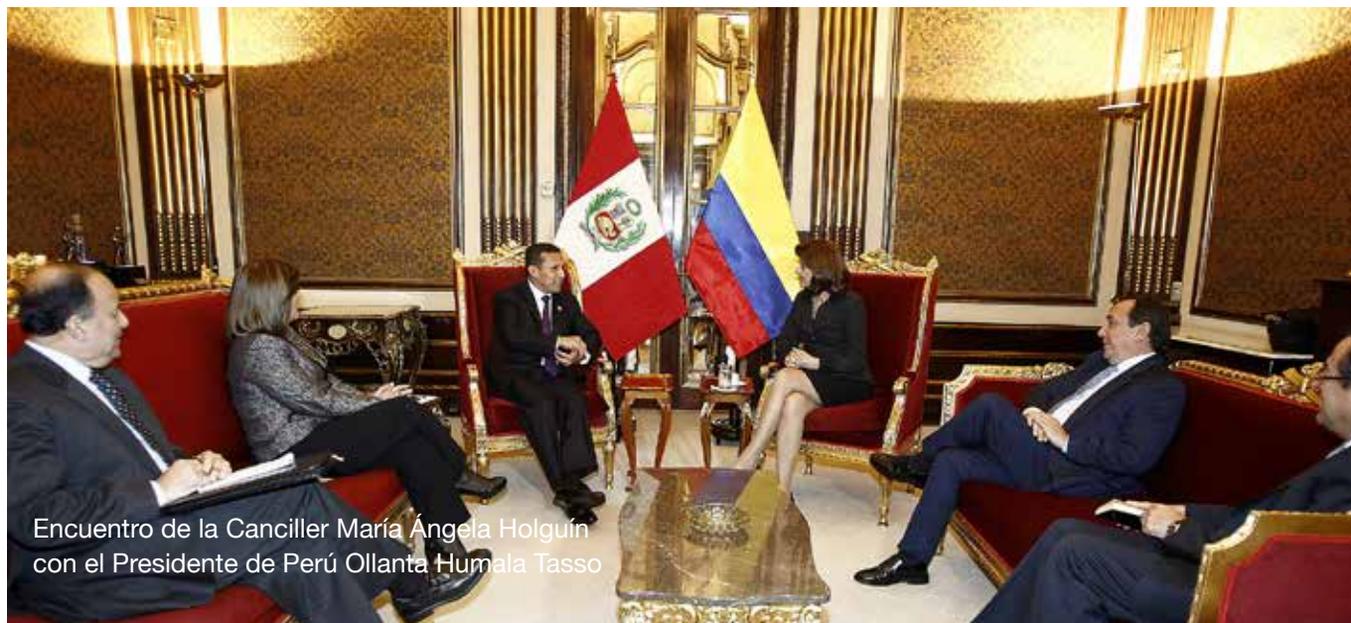
PERÚ

realizada en Ciudad de Panamá, durante la cual se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá (E), Francisco Álvarez de Soto.

PARAGUAY

A raíz de la situación política generada en el Paraguay en junio de 2012, que dio lugar al relevo en el Gobierno, Colombia llamó a consultas al Embajador en ese país, Jorge Alberto Barrantes, el 26 de junio de 2012.

No obstante lo anterior, la cooperación bilateral se mantuvo y el 12 de noviembre de 2012, se decidió el regreso del Embajador al Paraguay, con el fin de hacer un seguimiento de primera mano al proceso electoral iniciado con miras a la elección del nuevo presidente el 21 de abril de 2013.



Encuentro de la Canciller María Ángela Holguín con el Presidente de Perú Ollanta Humala Tasso

Colombia y Perú comparten espacios de diálogo como la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Peruana; Comisión Mixta de Drogas; Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica; Comisión Mixta de Cultura, Educación y Deporte; Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON); y el Comité Técnico Binacional de Integración y Desarrollo.

El 16 de mayo de 2013 en Lima, los Cancilleres de ambos países sostuvieron una reunión bilateral para hacer seguimiento a los compromisos, en especial la reactivación del Mecanismo de Consultas Políticas entre Vicecancilleres y la realización del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política 2+2.

REPÚBLICA DOMINICANA

El 16 de agosto de 2012, el Presidente Santos y la Ministra Holguín asistieron a la posesión del Presidente Danilo Medina, oportunidad que permitió reafirmar los lazos de amistad y cooperación entre los dos países.

El 25 de septiembre de 2012, en el marco de la LXVII Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Juan Manuel Santos sostuvo una reunión con el Presidente Medi-

na, en la que abordaron temas comerciales, en especial la admisibilidad de carnes y lácteos a la República Dominicana, así como la disposición de cooperar en temas de seguridad.

El 21 de mayo de 2013, los Cancilleres de ambos países sostuvieron una reunión en Bogotá para hacer seguimiento a los compromisos de la agenda bilateral y suscribir el Protocolo de enmienda al acuerdo sobre transporte aéreo y el Convenio de Colaboración Turística.

SAN CRISTÓBAL Y NIEVES

El 13 de noviembre de 2012, la Viceministra Lanzetta realizó una visita oficial a San Cristóbal y Nieves, donde se reunió con el Secretario Permanente de Relaciones Exteriores, Elvis Newton. Esta visita permitió hacer una presentación de los programas de cooperación que Colombia ofrece a los países del Caribe en áreas de interés para este país caribeño.

SANTA LUCÍA

El 14 de noviembre de 2012, la Viceministra Mónica Lanzetta realizó una visita oficial a Santa Lucía en la que se reunió con la Secretaria Permanente en el Ministerio de Relacio-

nes Exteriores, Maura Felix. Este encuentro permitió dinamizar e impulsar las relaciones bilaterales en las áreas de cooperación y comercio. Así mismo, se intercambiaron ideas sobre los diferentes mecanismos de integración en la región.

SURINAM

El 28 de enero de 2013, en el marco de la I Cumbre CELAC-UE, la Canciller se reunió con su homólogo de Surinam, Winston G. Lackin. En la reunión intercambiaron puntos de vista sobre las áreas en las que ambos países pueden ampliar la cooperación, y manifestaron la importancia de avanzar en los trabajos de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.

TRINIDAD Y TOBAGO

Durante el último año, se han afianzado notablemente las relaciones con este país. En el tema de seguridad, se destaca el interés del Gobierno de Trinidad y Tobago en adquirir dos guardacostas tipo Long Range Patrol Vessel (LRPV) y lanchas fluviales a COTECMAR.

En febrero de 2013, se destacan la visita a Colombia por parte de una delegación de Trinidad y Tobago que se reunió con altos mandos militares para conocer su experiencia y la visita oficial de la Viceministra de Defensa, Yaneth Giha Tovar, a Trinidad y Tobago, acompañada de altos funcionarios de COTECMAR, con lo cual se ha estructurado una agenda de largo plazo entre ambos países.

URUGUAY

Colombia ha avanzado en la profundización de la relación bilateral con este país. Del 5 al 8 de septiembre de 2012, el Ministro del Interior del Uruguay, Eduardo Bonomi, visitó la ciudad de Barranquilla con el propósito de firmar el Acuerdo Interinstitucional entre el Programa Pelota al Medio a la Esperanza de la República Oriental del Uruguay y el Plan Integral de Prevención: Niños y Niñas con Oportunidades de la República de Colombia. Asimismo, el Ministro Bonomi sostuvo un encuentro con la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Patti Londoño.

VENEZUELA

Durante este período se ha privilegiado el mantenimiento del diálogo político siguiendo los lineamientos de la Declaración de Principios acordada por los Presidentes Juan Manuel Santos y Hugo Chávez, en agosto de 2010.

El 18 de enero de 2013, los Cancilleres de Colombia y Venezuela sostuvieron una reunión bilateral en la ciudad de Caracas, a la cual asistieron también los alcaldes y

los gobernadores de los departamentos de Guajira, Cesar, Norte de Santander y Vichada, a fin de hacer una revisión de los asuntos bilaterales.

Así mismo, se acordó la realización de la I Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Alcance Parcial en materia comercial No. 28, el cual entró en vigor el 19 de octubre de 2012. Dicha reunión fue programada para el 6 de marzo de 2013, pero debió ser aplazada debido al fallecimiento del Presidente Hugo Chávez Frías.



Encuentro de Cancilleres de Colombia y Venezuela.

B. ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Colombia ha logrado diversificar con éxito la agenda con estos dos socios estratégicos a través de la institucionalización de importantes mecanismos bilaterales como el Diálogo del Alto Nivel Colombia-Estados Unidos, el Mecanismo de Consultas Bilaterales en Derechos Humanos Colombia-Canadá y el recientemente implementado Diálogo de Alto Nivel en Seguridad Estratégica con los Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La relación con los Estados Unidos es de carácter estratégico por la convergencia de múltiples temas de interés común. Los pilares fundamentales de esta relación, así como la cooperación y el diálogo, han permitido la renovación constante de la agenda con la introducción de nuevos temas y el fortalecimiento de los tradicionales.

Diálogo de Alto Nivel

La III Reunión del Diálogo de Alto Nivel se celebró los días 30 y 31 de julio de 2012

en Bogotá. En la actualidad se está trabajando en la definición temática de la cuarta reunión de este mecanismo, la cual ha sido programada para el segundo semestre del año 2013, en Washington D.C.

Plan de Acción para la Igualdad Étnica y Racial

Suscrito en enero de 2010 con el fin de eliminar la discriminación en áreas como la educación, la salud, el acceso a vivienda, el empleo entre otros, celebrará su primera Reunión Plenaria los días 12 y 13 de junio de 2013 en Washington D.C.

Plan Colombia y expansión de la cooperación

La solicitud de presupuesto presentada por la administración Obama para la vigencia fiscal 2014 incluye 318.9 millones de dólares para Colombia, esto implica una disminución de 2.9% frente al año anterior. Para nuestro país el apoyo de los Estados Unidos resulta de especial relevancia para consolidar el proyecto de Prosperidad Democrática trazado por el Gobierno Nacional y confirma además el respaldo de ese país por los éxitos logrados en materia de seguridad.

Cooperación en Seguridad

El 27 de noviembre de 2012, se llevó a cabo la segunda edición del Diálogo de Alto Nivel en Seguridad Estratégica, con el propósito de aprobar el plan de acción que contempla la ejecución de 35 proyectos de cooperación distribuidos en cuatro países: Honduras, Guatemala, El Salvador y Panamá.

Relaciones comerciales y Tratado de Libre Comercio (TLC)

De acuerdo a cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tras un año de implementación del TLC, Colombia ha exportado 187 nuevos productos y hay 775 nuevos exportadores, provenientes de 18 Departamentos, confirmando la tendencia positiva que evidenciaban las cifras desde la Primera Reunión de la Comisión Administradora del Tratado, llevada a cabo el 18 de noviembre de 2012, en Washington D.C.

Agenda económica ampliada

El 19 de abril de 2013 en la ciudad de Washington, el Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, Juan

Gabriel Uribe, y el Subsecretario de Estado de Crecimiento Económico, Energía y Medio Ambiente, Robert D. Hormats, suscribieron el Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA), el cual se enmarca en el TLC.

Agenda hemisférica

En relación con la agenda hemisférica, conviene hacer referencia a la Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas, cuya V Reunión Ministerial tuvo lugar el 23 de octubre de 2012 en Cali.

Por otra parte, Colombia, los Estados Unidos y otros países de la región en el marco de la VI Cumbre de las Américas se comprometieron a lograr el acceso a la electricidad para toda la población del continente, a través de la iniciativa Connecting the Americas 2022.

Alerta de Viaje - *Travel Warning*

El 11 de abril de 2013, el Departamento de Estado de los Estados Unidos actualizó la información contenida en la alerta de viaje que hace a los estadounidenses que desean visitar Colombia, resaltando los progresos alcanzados por el país en materia de seguridad.

Relacionamiento de alto nivel

El día 27 de mayo de 2013, el Presidente Juan Manuel Santos se reunió en Bogotá con el Vicepresidente de los Estados Unidos, Joe Biden, durante su visita a Colombia. El propósito de este encuentro fue dialogar acerca de asuntos relevantes de la relación bilateral como la implementación del TLC, el Proceso de Paz, el ingreso de Colombia al TPP, entre otros.



Visita del Vicepresidente de los Estados Unidos a Colombia

CANADÁ

Este año se conmemora el sexagésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y Canadá, tiempo en el que la interacción bilateral ha estado enmarcada en los valores de la democracia y en pilares como la prosperidad, gobernabilidad y la seguridad.

Relaciones comerciales y Tratado de Libre Comercio (TLC)

Luego de dos años de la entrada en vigor del TLC (15 de agosto de 2011), resulta relevante el comportamiento de la inversión extranjera directa canadiense en el país. Esta se ha incrementado de manera consistente, concentrándose en los sectores financiero, minero-energético e inmobiliario.

Acuerdo de Doble Tributación

Entró en vigor el 12 de junio de 2012. Las disposiciones del convenio se comenzaron a aplicar desde la entrada en vigor del mismo, excepto para los impuestos sobre las rentas que se obtuvieran y montos pagados, abonados o contabilizados como gasto, los cuales se empezaron a incluir a partir del primer día del mes de enero de 2013.

Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas y Económicas

En el marco de la conmemoración del sexagésimo aniversario de relaciones diplomáticas entre Colombia y Canadá, ambos mecanismos, Derechos Humanos y Consultas Políticas y Económicas, se llevaron a cabo el 28 de febrero de 2013 en Bogotá.

Mecanismo de Diálogo Bilateral en Derechos Humanos

El cuarto encuentro de este Mecanismo de Diálogo Bilateral tuvo lugar el 28 de febrero de 2013 en Bogotá. Este Mecanismo cobró particular importancia por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y sus Acuerdos Paralelos, entre ellos, el relativo a Derechos Humanos y Libre Comercio, cuyo segundo informe fue presentado al Congreso de la República, el 15 de mayo de 2013.

Movilidad y asuntos migratorios

Para mejorar el proceso de trámites de visado a Canadá, la Embajada de Canadá en Colombia ha informado que desde septiembre de 2012 se crearon unas vías rápidas (fast-track lines), para las solicitudes de visas ofi-

ciales, de negocios y estudiantes, cuyo plazo de respuesta no superaría los diez días.

Cooperación en Seguridad Integral

Canadá ha manifestado el interés de apoyar las prioridades de seguridad en Centroamérica, a través de la triangulación con Colombia. Es así como en el marco de la VI Cumbre de las Américas, se firmó un Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países, el cual establece una contribución canadiense de un millón de dólares con el que Colombia está brindando asistencia técnica a Guatemala y Honduras.

Memorando de Entendimiento de Cooperación en Defensa

El Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón y su homólogo de Canadá, Peter MacKay, firmaron el 17 de noviembre de 2012, el Memorando de Entendimiento de Cooperación en Defensa, instrumento que brinda un marco estratégico para incrementar la cooperación en este ámbito.

Agenda hemisférica

El 19 de octubre de 2012, Canadá fue aceptado formalmente como observador de la

Alianza del Pacífico, lo cual evidencia su gran interés en este Mecanismo. Muestra de ello fue la asistencia del Primer Ministro Stephen Harper a la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se llevó a cabo entre el 21 y el 23 de mayo en la ciudad de Cali.

Relacionamiento de alto nivel

El 23 de mayo de 2013 en Cali, en el marco de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, el Presidente Santos sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, con el propósito de intercambiar puntos de vista sobre la cooperación bilateral, discutir perspectivas de interés común y abordar las posibilidades de proyección de la Alianza del Pacífico.

C. MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL

Durante este periodo, Colombia continuó fortaleciendo su presencia en los foros regionales mediante una interlocución constructiva en los temas de interés nacional que tienen una proyección regional. En este sentido, se aseguró la participación de nuestro

país en las reuniones, eventos y cumbres programados en los mecanismos de integración y concertación regional, para un mejor aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen al país los escenarios internacionales en los que participa.

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

UNASUR se encuentra en un proceso de consolidación tanto a nivel institucional como temático. Colombia lideró la creación del Consejo para Fortalecer la Cooperación en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y la Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional, acordado en la Reunión de Ministros de Defensa, Justicia, Interior y Relaciones Exteriores realizada los días 3 y 4 de mayo de 2012, en Cartagena de Indias.

Guayaquil, Ecuador, 19 de agosto de 2012. Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores

Los Cancilleres de los Países Miembros de UNASUR se reunieron en Guayaquil con el fin de

analizar la situación que se presentó como consecuencia del anuncio de Ecuador de conceder asilo a Julian Assange, y que derivó en la advertencia del Reino Unido de irrumpir en su Embajada para arrestar a este ciudadano australiano.

Luego de una breve reunión, los Ministros de Relaciones Exteriores suscribieron la “Declaración de Guayaquil” en la que respaldaron al Gobierno del Ecuador, señalando la necesidad de respetar la inviolabilidad de las misiones diplomáticas, e instaron a las partes a mantener el diálogo para encontrar una solución a la crisis presentada.

Lima, Perú, 29 de noviembre de 2012. Reunión del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores

El Presidente del Grupo de Alto Nivel de UNASUR para el seguimiento y evaluación de la situación política de la República del Paraguay (GAN), presentó un informe sobre las actividades adelantadas por esta instancia y los Cancilleres hicieron una evaluación de la situación en este país. Así mismo, revisaron los proyectos de Resolución, de Decisión y de Declaración, a suscribirse en el marco de la VI Reunión Ordinaria del Conse-

jo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR.

Lima, Perú, 30 de noviembre de 2012. VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno

El Presidente y la Canciller asistieron a esta reunión en la que se aprobaron importantes decisiones para el fortalecimiento institucional de UNASUR, dentro de las que se encuentran las relativas a los lineamientos para el relacionamiento con terceros, el reglamento para el financiamiento de las iniciativas comunes, la creación del Consejo Electoral de la UNASUR y del Consejo en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional -instancia última que fue impulsada por Colombia con el fin de promover la cooperación en estos importantes ámbitos al interior del grupo.

También se debe mencionar que en esta Cumbre fue aprobada una Declaración especial sobre el Proceso de Paz en Colombia, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno de Suramérica respaldan los diálogos que el Gobierno colombiano adelanta con las FARC.

Lima, Perú, 18 de abril de 2013. Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno

Perú, en su condición de Presidencia Pro Tempore, convocó a una reunión extraordinaria para analizar los hechos violentos del 15 de abril en Venezuela, luego de las elecciones presidenciales realizadas el domingo 14, y los reclamos realizados por el candidato Henrique Capriles sobre la necesidad de realizar una auditoría de los votos. Los Jefes de Estado emitieron un Declaración en la que instaron a respetar los resultados oficiales y solicitaron que todo reclamo o cuestionamiento se canalicé de conformidad con el ordenamiento jurídico. Igualmente, celebraron la decisión del Consejo Nacional Electoral de Venezuela de adelantar una auditoría a las mesas en donde no se había realizado dicho procedimiento.

ALIANZA DEL PACÍFICO

La Alianza del Pacífico hace parte de la estrategia de inserción de Colombia en el Asia Pacífico, y por lo tanto su fortalecimiento y consolidación es una de las prioridades de la política exterior de nuestro país.

Desde la segunda mitad de 2012, se han registrado importantes avances en el proceso iniciado el 27 de abril de 2011 y constituido formalmente con la firma del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico por parte los Presidentes de Chile, Colombia, México y Perú el 6 de junio de 2012, en Paranal, Antofagasta, Chile.

Asimismo, durante este período se llevaron a cabo tres Cumbres del mecanismo: en Cádiz, España (17 de noviembre de 2012), Santiago, Chile (27 de enero de 2013) y Cali, Colombia (23 de mayo de 2013).

Cali, Colombia, 23 de mayo de 2013. VII Cumbre de Alianza del Pacífico

La VII Cumbre de la Alianza del Pacífico se realizó el 23 de mayo en el Club Campestre de Cali, Valle del Cauca. La Cumbre estuvo precedida por la XVI Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN), y una Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Comercio Exterior, realizadas el 21 y 22 de mayo de 2013, respectivamente.

A la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico asistieron 8 Jefes de Estado y/o Gobierno, 2



Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico

Vicepresidentes, 14 Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior, así como 18 Viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior. Asimismo, se contó con la participación de 18 empresarios que conforman el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), así como el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Presidente Ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, el Alto Representante General del MERCOSUR, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y un Alto Representante de la Unión Europea, en calidad de invitados especiales.

Entre los resultados de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico se destacan, entre otros, los siguientes: la suscripción del Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico; el compromiso de avanzar en los estudios para el establecimiento de una “visa Alianza del Pacífico” para la promoción del turismo, la supresión de la visa de negocios para los nacionales de los cuatro Países Miembros, y la definición de algunos términos para el intercambio comercial. Igualmente, se admitieron como nuevos Estados Observadores a Ecuador, El Salvador, Francia, Honduras, Paraguay, Portugal y República

Dominicana, y se acogió con beneplácito la solicitud de Costa Rica para iniciar su proceso de adhesión como miembro pleno a la Alianza.

Los Jefes de Estado igualmente revisaron los avances en las negociaciones de los Grupos Técnicos, e instaron a que los países Miembros continúen avanzando en la concreción de iniciativas que apunten a la materialización de los objetivos del proceso de integración, por ejemplo la apertura de Embajadas compartidas. Asimismo, celebraron la aprobación de los lineamientos para la Adhesión a la Alianza del Pacífico, que reglamentará el ingreso de nuevos países y anunciaron el lanzamiento del Portal de la Alianza en internet (www.alianzapacifico.net).

En el marco de la Cumbre, el Presidente de la República sancionó el proyecto de ley del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, para elevarlo a Ley de la República, cumpliendo con uno de los mandatos presidenciales en el marco de la Alianza del Pacífico. Asimismo, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y la Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica suscribieron el Tratado de Libre Comercio entre los dos países.

Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore de este mecanismo, la cual será ostentada por espacio de un año.

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)

Chile asumió la Presidencia de este mecanismo, luego de su constitución formal en la III Cumbre CALC, realizada los días 2 y 3 de diciembre de 2011 en Caracas, Venezue-

la. La CELAC retoma las acciones realizadas en la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) e incorpora nuevos temas de interés en la región, para lo cual se llevaron a cabo reuniones sobre medio ambiente, asistencia humanitaria y desastres naturales, comercio, asuntos migratorios, integración física del transporte, telecomunicaciones y energía y finanzas, entre otras.



New York, Estados Unidos, 27 de septiembre de 2012. I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC

Los Ministros aprobaron la resolución sobre Cooperación Especial con Haití y la Declaración sobre el acuerdo marco para iniciar un proceso de diálogo entre el Gobierno de Colombia y las FARC. Así mismo, los Cancilleres aprobaron los siguientes documentos: Comunicado Especial sobre las Islas Malvinas, Comunicado Especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y el Comunicado Especial sobre la necesidad de poner fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de los Estados Unidos contra Cuba, los cuales pasaron a consideración de los Jefes de Estado.

Santiago de Chile, Chile, 25 y 26 de enero de 2013. II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores

Los Cancilleres debatieron y analizaron cada uno de los párrafos pendientes del Proyecto “Declaración de Santiago” y aprobaron los Proyectos de Comunicado Especial sobre: el Natalicio de José Martí, el Uso Tradicional del Masticado de la Hoja de Coca; el Año In-

ternacional de la Quinoa, así como el Proyecto de Declaración Especial sobre Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS). Finalmente, se acordó que la República del Ecuador será la sede de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC en el año 2015.

Santiago de Chile, Chile, 27 y 28 de enero de 2013. I Cumbre de CELAC

En este encuentro, los Presidentes reflexionaron sobre la importancia de la CELAC y la agenda de trabajo para avanzar en su consolidación. Igualmente, suscribieron la “Declaración de Santiago”, documento que recoge los compromisos de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros sobre los principales temas de interés regional: crisis económica y financiera, asuntos energéticos, los compromisos de Río+20, el cambio climático, el problema mundial de las drogas, la delincuencia organizada transnacional, la erradicación del hambre y la pobreza, la cooperación regional y con Haití, la complementariedad y la cooperación con los mecanismos de la región, y la Cuestión de las Islas Malvinas, entre otros.

En la Cumbre se adoptaron comunicados y resoluciones sobre los siguientes temas: la

lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba, la Cuestión de las Islas Malvinas, el natalicio de José Martí, pequeños Estados insulares en desarrollo, el uso tradicional del masticado de hoja de coca, el Año Internacional de la Quinoa, la tragedia ocurrida en Santa María Río Grande Do Sul, Brasil, y la Cooperación con Haití.

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE

Durante el periodo objeto del presente informe, Colombia asumió un papel muy activo y reconocido frente a la Asociación, con el fin de apoyar los esfuerzos del nuevo Secretario General, de origen colombiano, Alfonso Múnera Cavadía, en la revitalización del mecanismo. Se participó de manera proactiva en las distintas sesiones del Comité de Administración y Presupuesto, en la Mesa Directiva, en los Subcomités para la organización de la Cumbre, en las reuniones del Consejo de Ministros y en la V Cumbre de la AEC.

Ciudad de Panamá, Panamá, 18 de julio de 2012. XXXVII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros

La Viceministra Mónica Lanzetta participó en la XXXVII Reunión de la Mesa Directiva del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). En este encuentro se reiteró el compromiso del Gobierno Nacional con este mecanismo, señalando la importancia de que la V Cumbre de la AEC tenga resultados concretos, visibles y de impacto.

Puerto España, Trinidad y Tobago, 30 de noviembre de 2012. V Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros

En esta ocasión, Colombia expresó satisfacción por el trabajo realizado por la Secretaría General en materia de presupuesto, y propuso que se efectúe una evaluación a mitad de año por parte del Comité Especial de Presupuesto y Administración para contar con mayor transparencia sobre su ejecución e identificar eventuales necesidades de ajustes.

Ciudad de Panamá, Panamá, 22 de febrero de 2013, XVIII Reunión del Consejo de Ministros

En este encuentro participó la Canciller, ocasión en la que señaló que la conectividad es fundamental para alcanzar los objetivos de la integración en el Gran Caribe. En este sentido, propuso la creación de un comité con la participación de los países y del sector privado, a fin de buscar alternativas que faciliten la movilidad de personas, bienes y servicios, e incentivar de esta forma el turismo, el comercio y las inversiones.

En el marco de esta reunión, Colombia asumió la Presidencia del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas y la relatoría del Comité Especial de la Reducción del Riesgo de Desastres.

Pétion Ville, Haití, 25 de abril de 2013. VI Reunión Extraordinaria de Ministros

Los Ministros de Relaciones Exteriores abordaron la revisión de la Declaración de Pétion Ville y el Plan de Acción 2013-2014, para la posterior aprobación de los Jefes de Estado. Desde octubre de 2012, Colombia fue



XVIII Reunión Ordinaria de la Asociación de Estados del Caribe

designada para presidir la Subcomisión sobre el Plan de Acción, por lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores trabajó para que este documento fuera una herramienta de trabajo que facilite la toma de decisiones y la medición de resultados, al igual que la evaluación de la gestión y el impacto de las actividades programadas en el marco de la Asociación.

Pétion-Ville, Haití, 26 de abril de 2013. V Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno

El tema central de esta Cumbre fue “Revitalizar la Visión de la Asociación de Estados del Caribe para un Gran Caribe más Fortalecido y Unido”. Al respecto, el Presidente Santos resaltó la importancia de mejorar la infraestructura portuaria, la conectividad aérea y de profundizar el comercio intrarregional. El Presidente destacó las gestiones que se han venido realizando con el sector privado para que dos empresas aéreas, Avianca-Taca y Caribbean Airlines, congreguen a otros actores del sector y busquen mejorar las condiciones de conectividad aérea.

Por otra parte, los mandatarios refrendaron su compromiso político a este importante foro subregional al aprobar la Declaración de Pétion-Ville y el Plan de Acción 2013-2014.

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

El 30 de julio de 2012, se celebró la XXXV Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) en forma ampliada con los Representantes Titulares antes la Comisión de la Comunidad Andina, en la que se acordó la Decisión 773 que define los parámetros del proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI), que fue impulsado por Colombia en el ejercicio de la Presidencia Pro Témpace de la CAN.

Los Países Miembros contrataron los servicios de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de la Fundación Getulio Vargas (FGV) – con sede en Brasil-, para adelantar los estudios en los ámbitos temático y organizacional, respectivamente.

La Decisión 773 creó un Comité Coordinador del Proceso de Reingeniería, conformado



Encuentro de Ministros de Relaciones Exteriores de la CAN

por un representante de cada uno de los Países Miembros, encargado de apoyar, supervisar y monitorear los trabajos realizados por la CEPAL y la FGV.

Para Colombia es muy importante que el proceso de reingeniería culmine con la implementación de medidas que le permitan a la Comunidad Andina priorizar los temas de su agenda y las áreas de acción estratégicas, a efectos de que se pueda desempeñar como un mecanismo eficiente, y que desde la esfera subregional pueda contribuir a avanzar en estadios más amplios de la integración suramericana y latinoamericana.

MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

La participación de Colombia como Estado Asociado del Mercosur ha representado para el país una oportunidad de estrechar los vínculos con los demás Estados Miembros y Asociados, al tiempo de propender hacia una progresiva convergencia de las agendas de integración regional, asegurando la complementariedad entre los diversos mecanismos en los que participa nuestro país.

Brasilia, Brasil, 7 de diciembre de 2012, XLIV Cumbre del Mercosur y Estados Asociados

En esta oportunidad se suscribió un Co-

municado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados, en el que expresaron “su firme apoyo al proceso de paz en Colombia” y en el que además “reconocen los esfuerzos del Gobierno de Colombia para promoción de la paz a través del diálogo”.

Por otra parte, los mandatarios dieron la bienvenida al pleno ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al Mercosur, y tomaron nota de los avances para la incorporación de Ecuador y Bolivia como Estados Partes del Mercosur.

Así mismo, se destaca el compromiso con una eventual y gradual articulación, complementación y convergencia de las instituciones y foros del Mercosur, la Comunidad Andina y la UNASUR, con miras a fortalecer el proceso de integración regional, entre otros temas.

PROYECTO MESOAMÉRICA

La participación de Colombia en el Proyecto Mesoamérica constituye una gran oportunidad para propiciar y ampliar la cooperación con Centroamérica y México. Así mismo, se presenta como una instancia para sentar las bases que permitan una adecuada integración

física de la región, con beneficios en el desarrollo social y la competitividad.

Nueva York, Estados Unidos, 28 de septiembre de 2012. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en el marco de la 67ª Asamblea General de las Naciones Unidas

En este encuentro los Ministros acordaron impulsar el establecimiento de un mecanismo de consulta que, apoyado con la creación de un grupo de pensamiento, se ocupe de formular propuestas conjuntas en asuntos internacionales de especial interés y de analizar alternativas para ampliar y sistematizar la cooperación en sus distintos ámbitos. De igual forma, la Canciller aprovechó la oportunidad para impulsar el proyecto de interconexión eléctrica Colombia–Panamá.

CUMBRE IBEROAMERICANA

La interlocución con España y Portugal, a través de la Cumbre Iberoamericana, está basada en el interés de Colombia por mantener la relevancia de este espacio como el principal mecanismo para la promoción del diálogo y la cooperación interregional.

Nueva York, Estados Unidos, 27 de septiembre de 2012, Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores

En esta reunión, la Secretaria General Iberoamericana presentó un informe sobre las reuniones ministeriales celebradas. Así mismo, se revisó el formato, programa y agenda de la XXII Cumbre Iberoamericana y se presentaron los documentos de la Cumbre, la Declaración, el Programa de Acción y los proyectos de comunicados especiales.

Cádiz, España, 16 y 17 de noviembre de 2013. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores

El Secretario General Iberoamericano presentó un informe de actividades de la SEGIB, así como el Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2013. Los Cancilleres aprobaron el Proyecto de Declaración, el Programa de Acción de Cádiz y los Proyectos de Comunicados Especiales, así como el Programa y la Agenda Temática de los Jefes de Estado y de Gobierno.

Cádiz, España, 16 y 17 de noviembre de 2012. XXII Cumbre Iberoamericana

El Presidente Santos, en el marco de la

conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, que tanto contribuyó al proceso emancipador de América, reafirmó la importancia que Colombia otorga a este espacio de diálogo y cooperación. Los Jefes de Estado suscribieron la Declaración de Cádiz, el Programa de Acción y varios comunicados especiales que reiteran los intereses y preocupaciones de la Comunidad Iberoamericana: la Cuestión de las Islas Malvinas, el combate al terrorismo, el embargo a Cuba, el Año Internacional de la Quinoa, el masticado tradicional de la hoja de coca, Río+20, los afro descendientes, el combate al feminicidio, la inclusión en el mercado laboral de las personas con discapacidad y las candidaturas al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, entre otras.

Igualmente, Colombia lideró la inclusión de un párrafo en la Declaración para que los gobiernos se comprometieran con políticas y programas dirigidos a la primera infancia.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

Colombia considera, tal como está establecido en el Tratado de Montevideo, que

este Organismo es un espacio propicio para fomentar y regular el comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de acciones de cooperación económica que favorezcan la ampliación de los mercados.

En el mes de septiembre del año 2012, se llevó a cabo la videoconferencia de carácter interinstitucional con el fin de iniciar el proceso de revisión del Acuerdo Regional de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Áreas Cultural, Educacional y Científica N° 7, en particular, la posibilidad de actualizar el contenido de los anexos, así como evaluar la posibilidad de ampliación de la cobertura de los productos.

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS - UNIÓN EUROPEA (CELAC-UE)

El diálogo birregional CELAC-UE, institucionalizado en junio de 1999 durante la I Cumbre ALC-UE, ha permitido estructurar una agenda común de intereses en lo político y de acciones en materia de cooperación.

Santiago de Chile, Chile, 26 y 27 de enero de 2013. I Cumbre CELAC-UE

Como preámbulo a este evento, los días 23 y 25 de enero se desarrolló en Santiago la XXXIX Reunión de Altos Funcionarios CELAC-UE y la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, respectivamente, en preparación a las reuniones que sostuvieron los mandatarios.

El 26 y 27 de enero de 2013, se llevó a cabo la I Cumbre CELAC-UE, cuyo tema central fue “Alianza para un Desarrollo Sustentable: Promoviendo Inversiones de Calidad Social y Ambiental”. En este marco se aprobó la Declaración de Santiago y el Plan de Acción que enumera objetivos, actividades y resultados esperados en áreas específicas como: ciencia, investigación, innovación y tecnología, desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático, biodiversidad, energía, integración regional e interconectividad, migraciones, educación y empleo; para promover la inclusión y la cohesión social, el problema mundial de las drogas, género e inversiones.

SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

En el marco de la XL Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Siste-

ma de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada el 13 de diciembre de 2012 en Managua, Nicaragua, se aprobó la admisión de Colombia como Observador Regional del mecanismo. Este estatus se otorga a Estados no centroamericanos que se encuentran ubicados en el continente americano.

A partir de ese momento Colombia inició los trámites y consultas necesarias para consensuar un texto de Acuerdo entre el SICA y Colombia. El 22 de abril de 2013, la Secretaría General del SICA aprobó la propuesta de Colombia, quedando pendiente por fijar la fecha en la que se suscribirá el Acuerdo para formalizar su condición de Observador en este mecanismo.

CUMBRE DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR Y PAÍSES ÁRABES (ASPA)

La Cumbre de América del Sur - Países Árabes (ASPA), creada en el seno de la primera Cumbre que se celebró los días 10 y 11 de mayo de 2005 en Brasilia, ha venido impulsando la interlocución en materia económica y comercial entre los países de la Liga Árabe y la UNASUR, además de buscar puntos de convergencia en temas políticos de

gran importancia mundial.

Los Cancilleres de ASPA sostuvieron un breve encuentro en el marco de la 67° Asamblea General de la ONU en Nueva York, realizada en el mes de septiembre de 2012, oportunidad en la cual reiteraron la importancia de este espacio de diálogo y cooperación birregional.

Posteriormente, se realizó en Nueva York una reunión birregional de Altos Funcionarios con el fin de avanzar en la negociación de la Declaración de la III Cumbre. Dadas las diferentes visiones de los países árabes sobre algunos temas de política internacional, y en particular por el contexto en el cual se adelantó (“Primavera Árabe”), la negociación del documento fue particularmente compleja.

El 1° de octubre de 2012, se realizó en Lima una reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro ASPA, seguida de la III Cumbre, que tuvo como lema “Una Cultura de Paz, Inclusión y Desarrollo”, en cuyo marco los Jefes de Estado destacaron la importancia de promover birregionalmente el diálogo político y fortalecer la cooperación en temas económicos, culturales, sociales, medio ambientales y científicos.

CUMBRE ÁFRICA - AMÉRICA DEL SUR (ASA)

La Cumbre ASA, establecida en Abuja, Nigeria, entre el 26 y el 29 de noviembre de 2006, ha promovido el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, en concordancia con los principios de multipolaridad y respeto de la autonomía político-territorial.

La III Cumbre de ASA se realizó el 22 de febrero de 2013, en la ciudad de Malabo, Guinea Ecuatorial. La Delegación de Colombia estuvo presidida por la Viceministra Mónica Lanzetta Mutis.

En el marco de la Cumbre, se aprobó la Declaración de Malabo en la que quedaron incluidos los temas de interés para Colombia, entre los cuales se destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el compromiso para combatir el terrorismo, el apoyo a la sesión especial de la ONU sobre Drogas en 2016, entre otros.

Del mismo modo, fue aprobado el Plan de Implementación, en el que se acordó cambiar el periodo de ejecución de 2010-2015 por 2013-2016, así como la inclusión de otros temas para que los ejes de acción coincidan con los grupos de trabajo del mecanismo ASA.

Mediante la Declaración también se creó una nueva instancia denominada Comité ad hoc (una especie de Troika ampliada), para llevar a cabo la implementación de los proyectos acordados en la Cumbre ASA.

D. EUROPA

Durante el período 2012-2013, se dio continuidad al esfuerzo de diversificación temática y geográfica con los socios europeos. Con los Estados miembros de la Unión Europea, creció considerablemente el flujo de visitas en ambos sentidos y se avanzó en la concreción de acuerdos y proyectos en temas de la agenda positiva tales como educación, ciencia y tecnología, minas y energía, comercio e inversión.

En relación con el bloque comunitario, el hecho más significativo fue la aprobación del Acuerdo Comercial Multipartes Colombia / Perú y la Unión Europea, que abarca compromisos en todas las áreas del comercio. Este Acuerdo se enmarca en la política de internacionalización de la economía colombiana y está enfocado en lograr un mayor crecimiento y desarrollo económico mediante una relación preferencial y permanente con un actor fundamental en la

economía mundial, con el fin de generar nuevas oportunidades de empleo, mejorar la calidad de vida de la población, aumentar su bienestar y contribuir al desarrollo del país.

Con los países de la European Free Trade Association (EFTA), se fortaleció el diálogo político en virtud de los múltiples encuentros con los Estados del bloque. De otra parte, el comercio continuó creciendo y se adelantaron gestiones para la ratificación del Tratado de Libre Comercio en Noruega e Islandia.

Con ambos grupos de países, la Cancillería promocionó también su aspiración de convertirse en miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), consiguiendo numerosos apoyos, así como recomendaciones para avanzar en el proceso. El 30 de mayo Colombia recibió la notificación de la aceptación de su candidatura para ingreso a dicha Organización.

Finalmente, la Cancillería continuó desarrollando la Estrategia de inserción en la región de Eurasia. En particular, se destaca el establecimiento de relaciones diplomáticas con Uzbekistán y Tayikistán. De otra parte, el relacionamiento con Azerbaiyán, Kazajstán y Turquía siguió

profundizándose en el ámbito bilateral y como resultado del Diálogo de Cooperación Sur-Sur CIVETS+. Asimismo, es de resaltar la realización de la primera visita de alto nivel de Colombia a Kirguistán, la cual tuvo lugar en octubre de 2012.

UNIÓN EUROPEA

ALEMANIA

El 31 de agosto de 2012, el Viceministro del Ministerio Federal de Transporte, Construcción y Desarrollo Urbano de Alemania, Rainer Bomba, visitó Colombia. Durante su visita sostuvo reuniones con el Ministro de Transporte, la Viceministra de Infraestructura y el Viceministro de Transporte.

La Ministra Federal de Educación e Investigación, Annette Schavan, estuvo en Colombia los días 2 y 3 de octubre. Durante la visita se firmaron los siguientes acuerdos:

- Declaración Conjunta sobre la cooperación colombo-alemana en materia de ciencia e investigación para fomentar la internacionalización y la movilidad científica, entre el Ministerio Federal de Educación y Colciencias.

- Adenda al Memorando de Entendimiento entre la Sociedad Alemana de Investigación (DFG) y Colciencias para desarrollar talleres y conferencias en el área de Ingeniería Eléctrica y TICS.
- Adhesión del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Trabajo al convenio marco entre el SENA y el Instituto Federal de Formación Profesional (BIBB) para fortalecer el modelo de educación dual integrando a la empresa y a la academia.
- Acuerdo de cooperación específico sobre un proyecto piloto entre el Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM) y el Jardín Botánico y Museo Botánico de Berlín-Dahlem, institución central de la Universidad Libre de Berlín, Alemania (BGBM).
- Convenio específico para el intercambio de estudiantes entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Libre de Berlín (FUB).
- Convenio específico de intercambio entre la Escuela de Negocios y Economía de la FUB y la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia. La principal herramienta para intercambiar información

entre los participantes será la página electrónica, plataforma con información actual sobre las tecnologías y proyectos en curso.

El 26 de enero de 2013, en el marco de la Cumbre UE-CELAC, se reunieron el Presidente Juan Manuel Santos, y la Canciller Federal de Alemania, Ángela Merkel. Durante el encuentro, la Canciller expresó la voluntad del Gobierno alemán de apoyar la ratificación del Acuerdo Comercial Multipartes Colombia-Perú / Unión Europea así como el futuro ingreso de Colombia a la OCDE.

Entre el 8 y el 12 de mayo de 2013, el Presidente Federal de Alemania, Joachim Gauck realizó una Visita de Estado a Bogotá y Medellín. En el marco de la visita, el Presidente Federal sostuvo encuentros con el Presidente Santos, representantes de organismos alemanes y autoridades departamentales y municipales de Antioquia.

AUSTRIA

Los días 22 y 23 de octubre de 2012, visitó Colombia una delegación de tres parlamentarios de la República de Austria, compuesta por la señora Petra Bayr del Partido Social Demócrata Austríaco SPÖ (centroderecha) quien presidió la delegación; la señora Silvia Fuhr-

mann del ÖVP Partido Popular Austriaco; y el señor Gergard Deimek del FPÖ Partido de la Libertad Austriaco. La visita tuvo como objetivo conocer de primera mano la realidad y el impacto del acuerdo comercial con la UE en las minorías indígenas y afros de Colombia.

Del 2 al 5 de marzo de 2013, el Dr. Martin Graf, Tercer Presidente del Consejo Nacional (Primera Cámara del Parlamento Austríaco), visitó Bogotá y Cartagena. El Dr. Graf sostuvo encuentros con el Alcalde de Cartagena, los rectores de la Universidad del Rosario y la Universidad Nacional, y los Presidentes del Senado y la Cámara de Representantes.

BÉLGICA

El Servicio Federal de Asuntos Exteriores belga anunció, en abril de 2013, que a partir del 1° de mayo de 2013 se eliminó la visa de tránsito para colombianos titulares de pasaporte ordinario en los aeropuertos de Bélgica, Luxemburgo y Holanda.

DINAMARCA

En el marco de la I Cumbre CELAC – Unión Europea, la Ministra Holguín se reunió con el Ministro de Asuntos Europeos de Dinamarca,

Nicolai Wammen, con el propósito de revisar la agenda bilateral, regional y multilateral. En el mencionado encuentro se acordó fortalecer el intercambio comercial y las inversiones, y profundizar la cooperación en materia ambiental.

ESLOVAQUIA

El 25 de enero de 2013, en el marco de la Cumbre CELAC-UE, la Canciller sostuvo un encuentro bilateral con el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Eslovaca, Miroslav Lajčák. Dialogaron sobre la importancia de contar con el apoyo de Eslovaquia para ingresar a la OCDE, así como sobre la aprobación del Acuerdo Multipartes entre Colombia/Perú y la UE en el Parlamento eslovaco.

Los días 6 y 7 de febrero de 2013, la Vice-ministra Patti Londoño, viajó a Bratislava donde se reunió con su homóloga del Ministerio de Relaciones Exteriores, Viera Grigová. Durante las Consultas se abordaron temas de la agenda bilateral y multilateral. En particular, se destaca el diálogo sobre la cooperación bilateral en temas de la agenda positiva como es el caso de la minería.

En la semana del 18 al 22 de marzo de

2013, los países miembros del Grupo Visegrad participaron como invitados de honor en la Cátedra de Europa organizada por la Universidad del Norte en Barranquilla. Por Eslovaquia asistió el Exministro de Relaciones Exteriores, Eduard Kukan, quien hizo parte del panel principal en el acto inaugural de la Cátedra.

ESLOVENIA

El 26 de febrero de 2013, la Embajadora de la República de Eslovenia en la República Federativa del Brasil concurrente para Colombia, Milena Šmit, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente Santos.

ESPAÑA

El 9 de julio de 2012, se llevó a cabo una reunión entre la Viceministra Mónica Lanzetta y el Director General de la Política Exterior para Iberoamérica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de España, Pedro Gómez de Olea. Los altos funcionarios acordaron profundizar la relación bilateral y diversificar la agenda en temas de cooperación, cultura, y comercio.

En el marco de la Cumbre Iberoamericana de Cádiz, los días 16 y 17 de noviembre de 2012, se llevaron a cabo encuentros del Presidente de

Colombia con el Presidente de Gobierno de España y con el Rey Juan Carlos I. Durante dicha reunión, el Presidente Santos manifestó su agradecimiento por el apoyo de España al proceso de ratificación del Acuerdo Multipartes Colombia/Perú – UE. España agradeció a nuestro país el respaldo en su solicitud del estatus de observador en la Alianza del Pacífico.

Se llevó a cabo una Audiencia de su Majestad Don Juan Carlos I con el Presidente Santos, en la cual ambos Jefes de Estado revisaron el estado de las relaciones bilaterales, las perspectivas económicas y comerciales y los procesos de integración regional en Iberoamérica.

El 26 de enero de 2013, en el marco de la Cumbre CELAC-UE, se efectuó un encuentro del Presidente de Colombia con el Presidente de Gobierno de España. El Gobierno español se comprometió a continuar apoyando la aspiración colombiana de ingresar a la OCDE así como el trámite parlamentario del Acuerdo Multipartes Colombia/Perú-UE en ese país.

El 23 de mayo de 2013, en el marco de la VII Cumbre Alianza del Pacífico en Cali, se realizó una reunión bilateral entre el Presiden-

te de Colombia y el Presidente de Gobierno de España, Mariano Rajoy, en la cual ambos mandatarios destacaron el excelente estado de las relaciones bilaterales. El Presidente Rajoy asistió también al Encuentro Empresarial realizado en el marco de dicha Cumbre.

ESTONIA

El 25 de enero de 2013, dentro del marco de la I Cumbre CELAC-UE, tuvo lugar un encuentro entre la Canciller colombiana y su homólogo de Estonia, Urmas Paet, en el cual se reafirmó el apoyo de Estonia al ingreso de Colombia a la OCDE y al proceso de aprobación del Acuerdo Multipartes Colombia/Perú-UE; asimismo, se dio impulso a temas de cooperación.

El 6 de mayo 2013, el Ministro Paet realizó la primera visita oficial de alto nivel de ese país a Colombia y tuvo lugar un nuevo encuentro entre los Ministros de Relaciones Exteriores. Los Ministros dialogaron, entre otros temas, sobre la coyuntura regional en Europa y América Latina, la agenda de desarrollo post 2015 y la reciente experiencia de nuestro país en el Consejo de Seguridad. Firmaron el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colom-

bia y el Gobierno de la República de Estonia sobre exención de visas para portadores de pasaportes diplomáticos”.

La Canciller Holguín agradeció la manifestación política de Estonia en cuanto al cumplimiento de los requisitos contemplados en su ordenamiento interno para la entrada en vigor del Acuerdo Multipartes Colombia/Perú-UE, teniendo presente que los tratados que concluye la Unión Europea con un tercer país son aplicables en Estonia en virtud de la normatividad comunitaria.

FINLANDIA

Finlandia anunció oficialmente la apertura de una Encargaduría de Negocios en Bogotá, direccionada a aumentar el intercambio comercial e inversiones, a través de la presencia de más empresas del país escandinavo en Colombia. Colombia anunció a su vez que abrirá también una Encargaduría de Negocios en Helsinki.

Se resalta el encuentro entre el Presidente Juan Manuel Santos y el Primer Ministro de Finlandia, Jyrki Katainen, en el marco de la I Cumbre CELAC-UE.

El 6 de mayo de 2013 la Ministra Holguín se reunió con el Ministro de Asuntos Europeos y Comercio Exterior de Finlandia, Alexander Stubb, con el propósito de hacer un balance de la agenda bilateral, regional y multilateral.

FRANCIA

En noviembre de 2012, en la Cumbre Iberoamericana de Cádiz, la Canciller se reunió con el Ministro de Desarrollo, Pascal Canfin. En este mes, se firmó el Acuerdo de Cooperación en Desarrollo Rural, entre la Embajada de Francia y los Ministerios de Educación

Nacional y de Agricultura y Desarrollo Rural. En desarrollo del Convenio, Francia donará 200.000 euros que financiarán las acciones de cooperación técnica.

La Ministra de Comercio Exterior de Francia, Nicole Briq, visitó Colombia en diciembre de 2012 y sostuvo reuniones con la Vicepresidencia de la República y con los Ministerios de Comercio, Hacienda y Transporte. En las diversas reuniones, se analizó la inversión y el comercio bilateral, así como la participación de Francia en proyectos de infraestructura.



La Canciller recibió a su colega francés, Laurent Fabius, en el Palacio San Carlos. Fortalecer las relaciones bilaterales y abrir nuevas alternativas de cooperación en las áreas económica, comercial y de inversiones, los objetivos principales de la visita del Ministro Fabius.

En enero de 2013, se llevó a cabo la reunión del Presidente Santos con el Primer Ministro Jean-Marc Ayrault, durante la Cumbre CELAC-UE.

Entre el 23 y el 25 de febrero de 2013, el Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, Laurent Fabius realizó una visita oficial con el propósito de fortalecer las relaciones bilaterales y abrir nuevas alternativas de cooperación en el área económica y comercial, en desarrollo de lo que el Presidente Hollande y el Ministerio de Exteriores francés han dado en llamar “La Diplomacia Económica”.

GEORGIA

En julio de 2012, el Embajador de Georgia ante el Gobierno Federativo de Brasil, Otar Berdzenishvili, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República como Embajador Concurrente para Colombia. El Embajador Berdzenis es el primer Embajador de Georgia acreditado en nuestro país.

En ese mismo mes, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Sergi Kapanadze, visitó Colombia con el fin de sostener

un encuentro con la Viceministra Lanzetta. Durante la reunión, se abordaron temas de la agenda bilateral, incluyendo cooperación, educación y diplomacia deportiva.

Así mismo, se dio inicio al proceso de negociación para la firma de un Memorando de Entendimiento entre las Academias Diplomáticas de los dos países, que se firmó el 3 de octubre de 2012 en Tbilisi, durante la visita de la Directora de la Academia Diplomática, María Teresa Aya Smitmans.

GRECIA

El Embajador de la República Helénica, Anastassios Petrovas, presentó Cartas Credenciales como Embajador concurrente para Colombia el 26 de febrero de 2013.

HUNGRÍA

El 8 de febrero de 2013, la Viceministra Patti Londoño visitó Budapest donde se reunió con su homólogo, Zsol Németh. Dialogaron sobre la importancia de contar con el apoyo de Hungría para el ingreso de Colombia a la OCDE, así como para la aprobación del Acuerdo Multipartes entre Colombia/Perú y la Unión Europea. Así mismo, se abordaron temas como la coopera-

ción internacional en el manejo hídrico y fluvial.

En la semana del 18 al 22 de marzo de 2013, Hungría participó como invitado de honor en la Cátedra de Europa, en Barranquilla. El Embajador de Hungría en la República de Argentina concurrente para Colombia, Pál Varga Koritár, formó parte del panel principal en el acto inaugural. El 20 de marzo de 2013, el Embajador Pál Varga Koritár se reunió con la Viceministra Lanzetta para despedirse, al terminar su período como Embajador concurrente para Colombia.

IRLANDA

En diciembre de 2012, se llevó a cabo una visita del Embajador de Irlanda residente en México y concurrente para Colombia, Eamon Hickhey, con el propósito de participar en la Conferencia Nacional de Derechos Humanos. En este marco se realizó una reunión de trabajo con la Dirección de Europa con miras a explorar las formas de fortalecer la cooperación educativa y cultural.

Durante la I Cumbre CELAC-UE, el Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de Irlanda, Eamon Gilmore se reunió con el Presidente Santos, la Canciller

Holguín y la Viceministra Lanzetta, con el objetivo de dialogar sobre las prioridades de la Presidencia Irlandesa del Consejo Europeo para el periodo enero-junio de 2013, así como para intercambiar puntos de vista sobre la importancia de la ratificación del Acuerdo Multipartes con la UE y el interés de Colombia en ingresar a la OCDE.

ITALIA

La Canciller sostuvo un encuentro con la Viceministra de Relaciones Exteriores de Italia, Marta Dassù, en el marco de la Cumbre CELAC-UE. Durante la reunión, la Viceministra manifestó que el Gobierno italiano continuará apoyando la aspiración colombiana de ingresar a la OCDE, así como el trámite de ratificación del Acuerdo Multipartes Colombia/Perú-UE. La Viceministra invitó además a la Canciller Holguín al Grupo de Mujeres Líderes Mundiales y manifestó el interés de las empresas italianas en invertir en el área de infraestructura, particularmente en Bogotá.

LETONIA

Colombia y Letonia han activado su relación política y estratégica al compartir intere-

ses comunes, especialmente el de su ingreso a la OCDE.

El 24 de enero de 2013, en el marco de la I Cumbre CELAC-UE, se reunieron la Viceministra Mónica Lanzetta y el Viceministro de Letonia, Andris Teikmanis, para abordar el relacionamiento en el plano bilateral, regional y multilateral. Los Viceministros trataron lo relativo a la aprobación por el Parlamento de Letonia del Acuerdo Multipartes Colombia/

Perú-UE así como el mutuo interés para ingresar a la OCDE.

El 4 de marzo de 2013, tuvo lugar en Riga la I Reunión de Consultas Políticas Bilaterales presidida por la Viceministra Mónica Lanzetta y su homólogo de Letonia, Andris Teikmanis. La Viceministra se reunió además con el Canciller de Letonia, Edgars Rinkēvičs; con el Jefe de Cooperación Económica y Director de Relaciones Bilaterales; y con miembros del Parlamento.



Letonia. En el marco de las Primeras Consultas Políticas Bilaterales entre Colombia y Letonia, la viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta, se reunió con el Canciller de Letonia, Edgars Rinkēvičs, en Riga, capital del país europeo

El 19 de abril de 2013, los Viceministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Letonia presidieron la II Reunión de Consultas Políticas Bilaterales en Bogotá. Los Viceministros expresaron su satisfacción por la aprobación del Acuerdo Comercial Multipartes Colombia/Perú y la UE en el Parlamento de Letonia el 4 de abril. El acuerdo fue promulgado por el Presidente de Letonia señor Andris Bērziņš, el 25 de abril de 2013.

PAÍSES BAJOS

En el último año, la cooperación entre Colombia y el Reino de los Países Bajos ha estado encaminada al fortalecimiento de las relaciones económicas, con énfasis en tres sectores: agua, agricultura y sectores emergentes (minería y energía).

Igualmente, se ha buscado estrechar el relacionamiento con Aruba y Curazao. Con Aruba, se adelantan negociaciones para suscribir un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación, el cual incluye áreas como el turismo, transporte, salud y petróleo, entre otros. Por otra parte, el relacionamiento con Curazao ha estado marcado por la negociación de instrumentos en materia de cooperación e intercambio de información tributaria.

POLONIA

El 25 de septiembre de 2012, la Ministra Holguín sostuvo un encuentro con su homólogo, Radosław Sikorski, durante el cual firmaron el “Acuerdo sobre la Exención de Visas para Titulares de Pasaportes Diplomáticos”.

Los días 26 y 27 de noviembre de 2012, la Viceministra de Relaciones Exteriores de Polonia, Beata Stelmach, visitó Colombia con el fin de llevar a cabo la VI Reunión de Consultas Políticas entre ambos países. Se abordaron temas de cooperación. Stelmach estuvo acompañada por una delegación de empresarios.

El 6 de febrero de 2013, la Canciller visitó Varsovia con el fin de sostener un encuentro con su homólogo, Radoslaw Sikorski, así como con otras autoridades y miembros del Parlamento. Se revisaron temas de la agenda bilateral, así como temas de cooperación en seguridad y minería, especialmente en shale gas y buenas prácticas mineras.

En la semana del 18 al 22 de marzo de 2013, Polonia participó como invitado de honor en la Cátedra de Europa. En su represen-

tación, asistieron el Eurodiputado Paweł Zalewski y el Embajador residente en Colombia, Maciej Zięta.



Visita a Polonia

PORTUGAL

El Presidente Juan Manuel Santos realizó una visita de Estado los días 14 y 15 de noviembre de 2012. En esta oportunidad se revisaron los temas de la agenda bilateral y se afianzaron los lazos de amistad y cooperación. El Presidente tuvo la oportunidad de reunirse con el Primer Ministro, Pedro Passos Coelho, el Presidente de la República, Aníbal Cavaco Silva, la Presidente de la Asamblea y el Presidente de la Cámara Municipal (Alcaldía) de Lisboa.

En el marco de la Cumbre CELAC-UE se realizó un encuentro de Cancilleres de ambos países. Portugal manifestó su interés por ser miembro de la Alianza Pacífico, indicó la disposición para compartir Embajadas con nuestro país en África y solicitó al Gobierno de Colombia considerar la posibilidad de abrir un espacio para un funcionario portugués en la sede de la Embajada en Panamá.

Los días 16 y 17 de abril de 2013, el Presidente Aníbal Cavaco Silva, realizó una Visita de Estado a Colombia en el marco de la XXVI

Feria Internacional del Libro de Bogotá, donde Portugal era el país invitado de honor.

REINO UNIDO

Se destaca el encuentro del Presidente con el Primer Ministro David Cameron, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, en septiembre de 2012.

En el marco de la I Cumbre CELAC–UE, la Canciller sostuvo un encuentro el 25 de enero de 2013 con el nuevo Ministro de Estado para América Latina, Hugo Swire, durante el cual hicieron un repaso de los principales temas de la agenda bilateral y regional. Así mismo, se resaltó la votación favorable en el Parlamento Europeo del Acuerdo Comercial Multipartes UE / Colombia-Perú y se expresó la solicitud de apoyo a Reino Unido para el proceso de ratificación ante el Parlamento inglés.

El Ministro de Comercio e Inversión, Lord Green of Hurstpierpoint, visitó Colombia acompañado de una delegación de empresarios los días 7 y 8 de marzo de 2013. Durante su visita, se reunió con el Viceministro de Comercio, la Presidenta de Proexport, el Presidente de Ecopetrol, el Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, entre otros.

Dentro de los compromisos derivados del Mecanismo de Diálogo Político de Alto Nivel, el Ministro de Estado para Universidades y Ciencia, David Willets, realizó una visita a Colombia, del 21 al 23 de abril de 2013, durante la cual sostuvo reuniones con la Ministra de Educación Nacional y se suscribió una Declaración Conjunta respecto a iniciativas en los campos de Ciencia, Innovación y Emprendimiento con Colciencias.

El Jefe del Servicio Diplomático británico, Simon Fraser, visitó Colombia los días 21 y 22 de mayo de 2013 y se reunió con la Canciller Holguín para abordar aspectos bilaterales, regionales y multilaterales.

REPÚBLICA CHECA

El 6 de febrero de 2013, la Viceministra Lanzetta visitó Praga donde se reunió con su homólogo, Tomáš Dub, a quién solicitó el apoyo de la República Checa para el ingreso de Colombia a la OCDE así como el respaldo al proceso de ratificación del Acuerdo Multipartes entre Colombia/Perú y la UE. Así mismo, se abordaron temas de cooperación internacional en ciencia, tecnología, y minería.

Durante la Cátedra de Europa, organizada por la Universidad del Norte en Barranquilla, el Embajador de la República Checa en Lima, concurrente para Colombia, Vladimir Eisenbruk, hizo parte del panel principal, al ser su país invitado de honor.

RUMANIA

El 14 de diciembre de 2012, la Viceministra Lanzetta sostuvo una reunión con el Encargado de Negocios de Rumania, S.E. Radu Sarbu, con el fin de intercambiar notas de felicitación con ocasión de la conmemoración de los 45 años del establecimiento de Relaciones Diplomáticas. Se examinaron además temas de la agenda bilateral.

Durante la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC-UE, la Viceministra Lanzetta se reunió el 24 de enero con la Embajadora Carmen L. Burlacu, Representante Especial para los Asuntos de Gobernanza Global de la Cancillería rumana. Rumania reiteró el interés que Colombia pueda reabrir su Misión Diplomática en Bucarest en el mediano plazo. Colombia resaltó la votación favorable en el Parlamento Europeo del Acuerdo Comercial Multipartes Colombia-Perú / UE, y expresó su

solicitud de apoyo a Rumania para el proceso de ratificación ante el Parlamento.

SUECIA

Con el fin de revisar la agenda en el marco bilateral y multilateral, la Ministra Holguín sostuvo un encuentro con su homólogo sueco, Carl Bildt, en el marco de la I Cumbre CE-LAC-UE.

UNIÓN EUROPEA

Se destaca la aprobación del Acuerdo Comercial Multipartes Colombia / Perú y la Unión Europea por parte del Parlamento Europeo en diciembre de 2012 y el inicio del trámite en los parlamentos internos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha contribuido con este proceso mediante la recepción de visitas de sensibilización de miembros del Parlamento Europeo de diferentes comisiones, así como representaciones de los principales partidos políticos de la Unión Europea. Se destacan los encuentros con el Grupo del Partido Popular Europeo, el Grupo Social Demócrata, la Alianza de Liberales y Demócratas por Europa, y el Grupo de los Verdes.

En el marco de la Cumbre CELAC–UE, el Presidente Santos sostuvo un encuentro tripartito con José Manuel Durão Barroso, Presidente de la Comisión Europea; Herman Achille Van Rompuy, Primer Presidente del Consejo Europeo; y Ollanta Humala, Presidente de Perú, para tratar asuntos inherentes a la entrada en vigor del Acuerdo Comercial Multipartes Colombia/Perú y la Unión Europea.

Considerando que el Acuerdo Comercial es un convenio integral que afianza la asociación estratégica entre Colombia y los países de la Unión Europea, se busca ampliar la relación bilateral en tres áreas: política, económica y de cooperación. Para ello, la Viceministra Patti Londoño se reunió con el Director para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Christian Leffler, el 29 de enero de 2013, en Bogotá.

Adicionalmente, en desarrollo de las cartas de intención suscritas con el Comisario de Industria y Emprendimiento, Antonio Tajani, para aumentar la colaboración de la Unión Europea en cooperación industrial, pymes, materias primas y turismo, se realizaron misiones empresariales de alto nivel a Colombia; se llevó a cabo el VII Mecanismo de Diálogo de Derechos Humana-

nos; y el II Mecanismo de Diálogo Político con la Unión Europea con dos mesas de trabajo: 1) minería y desarrollo sostenible y 2) competitividad.

Por otra parte, se desarrolló una estrategia de cooperación con la Unión Europea para la consolidación de la paz, a través de proyectos enmarcados en los ejes de paz y estabilidad, estado de derecho, justicia y DDHH; y competitividad y comercio. Se resaltan las donaciones para el sector lácteo y para el sector Paz y Desarrollo Alternativo, con énfasis en el diseño e implementación de la Política Pública de Desarrollo Rural a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (EFTA)

ISLANDIA

Las relaciones diplomáticas de Colombia con Islandia, se han mantenido estables.

La Embajadora de Colombia en Estocolmo, Victoriana Mejía, concurrente para la República de Islandia, presentó Cartas Credenciales ante el Gobierno de Islandia, el día 13 de noviembre de 2012.

LIECHTENSTEIN

El Viceministro de Comercio de Colombia, Gabriel Duque, visitó Vaduz el día 20 de agosto de 2012, presidiendo una delegación colombiana interesada en promover las relaciones comerciales bilaterales.

La I Reunión de Consultas Políticas Bilaterales se llevó a cabo el 8 de marzo del 2013 en la ciudad de Vaduz. Entre los temas abordados estuvo la Cooperación, el TLC Colombia - AELC (EFTA) Liechtenstein, candidaturas y Alianza del Pacífico. En el marco de este encuentro, la Viceministra Lanzetta se reunió con el Príncipe heredero, Alois Philipp Maria, la Ministra de Asuntos Exteriores de Liechtenstein, Aurelia Frick, y con el Embajador de Asuntos Exteriores, Martin Frick.

NORUEGA

Se destaca la reunión del Presidente Santos con el Primer Ministro de Noruega, Jens Stoltenberg, efectuada en Nueva York el 26 de septiembre de 2012. El Presidente Santos reiteró su solicitud de apoyo para el ingreso a la OCDE e hizo votos por la próxima ratificación del Acuerdo Comercial entre Colombia y el EFTA en ese país.

El Parlamentario noruego Morten Høglund y su Asesor Pal Arne Davidsen visitaron Colombia, durante los días 16 y 17 de octubre de 2012.

El Embajador de Noruega en Colombia, Lars Vaagen, presentó Cartas Credenciales el día 4 de diciembre de 2012, ocasión en la cual anunció la reapertura de la Embajada de Noruega en Bogotá, para mediados del año 2013.

SUIZA

Se realizó en Berna una reunión de Consultas a nivel de Viceministros de Asuntos Multilaterales el día 5 de febrero del 2013. En esta ocasión se abordaron, entre otros temas: la lucha contra el terrorismo, el Examen Periódico Universal (EPU), el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el Proceso Post-2015, clima y asuntos de cooperación.

El 7 de marzo de 2013 se llevó a cabo en Berna una Reunión de Consultas Políticas Bilaterales a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores, con miras a revisar los temas de la agenda bilateral y profundizar el diálogo político. Se trataron temas como cooperación, situación económica en Colombia, TLC Colombia AELC (EFTA) Suiza, entre otros.

El 8 de abril de 2013 tuvo lugar la visita del Canciller suizo, Didier Burkhalter, a Colombia para profundizar el diálogo político y examinar, entre otros temas: el ingreso de Colombia a la OCDE, cooperación, medio ambiente, TLC Colombia AELC (EFTA) Suiza, DDHH y Alianza del Pacífico.

EURASIA

AZERBAIYÁN



La Canciller de Colombia y el presidente de Azerbaiyán resaltaron los numerosos avances en materia económica y social en ambos países.

Los Cancilleres de Colombia, María Ángela Holguín, y de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov, sostuvieron un encuentro en el marco de la 67 Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2012. Allí se firmó un Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica.

En octubre de 2012, tuvo lugar la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en la ciudad de Bakú, durante la cual se dio impulso a proyectos comunes en materia de educación, cultura, y deporte. La delegación de Colombia estuvo presidida por la Viceministra Lanzetta, quien además se reunió con

el Ministro de Cultura de ese país, Abulfaz Garayev. En esta fecha, se realizó también una presentación del Grupo de Salsa Swing Latino.

El 14 de mayo de 2013 se realizó una exhibición del grupo de salsa Delirio, dando continuidad a la Estrategia de promoción de Colombia en ese país.

KAZAJSTÁN

La relación entre Colombia y Kazajstán continuó fortaleciéndose durante el 2012 y 2013. En este sentido, en el mes de octubre de 2012 se llevó a cabo en Astana la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas establecido en febrero de 2012, así como la presentación del Grupo de Salsa Swing Latino. La reunión de

ministra Patti Londoño, quien además sostuvo encuentros con el sector académico y privado.

Como resultado de esta reunión, se estableció el compromiso de explorar posibilidades de cooperación en seguridad integral. En este sentido, en marzo de 2013 se recibió una visita del Comité de Seguridad Nacional en compañía del Embajador de ese país residente en

Brasil. Igualmente, se adelantan contactos entre las entidades de promoción del comercio exterior y los gremios de ambos países con miras a ampliar los flujos de comercio, inversión y turismo.

REPÚBLICA KIRGUISA

El 10 de octubre de 2012, la Viceministra Patti Londoño y el Viceministro de Comercio, Gabriel Duque, visitaron la ciudad de Biskek y sostuvieron reuniones, entre otros, con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Erines Otorbayev, los Viceministros de Economía y Política Antimonopolio y el Viceministro de Energía e Industria. Se retomaron los asuntos referentes al Mecanismo de Consultas Políticas y se propuso el Acuerdo de Supresión de Visados para pasaportes diplomáticos y

Dentro de los temas abordados, se incluyó el aprovechamiento de las fuentes acuíferas, la gestión de desechos, y producción de energía hidroeléctrica.

TURKMENISTÁN

El 5 de octubre de 2012 se firmó un Comunicado Conjunto a nivel de Embajadores

ante las Naciones Unidas por medio del cual quedaron establecidas las relaciones diplomáticas.

TURQUÍA

Entre el 2 y el 4 de octubre de 2012 se llevó a cabo en Ankara la IV Reunión de Consultas Políticas, que contó con la participación de la Viceministra Lanzetta y del Subsecretario de Relaciones Exteriores de Turquía, Feridun Sinirlioglu. La Viceministra participó, además, en la promoción de actividades de la agenda cultural y encuentros con la academia.

Se destaca la entrada en vigor del Acuerdo de Exención Mutua de Visados el 1° de diciembre de 2012. Asimismo, se resalta el avance del Acuerdo de Servicios Aéreos, el cual se encuentra en trámite de aprobación por el Congreso de la República de Colombia.

UZBEKISTÁN

Las relaciones bilaterales con Uzbekistán fueron establecidas el 2 de octubre de 2012 después de un canje de notas. Con el fin de aprovechar este nuevo momento en las relaciones bilaterales, la Viceministra Patti Londoño presidió la visita de una delegación co-

lombiana a ese país el 11 y 12 de octubre. La delegación sostuvo reuniones con los Viceministros de Relaciones Exteriores, de Comercio y Desarrollo, la Cámara de Comercio y el Instituto de Estudios Estratégicos.

OTROS PAÍSES EUROPEOS

ANDORRA

La Canciller realizó una visita al Principado de Andorra el 8 de febrero de 2013. Allí sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores, Gilbert Saboya Sunyé, en el cual dialogaron sobre una posible cooperación en materia de turismo y el interés por la adopción de niños colombianos a través del ICBF. Así mismo, la Canciller fue recibida por el Jefe de Gobierno del Principado, Antoni Martí Petit.

CROACIA

Teniendo en cuenta que a partir de julio de 2013 Croacia es Estado Miembro de la Unión Europea, se ha procurado intensificar las relaciones con este país. El 11 de octubre de 2012, el Embajador de Colombia en Austria, concurrente para Croacia, Freddy Padilla de

León, suscribió en Zagreb, el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de la República de Croacia para el Establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas.

En el marco de la I Cumbre CELAC–UE se realizó un encuentro entre la Canciller Holguín y la Primera Viceministra y Ministra de Relaciones Exteriores de Croacia, Vesna Pusic.

MÓNACO

En agosto de 2012 arribó al puerto de Montecarlo el Buque Escuela “Gloria” como parte de su gira mundial. Más de tres mil personas asistieron al mismo, visitando las exhibiciones itinerantes de productos colombianos.

RUSIA

Con miras a la preparación de la V Comisión Mixta Intergubernamental entre Colombia y Rusia, la Viceministra Mónica Lanzetta viajó a Moscú los días 4 y 5 de octubre de 2012, para sostener encuentros con el Ministro de Justicia y Copresidente

por la parte rusa, Alexander Konovalov y el Viceministro de Relaciones Exteriores, Sergey Ryabkov.

En noviembre de 2012 se firmó un Acuerdo de Cooperación entre Confecámaras y la Cámara de Registro Estatal de la Federación de Rusia.

Los días 11 y 12 de abril de 2013 se realizó en Cartagena el I Encuentro Empresarial Colombo–Ruso, con la participación del Ministerio de Desarrollo Económico de la Federación de Rusia.

SANTA SEDE

La Canciller realizó una visita oficial a la Ciudad del Vaticano, el 19 de marzo de 2013, con motivo de la Misa de Inauguración del Pontificado del Papa Francisco.

El Presidente Santos realizó visita oficial a la Ciudad del Vaticano durante los días 12 y 13 de mayo de 2013, con motivo de la ceremonia de canonización de la Madre Laura Montoya, primera Santa de nacionalidad colombiana. En este marco, se entrevistó con el Papa Francisco y con el Cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado del Vaticano.

Durante ambos encuentros, se trataron temas relacionados con la paz y la reconciliación en Colombia.



Visita del Presidente Juan Manuel Santos a la Santa Sede

E. ASIA Y OCEANÍA

La estrategia de inserción de Colombia en el Asia Pacífico parte del reconocimiento de la región como un actor estratégico a nivel mundial. En este sentido, está orientada a profundizar el diálogo político bilateral y participar activa y constructivamente en los foros y mecanismos multilaterales del Asia, con el objetivo de fortalecer las relaciones económicas, facilitar los flujos de inversión y diversificar los temas de la agenda positiva.

El último año fue un periodo especialmente dinámico en el relacionamiento con Australia y Nueva Zelanda, así como con algunas naciones del Pacífico Sur, con las cuales se establecieron o fortalecieron los vínculos diplomáticos.

AUSTRALIA

Australia abrió un Consulado General en Bogotá en julio de 2012, bajo la dirección del Cónsul Crispin Conroy, Comisionado Comercial de Austrade (Comisión Australiana de Comercio) para América Latina y Exembajador de Australia en Chile.

Entre el 27 y el 30 de mayo de 2013 se llevó a cabo una misión colombiana a Australia sobre buenas prácticas en minería, a la cual asistieron la Viceministra de Minas, la Presidente de la Agencia Nacional de Minería, y la Viceministra de Ambiente. El objetivo fue conocer la institucionalidad minera de Australia.

BANGLADÉS

El 21 y 22 de febrero de 2013 se realizó una visita a Colombia de una delegación co-

mercial liderada por el Secretario del Ministerio de Comercio, Mahbub Ahmed, quien sostuvo reuniones con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de Proexport, de la ANDI y de Fenalco, con el objetivo de promover y diversificar los productos y los mercados de exportación, así como los flujos de inversiones.

BUTÁN

Colombia y el Reino de Bután establecieron relaciones diplomáticas el 21 de diciembre de 2012.

BRUNEI DARUSSALAM

Brunei Darussalam es una potencia petrolera y un actor clave en la arquitectura regional del Asia Pacífico, ya que es miembro de APEC, ASEAN y TPP.

Del 16 al 19 de octubre de 2012, tuvo lugar la visita a Colombia del Subsecretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Brunei Darussalam, Pengiran Yussof, con motivo de su participación en la XIII Reunión de Altos Oficiales del Foro de Cooperación de América Latina y el Caribe –

Asia del Este (FOCALAE), realizada en Bogotá.

CAMBOYA

Del 16 al 19 de octubre de 2012, la Secretaria de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya, Rathchavy Soeung, visitó al país para participar en la XIII Reunión de Altos Oficiales de FOCALAE, realizada en Bogotá. La Secretaria de Estado sostuvo un encuentro con la Viceministra Mónica Lanzetta, en el que se hizo una revisión de la agenda bilateral.

El 8 de abril de 2013 se firmó el Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo Bilateral de Consultas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya.

El 8 de mayo de 2013, la Viceministra Patti Londoño realizó una visita de trabajo a Phnom Penh, en la que se reunió con el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Ouch Borith; el Ministro de Turismo, Thong Khon; el Secretario de Estado de Agricultura, Bosques y Pesca, Chan Tong

Yves; y el Secretario de Estado de Comercio, Kem Sithan. Adicionalmente, se realizó la presentación de una exposición fotográfica de la Sierra Nevada de Santa Marta que contó con la participación del Mamo Crispín Izquierdo.

CHINA

El interés de ambas naciones por afianzar la cooperación en diversos ámbitos se ha concretado en proyectos y programas en temas de defensa, comercio, cultura, ciencia y tecnología, entre otros.

El 2 de octubre de 2012 se realizó la VIII Reunión de la Comisión de Economía y Comercio entre los dos países, con el objetivo de explorar mecanismos para el fortalecimiento de la relación bilateral. La reunión estuvo presidida por el Ministro de Comercio de China Chen Deming.

El 17 de diciembre de 2012 la Embajada en Beijing depositó el instrumento de adhesión de Colombia al Acuerdo de Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán.

El 8 de enero de 2013 se llevó a cabo la VII Reunión del Mecanismo de Consultas de Alto Nivel entre los Ministerios de Relaciones

Exteriores de la República de Colombia y la República Popular China, con la presencia del Ministro Asistente de Relaciones Exteriores de China, Zhang Kunsheng.

COREA

La Asociación Estratégica de Cooperación entre Colombia y Corea declarada en septiembre de 2012, ha dado como resultado el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en los ámbitos económico, académico y cultural, donde se destaca la suscripción del Tratado

de Libre Comercio entre Colombia y Corea, en Seúl, el 21 de febrero de 2013.

Del 12 de mayo al 12 de agosto de 2012, Colombia participó en la Exposición Internacional Yeosu 2012, “Océanos y Costas Vivas: Diversidad de recursos y actividades sostenibles”. Colombia celebró su día nacional en la Exposición el 8 de julio de 2012.

Los días 19 y 20 de noviembre de 2012 la Viceministra Lanzetta presidió en la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas de Alto



Colombia y Corea firmaron declaración conjunta sobre el Tratado de Libre Comercio

Nivel entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Corea.

El 29 de noviembre de 2012 se llevó a cabo en Bogotá la IV Reunión del Comité Mixto de Cooperación Industrial entre Colombia y Corea.

El 21 de febrero de 2013 el Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, Sergio Díaz-Granados, visitó Seúl para firmar el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Corea.

FILIPINAS

El 16 de octubre de 2012 se realizó en Bogotá la I Reunión Bilateral de Consultas entre Colombia y Filipinas, presidida por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Mónica Lanzetta Mutis, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Filipinas, Carlos Sorreta. Se abordaron temas como la cooperación económica, el comercio y la integración de Colombia en la región del Asia Pacífico.

INDIA

En materia de comercio, cabe resaltar el Acuerdo para la Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI), que entró en

vigor el 3 de julio de 2012, y el Acuerdo para evitar la Doble Tributación (ADT), que se encuentra en trámite legislativo.

El Gobierno de Colombia creó el Consulado Honorario en Bombay y designó al señor Pradip Pranjivan Madhavji como Cónsul mediante Decreto 084 de 23 de enero de 2013.

Los días 6 y 7 de julio de 2012 el Ministro de Estado de Comercio e Industria de la India, Jyotiraditya Madhavrao Scindia, visitó Colombia acompañado de una delegación de 14 empresarios interesados en invertir en nuestro país.

Del 11 al 15 de febrero de 2013 el Vice-ministro de Desarrollo Empresarial, Carlos Andrés de Hart, visitó la India para presidir la Delegación colombiana en el II Comité Conjunto para la Cooperación al Desarrollo de los Negocios, participar en el NASSCOM India Leadership Forum 2013 y reunirse con representantes del sector privado.

INDONESIA

En el período 2011-2013, Colombia compartió con Indonesia la Coordinación Regional del Foro para la Cooperación entre América La-

tina y Asia del Este (FOCALAE) y buscó apoyo para el ingreso a APEC, cuya Cumbre de Líderes se llevará a cabo en Indonesia en octubre de 2013.

Del 16 al 19 de octubre de 2012 se efectuó una visita a Colombia del Director General de América y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia, Embajador Dian Triansyah Djani, con motivo de su participación en la XIII Semana FOCALAE realizada en Bogotá. El Director General sostuvo, además, un encuentro con la Viceministra Lanzetta para discutir temas de agenda bilateral.

El 3 de mayo de 2013 se llevó a cabo en Bogotá la I Reunión de la Comisión Conjunta entre Colombia e Indonesia, la cual fue presidida por la Viceministra Lanzetta y el Embajador Dian Triansyah Djani. En la reunión participaron representantes de instituciones de cada país, quienes evaluaron oportunidades de cooperación en la lucha contra la trata de personas, cooperación judicial, lucha contra el narcotráfico, seguridad y atención a la primera infancia.

ISLAS DEL PACÍFICO

El 3 de abril de 2012, se establecieron re-

laciones diplomáticas con Tuvalu. En el primer semestre de 2013, se acreditaron por primera vez Embajadores de Colombia ante los Estados Federados de Micronesia y las Islas Marshall.

JAPÓN

En materia comercial cabe destacar el inicio de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica (EPA). La primera ronda se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2012 en Tokio y la segunda entre el 20 y el 24 de mayo de 2013 en Cali.

Japón solicitó participar como Estado Observador en la Alianza del Pacífico, estatus que le fue otorgado en la VI Cumbre de Presidentes de la Alianza, realizada el 26 de enero de 2013 en el marco de la Cumbre CELAC-UE.

Del 25 al 27 de septiembre de 2012 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Santos y el Primer Ministro del Japón, Yoshihiko Noda, sostuvieron un encuentro bilateral en que anunciaron conjuntamente el inicio de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica (EPA).

El día 18 de octubre de 2012 se realizó una visita a Colombia del Director General de la Ofi-

cina de Asuntos Económicos de Latinoamérica y el Caribe y Jefe Negociador del EPA, Yasushi Takase, con motivo de su participación en la XIII Reunión de Altos Oficiales de FOCALAE, realizada en Bogotá. El Director Takase sostuvo una reunión con la Viceministra Lanzetta, para impulsar temas de la agenda bilateral.

El día 30 de abril de 2013, el Presidente Juan Manuel Santos recibió en audiencia al Ministro de Economía, Comercio e Industria de Japón, señor Toshimitsu Motegui.

LAOS

El día 22 de octubre de 2012 el Embajador de Colombia en Malasia, Rodrigo Querubín, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República Democrática Popular, Choumalay Sayasone, como el primer Embajador de Colombia ante ese país.

El 9 de mayo de 2013, la Viceministra Patti Londoño realizó una visita de trabajo a Vientián, Laos. Allí se reunió con el Vice-ministro de Relaciones Exteriores, Bounkeut Sangsomsak, y la Viceministra de Industria y Comercio, Khemmani Pholsena. Adicionalmente, se realizó la presentación de una ex-

posición fotográfica de la Sierra Nevada de Santa Marta que contó con la participación del Mamo Crispín Izquierdo.

MALASIA

Del 16 al 19 de octubre de 2012 visitó el país el Subsecretario de la División de Asuntos Económicos y Ambientales Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Malasia, Cheong Loon Lai, con motivo de su participación en la XIII Reunión de Altos Oficiales de FOCALAE, realizada en Bogotá.

MYANMAR

Del 16 al 19 de octubre de 2012 se realizó una visita a Colombia del Director Asistente del Departamento de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Myanmar, Kyaw Nyun Oo, con motivo de su participación en la XIII Semana FOCALAE realizada en Bogotá.

Durante los días comprendidos entre el 19 y el 23 de noviembre de 2012, el Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Luis Armando Soto, realizó una visita de trabajo a Myanmar en la que tuvo oportunidad de reunirse con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante

su visita el Director realizó la entrega una propuesta de Memorando de Entendimiento en Consultas Políticas entre ambos países.

El día 10 de abril de 2013, la Viceministra Patti Londoño realizó una visita de trabajo a Yangón, en la que dictó una conferencia sobre Colombia en la Universidad de Yangón. Adicionalmente, asistió al lanzamiento de la Cartilla para la Restauración del Patrimonio de Bagan, realizada con la colaboración de expertos colombianos y ofreció un almuerzo para funcionarios del Gobierno de Myanmar.

MONGOLIA

Con el fin de conmemorar los 25 años de relaciones diplomáticas, el Ministerio de Relaciones Exteriores organizó dos presentaciones del grupo de salsa Delirio en Mongolia en el mes de mayo de 2013.

El día 8 de octubre de 2012 se llevó a cabo la visita oficial a Mongolia de la Viceministra Patti Londoño, con miras a dar un nuevo impulso a las relaciones bilaterales y multilaterales y examinar los diversos temas de la agenda bilateral. En el marco de esta visita, se firmó el Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de

Consultas Políticas entre Colombia y Mongolia.

El día 5 de diciembre de 2012 se realizó una videoconferencia con autoridades de Mongolia en la cual participaron la Viceministra Londoño y funcionarios de la Agencia Nacional de Minería y de la Dirección de Asia, África y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objetivo de dialogar sobre las posibilidades de cooperación en materia minero-energética.

Durante los días 10 a 18 de marzo de 2013 una delegación de Mongolia visitó el Ministerio de Minas y Energía de Colombia. La Viceministra de Minas, Natalia Gutiérrez, asistió a la reunión e informó sobre la política de formalización minera que viene implementando Colombia bajo la dirección del Ministerio de Minas y de la Agencia Nacional de Minería. Se acordó realizar un intercambio de experiencias en el campo de la minería artesanal.

NUEVA ZELANDIA

Las relaciones bilaterales se han dinamizado con ocasión de la primera visita de un Jefe de Gobierno de Nueva Zelandia a Colombia, la cual se llevó a cabo el día 6 de marzo de 2013. Temas como el comercio, la cooperación y la

educación han sido claves en el desarrollo de una agenda bilateral positiva. Colombia abrió en el mes de mayo de 2013 un Consulado en la ciudad de Auckland.

Nueva Zelanda incluyó a Colombia en su Estrategia de Cooperación para América Latina, en virtud de lo cual ofreció 3.2 millones de dólares para un proyecto de cooperación en el sector lácteo a través de la transferencia de tecnología y know-how del sector lácteo neozelandés al colombiano, el cual tiene especial relevancia por ser uno de los más competitivos del mundo.



Visita del Jefe de Gobierno de Nueva Zelanda a Colombia

Nueva Zelanda fue admitida como Observador en la Alianza del Pacífico en la V Cumbre de la Alianza que se llevó a cabo en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Cádiz, el 17 de noviembre de 2012. El Ministro de Comercio de Nueva Zelanda asistió como observador a la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, en la ciudad de Cali, los días 22 y 23 de mayo de 2013.

Los días 5 al 7 de marzo de 2013 el Primer Ministro de Nueva Zelanda, John Key, visitó Colombia como parte de una gira que comprendía Brasil, México y Chile. Estuvo acompañado por el Ministro de Industrias Primarias, Nathan Guy, empresarios de primer nivel y prensa. Los temas clave de su visita fueron la agricultura, la educación, y las relaciones empresariales.

SINGAPUR

El día 25 de septiembre de 2012 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Ministra Holguín y el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, K. Shanmugam, sostuvieron un encuentro en el que se dieron a conocer los programas de Gobierno, desarrollo económico y desarrollo urbano, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos durante la visita del Presidente Santos a Singapur en el mes de mayo de 2012.

TAILANDIA

El 24 de enero de 2013, el Gobierno de Tailandia otorgó beneplácito al señor Andelfo García como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia en Tailandia. La Embajada de Colombia en Bangkok, que había sido cerrada en el año 1999, fue reabierta en el mes de abril de 2013.



Visita oficial al Reino de Tailandia de la Canciller María Ángela Holguín

El día 4 de julio de 2012 el Viceministro de Comercio Exterior, Gabriel Duque Mildenberg, realizó una visita de trabajo a Bangkok.

Durante los días 16 a 19 de octubre de 2012 se llevó a cabo una visita a Colombia del Director General del Departamento de América y Asuntos del Pacífico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, Sek Wannamethee, con el objetivo de participar en la XIII Reunión de Altos Oficiales de FOCALAE. El Director General se reunió con la Viceministra Mónica Lanzetta.

VIETNAM

Durante los días 5 y 6 de julio de 2012 se llevó a cabo una visita a Vietnam del Viceministro de Comercio Exterior, Gabriel Duque, con motivo de su participación en el Foro Ministerial Vietnam – América Latina sobre comercio e inversión. Durante la inauguración del Foro, el Viceministro realizó una exposición sobre las potencialidades para el comercio entre América Latina y el Sudeste Asiático y en particular entre Vietnam y Colombia.

Los días 16 a 19 de octubre de 2012 se realizó una visita a Colombia del Asistente del

Ministro de Relaciones Exteriores y Director General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Vietnam, Ha Kim Ngoc, con motivo de su participación en la Semana FOCALAE realizada en Bogotá. Durante su visita, el Director Ngoc sostuvo un encuentro bilateral con la Viceministra Lanzetta.

El día 11 de abril de 2013 la Viceministra Patti Londoño realizó una visita de trabajo a Vietnam, donde se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Pham Binh Minh, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Ho Xuan Son, el Viceministro de Industria y Comercio, Tran Tuan Anh; el Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Doan Duy Khuong; y el Rector de la Universidad de Hanói, Tran Quang Binh. Adicionalmente, participó en el lanzamiento de un curso de español ofrecido por Colombia para diplomáticos y funcionarios públicos de Vietnam.

F. ÁFRICA

En la estrategia de diversificación de las relaciones internacionales, África cuenta con un gran potencial para el desarrollo de la agenda positiva de Colombia que incluye comercio,

inversión, turismo, cultura, deporte, cooperación Sur-Sur y protección del medio ambiente. De igual manera, Colombia está en capacidad de brindar cooperación a los países de África en materia de seguridad y de lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Colombia busca fortalecer los canales diplomáticos y reforzar su presencia institucional en África con la apertura de nuevas misiones diplomáticas que permitan un mayor conocimiento de la región, faciliten la comunicación y apoyen las iniciativas del sector público y privado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado una estrategia de acercamiento a ese continente con la apertura de una Embajada en Ghana y Misiones a nivel de Encargados de Negocios en Marruecos y en Argelia. Así mismo, se ha trabajado en el fortalecimiento de las Embajadas de Colombia en Sudáfrica, Kenia y Egipto.

ARGELIA

El día 21 de febrero de 2013 en el marco de la III Cumbre África - Suramérica (ASA), la Viceministra Lanzetta se reunió con el Jefe de la Delegación de Argelia quien manifestó

la complacencia de su país por la reapertura de la misión diplomática colombiana en Argel y sugirió llevar a un nivel más alto y acelerado la cooperación Sur-Sur entre ambos Estados.

ETIOPÍA

El día 22 de febrero de 2013, la Viceministra Mónica Lanzetta se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal Democrática de Etiopía, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en el marco de la III Cumbre África-Suramérica (ASA). La delegación etíope manifestó el interés de impulsar la cooperación en temas de agricultura y turismo.

MARRUECOS

El día 5 de abril de 2013, la Ministra Holguín se reunió con el Ministro Delegado de Su Majestad el Rey de Marruecos ante el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Youssef Amrani, con el fin de revisar la agenda bilateral y fortalecer los ámbitos políticos, económicos y comerciales.

UNIÓN AFRICANA

Durante los días 24 a 28 de enero de 2013, Colombia participó en la XX Cumbre de la Asamblea y la XXII Cumbre del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana en Addis Abeba. Esta reunión constituyó un escenario oportuno para conocer los avances de esta organización política, particularmente en materia de desarrollo y seguridad.

G. MEDIO ORIENTE

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Durante su visita oficial a Colombia, el 13 de marzo de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes Unidos anunció que su país abriría una Embajada en Bogotá. El 7 de febrero 2013 el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia concedió el beneplácito a S.E. el señor Mohammed Issa Al-Qattam Al-Zaabi como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Emiratos Árabes Unidos ante la República de Colombia.

El día 7 de noviembre de 2012 se suscribió el Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República de Colombia y los Emiratos Árabes Unidos en el marco de la XX Asamblea Ordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil-CLAC, que se llevó a cabo en Brasilia.

ISRAEL

En materia comercial, es de resaltar la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la III, IV y V Rondas de negociación del Tratado de Libre Comercio con Israel. Estas rondas se llevaron a cabo en Jerusalén, del 10 al 13 de septiembre; en Bogotá, del 26 al 29 de noviembre 2012; y del 7 al 11 de abril de 2013 en Jerusalén, respectivamente. Este acuerdo, cuyas negociaciones concluyeron en mayo de 2013, le permitirá a Colombia estrechar los lazos con Israel, líder mundial en materia de inversión para la investigación, el desarrollo y el emprendimiento y obtener beneficios más allá de la esfera comercial.

QATAR



Visita Oficial del Emir del Estado de Qatar

El 15 de febrero de 2013 en la ciudad de Bogotá, el Presidente Santos recibió la Visita Oficial del Emir del Estado de Qatar, Su Alteza Hamad Bin Khalifa Al-Thani. En el marco de la misma se suscribieron los siguientes instrumentos: Acuerdo sobre Transporte Aéreo; Memorando de Entendimiento en Minas; Memorando de Entendimiento en Inversión; Memorando de Entendimiento en el Ámbito del Deporte entre Coldeportes, el Comité Olímpico Colombiano y el Comité Olímpico de Qatar, y un Memorando

de Entendimiento entre Confecámaras y la Cámara de Comercio e Industria de Qatar.

H. ASUNTOS FRONTERIZOS

FRONTERAS TERRESTRES

BRASIL

Del 2 al 20 de agosto de 2012, se llevaron a cabo los trabajos de densificación de hitos por parte de los técnicos de la Comisión Mix-

ta de Inspección de los Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña, en el sector sur de la línea geodésica Tabatinga-Apaporis, tramo río Tacana-Río Calderón.

Del 3 al 5 de abril de 2013, se celebró en Bogotá la XXV Conferencia de la Comisión Mixta, evento en el cual se aprobaron los trabajos realizados en el año 2012, incluidas sus coordenadas geográficas y monografías. Se acordó la ejecución de los trabajos de campo para el año 2013, a realizarse tentativamente en el mes de agosto, en el sector norte de la frontera, correspondiente a la Serranía del Caparro, actividad que depen-

derá de la disponibilidad de recursos logísticos y financieros de cada país.

En lo que se refiere a la cartografía, la delegación del Brasil entregó los productos cartográficos correspondientes a siete bloques de la zona norte del área fronteriza, quedando pendiente un 50% de la faja de frontera. Este es un aspecto importante desde el punto de vista estratégico, teniendo en cuenta que es un proyecto cartográfico realizado por Brasil, al cual accedió Colombia con base en los acuerdos de cooperación alcanzados en la Comisión Mixta de Inspección de Hitos y en la Subcomisión de Cartografía.

ECUADOR



Demarcación de la Frontera colombo-ecuatoriana .

De conformidad con lo acordado en la VI Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras, se acordó ejecutar en el presente año los trabajos de demarcación en la frontera colombo-ecuatoriana, en el sector de Cerro Troya.

Del 22 al 27 de octubre de 2012 se realizó una inspección unilateral y el trabajo de campo en el sector fronterizo colombo-ecuadoriano de la quebrada Játiva o Alumbre, origen principal del río Carchi, y en el sector fronterizo del Nevado de Chiles. En la actividad se posicionaron con GPS todos los hitos existentes en el área.

En cuanto a cartografía, los días 29 y 30 de abril de 2013, se realizó una reunión interinstitucional, con autoridades de Ipiales y Tulcán, para la implementación de un sistema de información geográfica binacional, que beneficie tanto a la municipalidad de Ipiales, en Colombia, como a la provincia del Carchi, en Ecuador.

PANAMÁ

De conformidad a lo acordado en la VII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente Demarcadora de la Frontera Colombo-Panameña, celebrada en Bogotá en 2011, se programa-

ron para el presente periodo varios trabajos de campo de carácter unilateral y bilateral.

Del 19 al 30 de julio de 2012, se realizaron los trabajos de campo de la Comisión Mixta Colombo-Panameña de Fronteras, en el sector del hito Camino La Miel-Zapzurro y la Reunión Técnica de Cartografía Colombo-Panameña.

Del 6 al 9 de septiembre de 2012, se realizó la inspección binacional al río Morales, para verificar la bocATOMA del acueducto binacional de las poblaciones de La Miel, en Panamá, y Zapzurro, en Colombia. Se efectuó la inspección del área y se presentaron las recomendaciones pertinentes en el seno de la Comisión de Vecindad Colombo-Panameña.

Del 6 al 8 de mayo de 2013, se efectuó la inspección bilateral al sector fronterizo Colombo-Panameño de Palo de las Letras, para verificar las denuncias de las autoridades sobre la destrucción del hito, el cual se localiza en un paso de frontera, sobre la Serranía del Darién. En la actividad se definieron las acciones técnicas y logísticas a tomar, para proceder a la posterior reconstrucción del hito internacional.

PERÚ

De conformidad con lo establecido en la Memoria Binacional sobre Dinámica del río Amazonas efectuada en 2001, del 9 al 19 de julio de 2012, la Comisión Técnica colombiana de la Comisión Mixta Permanente de Inspección de la Frontera Colombo-Peruana (COMPERIF) realizó la rehabilitación de la red geodésica en la margen colombiana del río Amazonas, con la materialización de ocho puntos a lo largo del trayecto fronterizo colombo-peruano del río. Esta red geodésica se utilizará para proyectos y estudios técnicos posteriores del río en cuanto a hidrografía, dinámica fluvial, morfología, entre otros.

Del 20 al 21 de septiembre de 2012, se realizó en Lima la XII Reunión de la Comisión Mixta Permanente de Inspección de la Frontera Colombo-Peruana (COMPERIF). En dicho evento se aprobaron las Actas de Clausura de los trabajos de campo realizados en los sectores norte y sur de la línea geodésica Yaguas-Atacuarí, donde se mencionó la necesidad de reposicionar algunos hitos que se encontraron derrumbados.

También fueron aprobadas y revisadas las actas de actualización de coordenadas geográficas de los hitos localizados en la recta Yaguas-

Atacuarí, que fueron medidas durante los trabajos de campo realizados por los técnicos de la Comisión Mixta, en los sectores Norte, campaña de noviembre-diciembre de 2009, y Sur, en la campaña de noviembre del año 2010. Las coordenadas geográficas actualizadas quedan referidas al Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas(SIRGAS).

Paralelamente, en la XII Reunión de COMPERIF se definió el plan de trabajo para el año 2012-2013, con la ejecución de labores de demarcación y densificación mediante la construcción de hitos internacionales, en la intersección de la línea geodésica Yaguas-Atacuarí con los ríos Loreto-Yacu y Cotuhé. Así mismo, se aprobaron los avances del Subcomité Técnico de Cartografía Colombo-Peruano y se acordó la realización de la II Reunión del Subcomité de Cartografía Colombo-Peruano, en Lima para el segundo semestre de 2013.

Teniendo en cuenta la dinámica del río Amazonas, las delegaciones trataron el tema de las formaciones fluviales en esta vía acuática y especialmente las que han surgido con posterioridad a 1929. En ese sentido, se acordó continuar los trabajos iniciados en las reuniones técnicas dispuestas por la I Reunión

Extraordinaria de la COMPERIF, para el tratamiento de islas nuevas, bancos y emergencias de tierra en el río Amazonas.

Con el fin de preparar la participación de Colombia en el tema de formaciones fluviales, se realizaron trabajos de campo unilaterales para geo-referenciación e identificación de las formaciones fluviales en dicho río, con énfasis en las formaciones nuevas, e inspección aérea y fluvial del Trapecio Amazónico, del 24 de febrero al 2 de marzo y del 8 al 10 de abril de 2013.

VENEZUELA

En relación con los trabajos en la frontera con ese país, debe tenerse en cuenta que la coyuntura política no ha permitido avances importantes a nivel binacional.

No obstante, del 1° al 7 de diciembre de 2012, se desarrolló una inspección unilateral a la frontera colombo-venezolana, sector de la Alta Guajira, donde se realizó un reconocimiento al sector fronterizo de Castilletes y también a los hitos erigidos por la Comisión Mixta Demarcadora en la zona.

Del 19 al 21 de febrero de 2013, se realizó una inspección unilateral al sector de los ríos Atabapo, Guainía y Negro, que contempló un recorrido fluvial hasta la población de San Felipe y aéreo a dichos sectores fronterizos, con un reconocimiento a las islas fluviales colombianas de ese sector fronterizo con Venezuela.

ASUNTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS

PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS GEOGRÁFICOS EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Durante el segundo semestre de 2012, se realizaron las coordinaciones para ejecutar la labor de campo, que incluye la actualización de las coordenadas geográficas de las formaciones insulares que aún estaban pendientes de actualizar en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En el mes de diciembre de 2012 se efectuó la recolección de los datos GNSS de la estación permanente ubicada en el cayo de Seranilla. Así mismo, se está trabajando en la definición e implementación del proyecto cartográfico en el archipiélago.

POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO

Se ha venido promoviendo el cambio del estatus de Colombia como miembro adherente a miembro consultivo del Tratado Antártico, a través de un trabajo conjunto interinstitucional en los siguientes frentes:

- Consolidación de un Programa Nacional Científico sobre Temas Antárticos, para lo cual se están determinando y priorizando con las entidades nacionales competentes las líneas y proyectos de investigación de interés.
- Reforma del Decreto 1690 de 1990, mediante el cual se crea la Comisión Nacional para Asuntos Antárticos, para ajustar la composición y funciones de esta Comisión a la actual institucionalidad y a los intereses nacionales en la Antártida.

De otra parte, se está apoyando el proceso de ratificación del Protocolo de Madrid sobre temas ambientales, derivado del Tratado Antártico, a lo cual se comprometió internacionalmente Colombia.

En el marco de la cooperación internacional, Colombia participó en septiembre de 2012, en

la XXIII Reunión de Administradores Nacionales de Programas Antárticos (RAPAL), celebrada en Río de Janeiro, para buscar alianzas, establecer redes de trabajo y consolidar asociaciones estratégicas que permitan el desarrollo de programas antárticos, de manera más continua y sostenida en el tiempo, para cambiar el estatus del país a miembro consultivo.

Como consecuencia de estas aproximaciones, se realizó el 17 de mayo de 2013, en la ciudad de Bogotá, el Seminario sobre Asuntos Antárticos, con el fin de conocer la experiencia chilena en materia de políticas públicas y áreas de investigación científica en el llamado “continente blanco”, así como explorar posibles líneas de cooperación entre los dos países en temas antárticos.

COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBIA – JAMAICA

Fruto de la VII Comisión de Vecindad, celebrada en Bogotá entre el 31 de agosto y el 1º de septiembre del 2011, se ha avanzado en la consolidación de una mayor cooperación y fortalecimiento de la relación bilateral. En el marco de los compromisos asumidos en la Comisión de Ve-

ciudad se registraron avances en los siguientes campos:

- Intercambio de profesores y estudiantes para el perfeccionamiento del bilingüismo.
- Intercambio de conocimientos entre jóvenes colombianos y atletas jamaicanos.
- Programas de cooperación en el sector de agricultura en el cultivo de yuca y transferencia de tecnología para la deshidratación de la uchuva.
- Cooperación binacional en temas de seguridad en las áreas de antiterrorismo; antisequestro; antiexplosivos; protección a dignatarios y antidisturbios; capacitación en la lucha contra precursores químicos y realización del Seminario Internacional de Interdicción Aérea al Narcotráfico.

Para el segundo semestre del presente año está prevista la realización de la VIII Comisión de Vecindad, que tendrá lugar en Jamaica.

PESCA ILEGAL

En el marco de las acciones adelantadas para prevenir y combatir las actividades ilícitas de pesca en nuestras aguas jurisdiccionales por parte de embarcaciones de bandera de otros países, se negoció y suscribió el Plan de Acción Binacional Colombia–Ecuador para la Prevención, Control y Vigilancia en sus respectivos Espacios Marítimos, en Materia de Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada y Actividades Ilícitas de Pesca, el 23 de noviembre de 2012, en la ciudad de Cali (Colombia).

REUNIÓN CUATRIpartita COSTA RICA – COLOMBIA – ECUADOR – PANAMÁ PARA LA CREACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL, VIGILANCIA Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS Y RECURSOS MARINOS EN EL MARCO GEOGRÁFICO DEL PACÍFICO ESTE TROPICAL

En Bogotá, se llevó a cabo entre el 20 y el 21 de mayo de 2013, la reunión técnica preparatoria para establecer una estrategia para la conservación, aprovechamiento sostenible, navegación y seguridad de las aguas jurisdiccionales de Costa Rica, Colombia, Ecuador y Panamá.

COMISIONES DE VECINDAD Y DESARROLLO FRONTERIZO

Comisión de Vecindad Colombia–Brasil

El 17 y el 18 de octubre de 2012, se realizó la XIV Reunión Plenaria de la Comisión de Vecindad entre Colombia y Brasil, en Tabatinga (Brasil), en la cual se acordó realizar un trabajo binacional en las siguientes áreas de trabajo:

GRUPO DE TRABAJO	ACTIVIDADES
Medio ambiente	Desarrollo de proyectos de áreas protegidas frontera verde y fortalecimiento de la gestión integrada de recursos hídricos.
	Trabajar en la definición de un plan de ordenamiento pesquero conjunto entre Colombia, Brasil y Perú.
Navegabilidad del río Amazonas	Luego del intercambio de estudios técnicos que han realizado Colombia y Brasil para la solución del problema de sedimentación del río Amazonas, se propuso prorrogar la vigencia del Memorando de Entendimiento entre Brasil y Colombia que crea el Grupo de Trabajo encargado de Estudiar las Condiciones de Navegabilidad en la Zona de Frontera del Río Amazonas/Solimões. Se ha previsto que la III Reunión de este grupo se realice en agosto de 2013.
Comercio	Con el fin de implementar el Acuerdo de Régimen Especial Leticia-Tabatinga, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia coordinó reuniones en Leticia, el 12 y 13 de julio y 13 de diciembre de 2012, para definir con mayor detalle los temas específicos que deberá tener en cuenta Colombia en la implementación de este acuerdo, en las que participaron autoridades nacionales y locales de control, la Cámara de Comercio del Amazonas y representantes del sector privado. En el 2013, se espera realizar el canje de notas entre los dos países para la entrada en vigor de este Acuerdo.

Temas Indígenas	Se dio inicio al trabajo en temas étnicos, con la realización de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Asuntos Indígenas (étnicos) de la Comisión de Vecindad, estableciéndose entre otros temas de interés conjunto los siguientes: encuentro de etnias indígenas en la frontera; enseñanza y valoración de la lengua Kokama/omagua; intercambio de fiestas y rituales tradicionales indígenas, y trabajo en temas de educación, salud y ambiente con un enfoque intercultural.
Quebrada de San Antonio	Los actores locales de Colombia y Brasil se reunieron el 10 de abril de 2013 para discutir las propuestas de saneamiento ambiental sobre la Quebrada San Antonio.

Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana

El 11 de diciembre de 2012 se celebró en Tulcán, por primera vez, el Gabinete Binacional Colombia-Ecuador, reunión que contó con la presencia de los Presidentes Juan Manuel Santos y Rafael Correa. Esta reunión sirvió para consolidar los trabajos preparatorios que

se habían desarrollado a lo largo del año por parte de los Comités Técnicos Binacionales de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana.

Como principales resultados del trabajo realizado por los Comités Técnicos Binacionales durante el segundo semestre de 2012 y primer semestre de 2013, pueden destacarse los siguientes:

COMITÉS TÉCNICOS BINACIONALES	PRINCIPALES RESULTADOS
Asuntos Fronterizos	Reforma del Convenio entre Colombia y Ecuador sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales y marítimas, y aeronaves (Convenio de Esmeraldas) y sus cinco reglamentos, protocolizada el 11 de diciembre de 2012.

COMITÉS TÉCNICOS BINACIONALES	PRINCIPALES RESULTADOS
Infraestructura y energía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación del Centro Binacional de Atención en Frontera -CEBAF- San Miguel, bajo la modalidad de un centro de control integrado, en la ciudad de Lago Agrio (Ecuador), a partir del 1° de abril de 2013. ▪ Inicio de las obras de ampliación del Puente Rumichaca, el 7 de febrero de 2013. ▪ Suscripción del Acuerdo Binacional para Promover y Facilitar el Transporte y Exportación de Hidrocarburos, el 11 de febrero de 2013. ▪ Suscripción del acuerdo bilateral para impulsar el servicio de roaming internacional en octubre de 2012.
Asuntos sociales y culturales III Reunión, 15 al 19 de abril de 2013	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional y Fortalecimiento de la Red Fronteriza Colombo - Ecuatoriana de Bibliotecas Públicas Educativas, el 7 de noviembre de 2012. ▪ Negociación del Convenio de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales para ser suscrito el 28 de julio de 2013. ▪ Suscripción del Convenio para Vigilancia Epidemiológica Mejorada en el Área de Frontera Colombo Ecuatoriana.
Asuntos indígenas y comunidades negras I reunión, agosto de 2013 I reunión interinstitucional, 27 y 28 de febrero de 2013	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación del reglamento del CTB y delimitación de los temas a trabajar en la mesa de indígenas en agosto de 2012. ▪ Definición de los temas de interés de las comunidades afrodescendientes, el 3 y 4 de octubre de 2012.
Asuntos Económicos y Comerciales III Reunión, 5 de abril de 2013	Priorización de los temas de desarrollo empresarial, comercial y turismo que tengan impacto en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).

COMITÉS TÉCNICOS BINACIONALES	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Acuerdo de Pesca Artesanal</p> <p>I Reunión, 7 y 8 de junio de 2012</p> <p>II Reunión, 14 de marzo de 2013</p>	<p>Definición de los ejes de trabajo: revisión del Proyecto Escuela Binacional de Pesca; ordenación del recurso piangua (<i>Anadara Tuberculosa</i> y <i>A. Similis</i>) y cooperación para la reactivación de la camaronicultura en Tumaco.</p>
<p>Asuntos Ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización del Primer Foro Binacional sobre la gestión integral de cuencas transfronterizas del 17 al 19 de abril de 2013. ▪ Realización del Taller Binacional de Gestión de Riesgos, el 15 de marzo de 2013.

Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Panameña

El día 12 de octubre de 2012 se realizó un encuentro de Cancilleres de Colombia y Panamá en la ciudad de Bogotá, donde se acordó reestructurar la Comisión de Vecindad, a fin de hacerla más ágil y eficiente. En este sentido, la reestructuración apuntó a que los temas que se aborden, únicamente atiendan al ámbito fronterizo.

Los principales avances pueden resumirse así:

- Gestiones administrativas para la habilitación e implementación de un puesto

de control migratorio marítimo en Juradó (Chocó, Colombia), por parte de Migración Colombia.

- Acciones para el control del gusano barrenador, con sobrevuelos de naves panameñas de fumigación en territorio colombiano sin costo, a solicitud del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Peruana

Las principales actividades desarrolladas en cumplimiento de los compromisos de este mecanismo fueron:

- Realización de la IX Reunión del Comité Técnico Binacional de Integración y Desarrollo Fronterizo, el 8 de febrero de 2013, en la ciudad de Iquitos (Perú).
- Desarrollo de gestiones diplomáticas para la adopción por parte de los Cancilleres del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza(ZIF) de Colombia-Perú.
- Realización de la VII Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo, organizada por la Armada Nacional de Colombia y la Marina de Guerra del Perú.
- Realización de una visita a Puerto Leguizamo por parte de las entidades de control colombianas, el 22 y 24 de abril de 2013, con el fin de recolectar información para adoptar una posición nacional en torno al Convenio de Cooperación Aduanero entre Colombia y Perú de 1938, como preparación a la reunión binacional que se realizará en Iquitos, el 6 y 7 de junio de 2013.

Frontera Colombia–Venezuela

A continuación se presentan los resultados más relevantes al interior de las Comisiones creadas en el 2010:

- **Comisión para el Desarrollo conjunto de obras de infraestructura:** Colombia y Venezuela, con el apoyo de la CAF, suscribieron el Convenio de Cooperación No Reembolsable que permitirá financiar los estudios y diseños del Puente de Tienditas, que unirá a la ciudad de Cúcuta con la localidad de Tienditas, aledaña al municipio de Ureña, en el Estado Táchira de Venezuela. Este paso será una alternativa al actual puente internacional Simón Bolívar, que une a Cúcuta con San Antonio del Táchira. Se espera que los estudios previos a la construcción se lleven a cabo en el curso del presente año.
- **Comisión de Energía:** el compromiso de suministro de combustible por parte de Venezuela acordado entre los Presidentes Santos y Chávez en Santa Marta, el 10 de agosto de 2010, refrendado mediante la Declaración de Miraflores del 2 de noviembre de 2010, se está ejecutando con los departamentos de La Guajira y Nor-

te de Santander. Con respecto a Arauca y Guainía persisten problemas técnicos. Colombia ha reiterado la solicitud de ampliar el cupo hacia el departamento de Cesar, propuesta que está en estudio por parte del Gobierno de Venezuela.

ORGANISMOS REGIONALES DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Grupo de Trabajo de Alto Nivel de Integración y Desarrollo Fronterizo (GANIDF)

Colombia elaboró y publicó en agosto de 2012 las memorias del Taller Internacional de Intercambio de Experiencias para el Fortalecimiento de Actividades Productivas y de Servicios en Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) y presentó en la XXXI reunión de GANIDF, realizada el 26 de noviembre de 2012, una propuesta de trabajo para el fortalecimiento de actividades productivas en la ZIF, como culminación de su plan de trabajo de la Presidencia Pro Témpore del GANIDF.

De otra parte, como representantes de Colombia en el Comité de Dirección del Proyecto de Apoyo a la Cohesión Económica y

Social en la Comunidad Andina (CESCAN II) se coordinó con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) la implementación del programa piloto de superación de pobreza e inclusión social.

Como resultado de la convocatoria realizada para el desarrollo de este programa, el 12 de febrero de 2013, la CAN suscribió con las Alcaldías de Marinilla y El Peñol y la Agencia de Desarrollo Económico Local del Complejo Cenagosos de la Zapatosa, los contratos de ejecución de los proyectos presentados por esas entidades, por un monto de 635.447 euros, provenientes de la Unión Europea, para financiar iniciativas de emprendimiento campesino y mejoramiento de la producción piscícola y pesquera.

En desarrollo de las actividades propuestas para el proyecto CESCAN II, Colombia participó en el Primer Taller de Intercambio de Experiencias entre los Países Andinos y Europa en materia de Cooperación Transfronteriza, realizado el 10 y 11 de abril de 2013, en Tulcán (Ecuador), con el fin de avanzar en la construcción de una Estrategia Andina de Cooperación Transfronteriza, teniendo en cuenta las experiencias de la Unión Europea

y las que se han desarrollado en las ZIF de los países andinos.

Para la construcción de esta estrategia se ha previsto la realización del II Taller de Intercambio de experiencias entre los miembros del GANIDF y sus pares en Europa (experiencias Eurorregiones, regiones fronterizas y las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial) para el segundo semestre de 2013.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

Entre los días 2 y 3 de mayo de 2013, se realizaron las reuniones del Consejo de Coope-

ración Amazónica y de Ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA, en El Coca, Ecuador.

En el encuentro se estableció un Observatorio Regional Amazónico que incluye una plataforma de Cooperación Ambiental; se adoptaron estrategias para definir una agenda de desarrollo social en la región amazónica; se estableció un grupo de trabajo para desarrollar la estrategia común sobre minería ilegal en la Amazonía adoptada por la II Reunión de Ministros de Medio Ambiente de la OTCA en marzo de 2012; y se reafirmó la importancia de los proyectos con comunidades indígenas de la región desarrollados en el marco de esta Organización.



Reunión Ministros de Relaciones Exteriores OTCA

En el mes de septiembre de 2012, la Ministra Holguín se reunió con el Secretario General de la OTCA en Bogotá. Durante el encuentro se resaltó el compromiso de Colombia en fortalecer el diálogo político entre los organismos multilaterales que impactan la región amazónica, en el proceso de relanzamiento de la Organización y en el cumplimiento de los compromisos de la Declaración de Manaus de 2011.

En desarrollo del mandato del numeral 4 de la Declaración de Manaus de noviembre de 2011, entre el 25 y 26 de septiembre de 2012 se realizó en Bogotá el Seminario regional y nacional sobre las perspectivas de la OTCA, cuyas deliberaciones quedaron contenidos en el libro titulado “Desafíos y oportunidades de la cooperación amazónica a través de la OTCA”, que la Ministra de Relaciones Exteriores presentó ante sus homólogos en la reunión ministerial de este organismo, celebrada en El Coca (Ecuador) el 3 de mayo de 2013.

Durante el 2012, Colombia participó activamente en el desarrollo de cerca de 261 proyectos de la OTCA en diversos ámbitos, entre los cuales se destacan programas para el monito-

reo de deforestación en la región amazónica, la creación de un marco estratégico regional para pueblos indígenas en aislamiento voluntario, la implementación de un sistema de vigilancia en salud ambiental y el desarrollo de un observatorio regional de turismo en el Amazonas.

COSIPLAN / IIRSA

El 11 de abril de 2013 tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, la Reunión del Grupo Técnico Ejecutivo sobre Pasos de Frontera (GTE), para definir un primer conjunto de indicadores de gestión a fin de ser aplicados en los pasos de frontera de COSIPLAN / IIRSA; seleccionar pasos de frontera de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) y/o de la Cartera de Proyectos del COSIPLAN para aplicar estos indicadores, y elaborar un plan de trabajo para una primera fase de implementación de los indicadores de gestión en los pasos de frontera seleccionados.

Como resultado del encuentro se acordó iniciar un proceso de análisis sobre la propuesta de estándares de calidad e indicadores de gestión para implementar en los pasos de frontera de la región, con especial énfasis en

aquellos pasos incluidos en la API.

Se llevó a cabo una reunión de los Grupos Técnicos Ejecutivos de los Ejes de Integración y Desarrollo, en Montevideo (Uruguay), los días 7, 8 y 9 de mayo de 2013, para la actualización de la Cartera de Proyectos de COSIPLAN.

Con esta reunión se buscó priorizar la actualización y el enriquecimiento de la información de las fichas de los proyectos individuales que conforman la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API); atender propuestas de altas y bajas de proyectos de la Cartera del COSIPLAN, y presentar los resultados de la aplicación de la Metodología de Planificación Territorial Indicativa al Eje del Amazonas ampliado.

1.3. LIDERAZGO DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A. COOPERACIÓN SUR-SUR

Con el fin de avanzar en el posicionamiento de Colombia como país oferente de Cooperación Sur-Sur, en el marco de las relaciones bilaterales, durante este periodo se celebraron

4 reuniones de comisiones mixtas de cooperación técnica y científica. El 24 de julio de 2012 se celebró la VI Reunión con Chile; el 22 de agosto de 2012 la V Reunión con Ecuador; el 4 y 5 de abril de 2013 la V Reunión con Honduras; y el 3 de mayo la I Reunión con Indonesia.

Con Haití, del 2 al 7 de julio 2012 en el marco de la iniciativa “Recuperación de Comunas, Barrios y Vivienda” se realizó una visita de funcionarios de ese país a la comuna 13 en Medellín y a ciudad Bolívar en Bogotá. Como resultado, Haití realizó una adaptación del modelo para aplicar en Puerto Príncipe y en el segundo semestre de 2013 se coordinará una visita al Instituto de Vivienda Medellín. Adicionalmente, el 12 de julio de 2012 en Puerto Príncipe se dio inicio al proyecto “Fortalecimiento de la cadena productiva de café en Haití” y, posteriormente, se llevó a cabo un taller de capacitación en renovación de cultivos de café, el cual se complementó con el envío de semillas de café en mayo de 2013. De igual forma, Colombia se encuentra apoyando a Haití con la transferencia del modelo SENA, por lo que se ha invitado al Instituto Nacional de Formación Técnica y Profesional (INFP) a participar de diferentes

actividades entre diciembre de 2012 y mayo de 2013.

En cuanto a la implementación de las estrategias regionales de cooperación, se realizó en el marco de la Estrategia de Cooperación de Colombia con la Cuenca del Caribe el Diplomado de Enseñanza de Español para Extranjeros y el Taller Modelo SENA de Formación para el Trabajo. Así mismo, en respuesta a los intereses de los países del Caribe, se está brindando asistencia técnica a Dominica en relación al manejo y gestión del recurso hídrico, a Antigua y Barbuda en el diseño de un sistema de nomenclatura y a Barbados en el fortalecimiento del sector de artesanías.

En el marco de la Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral, a nivel bilateral, se continuó el trabajo de transferencia de capacidades a instituciones policiales de 11 países centroamericanos y caribeños (Honduras, Guatemala, Panamá, Costa Rica, Jamaica, El Salvador, República Dominicana, Haití, México, Surinam y Trinidad y Tobago). Se recibió solicitud de apoyo de Belice a Colombia para iniciar un proce-

so de referenciación. Por otra parte, se logró avanzar en la cooperación regional con 10 países de África a través del Seminario de Control Portuario en la Lucha contra el Problema Mundial de las Drogas, realizado en Santa Marta del 20 al 26 de enero de 2013.

Así mismo se recibieron visitas de Alto nivel en seguridad de Kazajistán (11 de abril de 2013), Argelia (30 de enero de 2013) y Nigeria (6 al 10 de mayo de 2013). En el marco del Grupo de Lucha Global contra el Terrorismo (GCTF), del 24 al 26 de abril de 2013 se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá el Seminario de Lucha Antisecuestro. Finalmente, es de resaltar que a través del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), Colombia desarrolló 31 de las 58 acciones de cooperación definidas en la Matriz de oferta de Cooperación de Colombia al SICA.

Adicionalmente, se fortaleció la cooperación triangular en seguridad a través de la negociación de un Plan de Cooperación Triangular con Estados Unidos hacia Centroamérica, con el que Colombia complementará la cooperación a Honduras, El Salvador, Guatemala, México y Panamá. Así mismo, el 2 de diciembre de 2012 se inició la ejecución

del Memorando de Entendimiento de cooperación triangular con Canadá para apoyar a Honduras y Guatemala, lo que ha permitido capacitar 48 oficiales de estos países.

De otra parte, se viene trabajando en una Estrategia de Cooperación para África con el fin de definir una hoja de ruta, orientar las acciones en materia de cooperación e identificar los países prioritarios. Producto de este diagnóstico se han realizado las siguientes actividades: visitas del Fondo Empresarial de Mujeres de Kenia (octubre de 2012), del Colegio Nacional de Defensa de Nigeria (mayo de 2013) y realización de la Ruta de Aprendizaje en Emprendimiento Juvenil en mayo de 2013. Se recibió al Director de la Documentación y Seguridad Exterior del Ministerio de Defensa argelino quien conoció las buenas prácticas y experiencias de las instituciones colombianas relacionadas con la materia.

Producto del Primer Diálogo de Cooperación Sur-Sur (CIVETS+ - Diálogo de Cooperación Sur-Sur para el Desarrollo) realizado del 26 y 27 de junio de 2012, se conformó un **Task Force** para definir áreas de

trabajo conjuntas e iniciativas concretas de Cooperación. En este sentido, se definió un proyecto en Gobierno en Línea y en el segundo semestre de 2013 se realizará un taller para compartir las experiencias de los países miembros en esta materia.

B. ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO

En materia de cooperación bilateral y ayuda oficial para el desarrollo, se fortalecieron los lazos con los socios tradicionales y se diversificó la agenda en materia de cooperación, obteniendo los siguientes resultados:

- **Estados Unidos:** se suscribió la Enmienda 13 al Convenio de Asistencia al País No.514-011 y se destinó 171.589.000 dólares de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para el 2012-2013. Asimismo, se gestionó la suscripción del Memorando de Entendimiento en Cooperación en Materia de Ciencias de la Tierra entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) como logro de la Comisión en Ciencia, Tecnología e Innovación.

- **Suiza:** se inició la negociación de la Estrategia de Cooperación Conjunta CO-SUDE – Programa de Derechos Humanos 2014–2016, por medio de la cual este país aportará aproximadamente 60 millones de dólares en AOD.
- **Alemania:** se firmó el Convenio sobre Cooperación Financiera, y se realizó las Negociaciones Intergubernamentales en las cuales Alemania otorgó 128 millones de euros.
- **Unión Europea:** se adelantaron consultas para definir las líneas prioritarias de la cooperación 2014–2020 priorizando en comercio y competitividad, y en gobernanza y estabilidad, al tiempo que se iniciaron negociaciones para definir dos apoyos presupuestarios: el primero, a la Política de Desarrollo Rural por 39.2 millones de euros, y el segundo al sector lácteo por 21.4 millones de euros.
- **China:** se suscribió un Convenio de Cooperación Económica y Técnica por un monto de 20 millones de yuanes (3.225.806 dólares) y en enero de 2013 se recibieron 12 vehículos por 700 mil dóla-

res y 1,500 computadores para la DIAN.

- **Reino Unido:** se han priorizado temas de investigación, ciencia y tecnología.

De otra parte, en respuesta al compromiso de diversificar geográficamente la agenda de cooperación, con Nueva Zelandia se realizará un proyecto para el sector lácteo por 3.9 millones de dólares neozelandeses. Con Australia se realizó una misión de buenas prácticas a dicho país el 27 y 28 de mayo, la cual vinculó a los sectores ambiental y minero y con Corea se iniciaron negociaciones para establecer el marco de cooperación.

Con Rusia se plantearon nuevos proyectos de cooperación en el marco del grupo de trabajo científico-técnico de la V Comisión Mixta Intergubernamental, a saber: “Programa Colombo-Ruso para el Impulso del Desarrollo e Innovación de Tecnologías Aplicadas en procesos Industriales y Conexos en el Departamento de Norte de Santander” el “Proyecto de Fortalecimiento de la capacidad institucional del SENA – Regional Meta para atender las necesidades de formación del sector de hidrocarburos” y el “Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Metrología en las áreas de

Metrología Científica, Industrial y Química”.

Con Israel se abordaron las siguientes iniciativas en materia de ciencia, tecnología e innovación: por parte del Gobierno colombiano se presentó el Proyecto de Desarrollo del Subsector Lácteo, se manifestó el interés de promover la cooperación en materia de gestión del recurso hídrico, se reiteró el interés en establecer un Fondo Común en Ciencia, Tecnología e Innovación, al tiempo que se reiteró el interés en desarrollar iniciativas en el marco de Convenio suscrito entre el INCODER y HAIGUD, y finalmente se suscribió un Memorando de Entendimiento Ministerio de Comercio – MASHAV”.

C. COOPERACIÓN MULTILATERAL

Con el fin de contar con estrategias que fortalezcan la coordinación y orienten la cooperación de las Naciones Unidas hacia acciones medibles, sostenibles, complementarias y de largo plazo, se adelantaron ejercicios de planificación y programación que contemplaron: I) la formulación de los marcos de cooperación del Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Pa-

namericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); II) la revisión y alineación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); y III) la formulación de mecanismos de seguimiento y evaluación para cada uno de los anteriores.

Así mismo, se han adelantado ejercicios de revisión y alineación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos (ONUHABITAT) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Con respecto a la formulación de mecanismos de seguimiento y evaluación, este Ministerio ha acompañado a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) y al Departamento Nacional de Planeación, en una serie de reuniones tanto con la Oficina del Coordinador Residente como con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con el fin de analizar y discutir los indicadores

propuestos por estas Oficinas para realizar las revisiones de medio término correspondientes y de esta manera identificar los impactos directos de la cooperación en Colombia.

1.4. PARTICIPACIÓN Y RELACIONAMIENTO DE COLOMBIA EN FOROS INTERNACIONALES Y REGIONALES

A. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU)

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Colombia participó en el segmento de alto nivel de la sexagésima séptima Asamblea General de las Naciones Unidas que se llevó a cabo del 21 de septiembre al 1º de octubre de 2012 en la ciudad de Nueva York. El tema central de dicha Asamblea fue el Estado de Derecho. El Señor Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, junto con la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Patti Londoño Jaramillo, atendieron dicho evento.

Colombia participó a partir del mes de octubre en las sesiones de la Primera Comisión de la 67 Asamblea General atendiendo los temas de desarme y seguridad internacional. En el marco de ésta se presentaron y adoptaron aproximadamente 50 Resoluciones sobre armas de destrucción masiva (nucleares, biológicas y químicas), armas convencionales, dentro de las cuales se destaca la Resolución sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras cuyos coautores son Colombia, Japón y Suráfrica; además de otras resoluciones sobre aspectos relacionados con la seguridad internacional.

Adicionalmente, nuestro país atendió las sesiones de la Cuarta Comisión de la Asamblea General de 2012, en la cual se tratan los temas relativos a las políticas especiales y de descolonización. Allí se adoptaron 27 resoluciones, incluyendo las relativas a los temas de uso del espacio ultraterrestre, a los territorios no autónomos, al caso de Israel y Palestina y a las operaciones de mantenimiento de la paz, entre otros.

En la Quinta comisión de la Asamblea General de 2012, Colombia participó con el fin de atender lo relacionado con los asuntos admi-

nistrativos y presupuestarios de la Organización, en donde se adoptaron 21 resoluciones durante el mes de diciembre de 2012.



Publicación del libro de Colombia en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

REFORMA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS

Durante el segmento de alto nivel de 67^o Asamblea General en la ciudad de Nueva York, Colombia participó en la reunión ministerial del grupo Unidos por el Consenso (UfC, por sus siglas en inglés) realizada el día 26 de septiembre de 2012. A esta reunión asistieron la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Patti Londoño Jaramillo.

El 4 de febrero de 2013 se realizó en Roma, Italia, una reunión a nivel ministerial del grupo UfC, copatrocinada por los gobiernos de España e Italia, titulada Nuevas aproximaciones a la reforma del Consejo de Seguridad. La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Patti Londoño Jaramillo atendieron el evento. La reunión se dividió en un desayuno privado para los países miembros del grupo y en una reunión de carácter general en la sesión de la tarde que contó con la participación de cerca de 70 representantes de diferentes países del mundo, quienes expusieron uno a uno la posición de su Estado frente a la reforma del Consejo de Seguridad.

La novena ronda de negociaciones intergubernamentales de la Asamblea General inició el día 16 de abril de 2013. La intervención de Colombia estuvo a cargo del Embajador alterno de la misión de Colombia ante las Naciones Unidas, Miguel Camilo Ruiz Blanco. El mensaje expuesto por el país siguió las propuestas del grupo UfC, y se concentró en impulsar y apoyar el proceso de negociación de los países para lograr resultados concretos al finalizar esta nueva ronda.

CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS

Colombia ejerció la Presidencia rotativa del Consejo de Seguridad por segunda vez en el período 2011-2012 durante el mes de julio de 2012.

El evento principal propuesto por Colombia durante el mes de su presidencia fue un debate abierto sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, el cual se realizó el 12 de julio. El debate fue presidido por la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín Cuéllar.

Colombia presentó un documento conceptual para conducir el debate en torno al Informe

anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (PBC, por sus siglas en inglés). El documento conceptual se centró en identificar el valor agregado así como las limitaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz. En este sentido, el debate propuesto por Colombia buscó empoderar a la PBC como un instrumento viable para lograr un programa de consolidación de la paz más coherente y eficaz.

En el debate intervinieron el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Bangladesh, Abulkalam Abdul Momen; el ex-Presidente de la Comisión y Representante Permanente de Ruanda, Eugène-Richard Gasana; y el Vicepresidente de Política Operacional y Servicios a los Países del Banco Mundial, Joachim von Amsberg.

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, manifestó que la Comisión tenía un enorme potencial de creación de mecanismos y modalidades para promover el intercambio de conocimientos y experiencias, y también como plataforma de prestación de asistencia técnica. Asimismo, expresó que la Comisión debía encauzar el diálogo entre los distintos agentes nacionales

y el sistema de las Naciones Unidas. La Ministra indicó que el fortalecimiento de las instituciones nacionales era fundamental para obtener resultados sostenibles y realizar actividades de consolidación de la paz sostenibles basadas en el principio de la titularidad, prestando especial atención a la creación de instituciones y capacidades que promuevan la cooperación Sur-Sur.

Tras el debate abierto sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, y por iniciativa de Colombia, el Consejo de Seguridad celebró el 13 de julio un Diálogo Interactivo en la cual participaron el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Bangladesh, Abulkalam Abdul Momen; el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Jeffrey Feltman; el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hervé Ladsous; un representante de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Ejeviome Otobo; los presidentes de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi (Representante Permanente de Suiza), la configuración encargada de Guinea (Representante Permanente de Luxemburgo), la configuración

encargada de Guinea-Bissau (Representante Permanente del Brasil), la configuración encargada de Liberia (Representante Permanente de Suecia), y la configuración encargada de Sierra Leona (Representante Permanente del Canadá); un representante de Japón, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre experiencias adquiridas; y los representantes de Burundi, Guinea, Guinea-Bissau y Sierra Leona.

El diálogo interactivo se centró en interrogantes sobre cómo hacer que la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz fuera más eficaz y las formas como el Consejo de Seguridad podría contribuir para lograr ese objetivo. Si bien se reconoció la implicación nacional como principio fundamental de las iniciativas de consolidación de la paz, se discutió también sobre las diferentes propuestas formuladas para desarrollar todo el potencial de la Comisión y aglutinar a todos los asociados en torno a estrategias comunes.

Bajo la Presidencia de Colombia el Consejo de Seguridad celebró 32 sesiones y se adoptaron ocho (8) resoluciones, y 9 declaraciones de prensa. Las resoluciones adoptadas fueron:

- La resolución 2056 referente a Mali, que expresó el apoyo del Consejo a las labores de la CEDEAO para restaurar el orden constitucional.
- La resolución 2057 que prorrogó el mandato de la Misión de Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS).
- La resolución 2058 que prorrogó el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).
- La resolución 2059 que prorrogó por un último período de 30 días el mandato de UNSMIS.
- La resolución 2060 referente a Somalia.
- La resolución 2061 que prorrogó el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq.
- La resolución 2062 que prorrogó el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI).
- La resolución 2063 que prorrogó el mandato de la operación híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

Entre los asuntos más relevantes debatidos durante la presidencia de Colombia están los siguientes:

- **Siria**

Altos funcionarios de Naciones Unidas informaron constantemente al Consejo sobre la difícil situación en Siria, en particular sobre las dificultades para prestar asistencia humanitaria y los distintos abusos y violaciones de los Derechos Humanos perpetrados por las distintas partes en conflicto.

El 11 de julio, el Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, Kofi Annan, informó a través de videoconferencia al Consejo sobre los resultados de la reunión del Grupo de Acción para Siria celebrada en Ginebra el 30 de junio e instó a todos a trabajar conjuntamente para asegurar el compromiso pleno de las partes.

La discusión de la situación en Siria llegó a un punto álgido el 19 de julio, cuando Alemania, los Estados Unidos de América, Francia, Portugal y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte presentaron un proyecto de resolución (S/2012/538) que no fue aprobado debido al

voto en contra de dos miembros permanentes. El texto recibió once votos a favor, dos en contra y dos abstenciones. Por esta razón, el 20 de julio, el Consejo aprobó por unanimidad la Resolución 2059 por la que prorrogó el mandato de la UNSMIS por un último período de treinta días.

- **Sudán y Sudán del Sur**

La situación en Sudán y Sudán del Sur fue uno de los asuntos a los que el Consejo dedicó más tiempo. En total se celebraron seis (6) reuniones para abordar el tema de Sudán. El 5 de julio, el Consejo aprobó por unanimidad la Resolución 2057 (2012), por la que prorrogó el mandato de la UNMISS hasta el 15 de julio de 2013. El 18 de julio, el Consejo celebró una sesión privada con los países que aportaban contingentes a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). El 31 de julio, el Consejo aprobó la Resolución 2063 (2012), por la cual el Consejo prorrogó el mandato de la UNAMID por otros 12 meses. La Resolución fue aprobada por 14 votos a favor y 1 abstención.

- **República Democrática del Congo**

La situación en la República Democrática del Congo fue un asunto que ocupó buena

parte de la atención del Consejo en el mes de julio. El 6 de julio se aprobó un comunicado de prensa en el que el Consejo condenó los ataques perpetrados el 5 de julio por el Movimiento 23 de marzo (M23) contra personal de mantenimiento de la paz de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en Kivu del Norte. El 16 de julio, el Consejo emitió un nuevo comunicado de prensa en el que condenó los ataques perpetrados por elementos amotinados del M23 y expresó profunda preocupación por el drástico deterioro de la situación en la provincia de Kivu del Norte y el empeoramiento de la situación humanitaria en el este de la República Democrática del Congo. El 30 de julio, el Consejo celebró nuevamente consultas oficiosas en las que continuó su examen de los últimos acontecimientos registrados en el este de la República Democrática del Congo, en particular la situación en Rutshuru.

▪ Otros asuntos

El Consejo de Seguridad también consideró otros asuntos durante el mes de julio, como la situación en Burundi, Côte d'Ivoire, Somalia y Eritrea, África Occidental, Chipre, Kosovo,

Iraq, Yemen y Líbano. También consideró el ataque terrorista cometido en Bulgaria el 18 de julio, sobre el cual el Presidente del Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa en el que condenó el ataque terrorista que causó varios muertos y numerosos heridos entre ciudadanos israelíes y búlgaros.

Situaciones de Conflicto en la agenda del Consejo

A continuación se presentan las situaciones de conflicto más apremiantes que acapararon la atención del Consejo de Seguridad durante el último semestre de la participación de Colombia en dicho órgano.

▪ Siria

Los miembros del Consejo de Seguridad no lograron construir un consenso para hacer frente a la situación en Siria, la cual se agravó considerablemente en comparación con lo sucedido en el 2011.

Dado que el mandato inicial de la UNSMIS terminaba el 20 de julio de 2012, Rusia, por un lado, y Alemania, los Estados Unidos de América, Francia, Portugal y el Reino Unido de Gran

Bretaña e Irlanda del Norte, por el otro, presentaron sendos proyectos de resolución para renovar el mandato de dicha misión. El de los occidentales proponía sanciones, lo cual era inaceptable para Rusia. Ante la falta de acuerdo, se adoptó una resolución simple (Res. 2049) prorrogando el mandato de UNSMIS por 30 días adicionales, hasta el 19 de agosto.

El Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, Kofi Annan, convocó una reunión del denominado Grupo de Contacto, la cual se realizó el 30 de junio en Ginebra. El Comunicado del Grupo de Contacto insistió en el Plan de Kofi Annan y propuso unos principios y lineamientos para la transición política en Siria. Sin embargo, este nuevo esfuerzo diplomático tampoco logró detener la violencia. En vista de que su plan no estaba siendo cumplido por las partes y la violencia en Siria seguía escalando el 2 de agosto, Kofi Annan anunció su renuncia como Enviado Especial Conjunto a partir del 31 de agosto.

El 16 de agosto, bajo la Presidencia de Francia, y tras unas consultas informales, el Embajador de Francia anunció a la prensa que

el Consejo había decidido no renovar el mandato de UNSMIS, pero que apoyaban la propuesta del Secretario General de establecer una Oficina política de enlace. Al día siguiente, el Secretario General de la ONU y el Secretario General de la Liga Árabe anunciaron la designación de Lakhdar Brahimi como nuevo Representante Especial para Siria a partir del 1º de septiembre.

Luego de varias consultas con los sirios y con varios países de la región, Brahimi propuso que se observara un alto al fuego en Siria con motivo de la fiesta de Eid Al Ahda. Esta propuesta fue apoyada por los miembros del Consejo en un comunicado de prensa el 24 de octubre. Sin embargo el cese al fuego no fue plenamente respetado pues se produjeron varios incidentes de violencia, incluido un carro bomba en Damasco.

Desde el inicio de la consideración de la situación en Siria, la delegación de Colombia señaló la importancia de mantener la credibilidad del Consejo de Seguridad por lo cual consideró necesario pronunciarse sobre la situación en Siria y otros países, así como el Consejo de Seguridad se pronunció en el caso de la represión violenta de los manifes-

tantes por el régimen de Gadafi en Libia. En este sentido, Colombia manifestó su apoyo a las iniciativas de algunos países occidentales cuando presentaron proyectos de resolución.

Colombia abogó reiteradamente por el cese del uso de la fuerza y condenó la violencia contra la población civil. Deploró el alto número de víctimas, la pérdida de libertades individuales y la falta de información ante el bloqueo sistemático del acceso a la misma. Expresó su preocupación por el deterioro persistente de la situación de los Derechos Humanos en Siria e hizo un llamado a las autoridades para que colaboraran con la Comisión de investigación del Consejo de Derechos Humanos. Recordó que es responsabilidad primordial de las autoridades respetar, proteger y garantizar las libertades individuales y los derechos fundamentales de su pueblo, incluidos el derecho a la vida, a la libre expresión, y al de asociación.

El 14 de julio de 2012, con ocasión de la masacre en Trem-Seh, Colombia propuso como presidente del Consejo en ese mes, un proyecto de comunicado de prensa condenando la masacre. Por oposición de uno

de los miembros permanentes este comunicado no pudo ser adoptado, así que se emitió un comunicado nacional al respecto.

Frente a los proyectos de Resolución presentados por los países occidentales y por Rusia, la delegación de Colombia apoyó todos los proyectos sometidos a votación, incluidos los que fueron vetados.

- **Malí**

El 5 de julio de 2012, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 2056 que condensó las Declaraciones del Presidente, así como varias declaraciones a la prensa sobre la situación en Malí. En esta Resolución el Consejo condenó el golpe de Estado del 22 de marzo, apoyó los esfuerzos de mediación de la CEDEAO y de la Unión Africana, rechazó de manera categórica la declaración del Movimiento para la Liberación Nacional del Azawad, se declaró profundamente preocupado por la presencia de Al Qaeda en el Magreb Islámico, expresó su grave preocupación por la situación humanitaria y el número creciente de desplazados y refugiados, y condenó la destrucción de lugares de significado santo, histórico y cultural.

El Presidente Interino de Malí, Dioncounda Traoré, presentó a finales de julio un plan de ruta para intentar sacar al país de la compleja crisis institucional, política y territorial en la que está sumido desde el golpe de estado, que incluyó la creación de un Consejo Supremo de Estado presidido por el propio Traoré y que cuenta con dos vicepresidentes, uno de ellos militar, que debía garantizar la seguridad durante la transición. También creó una Comisión Nacional de Negociación para la reconciliación entre fuerzas políticas y sociales. Este proceso culminaría con unas elecciones en la cuales ni el Presidente Traoré ni el Primer Ministro, Cheik Modibo Diarra, podrán participar.

La Resolución 2056 fijó el plazo de 15 de septiembre para presentación de la estrategia regional integrada de Naciones Unidas para el Sahel, fecha que fue postergada en varias ocasiones. En su informe del 29 de noviembre de 2012, el Secretario General anunció que estaría lista a principios del año 2013.

El 18 de septiembre, las autoridades de transición de Malí solicitaron que el Consejo de Seguridad autorizara bajo el capítulo VII de la Carta una fuerza militar internacional para ayudar a las fuerzas armadas malien-

ses a retomar el control del norte del país. La CEDEAO elevó la misma solicitud al Consejo de Seguridad el día 28 de ese mes. El 5 de octubre de 2012, el Secretario General designó a Romano Prodi como su Enviado Especial para el Sahel.

El 12 de octubre de 2012 el Consejo de Seguridad adoptó la Resolución 2071 mediante la cual invitó a las autoridades a presentar una hoja de ruta detallada con pasos y plazos concretos para la restauración del orden constitucional y de las instituciones democráticas, la cual debía finalizar con elecciones pacíficas, incluyentes y creíbles.

El 29 de noviembre, el Secretario General remitió al Consejo de Seguridad su informe sobre la situación en Malí. Más de 420.000 personas habían salido del norte del país, y 5 millones habían sido afectados por la crisis, para lo cual se requería una respuesta integrada. Se anunció la presencia política permanente de Naciones Unidas en Bamako, la cual reporta tanto al Representante Especial para África Occidental, como al Enviado Especial para el Sahel. El informe planteó inquietudes sobre el comando, control y coordinación en la propuesta del Plan.

Finalmente, y luego de amplias discusiones entre los miembros del Consejo, este adoptó bajo el Capítulo VII de la Carta la Resolución 2085 el 20 de diciembre. En esta se autorizó el despliegue de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA) por un período inicial de un año.

Colombia rechazó la ruptura del orden constitucional en Malí y la amenaza contra la integridad territorial del país, y apoyó los esfuerzos de mediación de la CEDEAO. En este sentido, votó a favor de las Resoluciones 2056 del 5 de julio, 2071 del 12 de octubre y 2085 del 20 de diciembre de 2012, adoptadas por el Consejo de Seguridad. También condenó la destrucción del patrimonio cultural de Malí por parte del extremismo violento.

Para Colombia fue motivo de preocupación la posibilidad de que se llegara a consolidar un territorio bajo control de grupos terroristas y elementos de la delincuencia organizada transnacional, en el cual además proliferara el tráfico de armas, personas y drogas ilícitas.

▪ **República Popular Democrática de Corea**

El 13 de abril de 2012 Corea del Norte

efectuó el lanzamiento de un satélite en contravención a la prohibición de realizar cualquier lanzamiento que utilice tecnología de misiles balísticos, establecida en las Resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009). Aun cuando dicho lanzamiento no tuvo éxito, el Consejo de Seguridad condenó esta acción a través de la Declaración de la Presidencia S/PRST/2012/13. Asimismo, el Consejo solicitó al Comité, establecido en virtud de la Resolución 1718 (2006), realizar las siguientes tareas en un plazo no mayor a 15 días:

- i) Designar otras entidades y artículos;
- ii) Actualizar la información contenida en las listas de personas/entidades y artículos elaborada por el Comité, y;
- iii) Actualizar el plan de trabajo anual del Comité.

Estas tareas fueron adoptadas por el Comité. Por su parte, Estados Unidos decidió suspender la ayuda alimentaria prometida a Pyongyang, quién a su vez renegó del acuerdo obtenido el 29 de febrero de 2012.

Sin embargo, es preciso anotar que el Consejo de Seguridad no respondió inmediatamente al lanzamiento de un cohete de largo

alcance equipado con un satélite por parte de Corea del Norte el 12 de diciembre de 2012, el cual fue catalogado como exitoso tanto por el Gobierno norcoreano como por los principales Gobiernos occidentales.

Frente al lanzamiento fallido del satélite el 13 de abril de 2012, Colombia lamentó que Pyongyang haya llevado a cabo dicha acción a pesar de los llamados y advertencias de la comunidad internacional, y calificó dicho lanzamiento como un desafío, una provocación y una manifiesta violación a las resoluciones del Consejo de Seguridad, por lo que manifestó su total apoyo a la Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad por medio de la cual se condenó la mencionada acción norcoreana.

Colombia, mediante un comunicado emitido por la Cancillería, condenó el lanzamiento exitoso del cohete Unha-3 por parte de la República Popular Democrática de Corea, e instó a la RPDC a dar cabal cumplimiento a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y a respetar la paz en la región.

Asuntos temáticos en la agenda del Consejo

▪ Protección de Civiles

En los debates temáticos sobre la protección de civiles en conflictos armados, Colombia se valió de la oportunidad para presentar puntos de vista que aportaron constructivamente al enriquecimiento del debate, teniendo siempre presente la diferencia que existe entre las situaciones en la agenda del Consejo de Seguridad y aquellas que no lo están.

La delegación colombiana subrayó que el apoyo internacional en materia de protección de civiles debe llevarse a cabo en estrecha coordinación con las autoridades nacionales, con apego a la Carta de Naciones Unidas y las normas del derecho internacional y en el marco del respeto a la soberanía y la integridad territorial, así como los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

Resulta importante destacar la posición expresada por Colombia en relación con afirmaciones contenidas en el noveno informe del Secretario General sobre los civiles y los conflictos armados (S/2012/376), en relación con el

cumplimiento de las obligaciones del derecho Internacional humanitario por parte de grupos armados no estatales.

Según se indica en ese informe, el cumplimiento de esas obligaciones dependería de que existan contactos directos entre las Naciones Unidas y esos actores armados no estatales. Frente a esta afirmación, Colombia reiteró sus reservas frente a la aplicación de fórmulas únicas que no resultan adecuadas a todos los casos y que no tienen en cuenta las especiales circunstancias de cada situación. Nuestra delegación hizo claridad con respecto a que la política adoptada por el Estado colombiano es que cualquier diálogo entre las Naciones Unidas y los grupos armados ilegales solo se llevará a cabo con la autorización previa y explícita del Gobierno Nacional.

▪ **La cuestión de los niños y los conflictos armados**

En septiembre de 2012 el Consejo de Seguridad adoptó la Resolución 2068 en una votación dividida (11 votos a favor y 4 abstenciones), rompiendo el consenso que sobre el asunto había imperado en los 13 años en los que había sido considerado, mediante la cual el Consejo

reiteró su disposición a adoptar medidas selectivas y graduales contra quienes persistan en perpetrar violaciones y abusos contra los niños en situaciones de conflicto armado, teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de sus Resoluciones 1539 (2004), 1612 (2005), 1882 (2009) y 1998 (2011).

Colombia presentó una propuesta para que los Gobiernos de los países en donde se aplica el mecanismo de supervisión y presentación de informes fuesen incluidos en el Grupo de Tareas, a fin de fortalecer en ese marco la coordinación y las medidas de protección a nivel nacional. Este aporte a la discusión, aunque tuvo aceptación, no quedó reflejado -como lo propuso Colombia- en la Resolución 1998 de 2011, aunque sí llevó a que el principio de titularidad nacional fuera incluido en el reconocimiento que se hace, en la parte preambular de la Resolución 2068, a la importancia de fortalecer la capacidad de los países en materia de protección, reintegración y rehabilitación de los niños afectados por los conflictos armados.

La discusión de las conclusiones sobre el Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia (S/2012/171),

que tuvo lugar en el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados, fue una oportunidad adicional para ahondar, a nivel de expertos, en las múltiples acciones emprendidas por las autoridades en Colombia para enfrentar esas violaciones y para lograr un adecuado reconocimiento de las mismas.

Al tiempo que se reconocieron las políticas y las acciones de Gobierno en favor de la niñez en el documento de conclusiones del Grupo de Trabajo (S/AC.51/2012/4), se conminó en una declaración pública a las partes listadas en el Anexo II del Informe Anual del Secretario General (FARC y ELN) a poner fin inmediatamente a todas las violaciones y abusos cometidos por estas organizaciones contra los niños.

Los aportes realizados por Colombia, reflejados en las intervenciones efectuadas durante los debates abiertos sobre este tema, en las resoluciones adoptadas y en las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre los informes del Secretario General sobre los países que han aceptado el mecanismo de supervisión y presentación de informes, enriquecen el marco de acción del Consejo de

Seguridad para trascender la etapa del señalamiento y pasar a la del trabajo conjunto con los Gobiernos en la búsqueda de la efectiva protección de los niños.

Balance de la Participación de Colombia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad

Como resultado de la experiencia de los últimos dos años, el Ministerio de Relaciones Exteriores publicó en febrero de 2013 el libro Colombia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2011-2012 en versiones español e inglés. Esta obra recoge los asuntos más importantes considerados por el Consejo de Seguridad durante el bienio 2011-2012, así como la posición asumida por Colombia frente a los mismos.

La Cancillería se empeñó en compartir la experticia adquirida por Colombia durante su presencia en el Consejo de Seguridad con varios países de la región, razón por la cual sendas delegaciones viajaron a la ciudades de Montevideo, (Uruguay), y Santiago (Chile), en noviembre de 2012 y abril de 2013, respectivamente, para intercambiar lecciones y buenas prácticas con los funcionarios de las cancillerías de dichos paí-

ses, teniendo en cuenta que Uruguay es candidato por el GRULAC para ingresar como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en el 2015 y Chile aspira a ingresar en el 2014. Asimismo, se realizó una jornada de trabajo con funcionarios de la Cancillería argentina en noviembre de 2012, para intercambiar opiniones sobre los distintos temas abordados por el Consejo de Seguridad, habida cuenta del ingreso de Argentina al Consejo de Seguridad el 1º de enero de 2013 en reemplazo de Colombia.

Producto de la participación de Colombia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad se desprenden las siguientes reflexiones, las cuales incorporan elementos tanto temáticos como lecciones aprendidas y recomendaciones para una futura participación de Colombia en dicho órgano:

El momento histórico: la primavera árabe

La denominada Primavera Árabe tomó por sorpresa al mundo entero. Ninguna Cancillería, ni el Departamento de Asuntos Políticos de Naciones Unidas, ni ningún centro académico previeron esta ola de manifestaciones en la casi totalidad del norte de África y el Medio Oriente, que trans-

formó la región en unos pocos meses. En el proceso de preparación de Colombia para la participación en el Consejo, tampoco se había previsto esta posibilidad. Sin embargo, los asuntos relativos a la Primavera Árabe fueron tal vez los más destacados en este período de la participación de Colombia en el Consejo de Seguridad. Colombia acogió favorablemente estos procesos de manifestación democrática y condenó las represiones violentas en algunos países. También abogamos porque el Consejo fuera coherente en la consideración de estos casos. No todos los casos llegaron a ser considerados en el Consejo y aunque la calificación sobre cuándo una situación se considera una amenaza para la paz y la seguridad internacionales que amerite la intervención del Consejo de Seguridad sigue siendo una consideración política; las respuestas que dieron los respectivos gobiernos a las manifestaciones fueron el principal elemento a consideración del Consejo. Más allá de tratar de analizar las razones de un fenómeno como la Primavera Árabe, vale la pena resaltar que siempre pueden darse eventos inesperados que obligan al Consejo de Seguridad y sus miembros a responder de manera inmediata.

Preponderancia de África en la agenda del Consejo de Seguridad

Los asuntos relativos a África siguen siendo los más numerosos en la agenda del Consejo. Más de la mitad de las resoluciones adoptadas por el Consejo en este período son relativas a situaciones en dicho continente. Aproximadamente la mitad de las Misiones de Mantenimiento de la Paz y de los regímenes de sanciones se desarrollan o se aplican en países africanos.

Los seis casos en la Comisión de Consolidación de la Paz también son países africanos. De los informes del Secretario General, en concordancia con lo anterior, casi la mitad correspondieron a temas relacionados con África. Esto requiere una profundización y especialización en el conocimiento de África, la cual se dificultaba, entre otras razones, debido a nuestra magra presencia en ese continente.

Los problemas son múltiples y complejos: rivalidades étnicas y religiosas, debilidad institucional, presencia creciente de organizaciones criminales dedicadas a todo tipo de tráfico ilícitos, armas, drogas, personas, diamantes, coltán y otros. Las antiguas fronteras coloniales

ya no parecen ser vistas como inmodificables.

Los miembros del Consejo de Seguridad han reconocido la importancia de la agenda africana y en este sentido se organizan anualmente misiones del Consejo a África para conocer de primera mano la situación en el terreno y dialogar con los actores relevantes, en particular los organismos regionales. Lo previsible es que África seguirá siendo el principal foco de atención del Consejo y es posible que surjan nuevos conflictos en la medida en que se vayan modificando o se intenten modificar las fronteras existentes, paralelamente a los otros problemas mencionados.

El papel de las organizaciones regionales

Las organizaciones regionales y subregionales juegan un papel cada vez más importante en la consideración de los asuntos en la agenda del Consejo de Seguridad. Así, por ejemplo, la posición asumida por la Liga Árabe frente a la represión violenta de las manifestaciones en Libia fue un elemento determinante en las decisiones que tomó el Consejo al respecto.

En el caso de Siria, la Liga Árabe también se movilizó pero la falta de consenso entre los

miembros permanentes paralizó al Consejo. La propuesta del Consejo de Cooperación del Golfo para solucionar la crisis en Yemen fue la base para la actuación del Consejo en este caso.

La Unión Africana también tiene un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a las diferentes crisis bajo consideración del Consejo. Como ejemplo está el caso del proceso de normalización de las relaciones entre Sudán y Sudán del Sur, en el que la intervención de la Unión Africana ha sido preponderante. También se debe señalar que la Unión Africana reclama más espacio para tratar de resolver los asuntos propios de la región. Los miembros del Consejo han reconocido esta situación y promueven visitas anuales a la región y reuniones periódicas con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y con otros organismos subregionales. Igualmente, la intervención de organismos subregionales como la Comunidad Económica de Estados de África Occidental en los casos de Guinea Bissau y Malí ha sido determinante, además de la disposición de contribuir con tropas para operaciones de mantenimiento de la paz.

En otras operaciones como en el caso de AMISOM en Somalia y las operaciones en

Darfur y Abyei en Sudán, también son las organizaciones subregionales las principales aportantes de efectivos. Los aportes realizados por UNASUR en relación con la situación en Haití, incluso mucho antes de la entrada en vigor de su tratado constitutivo en marzo de 2011, son muestra de la creciente influencia de estas organizaciones y la importancia creciente de su interacción con el Consejo.

Colombia mantuvo una posición constante de apoyo a la labor de las organizaciones regionales y las consideraciones de estas fueron determinantes en la definición de nuestra participación en los diferentes asuntos de la agenda.

Los asuntos temáticos: ¿cuál es el papel del Consejo de Seguridad?

Desde hace algunos años los asuntos temáticos han ganado presencia en el Consejo de Seguridad. En algunos casos, éstos se incluyen en la agenda con el fin de propiciar un intercambio de opiniones entre los miembros del Consejo en relación con asuntos que pudieran tener impacto en la paz y la seguridad internacionales, sin que ello trascienda a la adopción de acciones.

Ejemplo de ello es la propuesta presentada por Portugal en noviembre de 2011 para discutir los Nuevos retos a la paz y la seguridad internacional y la prevención de los conflictos. En otros casos, la consideración de asuntos temáticos ha dado paso a la adopción de Resoluciones y Declaraciones de la Presidencia que señalan áreas de preocupación, establecen orientaciones generales para el Sistema de las Naciones Unidas, plantean lineamientos para la cooperación con organismos regionales y subregionales, solicitan informes temáticos al Secretario General y, en algunos casos, establecen mecanismos de supervisión con un enfoque de señalamiento a actores que cometen violaciones en el campo del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos. Como ejemplos, podemos citar debates relativos al Fortalecimiento del Estado de Derecho, Perspectivas y retos en África en lo relativo a la reforma al sector de la seguridad, La Mujer, y la paz y la seguridad.

La pertinencia de algunos de estos debates temáticos es cuestionada por algunos miembros del Consejo, en particular algunos de los miembros permanentes que consideran que se debe ser estricto en mantener a consideración del Consejo solo los asuntos que

realmente sean relativos a cuestiones de seguridad internacional.

Aunque algunas situaciones como las catástrofes naturales o los riesgos debidos al cambio climático o algunas pandemias pueden afectar o agravar situaciones ya de por sí inestables, no toda crisis se convierte en un problema de seguridad internacional.

La contribución a la paz y la seguridad internacionales de estos debates debe mantenerse dentro de las responsabilidades que le son inherentes al Consejo de Seguridad, cuidando de preservar el ámbito de competencia de los órganos del sistema, particularmente la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social.

Por otra parte, se debe insistir en que en los debates temáticos el Consejo amplíe su enfoque que más allá de mecanismos de señalamiento, dando espacio a la prevención, la cooperación y el fortalecimiento de las capacidades nacionales y que se establezcan claras diferenciaciones en el tratamiento de las situaciones de países que se encuentran en la agenda del Consejo de Seguridad y de aquellas que no lo están.

Los límites del Consejo de Seguridad:
los intereses políticos de las grandes
potencias y el uso del veto

Aunque el Consejo de Seguridad sea el órgano más poderoso de la Organización de Naciones Unidas en razón a la posibilidad de autorizar el uso de la fuerza, ocasionalmente surgen situaciones que dejan en evidencia los límites de la capacidad del Consejo de Seguridad para actuar en situaciones que son de su responsabilidad. Estas situaciones generalmente tienen que ver con los intereses de las grandes potencias, en concreto de los cinco miembros permanentes del Consejo, y el recurso que tienen al veto.

Durante este período los miembros permanentes del Consejo recurrieron al veto en cuatro oportunidades, una relativa a Palestina y las otras en relación con la situación en Siria. Colombia ha mantenido una posición histórica desde 1945 en contra del uso del veto y reiteró en varias oportunidades el llamado al Consejo sobre la importancia de la construcción de consensos para el cabal cumplimiento de sus responsabilidades.

Consolidación de la paz:
interdependencia entre seguridad y
desarrollo

La responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, las cosas se complican cuando se trata de delimitar el alcance de la paz y la seguridad en una situación de posconflicto que requiere procesos de consolidación de la paz, de desarme y reconciliación y más aún cuando son situaciones de debilidad institucional y grandes necesidades de desarrollo económico y social. Durante este período se realizaron varios debates en torno a este tema desde diferentes ángulos.

La Comisión de Consolidación de la Paz debe ser el órgano principal en la promoción de los programas y estrategias que le permitan a un país en situación de posconflicto consolidar la paz, valga la redundancia, emprender el camino del desarrollo y del fortalecimiento institucional, siempre respetando y teniendo presente que este debe ser un proceso nacional al cual la comunidad internacional debe prestar apoyo.

Resulta importante en este campo el seguimiento y aplicación de las conclusiones al-

canzadas durante la sesión convocada por Colombia durante la Presidencia ejercida en junio de 2012 bajo el formato de diálogo interactivo, en la que se examinó cómo hacer que la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz sea más eficaz y lo que podía hacer el Consejo de Seguridad para lograr ese objetivo.

Lecciones aprendidas y recomendaciones para una futura participación en el Consejo de Seguridad

Entre las lecciones aprendidas de la participación de Colombia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad cabe destacar la importancia del proceso de preparación y la utilidad de haber realizado consultas bilaterales de alto nivel con varios miembros permanentes y no permanentes para conocer de primera mano los intereses y sensibilidades frente a los diferentes temas de la agenda.

Igualmente útil resultó el permanente contacto con varias delegaciones de miembros del Consejo, así como con algunas de nuestras Embajadas con responsabilidad sobre los países en la agenda del Consejo, así como con las distintas dependencias de la Canci-

llería. El manejo de herramientas tecnológicas como las bases de datos con la información actualizada sobre los diferentes asuntos en la agenda del Consejo también resultó de la mayor utilidad.

Entre las recomendaciones para una futura participación habría que señalar la importancia de mantener una mayor difusión de la participación de Colombia a los medios de comunicación y a la academia. Igualmente importante sería mantener un contacto permanente con las secretarías de los organismos regionales y subregionales.

No dudamos que en corto tiempo Colombia podrá participar más activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Dado que la participación en el Consejo solo es posible cada cierto número de años, resulta de la mayor importancia el mantenimiento de la memoria institucional para el adecuado seguimiento y coherencia de la política exterior del país.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ECOSOC)

El Embajador de Colombia ante la Organización de Naciones Unidas en Nueva York, Néstor Osorio Londoño, fue elegido como Presidente del Consejo Económico y Social (ECOSOC) en enero de 2013. Entre las prioridades establecidas por el Presidente del Consejo para el año 2013 están: construir un nuevo relacionamiento entre el ECOSOC y otros mecanismos y organismos del Sistema de Naciones Unidas, establecer relaciones orgánicas permanentes con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en temas como el desarrollo económico, reducción de la pobreza, comercio y creación de empleos; hacer un seguimiento a los compromisos adquiridos en la Cumbre Rio+20 y la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda de desarrollo post-2015; y finalmente adelantar una revisión de los mandatos que durante 60 años se ha dado a los cuerpos subsidiarios del Consejo Económico y Social de la ONU, para identificar cuáles son

aún relevantes y en qué grado.

De igual forma, el Presidente del Consejo Económico y Social busca enfocar el Examen Anual Ministerial que se celebrará en el mes de julio en Ginebra en temas de ciencia, tecnología, innovación y cultura, así como en la evaluación de su impacto en la promoción del desarrollo sostenible y en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el Examen Anual Ministerial también se abordará el desarrollo de actividades para entrenar a los jóvenes en ciencia, educación y tecnología.

COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO

Becas ofrecidas por UNESCO a través del ICETEX

Por séptima vez, una joven científica colombiana fue ganadora de la beca 2013 del programa “Por la Mujer en la Ciencia” que otorgan L’Oreal y la UNESCO. El 22 de noviembre de 2012, las ganadoras de las becas de la edición de 2012 del mismo programa recibieron la beca en ceremonia realizada en Bogotá. Dos

colombianos fueron ganadores de las becas UNESCO/ISED y UNESCO Keizo Obuchi.

Convocatorias UNESCO

Una investigación sobre la violencia juvenil en Guatemala realizada por una joven académica colombiana fue ganadora del Premio UNESCO Juan Bosch edición 2012. Un programa de inclusión social y cultural a través de las nuevas tecnologías de la Fundación Transformemos, ganó uno de los premios UNESCO-Confucio de Alfabetización edición 2012.

Inclusión de bienes, manifestaciones y archivos colombianos en listas UNESCO

El archivo fotográfico “La memoria en imágenes: archivo fotográfico de Medellín para América Latina y el Caribe” de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín y el archivo de Mariano Ospina Rodríguez, expresidente de Colombia entre 1857 y 1861 fueron incluidos en el Registro Regional de Memoria del Mundo de la UNESCO durante el 2012. Las Fiestas de San Francisco de Asís fueron incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en el 2013.

Participación de Colombia en reuniones UNESCO

La Delegación Permanente de Colombia ante la UNESCO, la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO de Colombia, el Ministerio de Cultura y la Unidad de Parques Nacionales Naturales conformaron la delegación que representó a Colombia, en calidad de país miembro, en la 36ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial realizada en San Petersburgo, Rusia, del 24 de junio al 6 de julio de 2012. El Ministerio de Educación participó en el Congreso Mundial de Recursos Educativos Abiertos de UNESCO, que tuvo lugar del 20 al 22 de junio en París.

Otros asuntos

En el marco del lanzamiento de la Estrategia de Recursos Educativos Abiertos de Colombia, la Ministra de Educación Nacional entregó a la UNESCO una carta de intención a favor de la Declaración de la UNESCO sobre Recursos Educativos Abiertos que se aprobó en el 2013.

La exhibición temporal “Una mirada desde el patrimonio arqueológico” se expuso en el Museo del Oro de Colombia en conmemoración

de los cuarenta años de la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

B. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS - ENTREGA DE LA PRESIDENCIA DEL PROCESO A PANAMÁ

El 15 de enero de 2013, en Washington D.C., la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, entregó al Representante Permanente de Panamá ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Guillermo Cochez, la Presidencia del Proceso de Cumbres de las Américas, en presencia del Secretario General del Organismo, José Miguel Insulza, en un acto celebrado en la sede del ente hemisférico.

ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA 2013

Del 4 al 6 de junio de 2013, en la ciudad de Antigua, Guatemala, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, participó en el cuadragésimo tercer periodo ordinario de

sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tuvo como tema central: “Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas”.

Los Cancilleres de las Américas reconocieron que el problema mundial de las drogas, incluidos sus costos políticos, económicos, sociales y ambientales, se ha convertido en un desafío cada vez más complejo, dinámico y multicausal que genera efectos negativos en la salud, la convivencia social, la seguridad ciudadana, la integridad de las instituciones democráticas, las políticas públicas, el desarrollo y las actividades económicas.

Igualmente reconocieron que, bajo el principio de responsabilidad común y compartida, el tema requiere un abordaje integral, equilibrado, multidisciplinario y construido sobre un marco de pleno respeto de derechos humanos y libertades fundamentales.

Durante la Asamblea General se tomó nota además, del informe del Secretario General de la OEA sobre “El problema de las drogas en las Américas”, en seguimiento al mandato

encomendado por los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la sexta Cumbre de las Américas.

Adicionalmente, en el marco de esta Asamblea General se adoptaron más de 100 resoluciones que se negociaron en su mayoría con anterioridad al segmento de alto nivel, en el marco de las comisiones del Consejo Permanente, en la ciudad de Washington D.C.

El cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA se llevará a cabo del 3 al 5 de junio de 2014, en la ciudad de Asunción, Paraguay.

C. MOVIMIENTO DE LOS PAÍSES NO ALINEADOS (NOAL)

XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los No Alineados (NOAL)

La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados (NOAL) se llevó a cabo entre el 26 y el 31 de agosto, en tres instancias diferentes: la reunión de altos funcionarios; la reunión ministerial, y la cumbre propiamente dicha. Además, se realizó

la reunión del Comité Ministerial sobre Palestina.

El tema central de esta Cumbre fue la “Paz duradera a través de la gobernanza global”. Colombia estuvo representada por el Embajador alterno de la Misión de Colombia ante las Naciones Unidas, Miguel Camilo Ruiz Blanco.

D. FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA EN EL ASIA PACÍFICO (APEC)

Una delegación del gobierno y del sector privado participó en la Cumbre Empresarial de APEC (CEO SUMMIT), que tuvo lugar en Vladivostok, Rusia, en septiembre de 2012. Se sostuvieron reuniones con representantes del Consejo Consultivo Empresarial de APEC (ABAC) de Canadá, Indonesia, Corea, China, Japón y Filipinas.

En enero de 2013 se solicitó invitación para la Superintendencia de Industria y Comercio a fin de asistir a las reuniones del Subgrupo de Comercio Electrónico.

E. FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA – ASIA DEL ESTE (FOCALAE)



Semana FOCALAE

Uno de los motores para la inserción de Colombia en el Asia Pacífico es la participación en el Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este. El liderazgo de Colombia en FOCALAE complementa iniciativas del país adelantadas ante otros foros de concertación e integración regional del Asia Pacífico como APEC, PECC, ASEAN y TPP. En su calidad de Coordinador Regional por América Latina 2011-2013, Colombia organizó los siguientes eventos:

- Los días 16 y 17 de octubre de 2012 se llevó a cabo la XIII Reunión de Altos Funcionarios en Bogotá. Se realizaron igualmente las reuniones de los Grupos de Trabajo de Ciencia y Tecnología, economía y sociedad, y política educación y deporte, así como del subgrupo de turismo.
- Los días 18 y 19 de octubre de 2012 por

iniciativa de Colombia se llevó a cabo el Primer Encuentro de Empresarios de FOCALAE en el marco de la reunión de XIII Altos Funcionarios.

- En la ciudad de Cali, los días 7 y 8 de marzo de 2013, se llevó a cabo la tercera reunión del Grupo de Visión de FOCALAE. Este Grupo constituido por mandato de la V Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE, celebrada en Buenos Aires en agosto de 2011, tiene como misión revisar la actuación del Foro en los últimos años, presentar recomendaciones sobre su rumbo y dar lineamientos estratégicos para fortalecer y profundizar la cooperación entre las regiones. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, como Coordinador Regional de FOCALAE, también acompañó la segunda reunión del Grupo de Visión, realizada los días 11 y 12 de octubre de 2012 en Lima, Perú.
- Del 10 al 14 de junio de 2013, la Viceministra Mónica Lanzetta asistió a la VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE, en la que se discutió su fortalecimiento como mecanismo de coopera-

ción entre América Latina y Asia del Este. Este evento fue organizado por Colombia conjuntamente con Indonesia como coordinador por Asia del Este.

El encuentro fue precedido por la X Reunión del Grupo de Trabajo sobre Política, Cultura y Educación y Deporte, por la X Reunión del Grupo de Trabajo sobre Economía y Sociedad, la IX Reunión del Grupo de Trabajo de Ciencia y Tecnología, la IV Reunión del Sub-grupo de Trabajo sobre Turismo y la XI Reunión de Altos Funcionarios. Adicionalmente, se llevó a cabo el Diálogo de Cooperación Sur-Sur y el Seminario sobre Turismo Sostenible.

F. ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICA (TPP)

A finales de junio de 2012 el Ministro de Trabajo Rafael Pardo, en visita a Washington, D.C., reiteró el interés de Colombia en ingresar a este proceso de negociación.

En el Diálogo de Alto Nivel Colombia – Estados Unidos que se llevó a cabo en julio de 2012 y en la X Reunión Viceministerial de

Consultas Políticas y Económicas con Canadá que se realizó en febrero de 2012, Colombia reiteró el interés de ingresar a dicho Acuerdo y participar en las negociaciones de ampliación del mismo.

En abril de 2013, la Viceministra Londoño, en Visita Oficial a la República Socialista de Vietnam, reiteró el interés de Colombia en unirse a las negociaciones de este Acuerdo.

G. ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ASEAN)

Fundado en 1967, es el organismo regional más importante del Sudeste Asiático. ASEAN se ha convertido en un epicentro de la arquitectura regional de Asia Pacífico debido a iniciativas como ASEAN + 3 (China, Japón y Corea), ASEAN + 6 (China, Japón, Corea, Australia, Nueva Zelanda e India) y el Foro de Asia del Este realizado anualmente en el marco de la Cumbre ASEAN.

En octubre de 2012, el Canciller de Chile, ejerciendo la Presidencia Pro Tempore de la Alianza Pacífico, envió al Canciller de Camboya, en su momento Presidente de ASEAN, una Nota Diplomática expresando el interés

de los países miembros de efectuar un primer encuentro ministerial en el marco de la 44 Reunión de Ministros de Economía de la ASEAN (AEM, por sus siglas en inglés).

El 15 de octubre de 2012, el Embajador de Colombia en Yakarta, Alfonso Garzón, presentó Cartas Credenciales ante el Secretario General de ASEAN, señor Surin Pitsuwan, como primer Embajador de Colombia ante ese Organismo.

H. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

El 30 de mayo del 2013, Colombia fue invitada formalmente a iniciar el proceso de ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Este logro se dio luego de dos años y medio de arduo trabajo técnico y diplomático por parte del Gobierno nacional, en el cual Colombia participó e hizo contribuciones del más alto nivel en los comités técnicos identificados por el país como prioritarios, los cuales incluyen temas de empleo, consumidor, medio ambiente, inversión, competencia, impues-

tos, entre otros. En estos comités se evidenció el progreso que se ha realizado en materia política económica, social, y de seguridad, gracias a las reformas estratégicas y a las políticas públicas implementadas. Así mismo, el país firmó y adhirió a varios instrumentos jurídicos de la Organización, con el fin de implementar sus mejores prácticas y fortalecer las políticas públicas nacionales.

1.5. PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD



Proyecto para Fortalecer la producción sostenible de café bajo condiciones de calidad, y el manejo adecuado de los procesos de beneficio y secado, en el departamento de La Guajira

Desde el comienzo del Gobierno, se ha venido ejecutando el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP), el cual busca generar desarrollo social y económico en las zonas de frontera y fomentar su integración con los países vecinos.

El PFP está dividido en tres etapas. La primera, que inició en 2010, tiene que ver con la

identificación y desarrollo de proyectos de impacto social y económico en las fronteras con Venezuela, Ecuador, Panamá y la frontera insular. La segunda, busca realizar la misma intervención en las fronteras con Perú y Brasil, que iniciará este año, y la tercera corresponde a la construcción de una política pública diferencial de frontera, que tendrá como resultado un documento CONPES, la cual se empezó a ejecutar en 2012 junto con la primera etapa.

A continuación se presentan los principales avances en las etapas de identificación y desarrollo de proyectos, al igual que la construcción de la política pública diferencial de frontera –teniendo en cuenta

que la segunda etapa no ha iniciado ejecución.

El Plan Fronteras para la Prosperidad, en las fronteras con Venezuela, Ecuador, Panamá e Insular formuló 167 proyectos de impacto social y económico por valor de 220 mil millones de pesos en los sectores de desarrollo económico, gobernabilidad y fortalecimiento institucional, salud, educación, agua potable y saneamiento básico, energía, cultura y deporte, de los cuales se encuentran en ejecución y se han ejecutado 34 por valor de 13.400 millones de pesos.

A continuación, se relacionan los proyectos que han sido ejecutados:

Proyectos ejecutados y en ejecución en el 2012



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR	PROYECTO	BENEFICIARIOS	VALOR PROYECTO
Arauca	Arauquita	Deporte	Gestores de deporte para la prosperidad, convivencia y paz en Arauca	50	\$ 82.529.636
Arauca	Arauca	Salud	Fortalecimiento del programa de telemedicina de Arauca, Arauca	5.000	\$ 30.000.000
Boyacá	Cubará	Agua potable	Formulación y estructuración del proyecto de abastecimiento de agua potable en forma integral y sostenible en el corregimiento de Gibraltar y las veredas La Pista y la Bongota, municipio de Cubará	4.650	\$ 170.000.000
Boyacá	Cubará	Deporte	Programa gestores de frontera para la prosperidad - Convivencia y paz en el municipio de Cubará	50	\$ 82.529.636
Boyacá	Cubará	Salud	Fortalecimiento del programa de telemedicina en Cubará, Boyacá	6.702	\$ 30.000.000
Cesar	Becerril	Salud	Fortalecimiento del programa de telemedicina en Becerril, Cesar	13.620	\$ 30.000.000
Cesar	Codazzi	Deporte	Programa gestores de frontera para la prosperidad - Convivencia y paz en el municipio de Codazzi	50	\$ 122.129.636

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR	PROYECTO	BENEFICIARIOS	VALOR PROYECTO
Chocó	Juradó	Salud	Fortalecimiento del programa de telemedicina en el municipio de Juradó	3.455	\$ 30.000.000
Chocó	Unguía	Agua potable	Estudios de factibilidad para el acueducto del municipio de Unguía	4.600	\$ 351.000.000
Guainía	La Guadalupe (CD), San Felipe (CD), Puerto Colombia (CD), Cacahual (CD), Pana Pana (CD)	Educación	Construcción y dotación de infraestructura educativa en comunidades indígenas en el departamento de Guainía en las comunidades de Punta Brava; Frito Tsipanapi; Catanacuname y Punta Barbosa	181	\$ 600.000.000
Guainía	Inírida	Educación	Desarrollo de proyectos pedagógicos productivos en tres instituciones educativas en el corregimiento de San Felipe y municipio de Inírida.	3.095	\$ 90.780.000
Guainía	Inírida	Deporte	Gestores de frontera para la prosperidad - Convivencia y paz en Inírida	50	\$ 122129.636
Guainía	Inírida	Salud	Fortalecimiento del programa de telemedicina de Inírida, Guainía	19.076	\$ 30.000.000
La Guajira	Uribia	Salud	Fortalecimiento del programa de telemedicina para el corregimiento de Nazareth.	5.000	\$ 30.000.000

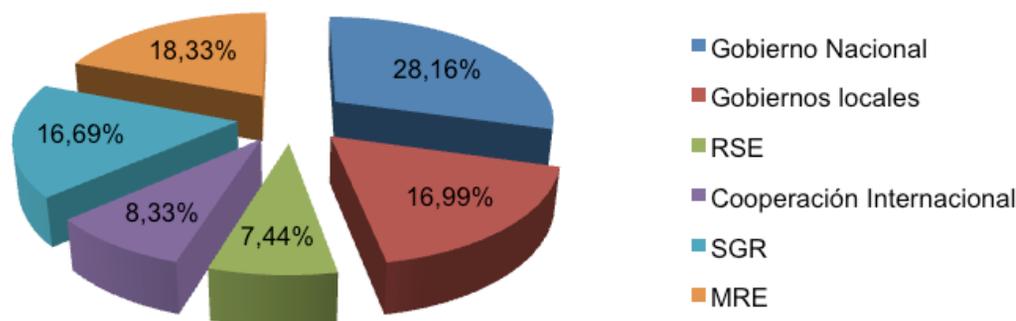
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR	PROYECTO	BENEFICIARIOS	VALOR PROYECTO
La Guajira	Uribia	Deporte	Programa gestores de frontera para la prosperidad - Convivencia y paz en Uribia	50	\$ 122.129.636
Nariño	Barbacoas	Salud	Fortalecimiento del programa de telemedicina en Predio El Verde, Barbacoas, Nariño	20.536	\$ 30.000.000
Nariño	Cumbal	Deporte	Gestores de deporte para la prosperidad, convivencia y paz en el municipio de Cumbal	50	\$ 122.129.636
Nariño	Tumaco	Deporte	Gestores de deporte para la prosperidad, convivencia y paz en el municipio de Tumaco	50	\$ 122.129.636
Nariño	Cumbal	Agua potable	Formulación y estructuración del proyecto de saneamiento básico y abastecimiento de agua potable en forma integral y sostenible en el Resguardo de Mayasquer Municipio de Cumbal, Nariño	2.080	\$ 370.000.000
Norte de Santander	Tibú	Salud	Fortalecimiento del programa de telemedicina de Tibú, La Gabarra y El Tarra, Norte de Santander	35.909	\$ 60.000.000
Norte de Santander	Tibú	Deporte	Proyecto de gestores deportivos para la paz del municipio de Tibú	50	\$ 122.129.636

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR	PROYECTO	BENEFICIARIOS	VALOR PROYECTO
Norte de Santander	Ragonvalia	Deporte	Proyecto de gestores deportivos para la paz del municipio de Ragonvalia	50	\$ 122.129.636
Norte de Santander	Tibú, Teorama, Ocaña	Educación	Proyecto pedagógico productivo de los municipios de Tibú, Teorama y Ocaña (Sedes de Aguas Claras en Ocaña, Agrícola del Cataumbo en Teorama y Petrolea en Tibú)	193	\$ 94.635.000
Norte de Santander	Toledo, Chinácota, Pamplona	Educación	Proyecto pedagógico productivo de los municipios de Toledo, Chinacotá y Pamplona	1.080	\$ 70.035.000
Norte de Santander	Tibú	Agua potable	Construcción del acueducto interveredal Tibú	2.080	\$ 7.500.000.000
Putumayo	Puerto Leguízamo	Deporte	Gestores de convivencia paz y prosperidad en Puerto Leguízamo	50	\$ 122.129.636
Putumayo	Puerto Leguízamo	Salud	Fortalecimiento del programa de telemedicina en Puerto Ospina, Puerto Leguízamo, Putumayo	800	\$ 120.000.000
San Andrés	Providencia y Santa Catalina	Educación	Adquirir computadores para instituciones educativas de las islas de Providencia y Santa Catalina	952	\$ 231.881.500
San Andrés	Providencia y Santa Catalina	Salud	Fortalecimiento del programa de telemedicina en las islas de Providencia y Santa Catalina, San Andrés	5.138	\$ 30.000.000

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR	PROYECTO	BENEFICIARIOS	VALOR PROYECTO
San Andrés	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Agricultura	Reconversión de motores en embarcaciones de pescadores artesanales de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	400	\$ 610.344.647
San Andrés	San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Pesca	Dotación de Kits de seguridad marítima para pescadores artesanales	148	\$ 310.000.000
Vichada	Cumaribo	Energía	Mejoramiento de la Infraestructura energética en el corregimiento de Puerto Príncipe, municipio de Cumaribo y del área rural del municipio de Puerto Carreño	1.017	\$ 423.800.000
Vichada	Puerto Carreño	Deporte	Gestores de deporte para la prosperidad, convivencia y paz en Vichada	50	\$ 82.529.636
La Guajira, Vichada, Putumayo, Chocó	Por determinar	Educación	Construcción de infraestructura educativa “más y mejores espacios escolares”	345	\$ 937.000.000

Adicionalmente, el PFP a través de sus fuentes de financiación –recursos de Gobierno Nacional, recursos de gobiernos locales, responsabilidad social empresarial, cooperación internacional y Sistema General de Regalías– ha logrado gestionar recursos por valor de 45.322 millones de pesos. Estos recursos, se invertirán en 60 contratos y convenios por valor total de 55.640 millones de pesos, de los cuales la Cancillería a través del PFP aportará 10.318 millones, beneficiando a los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Boyacá –municipio de Cubará–, Vichada, Guainía, Putumayo, Nariño, Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

De los recursos obtenidos, las principales fuentes son el Gobierno nacional, los gobiernos locales y el sector privado, tal como se describe a continuación:



El PFP ha venido liderando con el Departamento Nacional de Planeación el diseño de una política pública diferencial para las fronteras. Dicha política pública será plasmada en un documento CONPES, el cual está basado en los componentes: i) desarrollo fronterizo; ii) integración; y iii) seguridad y soberanía.

El proceso de construcción del CONPES se ha venido realizando en 3 grandes etapas: i) Etapa de caracterización regional; ii) Etapa de análisis territorial y sectorial; y, iii) Proceso de consolidación. Para la construcción de este documento, se implementó un diseño metodológico de carácter participativo, propicio para la inclusión de la perspectiva territorial de las dife-

rentes subregiones de frontera. El PFP, diseñó e implementó 19 talleres regionales en los 13 departamentos de fronteras y 6 talleres con una perspectiva poblacional diferencial en Ipiales, Cúcuta, Tibú, Uribia, Riosucio y San Andrés, Providencia y Santa Catalina con comunidades indígenas, Rom, Afrodescendientes y Raizales.

Cada espacio fue organizado y liderado de forma conjunta con las administraciones departamentales, actores regionales y varios sectores del Gobierno (en promedio 9 ministerios por cada taller regional). En total se desarrollaron 134 mesas sectoriales en todo el proceso de consulta regional.

Toda la información recogida en las mesas sectoriales fue sistematizada; se cruzaron 50 variables de la gestión del desarrollo con los 13 sectores de las mesas desarrolladas. Esto permitió lograr una regionalización de cada eje problemático de forma tal que se logren proyectar líneas de solución que correspondan a territorios fronterizos específicos y de esta forma llegar al objetivo de proponer políticas de desarrollo fronterizo diferenciadas de acuerdo a las condiciones específicas de cada región.

El análisis sectorial realizado permite contar con una caracterización que se refleja en los siguientes documentos: I) Trece diagnósticos de los departamentos de fronteras; II) Árbol de problemas para cada subregión fronteriza; y, III) Análisis sectorial de las fronteras de Colombia. Una vez se concluyó la fase de sistematización de la base de datos recopilada en las regiones y la información procesada y analizada por el equipo de expertos sectoriales se prosiguió a la fase de trabajo por sectores orientada al diseño de líneas de acción para el documento CONPES.

A la fecha se han realizado 2 talleres generales con la participación de 17 entidades del Gobierno Nacional y se desarrollaron 28 sesiones

de trabajo con los diferentes ministerios y sus respectivos equipos de trabajo que han permitido la construcción de 124 líneas de acción señaladas para los diferentes problemas caracterizados en el diagnóstico inicial.

2.

IMPULSAR LA POLÍTICA MIGRATORIA Y FORTALECER EL SERVICIO AL CIUDADANO

2. IMPULSAR LA POLÍTICA MIGRATORIA Y FORTALECER EL SERVICIO AL CIUDADANO

2.1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR

Bajo los principios establecidos en la Política Migratoria y con el fin de mejorar las condiciones de vida de los migrantes colombianos, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado diversas acciones que se relacionan a continuación:

A. PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE

Este programa tiene por objeto atender y vincular a los colombianos en el exterior y hacerlos sujetos de políticas públicas a través de los siguientes ejes de trabajo:

PLAN COMUNIDAD

Tiene como objetivo fortalecer la comunidad colombiana en el exterior, promoviendo equipos de trabajo que consoliden la confianza y el

desarrollo de proyectos entre nuestros migrantes. Igualmente, permite difundir la gestión del Programa Colombia Nos Une entre la comunidad migrante y conocer sus necesidades.

En este marco se promueven oportunidades de negocio, alianzas estratégicas, proyectos asociativos y de emprendimiento, así como conexiones en diferentes materias, los Programas Especiales de Promoción y los Consulados Móviles. Adicionalmente, en desarrollo de este eje se han actualizado los registros de 360 asociaciones de colombianos en el exterior alrededor del mundo.

Multiplicadores de Colombia Nos Une

Dentro del Plan Comunidad, un grupo de multiplicadores brindó, durante el periodo 2012-2013, apoyo a los Consulados en Nueva York, Newark, Miami, Montreal, Toronto, Madrid, Londres, Tokio, México, Panamá, Caracas, Quito y Buenos Aires, para el desarrollo de proyectos que beneficiaron a más de 101.000 connacionales en temas como salud, educación, juventud, oportunidades de negocio y desarrollo empresarial, proyectos asociativos y de emprendimiento. Los avances en cada una de las ciudades son los siguientes:

Labor de los Multiplicadores de Colombia Nos Une por Consulado

CONSULADO	ÁREAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Londres	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Negocios ▪ Conexiones ▪ Salud ▪ Educación 	3.764
Madrid	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emprendimiento y liderazgo ▪ Organizaciones ▪ Cultura ▪ Educación e investigación ▪ Difusión de servicios 	12.000

CONSULADO	ÁREAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Miami	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emprendimiento ▪ Cultura ▪ Educación ▪ Difusión de servicios 	10.592
Newark	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud ▪ Comunidad ▪ Vinculación ▪ Vinculación Laboral ▪ Difusión de servicios 	7.835
Nueva York	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vivienda ▪ Salud ▪ Negocios ▪ Comercio ▪ Cultura ▪ Educación ▪ Difusión de servicios 	52.600
Montreal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emprendimiento ▪ Empleabilidad ▪ Cultura ▪ Salud 	3.198
México	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud ▪ Empleabilidad ▪ Emprendimiento ▪ Difusión de servicios 	5.903

CONSULADO	ÁREAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Quito, Tokio y Panamá ¹	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cultura ▪ Difusión de servicios 	4.263
Toronto ²	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderazgo ▪ Educación y capacitación ▪ Oportunidades y conexiones ▪ Salud ▪ Cultura 	1.500
Total Beneficiarios		101.665

Programas Especiales de Promoción

Hasta la fecha, y dando cumplimiento al Decreto 333 de 1995, a la Resolución 2194 de 2008 y a la Resolución 4065 de 2005, se han aprobado en este periodo 205 Programas Especiales de Promoción, consistentes en eventos dirigidos a la población colombiana residente en el exterior y en los cuales se han vinculado 93.715 connacionales. Estos programas tienen como fin preservar y consolidar la identidad nacional especialmente entre las segundas y terceras generaciones de migrantes y mejorar las condiciones de vida de

¹ Período 2012.

² Este proceso inició en el 2013.

los connacionales a través de actividades culturales, recreativas o de capacitación.

Consulados Móviles

Durante el 2012 se realizaron en total 104 Consulados Móviles, de los cuales 86 se realizaron en el periodo junio-diciembre. De esta manera se beneficiaron cerca de 11.500 colombianos que no podían desplazarse hasta las sedes consulares. En lo corrido del 2013 se han aprobado 79 Consulados Móviles con los cuales se han beneficiado cerca de 13.962 colombianos.



Consulado Móvil realizado en Cádiz. España-

Adecuación de servicios para colombianos en el exterior y sus familias en Colombia

Este eje ofrece servicios y beneficios que contribuyen a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior y sus familias, mediante oportunidades de formación, facilidades en materia de seguridad social, acercamiento a los sistemas financieros, homologación de títulos y aprovechamiento adecuado de las remesas.

Con el ánimo de socializar los servicios ofrecidos a los colombianos en el exterior, en el año 2012 se realizaron 5 ferias de servicios, 4 de ellas efectuadas en el segundo semestre del 2012. En estos eventos participaron 8.700 connacionales en ciudades como Nueva York, Miami, Montreal, Panamá y Quito. En el año 2013 se han realizado 2 Ferias en México y Toronto a las cuales asistieron 2.900 connacionales. Estas ferias buscan dar a conocer a los

colombianos residentes en el exterior la oferta de servicios dispuesta por el Gobierno colombiano para su beneficio en temas como salud, educación, adquisición de vivienda, pensión, servicios financieros, trámites aduaneros y tributarios, asistencia social y asesoría jurídica.

Ahorro, inversión y bancarización

En el mes de octubre de 2012 se realizó una feria inmobiliaria en Nueva York, a la cual asistieron 1.500 personas y se transaron negocios por 3 millones de dólares.

Educación

En alianza con el Ministerio de Educación Nacional se ha avanzado en la divulgación y canalización de información sobre las diferentes normas, requisitos, acuerdos, convenios bilaterales y multilaterales que existen para efectos de validar y homologar los títulos de colombianos que realizan sus estudios en el exterior.

Adicionalmente, en trabajo conjunto con el SENA, se permite la capacitación virtual de colombianos en el exterior mediante un aproximado de 430 cursos virtuales en temas como salud, arte, cultura, emprendimiento, deportes, ciencias naturales y aplicadas, cien-

cias sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales entre otros. Para estos cursos, durante el 2012, se registraron 31.750 colombianos desde el exterior.

Pensión

El Programa Colombianos en el Exterior de COLPENSIONES, ofrece la posibilidad a todos los colombianos residentes en el exterior de (i) Afiliarse y realizar aportes o (ii) Continuar con los aportes que en algún momento efectuaron en Colombia, bajo el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM), con el cual pueden acceder, el afiliado o sus beneficiarios, a una pensión de vejez, de invalidez, de sobrevivientes o una indemnización.

Desde su lanzamiento en el año 2002, bajo la administración del Instituto de Seguros Sociales, 9.968 colombianos residentes en el exterior se han afiliado al programa, de estos 5.889 colombianos son cotizantes activos. Cabe poner de presente que de los colombianos residentes en el exterior, 1.107 se afiliaron durante el 2012.

Salud

En un trabajo mancomunado en el que participan Colombia, México, Nicaragua, Honduras,

Guatemala, Ecuador, El Salvador, Perú y Bolivia, se realiza anualmente la Semana Binacional de la Salud. En ésta jornada, se atiende a la población latina migrante en Estados Unidos y Canadá, a través de campañas, diagnósticos, exámenes y jornadas de prevención. La Semana Binacional de la Salud realizada en 2012 arrojó como resultado la atención de 23.900 colombianos en todo Estados Unidos y parte de Canadá.

Adicionalmente, en diciembre de 2012, a través de un Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Inter-

nacional para las Migraciones OIM-Ecuador, se puso en marcha un proyecto para brindar atención primaria en salud a la población colombiana y ecuatoriana vulnerable en la Provincia de Sucumbíos en la frontera Colombo-Ecuatoriana. Con este proyecto se busca beneficiar a 30.000 connacionales en esta zona. A la fecha se han realizado cuatro brigadas de salud en las zonas de Santa Helena, Puerto Rodríguez y la Bonita, Barrancabermeja y Santa Rosa, atendiendo a un total de 3.240 connacionales.



Proyecto de Salud- Dosis de Vida- Nueva Loja, Ecuador

Migración ordenada y regulada

Esta actividad busca generar mecanismos que permitan una migración en condiciones de respeto a los derechos humanos, brindando alternativas de desarrollo al país y los connacionales bajos parámetros establecidos en acuerdos bilaterales y/ multilaterales tal como se enuncia a continuación:

Gestión de acuerdos bilaterales o multilaterales para la migración regulada y ordenada

En materia de protección de los Derechos Humanos (DDHH) de los colombianos y colombianas en el exterior, Colombia ha suscrito varios instrumentos internacionales, y realizado gestiones en espacios multilaterales y bilaterales buscando promover el respeto a los derechos de nuestros connacionales migrantes. En estas acciones se destaca la adhesión e implementación de Colombia al Acuerdo de Residencia de los Estados Parte del Mercosur y Asociados, el cual permite, bajo unos requisitos mínimos, que los ciudadanos de los Estados Parte del Mercosur y Asociados residan en cualquiera de los países parte del mencionado instrumento hasta por dos años y, que una vez cumplido este periodo de residencia temporal, la misma se convierta en permanente.

Es importante señalar que el pasado 15 de abril de 2013, Colombia sustentó exitosamente el II Informe de la Convención para la protección de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, principal instrumento internacional de protección de los Derechos Humanos de migrantes.

Así mismo, Colombia participó en la XII Conferencia Sudamericana sobre Migraciones celebrada en Chile en Noviembre de 2012, en la cual se discutieron temas relacionados con los derechos sociales, económicos y culturales de las personas migrantes y sus familiares.

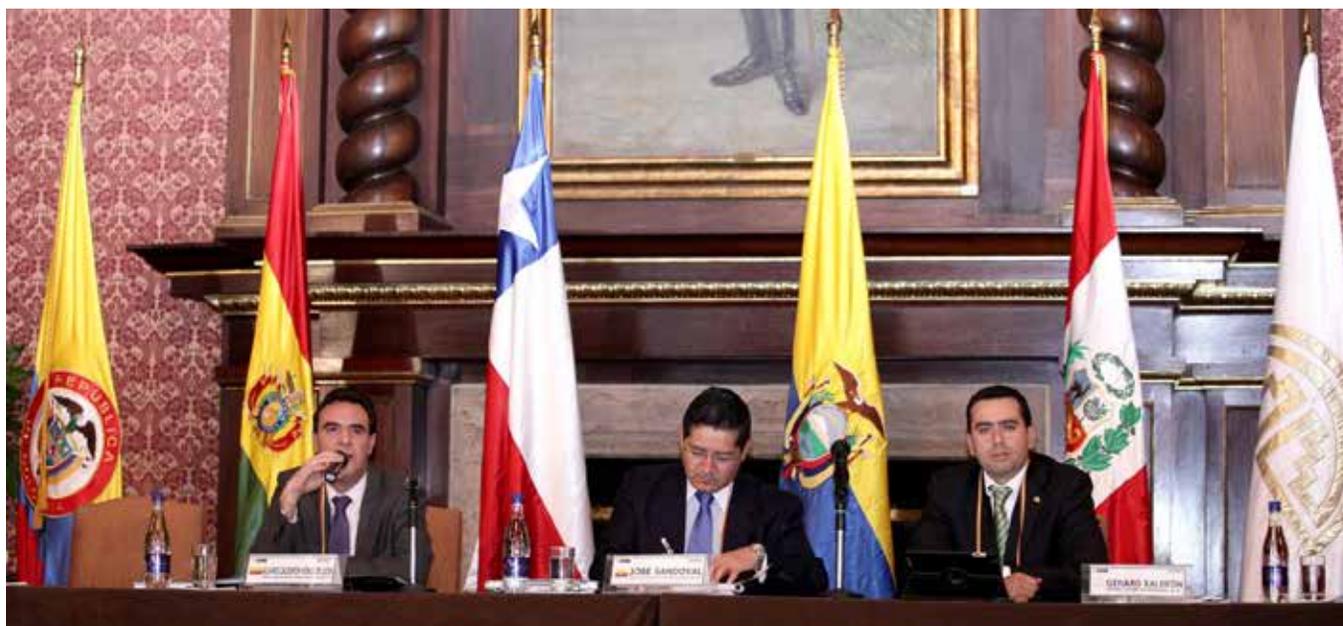
De igual manera, en la búsqueda constante de ampliar la protección a nuestros migrantes en el exterior, a partir de septiembre de 2012 se aplicó en Colombia la Decisión 548 del Mecanismo Andino de Cooperación en materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios, la cual permite ampliar la cobertura de la asistencia consular a los ciudadanos colombianos por medio de los consulados andinos en el mundo. Con la misma intención, en octubre de 2012 Colombia participó en el III Foro Andino de Migraciones celebrado en Quito, Ecuador, donde se discutió, de manera

principal, la generación de estadísticas migratorias en la región.

En concordancia con lo anterior, para mayo de 2013, se celebró en Bogotá, Colombia, el IV Foro Andino sobre Migraciones en el cual se avanzó en la discusión de un Estatuto Migratorio Andino que profundizará las acciones sobre movilidad y residencia en beneficio de los ciudadanos andinos, así como en una Iniciativa de Salud para atender a los migrantes andinos en España y en un mecanismo de articulación con la sociedad civil. Cabe destacar que los dos úl-

timos puntos enunciados fueron propuestos por el Gobierno de Colombia.

Por último, en cuanto hace a la gestión para la migración regulada y ordenada, se pone de presente que, a partir de compromisos binacionales adquiridos con Ecuador, se realizó, en la ciudad de Tulcán, el Conversatorio Binacional sobre Refugio y Plan Retorno en el cual se dieron a conocer las acciones, de los dos gobiernos, dirigidas a la población vulnerable de colombianos en Ecuador.



IV Foro Andino sobre Migraciones

Como parte de la delegación de Colombia para el Conversatorio Binacional sobre Refugio y Plan Retorno participaron 11 entidades encargadas de los temas tratados y se contó con la asistencia de, aproximadamente, 75 personas y 15 organizaciones de colombianos.

Vinculación de Colombianos Destacados en el Exterior

A través de esta iniciativa se busca identificar, reconocer y vincular a los colombianos residentes en el exterior que se distinguen por sus logros como empresarios, académicos o artistas.

Identificación: a la fecha, se cuenta con una base de datos de 2.256 colombianos registrados y, gracias al proyecto denominado “Creación de Incubadoras de Diásporas de los Saberes para Latinoamérica” (CIDESAL) en el cual participó el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de su programa Colombia Nos Une, se cuenta con un registro adicional de 13.278 colombianos en el exterior, altamente calificados.

Reconocimiento: la promoción y reconocimiento de los logros de los Colombianos Destacados en el Exterior, se viene realizando mediante el portal web “RedEsColombia” y los

boletines informativos del Programa Colombia Nos Une. A la fecha, se han publicado 44 perfiles de colombianos altamente reconocidos en el exterior, resaltando su labor y dando a conocer su historia.

En la misma línea, el programa del Ministerio de Relaciones Exteriores denominado Colombia Nos Une, participó en el Proyecto “100 colombianos 2012”, mediante el cual, cada año, se eligen 100 historias de superación que representan el capital humano que tiene Colombia. Respecto a estas historias de superación, el Presidente de la República se pronunció, otorgando un reconocimiento a la labor de estos colombianos.

Vinculación: en lo referente a la vinculación de estas personas destacadas con el país y su desarrollo, se viene implementando, conjuntamente con la Biblioteca Nacional del Ministerio de Cultura, la iniciativa denominada “Patrimonio Bibliográfico: la huella de los colombianos en el exterior”, con la cual se busca conservar la producción bibliográfica de los colombianos en el exterior para beneficio del país. En desarrollo de esta iniciativa, a la fecha se han recibido 195 publicaciones, las cuales

también se encuentran disponibles en el portal web de Colombia Nos Une.

En el mismo sentido y para efectos de fortalecer la vinculación, el programa Colombia Nos Une, a través de la iniciativa “Premios Arquitectura Diáspora 2012” de la Sociedad Colombiana de Arquitectos de Nueva York (SCANY), apoyó el concurso de proyectos arquitectónicos y la generación de espacios para transferir el conocimiento al compartir las experiencias como migrantes de los arquitectos destacados en el exterior. En este concurso participaron 65 trabajos de arquitectos colombianos radicados en Asia, Europa, Suramérica y Estados Unidos que compitieron por la medalla de oro otorgada por la SCANY.

Con el fin de propiciar escenarios para la transferencia de conocimientos adquirida por colombianos altamente reconocidos en el exterior, se realizaron seis conferencias y cinco foros con la participación de los mismos.

Portal del Programa Colombia Nos Une

A la fecha, el Portal RedEsColombia cuenta con 60.059 usuarios registrados, 1.276 redes en funcionamiento, un acumulado de 1.064.726

visitas y 5.444.577 páginas vistas. Estos datos implican un crecimiento en visitas del 81% con respecto al año 2011.

En el portal web se han publicado 1.600 contenidos de interés de la comunidad colombiana en el exterior (noticias, eventos, consulados móviles, Programas Especiales de Promoción) y se realizaron 2 foros virtuales informando respecto a los servicios adecuados por el Gobierno Nacional para la comunidad colombiana en el exterior en temas como “aportes para pensiones desde el exterior” e “importación de menaje, entrada y salida de divisas al país”.

PLAN DE RETORNO POSITIVO

Con este plan se busca brindar alternativas y acompañamiento a los migrantes que retornen al país en temas tales como (i) Atención inmediata, (ii) Inserción laboral y (iii) Capacitación para el emprendimiento. En el periodo comprendido entre el mes de junio de 2012 y junio de 2013 se brindó atención a 2.276 migrantes en situación de retorno.

En desarrollo del Plan de Retorno Positivo, se destacan los resultados de la Oficina de Atención al Migrante de Ipiales la cual ha brin-

dado acompañamiento a los migrantes que retornan desde Ecuador, en áreas como atención humanitaria, orientación hacia servicios prestados por diferentes entidades e inserción socio productiva.

Resultados de la Oficina de Atención al Migrante de Ipiales (junio de 2013)

Área de atención	Personas atendidas
Atención humanitaria	26
Orientación hacia servicios	51
Inserción socio productiva	1.335
TOTAL BENEFICIARIOS	1.412

Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió un convenio de asociación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y con la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE) de España, para el desarrollo de un “Programa de Retorno Productivo de Colombianos Emprendedores desde España” del cual se han

beneficiado 300 colombianos residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia.

Por último, durante el mes de mayo de 2013 se suscribió un Convenio de Asociación con la Cruz Roja Colombiana con el fin de fortalecer la atención humanitaria que se brinda a quienes retornan en situación de vulnerabilidad.

B. COOPERACIÓN JUDICIAL Y TRÁMITE DOCUMENTAL

En materia de Cooperación Judicial Internacional se abrieron un total de 1.904 nuevos expedientes, incluidos exhortos procedentes de autoridades judiciales y administrativas y cartas rogatorias provenientes, tanto de autoridades colombianas, como de otros países.

A su vez, durante el 2012, el Congreso de la República procedió a la aprobación de varios instrumentos internacionales en materia de cooperación judicial internacional, los cuales constituirán, una vez en vigor, fundamento normativo para la actuación en esta materia. En estos términos, se aprobó, a través de la Ley 1590 de 2012, el “Convenio Modificador del Acuerdo de Cooperación en Materia de Asis-

tencia Jurídica entre el Gobierno de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos suscrito en 1998”. La ley aprobatoria del tratado se encuentra en trámite de control de constitucionalidad ante la Corte Constitucional.

Bajo el mismo trámite se encuentran las Leyes 1594 y 1596 de 2012, aprobatorias de: 1) el “Tratado sobre Asistencia Legal mutua en Asuntos Penales entre la República de Colombia y la Confederación Suiza”; y 2) el “Tratado entre la República de Colombia y la Federación de Rusia sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal” respectivamente.

EXAMEN DE ADMISIÓN PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA COLOMBIANOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

En el marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad Nacional de Colombia, en el mes de octubre de 2012, 87 personas, tanto extranjeros como colombianos residentes en el exterior, presentaron examen de admisión para los programas de pregrado y posgrado.

Asimismo, en el mes de abril de 2013, 36

extranjeros y colombianos residentes en el exterior presentaron el examen de admisión a programas de pregrado y posgrado.

C. ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

Como resultado de la definición y desarrollo de planes de acción y operativos encaminados a brindar soporte y apoyo económico en los casos especiales de vulnerabilidad y por razones humanitarias, cuando se requiera asistencia y protección inmediata a colombianos en el exterior se creó el Fondo Especial para las Migraciones. En el marco de este fondo, se ha llevado a cabo la repatriación de seis casos de connacionales en alto estado de vulnerabilidad e, igualmente, se brindó asistencia, por medio de kits humanitarios, a 74 colombianos damnificados de las inundaciones de la ciudad de La Plata en Argentina.

LUCHA CONTRA EL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS

Con el fin de contribuir al desarrollo de la política de Estado para la lucha contra la trata de personas, el Ministerio de Relaciones Ex-

teriores y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), suscribieron el 4 de diciembre de 2012, el Convenio de Cooperación Técnica y Financiera, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos y financieros para el desarrollo de acciones en el marco de los ejes de prevención, protección y asistencia inmediata y cooperación internacional.

En el marco de este Convenio se dispusieron recursos para atender a las víctimas del delito de Trata de Personas en el eje de protección y asistencia inmediata, con el objetivo de cubrir, por intermedio de los Consulados, las siguientes necesidades:

- Retorno, ante solicitud de las víctimas del delito de Trata de Personas, a su lugar de origen
- Seguridad
- Alojamiento adecuado
- Asistencia médica, Sicológica y material
- Información y asesoría jurídica respecto a los derechos y procedimientos legales

Entre junio y diciembre de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de los Consulados de Colombia en el exterior, asistió

y gestionó la repatriación de 14 víctimas de Trata de Personas. En igual sentido, desde enero de 2013 a la fecha han sido repatriadas 10 víctimas y asistidas 14 víctimas.

En conclusión, desde junio de 2012, la Cancillería colombiana ha asistido un total de 38 víctimas del delito de trata de personas, de las cuales han sido repatriadas 24 víctimas en los casos asistidos, 16 correspondieron a la modalidad de trata de personas para explotación sexual, 21 a explotación laboral y 1 a matrimonio servil.

Sobre esta materia, actualmente se cuenta con un Memorando de Entendimiento suscrito entre Colombia y Ecuador en septiembre de 2012 y se encuentran, en proceso de negociación Memorandos de Entendimiento con Chile, El Salvador, Honduras y Argentina.

2.2. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

A. CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (CIAC)

El Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC), es un centro de atención es-

pecializado que permite al ciudadano interactuar con el Ministerio de Relaciones Exteriores de una manera sencilla y eficiente sin tener limitaciones de ubicación geográfica u horarios toda vez que el CIAC funciona de lunes a Domingo, durante las 24 horas del día, e incluidos los días festivos.

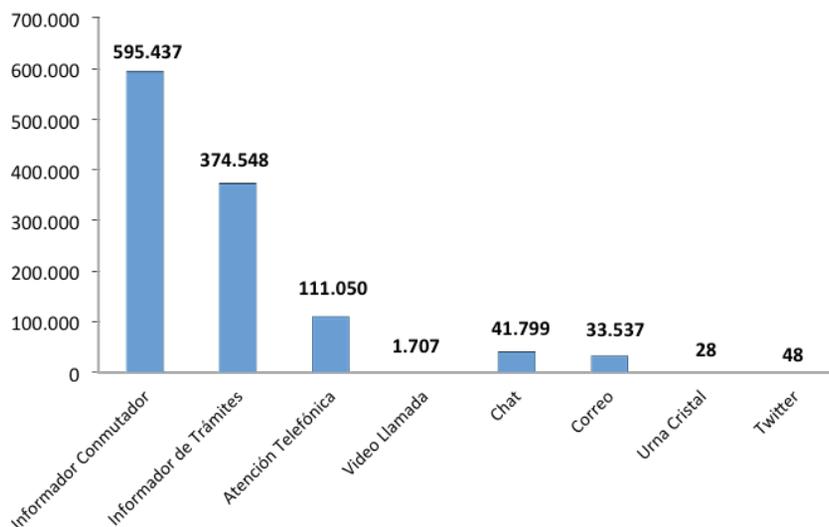
A través del CIAC, desde junio de 2012 hasta el 31 de mayo de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores atendió un total de 1'158.155 solicitudes de información sobre los trámites y servicios que ofrece la entidad al usuario, a saber: pasaportes, apostillas, visas, asistencia a colombianos en el exterior, nacionalidad, entre otros.

Para efectos de atender las solicitudes de información de los usuarios, el Ministerio de Relacio-

nes Exteriores ha dispuesto los siguientes medios de atención:

- Electrónicos: chat, video llamadas, correo electrónico, página web del Ministerio, así como las páginas web oficiales de las Misiones en el Exterior.
- Telefónicos: informadores automáticos IVR's; líneas 018000 nacionales e internacionales que son direccionadas al Centro Integral de Atención al Ciudadano para atender las solicitudes de los usuarios, tanto en Colombia como en el exterior.

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el total de solicitudes de información atendidas por cada uno de los medios de atención dispuestos:



De las cifras anteriores, el 55%, equivalente a 636.512 solicitudes de información, corresponden al periodo del 1º de junio al 31 de diciembre de 2012; y el 45%, equivalente a 521.643 solicitudes, corresponden al periodo del 1º de enero al 31 de mayo de 2013.

Es importante anotar que el usuario prefiere contactarse con nuestra entidad a través del medio telefónico, el cual tiene una participación del 93%, con un total de 1'081.035 interacciones, con respecto al total de solici-

des. Cabe poner de presente que los medios de redes sociales, como Facebook y Twitter, fueron implementados en abril de 2013, razón por la que su participación es baja en comparación con los demás medios.

En la siguiente tabla se evidencia, para el periodo analizado, el total de solicitudes de información al Centro Integral de Atención al Ciudadano discriminadas mes a mes e indicando el medio mediante el cual se realizó cada una de ellas.

AÑO	MES	Informador Conmutador	Informador de Trámites	Atención Telefónica	Video Llamada	Chat	Co-reo	Urna Cristal	Twitter	TOTAL
2012	junio	44.186	23.906	5.872	0	0	2.853	5	0	76.822
	julio	39.550	25.107	5.537	2	76	2.603	2	0	72.877
	agosto	35.436	21.364	4.961	87	2.449	2.713	2	0	67.012
	septiembre	50.108	30.324	7.015	142	3.374	1.671	0	0	92.634
	octubre	74.036	45.125	10.365	136	4.331	1.264	0	0	135.257
	noviembre	60.708	36.877	8.499	76	3.451	2.366	0	0	111.977
	diciembre	43.628	25.854	6.108	24	2.526	1.774	19	0	79.933

AÑO	MES	Informador Conmutador	Informador de Trámites	Atención Telefónica	Video Llamada	Chat	Co-reo	Urna Cristal	Twitter	TOTAL
2013	enero	51.254	37.795	8.963	27	4.408	3.240	0	0	105.687
	febrero	51.912	39.001	11.021	66	4.467	2.737	0	0	109.204
	marzo	40.651	25.740	10.652	456	5.872	2.650	0	16	86.038
	abril	53.366	31.678	15.144	414	6.187	4.950	0	27	111.766
	mayo	50.602	31.777	16.913	277	4.658	4.716	0	5	108.948
TOTAL		595.437	374.548	111.050	1.707	41.799	33.537	28	48	1.158.155
% DE PARTICIPACIÓN		51,41%	32,34%	9,59%	0,15%	3,61%	2,90%	0,00%	0,00%	100%

Los trámites o servicios de los cuales los usuarios más solicitan información a través de los canales de atención son:

TEMÁTICA	PORCENTAJE
Apostilla/legalización	32%
Pasaportes	23%
Trámites en consulados	11%
Visas	13%
Otras entidades	7%
Migración Colombia	5%
TOTAL	100%

GESTIÓN DE LAS QUEJAS, RECLAMOS, FELICITACIONES Y SUGERENCIAS

En la entidad, en el periodo analizado, se llevaron a cabo un aproximado de 3'095.481 de trámites y servicios, más las 1'158.155 solicitudes de información que atendió el Centro Integral de Atención al Ciudadano, que en total suman alrededor de 4'253.636 interacciones con ciudadanos. Al contrastarlas con un total de 5.024 requerimientos recibidos en la oficina de Quejas y Reclamos del Ministerio, se concluye que las quejas y reclamos corresponden a un 0,12% del total de interacciones con los ciudadanos.

Estos requerimientos ingresaron, en un 62% (equivalente a 3.121 solicitudes), a través

del buzón virtual que tiene la Cancillería destinado a sus usuarios en la página web oficial de la entidad; seguido de un 20% (equivalente a 1.029 solicitudes registradas), en los buzones de las oficinas satélites como lo son Pasaportes, Visas, Apostilla y Legalización, y Palacio San Carlos. De la misma forma, hasta el mes de noviembre de 2012, la clasificación de quejas y reclamos se tomaba como una sola, sin embargo en diciembre de 2012 se individualizaron los conceptos de Queja y Reclamo.

De la misma manera, las felicitaciones o agradecimientos para la entidad tuvieron una participación importante del 25% (equivalente a 1.271), como se muestra a continuación:

MEDIO DE RECEPCIÓN	QUEJA Y/O RECLAMO	FELICITACIÓN	SUGERENCIA	QUEJA*	RECLAMO	TOTAL
Buzón virtual	630	763	88	112	1528	3121
Buzón oficina satélite	227	324	130	60	288	1029
Correo electrónico	317	160	31	28	221	757

MEDIO DE RECEPCIÓN	QUEJA Y/O RECLAMO	FELICITACIÓN	SUGERENCIA	QUEJA*	RECLAMO	TOTAL
Telefónicamente	55	5	3	2	7	72
Correspondencia	4	14	0	0	9	27
Chat	2	5	0	1	0	8
Twitter	0	0	0	0	7	7
Personalmente	3	0	0	0	0	3
TOTAL	1238	1271	252	203	2060	5024

Del total de requerimientos en la oficina de Quejas y Reclamos, un total de 2.408 solicitudes (que corresponden al 48% del total) fueron interpuestas en el periodo del 1° de junio al 31 de diciembre de 2013, y las 2.616 solicitudes restantes (equivalentes al 52%) corresponden a solicitudes interpuestas en

el periodo del 1° de enero al 31 de mayo de 2013.

Las temáticas que más registran solicitudes a través de los diferentes medios en los cuales el usuario puede interponer quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, tanto para el año 2012, como el año 2013 son:

TEMÁTICA	RECLAMO	FELICITACIÓN	QUEJA	QUEJA Y/O RECLAMO	SUGERENCIA	TOTAL
Consulado y/o embajada	429	599	68	229	29	1.354
Apostilla y legalizaciones	624	70	34	296	36	1.060
Pasaportes	167	219	40	270	99	795
Otras entidades	211	2	23	143	7	386
Servicios en línea	366	-	-	-	-	366
Usuario no identificó área	37	149	4	4	6	200
Centro integral atención al ciudadano	37	116	8	29	5	195
Otras áreas	208	127	28	236	69	668
TOTAL	2.079	1.282	205	1.207	251	5.024

B. PASAPORTES

Continuando con el cumplimiento y afianzamiento del pasaporte con Zona de Lectura Mecánica, según los parámetros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en el último año ha seguido en aumento la

cifra de expedición de pasaportes en todo el país y en los diferentes consulados alrededor del mundo.

Con la implementación de este pasaporte se han logrado garantizar altos estándares de seguridad que contribuyen a la lucha contra

el terrorismo, la delincuencia internacional y el fraude de documentos, además de ofrecer una mayor confiabilidad para los viajeros.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTES

En 2012 se implementó un nuevo sistema de seguridad que consiste en que los usuarios solicitan un turno mediante el registro de su huella del índice derecho. Esta huella debe coincidir al llegar al módulo de atención y 24 horas después, al momento de reclamar el pasaporte. Este sistema no permite que haya intercambio de turnos ni suplantaciones de identidad, ni que el pasaporte sea reclamado por otra persona distinta a su titular.

Durante el 2012 se firmó un nuevo convenio para expedición de pasaportes en la Gobernación del Chocó, llegando así a un total de 27 oficinas expedidoras en las regiones.

De igual manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó un Taller de Capacitación para las Oficinas Expedidoras de Pasaportes en las Gobernaciones los días 18 y 19 de abril de 2013, en la ciudad de Bogotá, evento que contó con una nutrida presencia

de funcionarios de diferentes regiones del país. Durante estas dos jornadas, las Gobernaciones fueron capacitadas sobre las nuevas tecnologías para expedición de pasaportes y sobre la resolución de casos prácticos de identificación de personas.

Así mismo, Colombia, continuando con su interés para asegurar una mejor expedición de pasaportes, fue sede del 3 al 5 de abril de 2013 del “Taller Subregional sobre Mejores Prácticas en la Seguridad de los Documentos de Viaje y Manejo de Identificación” organizado por el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA y la OACI. Este taller contó con la participación de las agencias expedidoras de pasaportes de Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia, y se abordaron temas tales como la seguridad en documentos de viaje, evidencia de identificación, control de frontera, y manejo de identidad.

Adicionalmente, en la actual vigencia el Ministerio de Relaciones Exteriores inició una campaña para informar a los ciudadanos colombianos, sobre las disposiciones internacionales de la OACI, según las cuales a partir del 25 de noviembre de 2015 ya no serán acepta-

dos en aeropuertos y puestos de control fronterizo, los pasaportes que no sean elaborados con zona de lectura mecánica.

C. VISAS

Durante este periodo, se expidió la Resolución 7183 del 28 de noviembre del 2012, la cual otorga permiso de residencia temporal por 2 años a los ciudadanos de los países de Mercosur y Asociados que se encuentren aplicando a ciudadanos colombianos. El Acuerdo sobre Residencia para los nacionales de Mercosur, Bolivia y Chile, por reciprocidad se aplica actualmente a los ciudadanos de Argentina, Brasil, Bolivia y Perú.

Para el año 2012, se expidió un total de 30.643 visas y a 31 de marzo un total de 6.688 visas. A continuación se relacionan los eventos en los que la Cancillería apoyó en la expedición de visas:

EVENTO	FECHA	CIUDAD
Mejoramiento de la Cadena de Valor del Café en Haití	1º de octubre de 2012	Chinchiná – Caldas

EVENTO	FECHA	CIUDAD
Mundial Ciclismo de Pista	11 al 13 de octubre de 2012	Cali
II Cumbre de las Regiones sobre Seguridad Alimentaria	22 y 23 de octubre de 2012	Medellín
7º Campeonato de Taekwondo – Modalidad POMSAE	6 al 9 de diciembre de 2012	Tunja

La Coordinación de visas ha realizado a solicitud de entidades públicas y privadas la divulgación de las normas en materia de visas, tales como la Cámara de Comercio de Bogotá y la ANDI, Proexport, Brigardt & Urrutia, Colegio Español Reyes Católicos y la Universidad de los Andes, entre otros.

D. APOSTILLAS Y LEGALIZACIONES

A partir de enero de 2013, en la oficina de Apostilla y Legalización fue implementado un nuevo sistema para estos trámites, el cual quedó dividido en tres medios de recepción: i) “Cajilla” con una atención mensual promedio de 110.000 apostillas o legalizaciones; ii) Sala de Internet con 8.682 trámites realizados

en sala y 39.340 trámites externos realizados por los usuarios mediante acceso remoto a la página web de la Entidad; iii) Presencial con 4.258 trámites, dando lugar a incentivar la apostilla en línea, servicio por medio del cual el ciudadano a través de la página web realiza el trámite de apostilla y/o legalización.

E. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE EXTRANJERÍA

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en el proceso de modernización de la gestión migratoria, avanza y se fortalece mediante las mejoras en la infraes-



Atención al ciudadano.

estructura de sus 35 Puestos de Control Migratorio (PCM) y 27 Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM) en el territorio nacional; la simplificación de los trámites, el mejoramiento continuo de sus procesos, la capacitación permanente de funcionarios y el desarrollo de soluciones tecnológicas para la prestación de servicios.

Durante este periodo, en los CFSM con que cuenta la entidad a nivel nacional, se prestaron los siguientes servicios:

TRÁMITE	RESULTADOS
Registro de Visa	20.167
Cédula de Extranjería	32.838
Prórroga de Permanencia o Permiso Temporal de Permanencia	5.607
Salvoconducto	7.254
Certificado de Movimientos Migratorios	13.433
Certificado de Nacionalidad	58

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA EXTRANJEROS Y TRÁMITES EN LÍNEA

Migración Colombia, en concordancia con los lineamientos anti-trámites del Gobierno nacional, viene adelantado diferentes procesos en aras de optimizar los servicios prestados y brindar mejoras en términos de: accesibilidad, tiempos de atención y acercamiento al ciudadano, para lo cual se presentan los siguientes resultados:

- **Registro de Visa:** de acuerdo con la Política de Racionalización de Trámites del Estado colombiano, Migración Colombia ha puesto a disposición el Registro de Visa en línea, el cual podrá realizarse a través de la página web www.migracion-colombia.gov.co, buscando facilitar la realización del trámite a los ciudadanos extranjeros, quienes podrán realizarlo a través de internet.
- **Cédula de Extranjería:** Migración Colombia implementó en mayo de 2013 un nuevo documento de identidad seguro, duradero y único que garantiza la legalidad de la condición migratoria de los extranjeros en el territorio nacional; lo anterior en aras

de una mayor certeza jurídica y facilidad en los trámites que requiera el extranjero en el país.

- **Certificados de Movimientos Migratorios:** teniendo en cuenta que este trámite entrará en producción en línea para el segundo semestre de 2013 se han adelantado acercamientos con entidades financieras para gestionar los pagos efectuados por la página web de la Entidad.

ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD MIGRATORIA

Para el 2013, con el Decreto 834 del 24 de abril de 2013, el Gobierno nacional dio vía libre a la modificación de las normas migratorias que regían en Colombia y que estaban contempladas en el Decreto 4000 del 2004. Gracias al trabajo interdisciplinario realizado en el último año, se logró establecer la nueva normatividad en materia migratoria, así como una nueva regulación para los permisos de ingreso y permanencia de extranjeros, visas y su trámite, entre otros temas. La nueva normatividad reduce de 6 a 3 las clases de visas: negocios, temporal y

residente y categoriza con mayores detalles los Permisos de Ingreso y Permanencia y los Permisos Temporales de Permanencia que otorga la Unidad. Así mismo, estableció un periodo de renovación de cédulas para los extranjeros titulares de visa de residente, los cuales deben presentarse ante Migración Colombia para realizar el trámite de expedición dentro de los 24 meses siguientes a la entrada en vigencia del nuevo Decreto.

2.3. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA

A. CONTROL MIGRATORIO

Durante este periodo, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia desarrolló varias estrategias integrales encaminadas a la gestión eficiente sus procedimientos, especialmente hacia el análisis de la atención de necesidades migratorias en el país, integración binacional e internacional en escenarios de carácter migratorio o asociados a éste, la incorporación de proyectos tecnológicos novedosos, la adquisición de dispositivos de lectura y captura de información biométrica, así como conectivi-



Modernización del control migratorio en aeropuertos

dad directa entre sus bases de datos y puntos remotos de la geografía nacional.

La política de modernización tecnológica en el proceso de control migratorio, más las variables de una permanente capacitación y especialización, han permitido durante el 2012 y primer trimestre de 2013 optimizar los controles, especialmente en las fronteras, “conjugando los conceptos de seguridad nacional y facilitación de tránsito a través de

procedimientos más eficientes y eficaces”.

A su vez, integrándolo a los diferentes análisis y evaluaciones de la implementación de infraestructura en pro del incremento de la seguridad y la facilitación en regiones apartadas del país, se destacan las siguientes gestiones:

- **Implementación del Puesto de Control Migratorio Marítimo en el municipio de Juradó, Chocó:** producto de múlti-

ples solicitudes y análisis sobre las rutas de tráfico de migrantes procedentes del sur del país con destino principal a Norte América, se estudió esta implementación de este puesto en aras de detectar y prevenir los delitos conexos a la migración y además brindar posibilidades de control a los pobladores residentes de esta apartada región del país, quienes anteriormente debían realizar tránsitos marítimos que duraban días, para someterse a los controles migratorios con los perjuicios económicos y de seguridad que dichos trayectos conllevan.

- **Ampliación del Puesto de Control Migratorio Terrestre ubicado en el corregimiento de Paraguachón, Maicao:** con el propósito de adecuar la capacidad institucional a la demanda en materia de seguridad fronteriza con Venezuela, se implementó un control vehicular sobre la vía que permite realizar a todos y cada uno de los conductores o tripulantes de vehículos particulares y de transporte público de carga y pasajeros sin que éstos tengan que descender de sus automotores, generando un impor-

tante impacto positivo en la movilidad del corredor y por ende en la seguridad y verificaciones propias de la gestión migratoria en el tránsito de personas entre uno y otro país.

En el período comprendido entre julio de 2012 a abril de 2013 se registraron un total de 8'350.958 movimientos migratorios, para un incremento del 18% frente al mismo período del año anterior. Es decir, ingresaron y salieron del país 1'251.586 viajeros más.

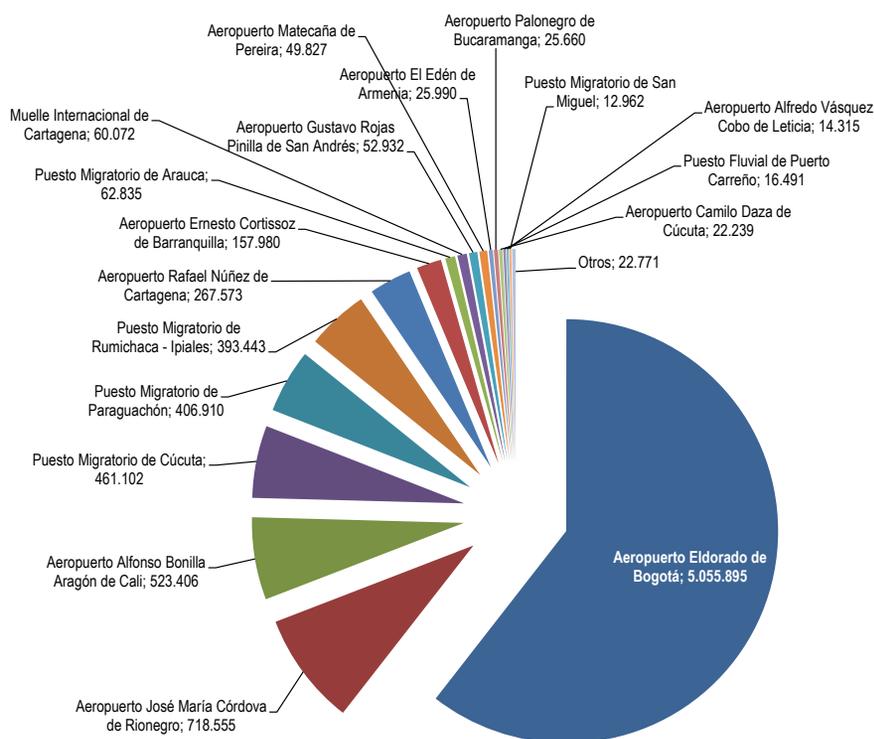
En este período el flujo de ingreso al país fue de 2.651.271 viajeros colombianos y el registro de salida de 2.781.463, con una variación de 25,35% en las entradas y de 22,67% en las salidas respecto al año anterior. En cuanto a viajeros extranjeros, el flujo de ingreso al país fue de 1'465.803 y el registro de salida fue de 1.452.421, con una variación de 7,84% en las entradas y de 6,98% en las salidas.

De los 8.350.958 movimientos migratorios que se presentaron, el aeropuerto Eldorado de Bogotá, con 5'055.895 registros, concentró el mayor flujo migratorio del país con el 60,54% del total nacional, seguido

por el aeropuerto José María Córdova de Rionegro, que sirve a la ciudad de Medellín, con el 8,60% y el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali con el 6,27%.

Los puestos fronterizos terrestres presentaron un comportamiento significativo durante el período analizado, especialmente aquellos ubicados en la zona fronteriza con Venezuela. El Puesto de Control Migratorio terrestre que mayor flujo migratorio registró fue Simón Bolívar de Cúcuta, en el cual se realizó el control a 461.102 viajeros, con una participación del 5,52%, seguido por el Puesto de Control Migratorio de Paraguachón, con 406.910 (4,87%).

Flujos por Puesto de Control Migratorio



B. VERIFICACIÓN MIGRATORIA

El proceso de verificación migratoria constituye una parte fundamental en el cumplimiento de la misión de Migración Colombia, conformado por procedimientos de carácter administrativo e investigativo de orden técnico y de campo, a través de los cuales se determina la situación de permanencia y el cumplimiento de la normatividad migratoria vigente de los extranjeros que se encuentran en el territorio nacional. En el ámbito penal, la verificación migratoria aporta elementos probatorios para la investigación de conductas tipificadas como punibles en el Código Penal y en Tratados Internacionales ratificados por Colombia, como el tráfico de migrantes, la trata de personas y el tráfico de niños, niñas y adolescentes.

HERRAMIENTAS DE CONTROL Y VERIFICACIÓN MIGRATORIA

Siguiendo los lineamientos del CONPES 3603 de 2009, se sancionaron 7.126 personas naturales, de las cuales el 13% corresponden a ciudadanos estadounidenses, el 12% a venezolanos, el 9% a colombianos y el 9% a españoles. Así mismo, se sancionaron 192 personas jurídi-

cas, las cuales fueron multadas por hospedar extranjeros sin el cumplimiento de la normatividad migratoria con el 43%; realizar transporte internacional sin el lleno de los requisitos legales con el 14%; vincularlos laboral o académicamente con el 11%; entre las más representativas.

EXTRANJEROS CONDENADOS EN COLOMBIA

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en el ejercicio de su autoridad, viene fortaleciendo lazos de cooperación con entidades judiciales con el fin de ejecutar medidas migratorias a extranjeros que se encuentran en cumplimiento de condenas en centros carcelarios del país. De esta manera, en el período comprendido entre julio de 2012 y abril de 2013 fueron expulsados del país 29 extranjeros en cumplimiento de penas accesorias, la mayoría de casos por delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes.

RETENCIONES

Entre los meses julio 2012 y abril de 2013, en los 35 Puestos de Control Migratorio y los 27 Centros Facilitadores de Servicios Migratorios que componen las 11 Regionales de

Migración Colombia a nivel nacional, se adelantaron 692 retenciones entre colombianos y extranjeros. Entre éstas, el 86% corresponden a las alertas generadas por el sistema y el restante 14% a flagrancias.

En lo corrido de la vigencia 2013 del total de retenciones se destacan trece importantes correspondientes a delitos como tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, lavado de activos, receptación, falsedad ideológica o material en documento público, privado, tráfico, fabricación y porte ilegal de armas, homicidio simple o agravado, trata de personas, narcotráfico, entre otros.

DEPORTACIONES

En total se deportaron 1.030 personas de las cuales el 51% corresponde a los nacionales de Cuba, configurándose como la nacionalidad más representativa. El 43% restante corresponde a otras nacionalidades con una participación que oscila entre el 1% y el 5%.

EXPULSIONES

En total se expulsaron 273 personas, de las cuales el 18% corresponde a los ciudadanos

de China; Jamaica con el 14%; Nepal con el 12%; ciudadanos de Cuba y República Dominicana con el 8% cada una. El 40% restante corresponde a otras nacionalidades con una participación que oscila entre el 1% y el 6%.

C. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Para la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, el posicionamiento institucional contempla la posibilidad de reconocimiento y contribución de la Entidad en los diferentes escenarios asociados a la gestión migratoria, la innovación en el procesamiento de la información migratoria y el aporte de elementos para fortalecer la comprensión de fenómenos, tendencias y comportamientos, conducentes al fortalecimiento de las políticas públicas en general y las políticas migratorias, en particular.

En el 2012 y con el propósito de contribuir a la comprensión de la migración laboral extranjera en Colombia, la Entidad realizó las siguientes gestiones al respecto:

- Elaboración de un estudio migratorio denominado “Caracterización sociodemográfica y laboral de los trabajadores

temporales extranjeros en Colombia, una mirada retrospectiva”, describiendo la dinámica de los extranjeros que ingresaron al país en la categoría de visa Temporal Trabajador, en el periodo 2007–2011. Los resultados del estudio se darán a conocer durante el segundo semestre de 2013 y permitirán evidenciar el comportamiento laboral de los extranjeros en Colombia.

- Publicación de doce boletines estadísticos mensuales y uno semestral en 2012. Para el año 2013 se han publicado cinco boletines estadísticos mensuales.
- Elaboración de once informes de fenómenos migratorios para la vigencia 2012 y tres en lo corrido del 2013. Estos documentos brindan información importante en materia de fenómenos migratorios para la Dirección de la Entidad y otras entidades.
- Migración Colombia, participó en diecisiete escenarios de discusión en materia migratoria en el 2012, para un total de 76 en el presente periodo.
- Suscripción de un Memorando de Entendimiento para el intercambio de información y experiencias de buenas prácticas.

3.

FORTALECER
INSTITUCIONALMENTE
EL SECTOR

3. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE EL SECTOR

3.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SECTOR

A. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, la gestión del conocimiento es una base para el fortalecimiento institucional. Durante este periodo, la Academia Diplomática de San Carlos realizó distintas actividades orientadas a posicionar a la misma como un centro de pensamiento, investigación y capacitación permanente para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a la formación y capacitación del servicio exterior colombiano, las cuales se destacan a continuación.

ACADEMIA DIPLOMÁTICA COMO CENTRO DE PENSAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

El Centro de Pensamiento Estratégico, creado para brindar análisis académico del entorno global y regional y de las principales temáticas

del sistema internacional e insumos en la formulación y ejecución de la política exterior colombiana, realizó diferentes eventos académicos en torno a temas estratégicos de la agenda internacional, los cuales se relacionan a continuación:

- Agosto 2 de 2012: conferencia sobre el caso de San Andrés y la Corte Internacional de la Haya a cargo de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín.
- Conferencias sobre la Situación Mundial con el Dr. John Rendon (octubre 23 de 2012, noviembre 9 de 2012, 13 de marzo de 2013 y 2 de mayo de 2013).
- 5 de noviembre de 2012: firma del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores –representado por el Centro de Pensamiento Estratégico– y la Fundação Getulio Vargas del Brasil.
- 29 de noviembre de 2012: conferencia académica y evento de condecoración a Pierre Gilhodes con la Orden de San Carlos.
- 6 de diciembre de 2012: conferencia con la firma Volterra-Fietta y académicos para mirar con independencia el tema del fallo de la CIJ y del Pacto de Bogotá.

- 14 de febrero de 2013: conferencia sobre tratados de inversión y promoción en el marco de la CIADI a cargo de la firma inglesa Volterra-Fietta.
- 1º de marzo de 2013: Conversatorio Estrategia Caribe.
- 23 de abril de 2013: publicación y lanzamiento del libro “Diplomacia Preventiva: Recuperando el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas”.
- 25 y 26 de abril de 2013: taller sobre tratados bilaterales de inversión y solución de diferencias a cargo de la firma inglesa Volterra-Fietta.

Adicionalmente se realizaron los siguientes proyectos de investigación:

- Proyecto de investigación sobre las relaciones entre Colombia y el Gran Caribe a cargo de la Dra. Socorro Ramírez.
- Proyecto de Investigación sobre Intereses Nacionales y Política Exterior a cargo del Dr. Carlos Salgar.
- Proyecto de Investigación sobre la relación Brasil – Colombia a cargo del Dr. Diego Cardona.

- Proyecto de Investigación sobre la Relación Medio Oriente – Colombia a cargo del profesor Marcos Peckel.

CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

Convocatoria al concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2013

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-Ley 274 de 2000, la Academia Diplomática llevó a cabo entre el 21 de noviembre de 2012 y el 25 de enero de 2013 las pruebas del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2013, en los términos establecidos en las Resoluciones 7077 y 4723 de 2012, mediante la cual se realizó la convocatoria del mismo.

Las pruebas de ingreso constaron de tres fases. La primera, compuesta por pruebas escritas de conocimiento de Colombia, razonamiento lógico, razonamiento aritmético y solución de problemas. La segunda, por pruebas escritas y orales de idiomas de uso diplomático diferentes español acreditados durante la inscripción, y la tercera, por la evaluación psicotécnica y la entrevista de los concursantes.

Por primera vez, la primera fase de las pruebas de ingreso, realizada el 21 de noviembre de

2012, se llevó a cabo en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Pasto, San Andrés, Bucaramanga, además de Bogotá. Por tal razón, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2012 se realizó la divulgación del Concurso en las principales universidades de dichas ciudades, así como en las de Tunja, Santa Marta, Popayán y Cartagena.

Luego de la divulgación, se inscribieron al concurso 1.476 profesionales de todo el país, de los cuales 175 pasaron a la segunda fase y 38 lograron el puntaje mínimo aprobatorio para formar parte del Curso de Capacitación Diplomática 2013.

Curso de formación diplomática

En cumplimiento de las Resoluciones 4723 de 2012 y 1399, 1904 y 2934 de 2013 se dio inicio al curso de formación diplomática para el año 2013. Para este curso se habilitaron 60 cupos destinados a suplir hasta 35 vacantes para el ingreso como Tercer Secretario en período de prueba en el año inmediatamente posterior y a las que aspiran 38 estudiantes.

El curso inició el pasado 11 de marzo y finalizará el 11 de diciembre. Durante este periodo se desarrollarán cuatro ciclos de 7 semanas en las

cuales verán materias que atañen al área temática y de análisis tales como análisis de medios, estadística, análisis del discurso, entre otras. Asimismo, se dictan asignaturas relacionadas con el quehacer diplomático y consular como es el caso de protocolo, diplomacia cultural, negociación, derechos humanos y función diplomática. También se dio continuidad a la asignatura de orientación profesional con el fin de fortalecer las áreas de la personalidad y actitudes en la que los estudiantes tengan falencias, así como establecer los rasgos destacados de su personalidad que sean útiles para el servicio exterior.

Este año, buscando siempre la excelencia, se aumentó el número de horas de la práctica

profesional en las dependencias del Ministerio y se tomó la decisión de remunerar a los participantes en el curso con el fin de facilitar el traslado a Bogotá de aquellos estudiantes de fuera de la capital.

Se implementó un reglamento interno más riguroso y estructurado para hacer frente a situaciones del orden académico y disciplinario.

Cursos de capacitación y examen de idoneidad profesional para ascenso

- Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso en el Escalafón de la Carrera Diplomática y Consular 2012



Estudiantes curso de formación diplomática

En virtud de lo dispuesto por el Decreto Ley 274 de 2000 y la Resolución 2210 de 2012, se realizó el Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso con la participación de sesenta y un funcionarios quienes obtuvieron puntaje aprobatorio en el mismo.

- Cursos de capacitación y Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso en el Escalafón de la Carrera Diplomática y Consular 2013

Los cursos de capacitación dispuestos por el Decreto Ley 274 de 2000 y la Resolución 2205 del de 2013 se realizaron del 1º de mayo al 30 de junio de 2013 con la participación de cincuenta funcionarios de todas las categorías pertenecientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia.

Las pruebas del Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso, por su parte, se llevarán a cabo entre el 2 y el 31 de julio de 2013.

Actividad de actualización de embajadores de carrera diplomática y consular

Durante el año 2012, tres embajadores de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia realizaron su actividad de actualización sobre las relaciones entre Colombia y Corea, la OMS y Colombia y los cambios en el sistema consular, obteniendo puntaje aprobatorio en las mismas.

OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Foros, seminarios y conferencias

La Academia Diplomática organizó durante este periodo 18 conferencias sobre diversos temas. En el cuadro a continuación se hace una relación detallada de los eventos académicos referidos:

FECHA	TÍTULO	CONFERENCISTA
12 de agosto de 2012	La carrera diplomática en Chile	Pablo Cabrera, Director de la Academia diplomática Andrés Bello de Chile
12, 13, 14 de agosto de 2012	Nuevas relaciones internacionales: estado y soberanía	Bertrand Badie, Profesor de -Science Po. Paris.
5 de septiembre de 2012	Inauguración del modelo de la OEA en Uninorte, Barranquilla	María Teresa Aya Smitmans, Directora Academia Diplomática
29 de octubre de 2012	Responsabilidad social y medio ambiente	Jean D'Aspremont, profesor del Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL) - Paris III Sorbonne Nouvelle.
18 de marzo de 2013	10 años de la presencia de EEUU en Iraq	Stephen Rabe, Profesor de la Universidad de Texas de Dallas
9 de abril de 2013	Diplomacia indígena	Juan Titira, Autoridad Tradicional Comunidad Bari
16 de abril de 2013, 7 de mayo de 2013 y 15 de mayo de 2013	Ciclo de conferencias "Estrategias de cooperación en seguridad"	Coronel Joaquín Buitrago, Jefe de Asuntos Internacionales de la Policía Nacional
17 de abril de 2013	Relaciones Colombia Canadá en el marco de la visita de militares canadienses al país	María Teresa Aya Smitmans, Directora Academia Diplomática
19 de abril de 2013	Política exterior de los Estados Bálticos	Andris Teikmanis, Vice Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Letonia
23 de abril de 2013	Colombia en el Consejo de Seguridad	José Renato Salazar, Embajador de Colombia, Coordinador del Grupo Consejo de Seguridad en el MRE
16 de mayo de 2013	La Cumbre de las Américas y la participación de Colombia	Jaime Girón, Embajador de Carrera Diplomática, Coordinador de Cumbres en el MRE

FECHA	TÍTULO	CONFERENCISTA
29 de mayo de 2013	La globalización en un mundo en transformación	Edgar Viera Posada, Profesor del ESAP.
30 de mayo de 2013	La Carrera Diplomática en Colombia	Fulvia Benavides, Embajadora de Carrera Diplomática.
13 de junio de 2013	El fallo de la Corte Internacional	Sonia Pereira, Embajadora de Carrera, Grupo de Casos ante la Corte.

Cursos para agregados de Policía

Del 1° al 10 de octubre de 2012 y del 1° al 12 de abril de 2013, se llevaron a cabo los Cursos para Agregados de Policía dirigidos a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas que serán destinados a misiones diplomáticas colombianas en el exterior. En el Curso se impartieron conferencias sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, sobre la Corte Penal Internacional, Cooperación Judicial Internacional Penal y Terrorismo, entre otras.

Adhesión al Convenio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO

Con el fin de buscar por la forma más expedita posible la adhesión de nuestro país al Convenio de la FLACSO, la Dirección de la Academia Diplomática trabajó arduamente en el tema y solicitó a las instancias pertinentes los

conceptos que avalaran esta intención. Entre las instancias externas se pidió expresamente el concepto del Ministerio de Educación Nacional, el cual fue recibido en enero del 2012, aunándose a los conceptos de oficinas y direcciones internas de Cancillería. Todo este material se convirtió en el sustento necesario para que la Oficina Jurídica Internacional de la Cancillería elaborara y enviara a Presidencia, en el segundo semestre de ese año, el proyecto de ley mediante el cual se adhería a tal instrumento.

Dicho proyecto será radicado ante el Congreso en la próxima legislatura. Desde que el país manifestó a la Secretaría General de la FLACSO sus avances en el proceso de adhesión, dicho organismo ha invitado muy gentilmente a Colombia como observador.

B. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) en el Estado debe promover la relación cercana con los ciudadanos mediante la proyección de una información veraz, transparente, suficiente y oportuna, que facilite la participación ciudadana y que contribuya a la retroalimentación y fortalecimiento de la gestión institucional y a la excelencia en la prestación del servicio. En este sentido y en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, de la Política de Eficiencia Administrativa y cero papel, de la Política Nacional de Competitividad y la Estrategia de Gobierno en Línea, el Ministerio de Relaciones Exteriores para estas Memorias destaca los siguientes avances:

Apostilla o Legalización en Línea

El nuevo sistema de Apostilla o Legalización en Línea permite a los usuarios acceder a este trámite de manera virtual, sin necesidad

de acudir a las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores o a las Gobernaciones autorizadas para su realización. El servicio está disponible al público las 24 horas del día y se puede ingresar a éste desde cualquier parte de Colombia y del mundo, generando mayor facilidad y accesibilidad al servicio.

Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC)

El Sistema Integral de Trámites al Ciudadano es una solución tecnológica implementada para las oficinas consulares que reúne los trámites que pueden realizar los colombianos en el exterior y que a su vez genera la contabilidad de los ingresos por las actuaciones consulares y control de inventarios de documentos expedidos.

El sistema, hasta la fecha, se ha implementado en los consulados de Atlanta, Barcelona, Lisboa, México, Orlando, Panamá, Sevilla, Toronto, Washington, Bruselas, Palma de Maiorca, Antofagasta, Newark y París.

Sistema de Candidaturas, Cuotas y contribuciones (C3)

Este sistema es una herramienta desarrollada con el propósito de apoyar la gestión de

la Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales en lo que hace referencia a la gestión de Candidaturas, Cuotas y Contribuciones de Colombia a Organismos Multilaterales.

Sistema de Servicio al Exterior (SISE)

Dentro del propósito de fortalecer la gestión de la Entidad, se implementó a partir de 2013 la opción de realizar la rendición de cuentas de Gastos de Representación en el Sistema Servicio al Exterior con la incorporación de soportes a través de facturas digitalizadas y la generación de informes electrónicos con firma digital, en el marco de la automatización de procesos y procedimientos internos e incorporando la política de cero papel.

Implementación de la nueva plataforma de colaboración en la Intranet institucional

Se habilitó la nueva Intranet, que incorpora la gestión de comunicaciones oficiales electrónicas a través del SICOE, áreas de trabajo compartidas para la gestión documental y la plataforma de Formación Virtual sobre la cual se incluyeron los cursos para ascenso de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia para el 2013.

Actualización de Sitio Web del Ministerio de Relaciones Exteriores

Al respecto, se actualizó la página web de la Cancillería, de acuerdo al nuevo Manual de Imagen Institucional del Ministerio, definido por la Presidencia de la República. En el primer trimestre de 2013 se registraron 641.837 visitas, que representan un incremento del 17.18% con respecto a 2012, ampliando de igual manera los mecanismos de participación ciudadana como las video-llamadas y el chat en línea disponible durante las 24 horas del día.

Ampliación y consolidación de la infraestructura de hardware, software y comunicaciones para asegurar la cobertura, disponibilidad, oportunidad y seguridad de los servicios informáticos implementados

Se actualizó la plataforma Tecnología del Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC) para unificar el ingreso de las llamadas por voz, correo electrónico y medios sociales en lo referente a trámites, servicios, quejas y reclamos, mejorando la atención al ciudadano y llevando estadísticas de los niveles de servicio. Así mismo, se habilitó el

centro de datos alternativo en la sede Norte del Ministerio de Relaciones Exteriores ubicada en la Avenida 19 No 98-03 con el fin de implementar el plan de continuidad del negocio para los sistemas de misión crítica del Ministerio.

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

La administración de la operación migratoria organizada por objetivos y resultados requiere un soporte tecnológico que brinde la satisfacción del ciudadano en términos de simplicidad en las estructuras y procedimientos, interdependencias de las unidades operativas, confianza, maniobrabilidad y responsabilidad de los Oficiales de Migración en los sistemas de información y explotación de los datos administrativos existentes hacia el análisis de los datos migratorios que permita la generación de insumos para la comprensión de los contextos migratorios. En este sentido, Migración Colombia adelantó los siguientes proyectos:

Sistema Platinum

El sistema Platinum es la plataforma tecnológica operativa de Migración Colombia que corresponde a un sistema de información creado en un ambiente web con una base de datos centralizada. Está conformado por tres módulos misionales (Control Migratorio, Extranjería y Verificación Migratoria) que se interrelacionan entre sí y con otras bases de datos, generando una información consolidada y oportuna para la prestación de servicios altamente calificados y especializados, así:

- **Módulo de Extranjería:** registra y controla la información de los extranjeros, relacionada con datos básicos, generales y trámites realizados. Brinda información oportuna para acciones administrativas por parte de la Entidad.
- **Módulo de Verificaciones:** permite realizar actuaciones administrativas a extranjeros o empresas requeridas por parte de Migración. Permite registrar autos administrativos, resoluciones de investigaciones o procedimientos realizados, administración y seguimiento a órdenes de trabajo, administración de consignas,

consultas Interpol y antecedentes judiciales, registro de pasaportes perdidos, deportados y expulsados y multas.

- **Módulo de Control Migratorio:** permite registrar datos de viajeros y movimientos migratorios. En caso de registrar una alerta migratoria permite realizar el procedimiento de descarte, para determinar si la persona puede viajar o no. Contempla las funcionalidades de registro viajeros inmigración, emigración, descarte viajeros impedimento, descarte dactiloscopista y descarte grafólogo.

Durante el cuarto trimestre de 2012 y el primer trimestre de 2013, quedaron en producción los módulos de Verificación y Extranjería, mediante la configuración de la plataforma tecnológica, capacitación a funcionarios y ajustes. Igualmente se desarrollaron otros aplicativos como Transporte, Gestión Documental, entre otros.

Proyecto Migración en Línea

Permitirá a los ciudadanos colombianos y extranjeros agilizar su proceso migratorio en las diferentes terminales áreas, marítimas

y terrestres del país. Para este fin las aerolíneas o entidades correspondientes capturarán y proporcionarán información del ciudadano con anterioridad a la hora y fecha del viaje, validando la identidad del pasajero y generando las alertas correspondientes para su posterior análisis en la sala de monitoreo. De esta manera, se reduce el tiempo que demanda completar el proceso migratorio.

Durante el año 2012, se contrató la consultoría para la generación de los documentos que especifican los requerimientos, fases, actividades, prototipos gráficos, arquitectura de componentes, diagrama topológico con la configuración de hardware y software necesario. La fase dos, correspondiente al desarrollo del sistema de información será ejecutada durante el segundo semestre de 2013.

Proyecto Migración Automática

Teniendo en cuenta el creciente flujo migratorio y las proyecciones sobre el mismo, se planteó disponer de un sistema automatizado para los puestos de control aéreo que ayuden a reducir el tiempo de una inspección migratoria para los pasajeros frecuentes.

En el cuarto trimestre del año 2012 fue instalado en el área de inmigración del Aeropuerto Eldorado el sistema de puertas automáticas, que permiten realizar el proceso de inmigración de manera automática a los viajeros que ingresan al país, mediante esclusas de características técnicas uniformes utilizadas en los aeropuertos internacionales de ciudades como Hong Kong, Macau, Singapur, entre otros, con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta para este proceso.

C. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

Como resultado de la implementación del Sistema Integral de Gestión, al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio se le otorgó el Certificado de Calidad, de cumplimiento a las normas internacionales NTC ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, por parte del organismo certificador colombiano ICONTEC. Esta certificación es un paso más en la estrategia de mejoramiento continuo que se ha propuesto la Entidad, y

representa la culminación de esfuerzos que conjugaron una actitud responsable y una visión enfocada en que las actividades desarrolladas al interior del Ministerio y los servicios prestados por el mismo.

Al certificarse en estas normas, el Ministerio de Relaciones Exteriores está apostándole a la excelencia y a la mejora continua en todos los procesos de su cadena de prestación de servicios, por tanto ahora el reto es más grande, ya que mantener esta certificación y crecer en la calidad de los servicios conlleva la estricta interpretación y aplicación de las normas y el obligado cumplimiento de los procesos establecidos.

Gestión Ambiental

Con el fin de fortalecer la Política Ambiental, El Ministerio de Relaciones Exteriores, decidió adoptar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) actualizándolo mediante la Resolución 2174, como un aporte al principio de sostenibilidad ambiental, con el fin de medir y evaluar la gestión de la entidad en el uso, explotación, protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo sostenible del país, objetivo que implica la evaluación

acciones al interior de la entidad en el uso de los recursos de agua, energía, producción de residuos y material reciclable, entre otras.

En tal sentido, para dar continuidad y cumplimiento con la normatividad vigente en la materia, se revisó la identificación de la normatividad ambiental relacionada con el Plan Institucional de Gestión Ambiental y con diversos temas sobre recursos como agua, suelo, aire, energía, residuos sólidos entre otros, que están relacionados con las actividades desarrolladas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se implementaron las capacitaciones y campañas de los programas de ahorro de agua, energía y residuos sólidos apuntando a la reducción en el consumo con énfasis en la sensibilización y responsabilidad de comportamiento frente al compromiso de la Entidad con el medio ambiente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, durante su primer año de funcionamiento centró sus esfuerzos en la implementación del Sistema Integrado de Gestión.

Para ello, en 2012 desarrolló un cronograma de setenta actividades, las cuales fueron ejecutadas en un 85,9%. Este porcentaje alcanzado se evidencia en el establecimiento de la estructura y montaje del Sistema, conformado por los elementos de gestión necesarios de acuerdo con los requisitos exigidos por el Modelo Estándar de Control Interno según el Decreto 1599 del 2005; el Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2009; y el Sistema de Desarrollo Administrativo establecido por la Ley 489 de 1998. Es preciso resaltar que para el desarrollo de este proyecto se ha contado con un período de tiempo realmente corto, lo que evidencia el gran esfuerzo realizado.

Para el año 2013, Migración Colombia continúa con la ejecución de un cronograma de actividades que busca seguir fortaleciendo su Sistema Integrado de Gestión. Entre las actividades programadas se destaca la realización de auditorías internas de calidad, las cuales tienen como objetivo revisar y evaluar el avance en la implementación del Sistema y preparar a la Entidad para una futura certificación. Para el desarrollo óptimo de la auditoría, se realizó una capacitación

con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) para la formación de los auditores internos.

Adicionalmente, la Entidad estructuró su esquema de planeación institucional en torno a las cinco políticas de desarrollo administrativo Gestión misional y de Gobierno, Transparencia, Participación y Servicio al ciudadano, Gestión del talento humano, Eficiencia administrativa y Gestión financiera, definidas por el Decreto 2482 de 2012. Esto ha permitido articular la planeación sectorial e institucional definida por la Ley 152 de 1994 con el Sistema de Desarrollo Administrativo definido por la Ley 489 de 1998.

De igual modo, la Unidad se encuentra trabajando en el proceso de socialización del Sistema Integrado de Gestión con todos sus funcionarios, en la integración e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y en la actualización de los manuales de los procesos misionales (Control Migratorio, Extranjería y Verificación Migratoria), con ocasión de la expedición del Decreto 834 de 2013, por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia.

D. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

GESTIÓN PRESUPUESTAL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2013, tiene una participación del 0,13% dentro del Presupuesto General de la Nación.

El presupuesto de gastos para la vigencia 2012 fue de 226.965 millones de pesos asignados a gastos de funcionamiento, de los cuales el 91,2% correspondieron a gastos de personal, el 8,7% a transferencias corrientes y el 0,1% a gastos generales.

Durante este periodo, en gastos de personal se ejecutaron 200.174 millones de pesos. Por concepto de nómina, planta de personal tanto en las Sedes ubicadas en Bogotá como en las Embajadas, Consulados y Delegaciones de Colombia en el Exterior, se comprometieron recursos por valor de \$137.916 millones, para un promedio mensual de 11.493 millones de pesos. De igual manera, la apropiación del rubro servicios personales indirectos fue destinada para cubrir tres aspectos principa-

les: I) Contratación de asesores internacionales para la defensa del Estado ante diferentes demandas interpuestas; II) Contratación con personas jurídicas expertas en el suministro de personal de apoyo para las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior y personal de apoyo en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y III) Contratación de personal local para desempeñar labores de apoyo administrativas y técnicas en las Misiones de Colombia en el exterior.

En el rubro de gastos generales se ejecutaron recursos por valor de 69 millones de pesos, para cubrir las necesidades de la entidad en materia de capacitación, estímulos, bienestar social y otros servicios relacionados con estos aspectos.

Con relación a la cuenta de Transferencias Corrientes, la ejecución fue por valor de 17.311 millones de pesos.

Para la vigencia 2013, el presupuesto asignado es de 234.237 millones de pesos en gastos de funcionamiento, de los cuales el 89,1% corresponde a gastos de personal, el 10,8% a transferencias corrientes y el 0,1% a gastos generales.

El rubro de gastos de personal cuenta con una partida por valor de 208.686 millones de pesos, destinados para atender los pagos, tanto para los funcionarios que laboran en las Sedes del Ministerio en Bogotá, como para los que laboran en las Misiones de Colombia en el Exterior, por concepto de asignaciones salariales, seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales, al igual que los pagos relacionados con servicios personales indirectos (honorarios, remuneración servicios técnicos y otros servicios personales indirectos, este último para atender la contratación de funcionarios locales en las Misiones de Colombia en el Exterior).

A continuación se presenta la ejecución presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores para enero-diciembre de 2012 y enero-mayo de 2013:

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ejecución Presupuestal Años 2012 - 2013 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	2012			2013		
	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN A DICIEMBRE	% EJEC.	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN A MAYO	% EJEC.
Gastos de personal	207.013.531	200.174.300	96,7	208.686.000.000	94.491.301.362	45,3
Gastos generales	262.331	69.712	26,6	152.000.000	21.370.000	14,1
Transferencias corrientes	19.689.596	17.310.870	87,9	25.399.000.000	7.290.242.672	28,7
Total Funcionamiento	226.965.458	217.554.881	95,9	234.237.000.000	101.802.914.034	43,5
Inversión	-	-		-	-	
Total Presupuesto	226.965.458	217.554.881	95,9	234.237.000.000	101.802.914.034	43,5

En la actualidad, el costo promedio mensual de la nómina ocupada de la planta de funcionarios que laboran en las Misiones de Colombia en el Exterior, es de 4,713 millones de dólares. Dicha nómina es liquidada en dólares de los Estados Unidos de América, Euros, Libras Esterlinas, Francos Suizos, Yenes Japoneses y Pesos Colombianos (estos pesos son convertidos a dólares a la tasa de negociación).

Con relación a los gastos generales, el valor asignado fue de 152 millones de pesos destinados a capacitación, bienestar social y

estímulos para los funcionarios de la Entidad.

Por último, las Transferencias Corrientes contaron con una apropiación de 25.399 millones de pesos, la cual incluye la partida para atender el pago de la cuota de auditaje, sentencias y conciliaciones, la modificación de planta de personal aprobada con el Decreto 47 del 17 de Enero de 2013 y la propuesta de modificación al régimen salarial, contenida en el rubro Otras Transferencias - Previo Concepto de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

GESTIÓN PRESUPUESTAL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como objetivo principal servir de apoyo logístico al Ministerio de Relaciones Exteriores y se destina básicamente a la atención de los gastos necesarios para el funcionamiento de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el exterior, los gastos propios del Ministerio, pagos de cuotas a Organismos Internacionales y los gastos de inversión.

Los recursos asignados al Fondo provienen de los aportes de la Nación y de los ingresos por concepto de la venta de pasaportes, visas, apostillas y demás actuaciones consulares tanto en el ámbito nacional como internacional.

A continuación se muestra la ejecución presupuestal del Fondo en los períodos de enero-diciembre de 2012 y enero-mayo de 2013:

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
Ejecución Presupuestal Años 2012-2013 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	2012			2013		
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN A DICIEMBRE	% EJEC.	APROPIACIÓN VIGENTE	EJECUCIÓN A MAYO	% EJEC.
Gastos de Personal	1.616.757,82	1.280.512,74	79,20	5.636.000,00	5.229.906,61	92,79
Gastos Generales	174.508.943,06	171.860.811,50	98,48	181.916.000,00	135.132.925,84	74,28
Transferencias Corrientes	105.241.569,73	101.191.292,85	96,15	44.888.000,00	36.301.678,95	80,87
Total Funcionamiento	281.367.270,61	274.332.617,09	97,50	232.440.000,00	176.664.511,40	76,00
Inversión	60.329.300,00	60.020.879,44	99,49	48.255.000,00	21.024.944,35	43,57
Total Presupuesto	341.696.570,61	334.353.496,53	97,85	280.695.000,00	197.689.455,75	70,43

Proyectos de inversión, Ejecución Presupuestal, Años
2012 - 2013

PROYECTO	APROPIACIÓN 2012	EJECUCIÓN DIC. 2012	POR- CENTA- JE DE EJECU- CIÓN	APROPIACIÓN 2013	EJECUCIÓN MAYO 2013	PORCEN- TAJE DE EJECU- CIÓN
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector	\$ 17.850.300.000	\$ 17.671.081.462	99,00%	\$ 11.500.000.000	\$ 4.158.464.539	36,16%
Adquisición y reposición de hardware y software para la Cancillería	\$ 6.500.000.000	\$ 5.637.163.558	86,73%	\$ 6.500.000.000	\$ -	0,00%
Implementación del sistema de automatización del programa de gestión documental del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia	\$ 2.000.000.000	\$ 1.532.104.706	76,61%	\$ 3.000.000.000	\$ -	0,00%
Fortalecimiento de Políticas Públicas para la vinculación y Atención de Colombianos en el exterior a nivel internacional	\$ -	\$ -		\$ 1.200.000.000	\$ 697.403.123	58,12%
Implementación de la estrategia de inserción de Colombia en el Asia Pacífico	\$ 548.985.506	\$ 547.380.283	99,71%	\$ 182.000.000	\$ 25.572.827	14,05%

PROYECTO	APROPIACIÓN 2012	EJECUCIÓN DIC. 2012	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	APROPIACIÓN 2013	EJECUCIÓN MAYO 2013	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Promoción de Colombia en el exterior	\$ 5.879.000.000	\$ 5.873.616.050	99,91%	\$ 13.143.000.000	\$ 9.276.797.164	70,58%
Capacitación integral a funcionarios de la Cancillería Nacional	\$ 200.000.000	\$ 192.819.274	96,41%	\$ 400.000.000	\$ 51.914.750	12,98%
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional	\$ 200.000.000	\$ 198.748.746	99,37%	\$ 1.000.000.000	\$ -	0,00%
Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional	\$ 3.801.014.494	\$ 3.521.457.796	92,65%	\$ 11.330.000.000	\$ 282.891.056	2,50%
Implementación de Redes de Colombianos en el Exterior	\$ 850.000.000	\$ 849.451.376	99,94%	\$ -	\$ -	

GESTIÓN PRESUPUESTAL UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN
COLOMBIA

Para la vigencia 2012, a Migración Colombia le fue aprobado un presupuesto de 71.614,2 millones de pesos, distribuidos en 60.693,5 millones de pesos para funcionamiento (\$50.181,2 aportes nación y \$10.512,3 recursos propios) y \$10.920,7 para inversión (recursos nación). La Unidad ejecutó recursos por 67.414 millones de pesos, que corresponden al 94% de los 71.614 millones de pesos aprobados para la vigencia, porcentaje de ejecución que se considera satisfactorio, en consideración el ingreso escalonado del presupuesto.

Los 3.119 millones de pesos no ejecutados en el presupuesto de funcionamiento corresponden a \$2.512 millones por concepto de gastos de personal (3,5% del total del presupuesto) generados por la provisión progresiva de los 360 cargos nuevos de la planta de personal por los trámites del proceso de selección y la autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC); 607 millones de pesos de gastos generales por saldos de apropiación en los rubros de impuestos, servicios públicos, gastos financieros, viáticos y por ahorros en las

contrataciones de combustible, tiquetes aéreos, correo, mantenimiento de inmuebles, seguridad y vigilancia, seguros, entre otros.

La Entidad contó con tan solo cinco meses para la ejecución del presupuesto de inversión, término durante el cual ejecutó el 90% de los recursos. Al cierre de vigencia, del presupuesto de inversión no fue posible comprometer 1.088 millones de pesos, de los cuales 597 millones de pesos corresponden al proyecto de Gestión Documental, en razón a que el Archivo General de la Nación recibió por transferencia secundaria los archivos objeto de intervención, generándose así el ahorro de los mismos. Los \$491 millones restantes son producto de menores valores adjudicados en los diferentes procesos de contratación que realizó la entidad.

En la vigencia 2013 el Presupuesto aprobado a Migración Colombia es de 83.563 millones de pesos, de los cuales \$72.629 son financiados con recursos nación y \$11.294 con recursos propios. Los gastos de funcionamiento tienen una participación del 84% con 70.433 millones de pesos, distribuidos así: gastos de personal \$51.357, gastos generales \$18.346 y transferencias corrientes \$730.

El presupuesto de inversión es de 13.130 millones de pesos que corresponden a una participación del 16% con respecto al total del presupuesto de la vigencia.

Durante el período enero–mayo de 2013, se comprometieron 33.954 millones de pesos que equivalen al 40.6% del presupuesto de la vigencia, distribuidos así: \$30.016 en gastos de funcionamiento y \$3.937 en inversión. El mayor componente del gasto corresponde a gastos de personal con una ejecución de 19.079 millones de pesos, seguido de gastos generales con 10.435 millones de pesos y las transferencias corrientes con 501 millones de pesos.

- Gastos de personal: para el 2013 este rubro representa el 61% del total del presupuesto con 51.357.000 millones de pesos de los cuales, al corte del 28 de mayo, se han ejecutado 19.079 millones de pesos, correspondiente al 56% del presupuesto ejecutado.
- Gastos generales: se inició la vigencia con un presupuesto de gastos generales de 18.346 millones de pesos de los cuales, al corte del 28 de mayo, se han ejecutado 10.435 millones de pesos, correspondiente al 31% del presupuesto ejecutado.
- Transferencias corrientes: Gastos tendientes atender la deportación de extranjeros. Están ejecutados en un 1% al corte del 31 de mayo.

Descripción	2012			2013		
	Apropiación definitiva	Ejecución a diciembre	% Ejecución diciembre	Apropiación definitiva	Ejecución a mayo	% Ejecución mayo
Funcionamiento	60.693.567	57.574.682	94,9	70.433.000	30.359.989	43,1
Gastos de Personal	41.925.556	39.413.488	94,0	51.357.000	19.311.618	37,6
Gastos Generales	18.368.011	17.761.194	96,7	18.346.000	10.546.938	57,5
Transferencias Corrientes	400.000	400.000	100,0	730.000	501.434	68,7
Inversión	10.920.711	9.833.020	90,0	13.130.000	4.083.380	31,1
TOTAL PRESUPUESTO	71.614.278	67.407.702	94,1	83.563.000	34.443.370	41,2

E. COMUNICACIONES

APOYO EN EL MANEJO DE LAS COMUNICACIONES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

El grupo de Comunicaciones Internas y Externas del Ministerio de Relaciones Exteriores es el representante por parte de Colombia en el subgrupo de Estrategia de Comunicaciones de la Alianza del Pacífico, encargado del diseño y formación de las estrategias de comunicación de este mecanismo.

Hasta el momento se ha participado en la elaboración de la estrategia global de comunicaciones, el contenido, forma y diseño de la página web de Alianza del Pacífico, la realización del Abecé, y ha apoyado el manejo de la nueva imagen y estrategia de redes sociales de este mecanismo de integración.

INTRANET INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En octubre de 2012 se comenzó con el proceso de implementación de una nueva plataforma de Intranet que respondiera a las necesidades actuales de los funcionarios del Ministerio de

Relaciones Exteriores, en donde como resultado de este proceso, en el mes de febrero de 2013 se lanzó la Intranet para todos los funcionarios, y en la actualidad se impulsa su uso como el principal medio de comunicación interna.

La Intranet sigue siendo la herramienta centralizadora de toda la comunicación institucional, donde se encuentran información de interés para los funcionarios de la entidad y herramientas interactivas que permiten una mayor y constante comunicación entre los funcionarios en Colombia y en el exterior.

AGENDA TEMÁTICA MENSUAL

Como herramienta de planeación de las actividades y gestiones de la Cancillería, así como mecanismo de articulación y coordinación con las misiones en el exterior, la agenda temática presentó mensualmente la programación de todos los eventos y acciones que se desarrollaron en el ámbito mundial en torno a las relaciones exteriores.

IMAGEN INSTITUCIONAL

Se unificó la utilización del logo del Ministerio de Relaciones Exteriores, enviado por la

Presidencia de la República. Desde la Oficina de Comunicaciones se difundió a los funcionarios el nuevo uso del logo, así como el envío de dicha imagen y asesoramiento en el uso de la misma a toda la Cancillería incluyendo sus misiones en el exterior.

CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS TEMÁTICOS

En el último año se realizaron y actualizaron 19 documentos temáticos, entre los que se encuentran: Protección al trabajo en Colombia; Avances de Colombia en Materia de Transparencia; Ley de víctimas y restitución de tierras para víctimas en el exterior; Reforma del Estado; CIVETS; Programas Bandera del Gobierno Nacional 2010-2014; Colombia: Perfil minero; Las relaciones entre Co-

lombia y Suiza y el Congreso en Colombia; Primer diálogo cooperación Sur-Sur; COPOLAD; Lineamientos y logros de política Exterior; TLC Colombia - Estados Unidos; Estrategia Caribe; Avances destacados y Brochure Plan Fronteras para la Prosperidad; Presentación País; Documento País y Avances en Derechos Humanos.

DOCUMENTO PAÍS

Estos documentos son una herramienta de información para apoyar la gestión de la Cancillería, a través del acceso a información de primera mano sobre la actualidad del país, asuntos de Gobierno, lineamientos de política exterior y avances del Gobierno en temas de interés internacional.



Colombia

un país de Prosperidad y Democracia



VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS

Uno de los principales avances obtenidos entre 2012 y 2013 fue el inicio de la construcción de un archivo gráfico y de video que cuente con información de soporte de cada una de las fotografías o videos archivados (este archivo comienza con la información de 2012 teniendo en cuenta que no había una memoria audio visual en esta oficina).

MONITOREO DE PRENSA

En la Oficina de Prensa se centraliza el monitoreo de medios a través del cual se busca mantener informados a los directivos y coordinadores de la Cancillería, así como a los representantes de las misiones en el exterior, de las principales noticias que se están registrando tanto en Colombia como en otros países.

Si bien hay una agencia que apoya con la revisión de medios nacionales e internacionales, desde esta oficina se selecciona y divide el material a enviar. Gracias a los monitoreos realizados se puede concluir que han funcionado las estrategias de prensa para promover la agenda de la Cancillería. El número de noticias positivas o neutras de este periodo, emitidas en

Colombia, según reportes de la empresa de inteligencia de medios GNI, es significativamente superior al número de noticias negativas.

REDES SOCIALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores entre el 2012 y el 2013 puso en marcha una estrategia de redes sociales con el propósito de responder a las actuales formas de comunicación e interacción con los ciudadanos. Actualmente, a través del Twitter de la Cancillería se informa las principales actividades y noticias del Ministerio de Relaciones Exteriores así como información de trámites y servicios de la Cancillería tanto en Colombia como en sus misiones en el exterior. La cuenta del Twitter, @CancilleriaCol, es seguida por más 33 mil usuarios, aumentando en 2013 en 11.669 seguidores.

La Cancillería también ha implementado la página en Facebook, la cual inició operaciones el 25 de enero de 2013 y que hasta el momento ha tenido en promedio 1405 usuarios que interactúan con la página por día.

Adicionalmente existe el canal de videos en YouTube, con 325 suscriptores a la fecha y del que se han efectuado 50.960 reproducciones

de los videos publicados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

INFORMACIÓN DE PRENSA

Desde la Oficina de Prensa de Cancillería se centraliza la producción de boletines y comunicados que son enviados a los medios de comunicación, así como la redacción de las noticias que son publicadas en la página www.cancilleria.gov.co.

Trimestralmente se produjeron más de 700 productos comunicativos (boletines, comunicados, noticias, fotografías y videos) que permitieron contribuir en el fortalecimiento institucional de la Cancillería. GNI, empresa dedicada a la inteligencia de Medios y la cual realiza el análisis de la información relacionada con el sector de Relaciones Internacionales, analizó entre marzo de 2012 y abril de 2013 más de 10 mil artículos de 23 medios para revisar el tono y la forma en que se manejaron las notas relacionadas con política exterior.

Desde la Oficina de Prensa se coordinaron las campañas de divulgación de importantes eventos o momentos en los cuales Colombia fue protagonista.

47 Período de Sesiones Ordinarias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

La Oficina de Prensa de la Cancillería lideró la estrategia de comunicaciones para el 47 período de Sesiones Extraordinarias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se realizó en Medellín del 18 al 22 de marzo de 2013. En esa oportunidad, la Cancillería realizó un briefing para periodistas y entregó un Abecé que abarcó tanto el trabajo de la Corte IDH como los casos que se analizarían en la capital de Antioquia. A través de la Oficina de Prensa de Cancillería se acreditaron 95 periodistas de medios nacionales y agencias internacionales, los cuales realizaron el cubrimiento de las audiencias públicas que fueron organizadas en Centro Mayor de Medellín.

Cumbre Alianza del Pacífico

La Oficina de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores hizo parte integral y activa del Comité de Comunicaciones de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, llevada a cabo el 23 de mayo en la ciudad de Cali. El evento, que estuvo precedido de reuniones preparatorias realizadas los días 20, 21 y 22 de mayo, fue cubierto, para efectos de su divulgación

en prensa, por un equipo en el que participaron funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidencia de la República, Bancoldex, Proexport, Artesanías de Colombia y Ministerio de Comercio Exterior.

Para efectuar el cubrimiento de la VII Cumbre se acreditaron 166 medios nacionales e internacionales, para un total de 437 personas registradas para efectuar labores de prensa.

Reuniones preparatorias, generación de contenido, producción de insumos informativos y periodísticos y cubrimiento permanente durante la Cumbre, hicieron parte de las actividades desarrolladas, las cuales incluyeron notas de prensa, fotografías y aportes para la difusión en redes sociales de las actividades relacionadas con la Cumbre.

Del 21 al 23 de mayo se publicaron en el sitio web de la VII Cumbre 39 notas periodísticas. De ellas, 34 fueron producidas por el equipo de prensa integrado para este cubrimiento, mientras que 4 de ellas fueron tomadas de la página web de la Presidencia de la República y una del sitio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La divulgación durante este período ha sido fundamental para alcanzar importantes logros como:

- Contribución al posicionamiento del tema de relaciones internacionales en la agenda internacional.
- Apoyo al posicionamiento de Colombia en la región.
- La Oficina de Prensa se convirtió en el canal para replicar los logros alcanzados en organismos multilaterales.
- Se mostró a la opinión pública la diversificación de la agenda temática con los países con los que tradicionalmente Colombia tenía relaciones, y la diversificación de relaciones en los escenarios no tradicionales.
- Se creó un vínculo más estrecho entre público general y la Cancillería gracias a información que prueba que los temas del Ministerio de Relaciones Exteriores tienen que ver con todos. (Se hizo especial énfasis en la divulgación de temas de trámites y servicios).

IMAGEN INSTITUCIONAL NUEVA TERMINAL INTERNACIONAL ELDORADO

La Oficina de Comunicaciones de Migración Colombia, de cara a la entrada en operación de la nueva terminal internacional Eldorado y en articulación con el concesionario

OPAÍN, trabajó en el diseño de toda la imagen institucional de las áreas de emigración e inmigración, lo que incluyó el material informativo que se transmite en las pantallas digitales dispuestas para la información de los viajeros.

F. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bienestar, desarrollo personal y capacitación

Los programas de bienestar social deben estar orientados a crear, mantener y optimizar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia. De igual forma, tienen el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

De acuerdo al fundamento anteriormente descrito, el Ministerio de Relaciones Exteriores adoptó el Plan de Bienestar Social para los Funcionarios de la Cancillería a través de la Resolución No. 0655 de febrero 5 de 2013, en

la cual establece acciones y actividades encaminadas a desarrollar programas orientados a la atención de las necesidades personales, profesionales familiares y sociales de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los citados programas promueven condiciones de ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad y la participación de los funcionarios; así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño laboral.

- Programa Integral de Salud y Deporte
 - Las actividades desarrolladas en este programa buscan generar hábitos de vida saludable y promover la integración. Dentro de este programa se desarrollaron las siguientes actividades:
 - **Selecciones Deportivas:** esta Convocatoria buscó generar la integración entre los funcionarios y a su vez la representación en justas deportivas externas tales como Fútbol, Microfútbol y Baloncesto Mixto.



Actividades de bienestar y desarrollo del personal.

- **Torneos Relámpago deportivos:** a través de esta actividad se generaron espacios en los cuales los funcionarios participaron y reconocieron el buen desempeño y la competitividad de sus participantes, lo cual les permitió consolidar sus equipos para los Juegos Internos Deportivos 2013.
- **Olimpiadas Deportivas Internas:** son eventos deportivos multidisciplinarios en los que participaron los funcionarios del Ministerio de Re-

laciones Exteriores en las distintas categorías a fin de afianzar los lazos de integración, respeto y disciplina.

En el año 2012 se contó con la participación de 140 funcionarios, inscritos en las disciplinas de microfútbol, baloncesto, mini tejo, rana, bolos y tenis de mesa. Para la presente vigencia se inscribieron 160 funcionarios en las mismas disciplinas.

- Estilos de Vida Saludables

Conjunto de comportamientos, actitudes y

valores que no sólo previenen o protegen de enfermedades físicas, sino que también considera la salud psicológica como un rasgo de individualidad general, de la postura de cada persona frente a las situaciones de su vida, y que le permite adaptarse sanamente al medio y crecer como persona integral.

- **Campañas de Yoga, Pilates y Rumba:** estas actividades están dirigidas a la promoción de una alimentación saludable y de la práctica regular de actividad física. Para el año 2012 se registró una participación en promedio por clase de 12 a 16 asistentes. De igual manera en la vigencia actual el promedio ha sido de 8 a 12 funcionarios, promoviendo de igual manera una alimentación equilibrada, suficiente, variada y satisfactoria e incorporando a los participantes una actividad física moderada en su vida cotidiana y familiar.

- Seguimiento Ergonómico

El objetivo es buscar la optimización en los puestos de trabajo, mediante la generación, implementación y seguimiento de

recomendaciones y lineamientos ergonómicos, orientados al uso correcto de herramientas, equipos, maquinaria, dispositivos y ejecución de tareas, con el objetivo de mejorar la seguridad, la salud, el confort y la eficiencia conjunta en el desarrollo del trabajo. Durante el periodo reportado se realizaron 17 estudios de puestos de Trabajo al interior de la Cancillería.

- Programa de Calidad de Vida Laboral y Personal

Las actividades desarrolladas en este programa buscan acoger al funcionario como parte de la familia y la sociedad, desarrollando actividades culturales y de integración familiar que le permitan su desarrollo como sujeto integral. Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- **Feria escolar:** se realizó con el fin de brindar a los funcionarios y el personal que labora en las instalaciones de la Cancillería, facilidad para la adquisición de útiles escolares para sus hijos, a menores costos.
- **Expedición licencia de conducción:** para la vigencia actual, la cam-

pañía tuvo una acogida de 75 funcionarios de 80 Inscritos, que hicieron uso de los servicios ofrecidos por “Servicios Integrales de Movilidad”.

- **Caminatas Recreo Ecológicas:** recorridos didácticos por territorios ambientales con el fin de promover la actividad física y fortalecer la competencia social-ciudadana y el cuidado del ambiente. En ellas, se abordan temas como reciclaje, biodiversidad, ecología, ambiente, clima, cultura, historia, elementos de la naturaleza, fauna, flora, cuidados de animales, reservas naturales, y ciclo del agua, entre otros.

Salud Ocupacional

De acuerdo a la estructura de funcionamiento definida en el programa de salud ocupacional, a continuación se presenta el informe de gestión por subprogramas basado en las actividades del Plan de Salud Ocupacional:

- Programa Básico Legal

Durante este periodo se emitió la Resolución 5117 del 27 de agosto de 2012, por la cual se adoptó el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se actualizó mensualmente el listado de requisitos legales de Salud Ocupacional que aplica a las actividades del Ministerio, y que se encuentran identificados en La Matriz de Requisitos Legales.

En cuanto a los Panoramas de Factores de Riesgo, se actualizó el Panorama para las sedes de Bogotá (Centro, Calle 53 y Calle 98) y se elaboró el Panorama para 59 sedes entre consulados y embajadas a nivel internacional. Todos bajo la metodología DERE (Diagnóstico Estratégico de Riesgos Empresariales).

Se estableció el Abecéde Inducción en temas de Salud Ocupacional y se realizaron campañas de Salud Ocupacional de conceptos, políticas y responsabilidades, las cuales se socializaron en el correo electrónico institucional.

- Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

Elaboración de profesiograma: se elaboró el profesiograma donde se encuentran las características de los exámenes médicos ocupacionales por cargos y peligros a los que están expuestos.

Diagnóstico de condiciones de salud: a través de la Caja de Compensación, se realizó un diagnóstico de las condiciones de Salud de 283 funcionarios, donde se recomienda un Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) Osteomuscular, actividades de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y tabaquismo y sensibilización y capacitación en peligros expuestos.

- Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial

Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron los estudios de higiene de confort térmico, iluminación, bio-

lógico y ruido en la oficina del Grupo de Control Interno de Gestión.

- Se realizó inspección de oficinas e inspección de vehículos de forma periódica.

- Plan de Emergencias

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó un estudio sobre el sistema de alarma y señalización de las instalaciones de la Entidad.
- Se actualizó el Plan de emergencias en las Sedes Centro, Calle 53 y Calle 98 y se elaboró el Plan de Emergencias para 56 sedes a nivel internacional.
- Se realizaron capacitaciones en: responsabilidad de los brigadistas, primeros auxilios nivel básico, seguridad vial, atención de emergencias fase 1 y 2, normatividad, incendios, simulacros y evacuación, primeros auxilios fase II, primeros auxilios fase III.
- Se realizaron prácticas de brigadistas

tas en: atención de emergencias, primeros auxilios, camillaje y manipulación de extintores.

- Se diseñó la estrategia para difundir entre los visitantes a las instalaciones del Ministerio acerca de las medidas a tomar en caso de emergencia.

Capacitación y desarrollo personal

En cumplimiento del direccionamiento institucional en relación al desarrollo Integral (Actitud – Conocimiento- Habilidad) del Talento Humano de la Cancillería como los principales protagonistas del logro de los objetivos propuestos en materia de Política Exterior y Migratoria establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y con los lineamientos fijados en los planes de capacitación y formación de los servidores públicos; y continuando con el desarrollo Integral del Programa de Formación y Capacitación de los Servidores Públicos 2010 – 2015, establecido por el Sector de Relaciones Exteriores, se desarrollaron las siguientes actividades en el 2012:

- Capacitación en temas misionales y estratégicos

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como responsable sectorial de la política exterior y migratoria, enfocó sus esfuerzos en fortalecer los conocimientos de sus servidores en temas misionales y estratégicos, con el propósito de mejorar su capacidad política y su preparación técnica y diplomática, para identificar las oportunidades y retos que ofrece el sistema internacional. Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	TEMAS	FUNCIONARIOS BENEFICIADOS
CAPACITACIONES	Sistema tipo de Evaluación de Desempeño Curso de Estructura de la Norma MECI –GP 1000 Congreso de Derecho Disciplinario Seminario Acoso Laboral Atención al ciudadano Contratación pública y Estatuto Anticorrupción Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 143 de 2011 Ética de lo Público Gestión de Riesgo y Ambiente Régimen Disciplinario del Servidor Público Decreto Ley Anti tramites 0019 del 10 de enero de 2012 Argumentación Jurídica del Régimen Disciplinario Finanzas Públicas y Presupuesto Público Congreso Internacional del CLAD, sobre la Reforma al Estado y de la Administración Pública (Cartagena) Congreso Nacional de Reformas al Estado 2012 Seminario Taller Actualización de Nómina y Seguridad Social 2do Congreso Nacional Gestión Financiera Pública	250
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EDUCACION	Administración Pública (3 beneficiarios) Contaduría Maestría en Derecho Maestría en Gestión Humana y Desarrollo Derecho (2 beneficiarios) Maestría en Derechos Humanos Especialización en Gestión Humana Especialización en Administración y Gerencia de Sistemas de Calidad Doctorado en Estudios amazónicos	15

- Fortalecimiento de competencias organizacionales

Para contribuir al desarrollo del fortalecimiento de Competencias Organizacionales de la Entidad, se continuó con el desarrollo del Programa “Las Personas Primero”, mediante el

desarrollo de la fase de Campeones de la Cultura y de talleres naturales “Acuerdos de Servicio Internos (ASI)”, con las diferentes dependencias del Ministerio.

- Perfeccionamiento en lenguas extranjeras

A través del perfeccionamiento en lenguas extrajeras, se apoya a los funcionarios en la adquisición o fortalecimiento de la habilidad para el dominio de Idiomas como el inglés, francés y portugués. Durante este periodo se alcanzaron los siguientes resultados:

TEMA	EJECUTOR	N° DE FUNCIONARIOS
Curso de Francés	Alianza Colombo Francesa	22
Curso de Portugués	IBRACO	22
Curso de Inglés	BRITISH COUNCIL	21
Curso de Inglés Virtual	Plataforma ESAP	206

Diseño e Implementación de un Sistema Integrado de Información para la Administración del Talento Humano

Dando alcance a los programas y en pro de la mejora continua en lo concerniente a la Gestión del Talento Humano, y específicamente en el proceso de Nóminas y Prestaciones Sociales, se ha venido implementando un sistema integrado de gestión alineado con las nuevas reformas tributarias y exigencias contempladas a la ley laboral.

El programa de Sistematización para el manejo de las nóminas fue ajustado a la reforma tributaria (Ley 1607 de 2012), permitiendo que el plan de trabajo esté priorizado a los requerimientos necesarios para dar estricto cumplimiento a los pagos de los funcionarios.

Durante este periodo también se comenzó con la implementación de un programa que permite el manejo de todas las certificaciones laborales y de factores salariales, el cual permitirá que en un futuro cercano la información de todos y cada uno de los funcionarios se encuentre sistematizada y más accesible para dar respuesta oportuna a las solicitudes de los funcionarios, así como las solicitudes de ex funcionarios a través de los derechos de petición.

Referente al manejo de las vacaciones, se adelantó el plan anual de vacaciones a fin de

proyectar de manera ordenada y presupuestal los pagos que por concepto de las mismas se generaron durante la vigencia actual, así como la buena coordinación entre los descansos de los funcionarios y sus reemplazos durante la ausencia de los mismos.

De igual manera se implementó en el aplicativo de nóminas, el manejo de diferentes listados que permiten la gestión de la información del Ministerio de una manera más ágil para el cálculo de las primas de servicios y de navidad.

Actualmente se continúa con la mejora en la

implementación de la aplicación para el manejo de las prestaciones sociales, la retención en la fuente y las cesantías.

Estrategia pensional

Al respecto, a través del programa de acompañamiento que adelanta el Ministerio, los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que cumplen los requisitos para ser pensionados están elevando la solicitud de reconocimiento pensional sin tener que recurrir a abogados externos y por lo tanto sin incurrir en gastos de representación.

ENTIDAD	SOLICITUDES RADICADAS	SOLICITUDES CONCLUIDAS	SOLICITUDES EN CURSO
ISS – COLPENSIONES	55	14	41
UGPP- CAJANAL	10	9	1
AFP	1	-	1
TOTAL	66	23	43

Acuerdos de gestión

De acuerdo con lo preceptuado en la Ley 909 de 2004 y en el artículo 105 del Decreto 1227 de 2005, la Dirección de Talento Humano es la responsable de suministrar los instrumentos adoptados para la concertación y formalización de los acuerdos de gestión. Al respecto, la Dirección a través del Grupo Interno de Trabajo de Carreras Diplomática y Administrativa brindó todas las facilidades para la culminación eficiente de este proceso. Entre estos se destaca que para esta vigencia se

realizó una capacitación para los Gerentes Públicos en materia de suscripción, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión. Durante el proceso, se brindó acompañamiento a cada Gerente Público con el fin de solventar y aclarar cualquier tipo de dudas frente a las diferentes etapas. Finalmente, se suscribieron 16 acuerdos de gestión, con su respectivo seguimiento y evaluación, registrando un cumplimiento del 100%.

Comisiones de estudio

Conscientes de la necesidad de la cualificación del recurso humano con miras al fortalecimiento institucional, se tramitaron 16 comisiones de estudio, conforme a lo establecido en los Decretos 274 de 2000, 1050 de 1997, 2400 de 1997, 3355 de 2007, 2140 de 2008.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

Migración Colombia estableció la Política de Desarrollo Integral del Talento Humano, considerando el valor de sus funcionarios como eje fundamental de su consolidación.

Capacitación

Para Migración Colombia la capacitación se constituye en una herramienta de gestión flexible, dinámica y moderna, con el fin de contar funcionarios más competitivos. El Plan de capacitación evidencia la importancia del talento humano y el reconocimiento como factor fundamental para el cumplimiento de la misión y la visión institucional.

En 2012, se dirigieron los esfuerzos de capacitación al fortalecimiento de las competencias misionales y administrativas a través de 16 programas de capacitación, con temas como: conocimientos en normatividad migratoria nacional e internacional, habilidad comunicativa (inglés presencial y distancia), habilidad para realizar actividades de campo (primer respondiente, detección de documentos fraudulentos de viaje), atención al ciudadano, orientación a resultados, orientación al ciudadano, compromiso con la organización, liderazgo, relaciones interpersonales, creatividad e innovación, manejos de situaciones de conflicto, planeación y toma de decisiones, entre otros. Se destaca el apoyo de entidades u organismos nacionales e internacionales en el desarrollo de las capacitaciones, entidades como la Escuela Supe-

rior de la Administración Pública (ESAP) y la Policía Nacional y organismos de gobiernos extranjeros como el canadiense, así como el apoyo con organismos internacionales en las siguientes capacitaciones:

- **Agencia de Migración de Canadá (CBSA):** talleres en seguridad de documentos de viaje, tráfico y trata de migrantes, técnicas básicas de instrucción “Entrenando al Entrenador” y técnicas de Seguridad Fronteriza.
- **Comité Interamericano de lucha contra el terrorismo (CICTE):** entre el 3 y el 5 de abril de 2013 se realizó el Taller Subregional “Mejores Prácticas en Seguridad de Documentos de Viaje y Manejo de Identificación”. En este curso participaron representantes de Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Bolivia. El objetivo fue promover el intercambio de información y experiencias sobre los estándares internacionales en documentos de viaje, nuevas tecnologías, expedición y control de documentos de viaje, mejoramiento y modernización del registro civil, así como el fortalecimiento de las normas y requisitos en controles fronterizos.

Este evento fue organizado conjuntamente con la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI).

En el 2013 se han adelantado, entre otros, tres cursos de Policía Judicial (Básico) enfocados a la formación de los funcionarios con la Escuela Investigación Criminal -(PONAL); y una capacitación de Auditores MECI y su articulación con el Sistema de Gestión de Calidad, realizada con el ICONTEC, formación que busca fortalecer las competencias profesionales, asistenciales y técnicas de los funcionarios.

Bienestar para el crecimiento y el servicio

Desde 2012 Migración Colombia ha focalizado sus esfuerzos hacia la atención del individuo, el mejoramiento del clima laboral, el fortalecimiento de competencias laborales y la vinculación del entorno familiar; con el objeto de comprometer e incentivar al funcionario con los procesos de la Entidad. Dentro de los principales resultados se encuentran:

- Formulación y adopción del sistema de salud ocupacional, luego de un diagnóstico conjunto con la Administradora de Riesgos Laborales Colmena, para identificar los principales riesgos de la Entidad en el desarrollo de las actividades misionales y administrativas. De esta manera, se definió el plan para las actividades en materia de Seguridad Industrial.
- Creación del Comité Paritario de Salud Ocupacional (COPASO).
- Implementación del sistema de pausas activas.
- Realización de ferias de servicios para los funcionarios.
- Jornadas de vacunación.
- Con el fin de fortalecer la imagen institucional y ejercer adecuadamente las funciones como autoridad migratoria, la Entidad entregó tres uniformes a los oficiales de migración que realizan actividades de atención a la ciudadanía en Puestos de Control Migratorio, Centros Facilitadores de Servicios Migratorios y actividades de verificación migratoria: uno formal, uno de fatiga y una dotación que cumpla con los requerimientos de seguridad industrial en las actividades de fondeo y verificaciones de buques.
- Plan de Estímulos e Incentivos: el 31 de octubre de 2012 se llevó a cabo a nivel nacional la ceremonia de premiación a los funcionarios de Migración Colombia que participaron en el Proyecto de estímulos e incentivos que incluía 12 categorías: Vida de Servicio, Compañero Sobresaliente, Excelencia Profesional, Administrativo Sobresaliente, Secretarías Destacadas, Conductor con Actitud Distinguida, Agente de Seguridad Sobresaliente, Servicio Destacado al Ciudadano, Entrega y servicio al ciudadano, Servicio destacado en la Entidad, Equipo de Trabajo Sobresaliente y Regional Destacada. Para este plan se postularon 222 funcionarios, quienes pasaron por un proceso de selección y deliberación ante el Comité de Estímulos, el que finalmente seleccionó a 74 trabajadores, de acuerdo con las características de cada una de las categorías en las que fueron ganadores.

Desde el 2012 ha sido la celebración y acompañamiento a los funcionarios en fechas importantes como el Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Idioma, Día del Conductor, Día de la Familia, Día de los Niños, vacaciones recreativas y el Concurso de la Oficina más Navideña, entre otras, permitiendo una permanente y masiva participación de todos los funcionarios y sus familias en todo el territorio nacional.

Para la vigencia del año 2013, el objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los funcionarios y sus familias a través del diseño, organización y ejecución de programas orientados a la atención de sus necesidades personales, profesionales, familiares y sociales, de manera que se propicie una cultura de mejora continua y de buen servicio y, al mismo tiempo, se influya en la vigencia de un clima organizacional positivo y favorable para el logro de los objetivos de la Entidad.

En esta vigencia continúa el acompañamiento en fechas especiales y se llevan a cabo actividades de bienestar como ferias, actividades deportivas, entre otras.

G. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de sus deberes constitucionales y dentro del contexto del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), desempeñó un papel importante en la práctica de la evaluación independiente y en el cumplimiento de los roles que enmarcan su función, como son: la administración del riesgo, el acompañamiento y la asesoría, la evaluación y seguimiento, el fomento de la cultura del control y la relación con entes externos.

En atención a la política de administración del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se efectuó una evaluación objetiva del mapa de riesgos institucional aprobado para la vigencia, verificando la aplicación de controles por parte de los responsables de procesos, con el fin de minimizar la materialización de los riesgos que amenazan el logro de los objetivos.

A través de su participación en diferentes comités y presentación de conceptos sobre los temas de su competencia, la Oficina de Control Interno de Gestión desempeñó su rol

de acompañamiento y asesoría, propendiendo siempre por el trabajo en equipo y la utilización eficiente de los recursos. Este trabajo conjunto permitió la identificación de necesidades, la orientación técnica y el planteamiento de alternativas tendientes a mejorar los procesos y a evitar la desviación de objetivos en el cumplimiento de planes y programas.

Dentro del proceso de evaluación independiente se desarrolló el rol más importante de Control Interno de Gestión, como es la evaluación del sistema de control interno, a través de la presentación del informe ejecutivo anual y pormenorizado del sistema de control interno. Igualmente, se realizó seguimiento a la gestión de la entidad, la ejecución presupuestal, la contratación, los planes de mejoramiento y, mediante la realización de auditorías internas dentro de un marco independiente y objetivo, se revisaron los procedimientos, los planes y las políticas establecidas, para proponer recomendaciones y sugerencias a los responsables de los procesos, dirigidas a mejorar la gestión y cumplimiento de los objetivos propuestos.

Conscientes de la importancia de desarrollar las actividades diarias dentro de un

marco del control, se desarrollaron además actividades pedagógicas con el fin de incentivar entre los funcionarios la práctica del control, autocontrol, valores institucionales, transparencia en la gestión y trabajo en equipo, lo cual les permitió a los funcionarios desarrollar la cultura del mejoramiento continuo para ejecutar las actividades de una manera eficiente y responsable, garantizando el logro de los planes, metas y objetivos propuestos.

La Oficina de Control Interno de Gestión se constituyó en enlace de comunicación entre la entidad y los organismos de control externo, facilitando el flujo de información entre éstos y el Ministerio, con el fin de atender de manera eficiente los requerimientos presentados. Igualmente, coordinó la presentación de informes a las diferentes entidades en los términos establecidos, cumpliendo de esta manera con su rol facilitador de los requerimientos de dichos organismos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

La Oficina de Control Interno de Migración Colombia, dentro del marco de sus roles y competencias funcionales, ha venido acompañando

y monitoreando la implementación del Sistema Integrado de Gestión, el que viene avanzando progresivamente en sus diferentes componentes y elementos de manera integral y adecuada, desde el inicio de la operación de la entidad.

Ha sido de particular interés la valoración del riesgo, por lo que se ha tenido una participación activa en la identificación de factores de riesgo y en la construcción y monitoreo de los controles definidos en el plan anticorrupción y el plan de riesgo institucional.

De la misma forma, la Oficina de Control Interno ha venido acompañado y evaluando la gestión de la entidad, tanto en los procesos estratégicos, como misionales y de apoyo. El plan de auditorías de 2012 fue cumplido en su totalidad y actualmente el plan para la vigencia 2013 se está ejecutando de acuerdo a lo aprobado y programado al inicio de la vigencia.

En las evaluaciones y acompañamientos realizados se destacan: verificaciones a registro y consulta en bases de datos, producción y distribución de sellos, acciones de prevención, defensa y protección de los derechos humanos, operación en el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Eldorado (donde se presenta el mayor flujo mi-

gratorio), proceso de atención al ciudadano, procesos de gestión jurídica, contratación estatal, gestión de parque automotor y bienes inmuebles. El monitoreo permanente del sistema de control interno ha permitido generar recomendaciones y planes de mejoramiento internos encaminados a minimizar riesgos y fortalecer puntos de control en los diferentes procesos.

En materia de fomento de cultura de control, se continúa con la campaña denominada El control “es interno” responsabilidad y compromiso de todos, a través de la ejecución de diferentes actividades, con el fin de promover los principios de autocontrol, identificación de riesgos, mejora continua, cimentación de valores corporativos, cultura de legalidad -cero corrupción y rendición permanente de cuentas a la ciudadanía.

Ha sido de especial importancia para la Oficina de Control Interno, en su rol de coordinación con entes externos, la atención y presentación en forma oportuna de los informes requeridos por las respectivas entidades.

3.2. ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

Con el propósito de dar cumplimiento a los planes, programas y objetivos en el marco del proceso Desarrollo de la Política Exterior, se han registrado los siguientes avances:

A. TRATADOS

En el período en cuestión, el Ministerio de Relaciones Exteriores registró importantes avances en el desarrollo de las funciones que le han sido asignadas en materia de negociación, celebración y perfeccionamiento de tratados.

En particular se adelantaron las siguientes actividades:

- Biblioteca virtual de tratados

Por iniciativa de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores publicó la Biblioteca Virtual de Tratados, incorporada en el Portal de la Cancillería, en el vínculo <http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/SitePages/index.aspx>. Este espacio está concebido como un medio de consulta para las entidades públicas nacionales,

los Estados, las organizaciones internacionales, las instituciones académicas, el sector privado y, en general, para todas las personas interesadas en obtener información sobre los instrumentos internacionales que vinculan a la República de Colombia y el estado actual de su vigencia.

La Biblioteca Virtual de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores contiene los textos de los tratados bilaterales y multilaterales suscritos por el Estado colombiano a partir del año 1823, así como la información relacionada con la suscripción, aprobación y perfeccionamiento de esos instrumentos.

La Biblioteca está integrada por 2.437 instrumentos, de los cuales 1.709 son tratados bilaterales y 728 tratados de carácter multilateral y es el resultado de un arduo y extenso trabajo que representó la digitalización del correspondiente archivo de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, compuesto por más de 3.000 expedientes, así como la participación de más de 20 funcionarios y practicantes dedicados durante un año a la estructuración, elaboración e incorporación de los documentos sinópticos de información de los respectivos tratados.

La consulta de la Biblioteca Virtual de Tratados se puede efectuar a través de la opción “política exterior”, columna ubicada en la parte superior de la página de inicio del portal electrónico del Ministerio de Relaciones Exteriores (www.cancilleria.gov.co) o en la opción “Biblioteca de tratados”, en la parte inferior del mencionado portal.

- Índices: tratados suscritos, trámite de aprobación interna, perfeccionamiento y terminación

Durante este periodo se suscribieron 22 tratados, se presentaron 12 proyectos de Ley, se logró la aprobación de 21 leyes, 11 sentencias de la Corte Constitucional, se perfeccionaron 14 tratados, se expidieron 5 Decretos de promulgación y se denunciaron 3 tratados.

En el desarrollo de sus funciones en materia de tratados, el Ministerio ha surtido trámites relacionados con la negociación y elaboración de instrumentos internacionales; preparó proyectos de leyes aprobatorias de tratados sometidos a consideración del Congreso de la República; intervino en los respectivos procesos de examen de exequibilidad por parte de la Corte Constitucional; y adelantó las actuaciones necesarias encaminadas a perfeccionar y poner en vigor los tratados suscritos.

Temas de tratados suscritos

TEMA	NÚMERO DE TRATADOS SUSCRITOS
Reconocimiento de títulos académicos	1
Transporte terrestre	1
Transporte aéreo	5
Cooperación financiera	1
Exención de visados	1
Comercio	1
Integración fronteriza	1

TEMA	NÚMERO DE TRATADOS SUSCRITOS
Supresión tráfico estupefacientes	1
Seguridad social	1
Protección patrimonio cultural	1
Eliminación comercio ilícito	1
Cooperación ambiental	1
Uso de Embajadas	5

B. CONSULTIVA Y EXTRADICIÓN

Las funciones atribuidas al Grupo Interno de Trabajo Consultivo y Extradición de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales se encuentran consagradas en la Resolución 1130 de 26 de febrero de 2013 “por la cual se modifica parcialmente los artículos primero y segundo de la Resolución 5813 del 16 de noviembre de 2011”.

El Grupo Interno de Trabajo Consultivo y de Extradición coordina la selección, compilación, sistematización y debida difusión de la información normativa y jurisprudencial más relevante en relación con el quehacer jurídico internacional.

En cumplimiento de esa función se elabora el Informativo Jurídico Internacional, pu-

blicación que de forma virtual y con una periodicidad mensual condensa las novedades procesales y jurisprudenciales que en ese lapso se registran en las cortes y tribunales internacionales. De esta forma, en el periodo comprendió entre el 1° de junio del año 2012 y el 1° de junio del año en curso, se han publicado 10 informativos jurídicos que informan a servidores públicos, la academia y el público en general, sobre los pronunciamientos, inter alia, de la Corte Internacional de Justicia, el Centro Internacional de Arreglo de Disputas de Inversión, el Tribunal Internacional sobre el Derecho del Mar, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Europea de Derechos Humanos.

Así mismo, en el año 2012, el Grupo Interno de Trabajo Consultivo y Extradición sistematizó un total de 123 decisiones de cortes internacionales. De otra parte, a la fecha se han elaborado 11 fichas en relación con las decisiones emitidas por el Comité de Derechos Humanos en los casos que se han llevado ante ese organismo contra el Estado colombiano.

En lo que concierne a su función consultiva y asesora, el Grupo Interno de Trabajo Consultivo y de Extradición elabora estudios y conceptos sobre diversos temas atinentes al Derecho Internacional Público y su aplicación en asuntos de política exterior y migratoria.

En consonancia con la función supra, en el período comprendido entre el 1° de junio de 2012 y el 1° de junio de 2013, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Consultivo y de Extradición emitió 36 estudios jurídicos sobre materias relacionadas con el Derecho de los Tratados, Derecho Diplomático y Consular, Derecho de las Organizaciones Internacionales, Derecho del Mar, Derecho Penal Internacional y Derecho comparado, inter alia.

En el marco del desarrollo y codificación

del derecho internacional, la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Consultivo y de Extradición de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, contribuyó en el análisis de situaciones jurídicas relacionadas con organizaciones internacionales, en materias como:

- Privilegios e inmunidades de las organizaciones internacionales en los Estados miembros.
- Privilegios e inmunidades de los organismos especializados de ciertas organizaciones internacionales.
- Inmunidad funcional en relación con las actuaciones de los funcionarios internacionales.
- Viabilidad de establecimiento de oficinas de sede y representaciones de organizaciones internacionales en el territorio colombiano.
- Suscripción de acuerdos de sede con organizaciones internacionales y organismos intergubernamentales.
- Aporte a los estudios y análisis que en materia de Derecho Internacional formulan las organizaciones internacionales en las que Colombia participa como Estado miembro.

- Análisis de la incidencia y ejecución de las sentencias proferidas por las principales jurisdicciones internacionales, con miras a consolidar la posición del Estado colombiano en materia de solución pacífica de controversias.
- Estudio del régimen jurídico aplicable en materia de las erogaciones que la República de Colombia realiza a las organizacio-

nes internacionales a las cuales pertenece.

EXTRADICIÓN ACTIVA Y PASIVA

Corresponde al Grupo Interno de Trabajo Consultivo y de Extradición surtir las actuaciones necesarias con miras a garantizar el oportuno traslado de las comunicaciones cursadas por las entidades nacionales y extranjeras involucradas en el procedimiento de extradición activa o pasiva.

Durante este periodo, el Grupo Consultivo y de Extradición ha surtido diligencias en un total de 330 procedimientos de extradición, correspondientes a requerimientos formulados por otros Estados a la República de Colombia (extradición pasiva) y solicitudes formuladas por las autoridades nacionales a Estados extranjeros (extradición pasiva), discriminadas de la siguiente manera:

Extradición activa

ESTADO SOLICITANTE	NÚMERO
Estados Unidos de América	6
República de Costa Rica	1
Reino de España	13
República Argentina	2
República del Ecuador	4
República Bolivariana de Venezuela	4
Reino Unido	2
Confederación Suiza	2
Panamá	2

Canadá	1
Reino de los Países Bajos	1
República Federal Alemana	1
Estado Plurinacional de Bolivia	1
República del Brasil	1
TOTAL	41

Extradición pasiva

ESTADO SOLICITANTE	NÚMERO
Estados Unidos de América	220
Federación Rusa	1
Reino de los Países Bajos	3
República Argentina	7
República del Ecuador	4
República Bolivariana de Venezuela	7
Reino de España	27
República del Perú	11
República italiana	5
Polonia	1
República de Croacia	1
República del Brasil	2
TOTAL	289

C. NACIONALIDAD

El Ministerio de Relaciones Exteriores, durante este periodo, en materia de nacionalidad ha adelantado, entre otras, las siguientes actividades:

TALLERES SOBRE NACIONALIDAD

Durante este periodo se han desarrollado talleres relativos a la nacionalidad colombiana, con el objeto de profundizar en los conceptos y características de la nacionalidad por nacimiento, la nacionalidad por adopción, la doble nacionalidad, así como la renuncia y la recuperación. Estos talleres se han dirigido a las dependencias relacionadas con el tema de la nacionalidad, tales como la Dirección de Asuntos Consulares, la Coordinación de Visas, la Oficina Asesora Jurídica Interna, la Coordinación de Pasaportes, el Centro Integral de Atención al Ciudadano y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

PUBLICACIÓN DE LA CARTILLA DE NACIONALIDAD EN EL PORTAL DE LA CANCELLERÍA

El Ministerio de Relaciones Exteriores publicó en formato virtual la Cartilla de nacionalidad, para acceso al público en el portal de la Cancillería, que constituye un manual práctico sobre nacionalidad colombiana, con información sustentada en el marco constitucional y legal sobre

la materia, con la incorporación de una guía de las preguntas más frecuentes y de respuestas en los temas en mención, especialmente en lo relacionado con la adquisición, la renuncia y la recuperación de la nacionalidad colombiana.

La consulta de la Cartilla de nacionalidad se puede efectuar en el enlace <http://www.cancilleria.gov.co/servicios/colombia/nacionalidad>

TRÁMITES EN MATERIA DE NACIONALIDAD

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en el período comprendido entre julio de 2012 y julio de 2013, adelantó los trámites correspondientes que, en materia de la nacionalidad por adopción, recuperación, renuncia y expedición de certificados, y decisión en materia de recursos de reposición, le corresponden. A su turno, se consolidaron datos y resultados estadísticos que registran en forma detallada los trámites surtidos en el periodo en cuestión, como se observa a continuación:

TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES
Cartas de Naturaleza (para extranjeros no Latinoamericanos y del Caribe)	36
Resoluciones de Inscripción (para extranjeros Latinoamericanos y del Caribe)	49
Resoluciones negativas (Todos los extranjeros)	26
Decretos de exoneración parcial de requisitos para obtención de la nacionalidad	7
Actas de renuncia a la Nacionalidad	18
Actas de recuperación de la Nacionalidad	29
Conceptos	10
Derechos de petición	22
Certificados	66
Resoluciones - recursos de Reposición	12
Resoluciones - recursos de Reposición Refugio	22
TOTAL	297

De igual manera, es importante señalar que el Ministerio de Relaciones Exteriores, en procura de otorgar un servicio más eficaz, eficiente y efectivo en materia de nacionalidad, brinda atención personalizada al público en general (ciudadanos nacionales y extranjeros) en las oficinas del Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad. A su vez, atiende consultas e inquietudes vía telefónica y mediante el correo electrónico nacionalidad@cancilleria.gov.co.

3.3. DEFENSA INTERNACIONAL DEL ESTADO

A. ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

DISPUTA TERRITORIAL Y MARÍTIMA DE NICARAGUA CONTRA COLOMBIA ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (CIJ)

Antecedentes

El 6 de diciembre de 2001, Nicaragua demandó a Colombia ante la Corte Internacional de Justicia y, luego de un proceso que duró once años, el 19 de noviembre de 2012 la Corte dictó su Fallo. Este proceso incluyó una fase escrita (en dos etapas) y una fase oral (audiencias de fondo). Igualmente, fue objeto de dos incidentes procesales: Excepciones Preliminares por parte de Colombia y Solicitudes para Intervenir por parte de Costa Rica y Honduras.

La defensa de nuestros intereses nacionales fue el producto de una política de Estado y contó con un equipo jurídico de la máxima competencia, integrado por los más importantes abogados del mundo en Derecho Internacional Público, el cual actuó siempre en concordancia con los lineamientos generales del Gobierno y de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Acciones realizadas con posteridad a las audiencias y antes del Fallo

En la etapa posterior a las audiencias orales, llevadas a cabo del 23 de abril al 4 de mayo de 2012, y antes del Fallo, la Ministra de Relaciones Exteriores realizó varias reunio-

nes de socialización en distintos escenarios y en compañía del Agente de Colombia ante la CIJ, Julio Londoño Paredes, y de asesores y funcionarios de la Cancillería. Entre esas reuniones se destacan:

- Entre el 16 y 17 de julio, reunión en San Andrés, con la gobernadora de San Andrés y Providencia, Aury Guerrero Bowie, y funcionarios de su gabinete; el Defensor del Pueblo de San Andrés y Providencia, Fidel Antonio Corpus Suárez; el Alcalde de Providencia, Arturo Robinson Dawkins; el consultivo raizal Jairo Rodríguez Davis; los diputados departamentales Julio César Gallardo, Arlinton Howard Herrera, Steve Jessie Martínez, María Said Darwich, Jim Reeves Pomare, Óscar Bowie Stephens, Fredy Herazo y Frank Escalona Rondón; y el representante a la cámara Julio E. Gallardo Archbold. Los líderes cívicos estuvieron representados por Kent Francis James, Erick Castro e Hidalgo May García; los líderes religiosos, por Marcelino Hudgson Reaves, padre de la iglesia San Francisco de Asís, y Enrique Pusey. Además participó la Armada Nacional, en cuya sede se realizó la reunión.
- El 14 de agosto de 2012, en el Ministerio

de Defensa Nacional, con altos miembros de la Armada Nacional.

- El 23 de agosto de 2012, con periodistas de El Colombiano, en la sede de dicho diario, en la ciudad de Medellín.
- El 7 de septiembre de 2012, la Ministra sostuvo un encuentro, en el marco del 6° Seminario de Inteligencia Estratégica, con distintos miembros de la Fuerza Aérea. Como invitados, participaron oficiales y suboficiales de Panamá, Honduras y Chile, así como otros miembros del área de inteligencia de la Fuerza Aérea (oficiales, suboficiales y personal no uniformado), y de la Armada, el Ejército, la Policía Nacional y el CTI de la Fiscalía.
- El 10 de septiembre de 2012, se llevó a cabo una reunión de socialización en el Palacio de Nariño, a la que asistieron el Presidente de la República, diferentes miembros del Gabinete, Altos mandos Militares y de Policía, miembros de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, miembros de las mesas directivas del Congreso, miembros de las comisiones segunda del Senado y Cámara, represen-

tantes de las Altas Cortes, representantes de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, representantes de los principales partidos políticos del país, representantes de los organismos de control y representantes de los principales medios de comunicación, entre otros. En la reunión, los abogados internacionales James Crawford y Rodman Bundy explicaron los aspectos generales del caso y absolvieron inquietudes de los asistentes. También estuvo presente el Agente de Colombia ante la CIJ.

- El 17 de septiembre de 2012 con el diario El Heraldó, de la ciudad de Barranquilla y la Universidad del Norte.
- El 4 de octubre de 2012, con los miembros de la Sala Plena de la Corte Constitucional.
- El 22 de octubre de 2012, en Cali con la Universidad ICESI y el diario El País.
- El 29 de octubre de 2012, con el Defensor del Pueblo, doctor Jorge Armando Otálora y, posteriormente, con el procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez.

- El 1° de noviembre de 2012 con la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia. Ese mismo día se llevó a cabo un encuentro con el expresidente Andrés Pastrana Arango.
- El 6 de noviembre, con el expresidente Ernesto Samper Pizano. Posteriormente, reunión con la Sala Plena del Consejo de Estado.
- El 7 de noviembre de 2012, con miembros de la Cooperativa de Oficiales de las Fuerzas Militares.
- El 8 de noviembre de 2012, con los miembros de la Sala Plena del Consejo Superior de la Judicatura.

El Fallo de la Corte Internacional de Justicia, 19 de noviembre de 2012

El Fallo de la Corte, y todos los argumentos escritos y orales expuestos por Colombia se encuentran a disposición del público en la página web de la Corte Internacional de Justicia, y se pueden consultar a través del vínculo:

<http://www.icj-cij.org/docket/index.php?p1=3&p2=3&k=e2&case=124&code=nicol>

Así como en la página web de la Cancillería:

http://www.cancilleria.gov.co/casos_corte/nicaragua_colombia

En términos generales, la Corte rechazó todas las pretensiones de Nicaragua y determinó que:

- Las tres islas y los siete cayos en disputa son colombianos (a todas estas islas y cayos les reconoció su mar territorial). En consecuencia, no se perdió mar territorial.
- Quitasueño es una isla, que tiene derecho a un mar territorial de 12 millas, equivalentes a aproximadamente 3.576 Km² de mar a su alrededor.
- A las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los cayos de Alburquerque, Este Sureste y Roncador, les reconoció las 200 millas de Zona Económica Exclusiva y plataforma Continental hacia el oriente, preservando así la comunicación de las aguas del Archipiélago con la áreas marítimas del litoral continental colombiano.
- La CIJ rechazó la pretensión de Nicaragua de una delimitación más allá de las 200 millas, es decir, la línea que proponía Nicaragua cercana a la costa de Cartagena.

- Así las cosas, Colombia continúa ejerciendo derechos sobre la mayor porción del Caribe Occidental (aproximadamente un 70%).

Sin embargo, la Corte recortó la proyección marítima a la que en principio tienen derecho las islas hacia el norte y el sur del Archipiélago y encerró en un enclave a Quitasueño y Serrana, siendo estos algunos de los puntos más críticos de la sentencia que se están analizando para determinar las acciones jurídicas a seguir.

Acciones después del Fallo

Una vez la CIJ dio lectura al Fallo, se solicitó la asesoría de connotados abogados internacionistas colombianos y extranjeros de amplia y reconocida experiencia en el campo del Derecho Internacional y en procesos ante la Corte Internacional de Justicia y otros tribunales internacionales para evaluar las implicaciones del Fallo.

En este contexto, se vinculó a la Firma jurídica internacional, Volterra Fietta, cuyo socio principal, Robert Volterra, está catalogado por firmas evaluadoras especializadas como uno de los más experimentados abogados internacionistas del mundo y de mejor récord de casos

ganados. También se solicitaron conceptos a internacionistas en Francia y Estados Unidos.

De la misma forma, el Gobierno Nacional constituyó un grupo de abogados nacionales, con el objetivo de asesorar a Colombia y preparar los recursos que serán presentados, así como la estrategia jurídica a seguir después de la sentencia. Este equipo está integrado por los doctores Manuel José Cepeda, Joaquín Polo Montalvo, Luis Ricardo Paredes, Rafael Nieto Navia, Carlos Gustavo Arrieta y Andelfo García.

También se realizaron gestiones ante organismos multilaterales. El Gobierno Nacional transmitió la preocupación por las inconsistencias del Fallo a diferentes organizaciones internacionales tales como como la ONU, la OEA y la UNESCO.

La Ministra de Relaciones Exteriores se reunió personalmente con el Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, en el mes de diciembre del 2012. La Viceministra de Asuntos Multilaterales, en compañía de representantes de la comunidad raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se reunió con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el 5 de febrero de 2013, así como con funcionarios de la Organización de

las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Fondo Internacional para el Desarrollo Agropecuario (FIDA), el 14 de marzo de 2013.

La Cancillería, a través del Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP), ha implementado en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina proyectos dirigidos al desarrollo socioeconómico y de inclusión social. A través del Plan Fronteras para la Prosperidad ha aportado 2.490 millones de pesos.

En el marco de este Programa ya se ha concretado, ente otros:

- La dotación de computadores para instituciones educativas de Providencia y Santa Catalina.
- La instalación de un punto de telemedicina –financiado en un 100% por la Cancillería, beneficiando a más de 5.000 personas en el municipio de Providencia y Santa Catalina.
- La adquisición de 46 motores de 4 tiempos –en conjunto con la Gobernación y la Corporación Colombia Internacional. Los motores fueron entregados la última semana de febrero de 2013 a sus beneficiarios.



Entrega de motores San Andrés y Providencia, adquiridos por PFP de Cancillería, la Gobernación de San Andrés y la Corporación Colombia Internacional.

- La entrega de kits de seguridad marítima para pescadores artesanales de este departamento, en conjunto con la Gobernación y Corporación Colombia Internacional.

El 30 de mayo de 2013, la Canciller María Ángela Holguín se reunió con la Gobernadora del departamento, Aury Guerrero; el Alcalde de Providencia y Santa Catalina, Arturo Robinson; el Secretario General de la Presidencia de la República, Juan Mesa; el Viceministro del Interior, Aníbal Fernández; el gerente del Plan San Andrés, Rudolf Hommes; y actores locales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Paralelamente a estas acciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores continúa trabajando con la Armada Nacional en aspectos fundamentales relacionados con la consolidación de los derechos de Colombia en el Caribe occidental. Igualmente, se adelantan gestiones multilaterales en relación con la pesca y la protección del medio ambiente marino en relación con las áreas afectadas por el Fallo.

DEMANDA DE ECUADOR CONTRA COLOMBIA ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA POR LAS ASPERSIONES AÉREAS CON HERBICIDA

Antecedentes

El 31 de marzo de 2008, Ecuador presentó una demanda contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por el asunto relativo a las “Aspersiones Aéreas con Herbicida (Ecuador vs. Colombia)”.

Mediante ordenanza del 30 de mayo de 2008, la CIJ estableció los plazos para la entrega de los alegatos escritos de las dos Partes. De conformidad con los mismos, Ecuador presentó su Memoria el 29 de abril 2009 y Colombia la respectiva Contra-Memoria el 29 de marzo de 2010.

Ecuador solicitó una segunda ronda de escritos que fue autorizada por la Corte Internacional de Justicia. Así las cosas, Ecuador presentó la Réplica el 31 de enero de 2011 y Colombia presentó su Dúplica el 1º de febrero de 2012. Con la entrega de la Dúplica, la etapa escrita del procedimiento ha terminado y

se está a la espera de la fijación de las fechas para las audiencias orales.

De acuerdo con el Artículo 53, numeral 2 del Reglamento de la Corte, los escritos y argumentos presentados por las partes en un caso objeto de estudio por el Alto Tribunal Internacional, gozan de confidencialidad hasta el inicio de las audiencias orales. Es decir que solo hasta ese momento los alegatos se podrán hacer públicos. Por esta razón no es posible detallar en esta Memoria los argumentos esgrimidos por las Partes en los referidos escritos.

Periodo 2012-2013 – Preparación de audiencias

Las audiencias en el caso con Ecuador tendrán lugar en el segundo semestre de presente año. Para el efecto, se ha constituido un equipo de asesores jurídicos internacionales reconocidos con gran experiencia en litigios ante la Corte Internacional, entre los cuales se encuentran: Robert Volterra y Stephen Fietta (de la firma Volterra Fietta), Loretta Malintoppi (de la firma Eversheds), Michael Reisman (Profesor de la Universidad Yale) y Catherine Redgwell (Profesora de la Universidad de Oxford). De igual forma, nuestro país ha contratado a los mejores

expertos internacionales para refutar científicamente las alegaciones de Ecuador en cuanto daño a la salud humana y el medio ambiente con ocasión de la ejecución del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la Aspersión Aérea con Glifosato (PECIG).

Para la construcción de los argumentos de defensa del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado de la mano con las entidades competentes en el tema, entre ellas, el Ministerio de Medio Ambiente, por intermedio de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional (DIRAN), el Instituto Nacional de Salud (INS), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Instituto de Hidrología, Meteorología y estudios Ambientales (IDEAM), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), entre otros.

Por último, el Gobierno, en febrero de 2013, nombró como Agente en el caso de la referencia al Dr. Carlos Gustavo Arrieta, Ex – Procurador de Colombia; y como Co – Agente al Dr. Juan José Quintana, Ministro Plenipotenciario de la Carrera Diplomática de Colombia.

B. ANTE ORGANISMOS
CONVENCIONALES: COMISIÓN
INTERAMERICANA DE
DERECHOS HUMANOS Y CORTE
INTERAMERICANA DE DERECHOS
HUMANOS

GRUPO OPERATIVO
INTERINSTITUCIONAL Y LA AGENCIA
NACIONAL PARA LA DEFENSA
JURÍDICA DEL ESTADO

Con atención a lo dispuesto en el Decreto Ley 4085 de 2011, mediante el cual se crea la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, concretamente lo dispuesto en su artículo 6.3 (III), desde el mes de enero de 2013 esta Agencia asumió formalmente la defensa jurídica del Estado ante los órganos del Sistema Interamericano. Esto es, el conocimiento y trámite de las peticiones que se encuentran en etapa de admisibilidad, los casos que se encuentran en etapa de fondo, las soluciones amistosas sin homologación por parte de la CIDH, y el cumplimiento de recomendaciones de casos con informe del artículo 50 de la Con-

vención Americana sobre Derechos Humanos. Así mismo, la Agencia asumió el litigio de los casos en trámite ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Si bien antes de la expedición del referido Decreto 4085, tales responsabilidades estaban a cargo del Grupo Operativo Interinstitucional (GOI), creado en virtud de la Directiva Presidencial 02 de 2005 y adscrito a la Dirección de Derechos Humanos y DIH del Ministerio de Relaciones Exteriores, esta última dependencia continúa realizando el seguimiento de las órdenes proferidas en las 13 sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra Colombia. Entre estas, en el año 2012 se fallaron las sentencias de Vélez Restrepo - Familiares y la Masacre de Santo Domingo. De igual manera, se realiza el seguimiento de las soluciones amistosas homologadas y recomendaciones emitidas por la CIDH en el marco del artículo 51 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos e informes finales del Comité del Pacto de Naciones Unidas, o de organismos convencionales y extra convencionales sobre los cuales el Estado haya aceptado competencia expresa para el estudio de casos individuales.

Con el fin de darle impulso y seguimiento a los temas anteriormente señalados, el día 13 de enero de 2013 la Comisión Intersectorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario aprobó la creación de un Grupo de Trabajo dentro del Subsistema Transversal de Asuntos Internacionales del Sistema Nacional de Derechos Humanos, llamado “Seguimiento al cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y otras órdenes y recomendaciones proferidas por órganos internacionales de derechos humanos en casos individuales” liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

REUNIONES DE TRABAJO
Y AUDIENCIAS – COMISIÓN
INTERAMERICANA DE DERECHOS
HUMANOS Y CORTE INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores asistió regularmente a todos los Periodos Ordinarios de Sesiones a los que fue convocado el Estado colombiano por parte de la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos. La siguiente es la relación de audiencias:

146° Periodo de Sesiones.

- Derechos Humanos, política de seguridad y defensa en Colombia.
- Situación de las víctimas de desplazamiento forzado en Colombia.
- Situación de defensores de derechos reproductivos de las mujeres y población LGTBI en Colombia.
- Reformas constitucionales en Colombia y su efecto sobre los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

147° Periodo de Sesiones.

- Reformas Constitucionales y Derechos Humanos en Colombia.
- Denuncias de ejecuciones extrajudiciales en Colombia.
- Derechos de los Pueblos Indígenas en Colombia.
- Situación de defensores de derechos sexuales y reproductivos en Colombia.

- Situación de Derechos de las mujeres y denuncias de violencia en Colombia.
- Situación de los Derechos Humanos de las mujeres afrodescendientes en Colombia

SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

En el período del presente informe, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó una sola medida cautelar al Estado colombiano, en tanto que la Corte Interamericana de Derechos Humanos no ordenó ninguna medida provisional. Los hechos que originaron las solicitudes de medidas cautelares están relacionados principalmente con presuntas amenazas, seguimientos y hostigamientos a la familia de una persona, presuntamente víctima de un caso de ejecución extrajudicial.

En ese mismo período, la Dirección de Derechos Humanos y DIH del Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo cerca de 70 reuniones de seguimiento a la implementación de las medidas cautelares y provisionales. Estas reuniones contaron con la participación de las organizaciones peticionarias, los beneficia-

rios de las medidas y las entidades estatales encargadas de su implementación. Asimismo, la CIDH convocó al Estado colombiano a diversas reuniones de trabajo en el marco de los períodos ordinarios de las sesiones 146 y 147.

A fin de atender adecuadamente las solicitudes efectuadas por la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Dirección de Derechos Humanos dio respuesta oportuna a los requerimientos de estos dos órganos en materia de protección. Así, de agosto de 2012 a junio de 2013 se realizaron aproximadamente 20 reuniones interinstitucionales y se elaboraron aproximadamente 180 informes a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y 44 informes a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

3.4. NUEVAS MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR

A. EMBAJADAS

Con el fin de fortalecer las relaciones con Asia y África y reconociendo estas regiones como actores estratégicos en el desarrollo de la agenda positiva de Colombia; en el primer semestre de 2013 se abrió la embajada en Tai-

landia y la Encargaduría de Negocios en Marruecos. Estas misiones contribuirán al fortalecimiento de la presencia de Colombia a nivel internacional y al desarrollo de una política exterior diversificada.

B. CONSULADOS



Apertura consulado Antofagasta, Chile

Con el fin de garantizar a los colombianos en el exterior los mismos derechos y oportunidades de los que gozan los nacionales en el país, además con el compromiso sólido de ampliar la cobertura de los servicios consulares y generar un impacto positivo para los

colombianos residentes en el exterior, la Cancillería durante este periodo ha puesto en servicio nuevos consulados en Canadá, Chile, y Nueva Zelanda. En la tabla que se muestra a continuación se relacionan las circunscripciones de los mismos:

PAÍS	CONSULADO	CIRCUNSCRIPCIÓN
Chile	Antofagasta	XV Región Arica Perinacota, I Región Tarapacá y II Región Antofagasta
Nueva Zelanda	Auckland	Todo el territorio de Nueva Zelanda
Canadá	Calgary	Provincias de Alberta, Saskatchewan y Nunavut

PAÍS	CONSULADO	CIRCUNSCRIPCIÓN
Argentina	Mendoza	Provincia de Mendoza
Turquía	Esmirna	Provincia de Esmirna
Nueva Zelanda	Wellington	Región de Wellington

C. CONSULADOS HONORARIOS

En el año 2012 y en lo que va corrido del año 2013, se ha puesto en servicio 4 nuevos consulados honorarios en Turquía, Alemania, Argentina y Nueva Zelanda. En la tabla que se muestra a continuación se relacionan las circunscripciones de los mismos:

PAÍS	CONSULADO	CIRCUNSCRIPCIÓN
Alemania	Stuttgart	Estados Federales de Baviera y Baden-Württemberg

ANEXOS

1. CONDECORACIONES

A. ORDEN DE BOYACÁ

GRAN COLLAR

- Orden de Boyacá en el grado de Gran Collar a Aníbal Antonio Cavaco, mediante Decreto 12300 del 8 de noviembre de 2012.

GRAN CRUZ

- Orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz a Aldo Cavalli mediante Decreto 1508 del 10 de julio de 2012.
- Orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz a Sergio Mantilla Sanmiguel mediante Decreto 1508 del 10 de julio de 2012.

CRUZ DE PLATA

- Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata a la Clínica del Country, mediante Decreto 2217 del 29 de octubre de 2012.
- Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata a la Fundación Santa Fe de Bogotá, mediante Decreto 2247 del 31 de octubre de 2012.

COMENDADOR

- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Mariana Pajón Londoño, mediante Decreto 1715 del 15 de agosto de 2012.
- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Catherine Ibargüen, mediante Decreto 1715 del 15 de agosto de 2012.
- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Rigoberto Uran Uran, mediante Decreto 1715 del 15 de agosto de 2012.
- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Oscar Albeyro Figueroa Mosquera, mediante Decreto 1715 del 15 de agosto de 2012.
- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Jackeline Rentería Castillo, mediante Decreto 1715 del 15 de agosto de 2012.
- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Oscar Luis Muñoz, mediante Decreto 1715 del 15 de agosto de 2012.
- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Yuri Alvear Orjuela, mediante Decreto 1715 del 15 de agosto de 2012.

- Orden de Boyacá en el grado de Comendador a Carlos Mario Oquendo, mediante Decreto 1715 del 15 de agosto de 2012.

OFICIAL

- Orden de Boyacá en el grado de Oficial a Moisés Fuentes García, mediante Decreto 2066 del 5 de octubre de 2012.
- Orden de Boyacá en el grado de Oficial a Elkin Alonso Serna, mediante Decreto 2066 del 5 de octubre de 2012.

B. ORDEN DE SAN CARLOS

GRAN CRUZ

- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Kazumi Suzuki mediante Decreto 1978 del 21 de septiembre de 2012.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Jeremy Richard Browne mediante Decreto 2256 del 2 de noviembre de 2012.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Patricia Espinosa Cantellano mediante Decreto 2275 del 6 de noviembre de 2012.

- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Bruno Francisco Ferrari García de Alba mediante Decreto 2407 del 27 de noviembre de 2012.

- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Cemil Ferhat Karaman mediante Decreto 2665 del 19 de diciembre de 2012.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Cruz a Walter Daniel Biedermann mediante Decreto 0831 del 24 de abril de 2012.

COMENDADOR

- Orden de San Carlos en el grado de Comendador a Andrés Vásquez Villegas mediante Decreto 2206 del 26 de octubre de 2012.
- Orden de San Carlos en el grado de Comendador a Pierre Gilhodes mediante Decreto 2408 del 27 de noviembre de 2012.
- Orden de San Carlos en el grado de Comendador a Pedro Pereira Da Silva mediante Decreto 1092 del 28 de mayo de 2012.

GRAN OFICIAL

- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial a José Roberto León Riaño mediante Decreto 2203 del 26 de octubre de 2012.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial a Ricardo Alberto Restrepo Londoño mediante Decreto 2203 del 26 de octubre de 2012.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial a Pablo Emilio Romero Rojas mediante Decreto 2207 del 26 de octubre de 2012.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial a William René Salamanca Ramírez mediante Decreto 2208 del 26 de octubre de 2012.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial a César Augusto Narváz Arciniegas mediante Decreto 2209 del 26 de octubre de 2012.
- Orden de San Carlos en el grado de Gran Oficial a Hernando Wills Vélez mediante Decreto 2210 del 26 de octubre de 2012.

OFICIAL

- Orden de San Carlos en el grado de Oficial a Armando José Ramírez Guerrero mediante Decreto 2204 del 26 de octubre de 2012.
- Orden de San Carlos en el grado de Oficial a Carlos Eduardo Solano Prada mediante Decreto 2205 del 26 de octubre de 2012.
- Orden de San Carlos en el grado de Oficial a David Dreier mediante Decreto 2205 del 26 de octubre de 2012.
- Orden de San Carlos en el grado de Oficial a Samuel Farr mediante Decreto 2495 del 6 de diciembre de 2012.

CABALLERO

- Orden de San Carlos en el grado de Caballero a Gianni Lusena mediante Decreto 0085 del 23 de enero de 2013.
- Orden de San Carlos en el grado de Caballero a Patrizia Di Prima mediante Decreto 0234 del 20 de febrero de 2013.

C. ORDEN NACIONAL AL MÉRITO

GRAN CRUZ

- Orden Nacional al Mérito en el grado Gran Cruz a María Covaco Silva mediante Decreto 2301 del 8 de noviembre de 2012.

CRUZ DE PLATA

- Orden Nacional al Mérito en el grado Cruz de Plata a Fundación Casa de la Madre y el Niño mediante Decreto 1672 del 6 de agosto de 2012.

D. CONDECORACIONES

EXTRANJERAS

- Legión del Mérito Aeronáutico en grado Tercera clase, otorgada por la República Bolivariana de Venezuela a Jaime Ernesto Díaz Gómez, reconocida mediante Resolución ejecutiva 1622 del 31 de julio de 2012.
- Medalla Desarrollo Profesional del Suboficial otorgada por los Estados Unidos a Fabio Jaimes Saavedra, reconocida mediante Resolución ejecutiva 1621 del 31 de julio de 2012.
- Orden Mexicana del Águila Azteca en grado De Banda otorgada por los Estados Unidos Mexicanos a María Ángela Holguín Cuéllar, reconocida mediante Resolución ejecutiva 435 del 27 de octubre de 2012.
- Orden Mexicana del Águila Azteca en grado De Banda otorgada por los Estados Unidos Mexicanos a Sergio Díaz-Granados Guida, reconocida mediante Resolución ejecutiva 436 del 27 de octubre de 2012.
- Orden Nacional José Matías Delgado en grado Gran Cruz Placa de Plata otorgada por la República de El Salvador a Carlos Alberto Gamba López, reconocida mediante Resolución 009 del 11 de enero de 2013.
- Orden al Mérito en grado Gran Oficial otorgada por la República de Chile a Mónica Lanzetta Mutis, reconocida mediante Resolución ejecutiva 291 del 6 de agosto de 2012.
- Orden al Mérito en grado Gran Oficial otorgada por la República de Chile a Patti Londoño Jaramillo, reconocida mediante Resolución ejecutiva 292 del 6 de agosto de 2012.

2. EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES

EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES

- Su excelencia el señor Celso Alejandro Jaque, Embajador de la República de Argentina el día 19 de julio de 2012.
- Su excelencia el señor Duncan Crocí de Mula, Embajador de la República oriental del Uruguay el día 19 de septiembre de 2012.
- Su excelencia el señor Fernando Sesenna Olivero, Embajador de la República de Guatemala el día 19 de septiembre de 2012.
- Su excelencia el señor Robert Louis Raimund Maire Van Embden, Embajador del Reino de los Países Bajos el día 19 de septiembre de 2012.
- Su excelencia la señora Dora Rapold, Embajadora de la Confederación Suiza el día 19 de septiembre de 2012.
- Su excelencia el señor Gianni Bardini, Embajador de la República Italiana el día 19 de septiembre de 2012.
- Su excelencia el señor Günter Rudolf Kniess, Embajador de la República Federal de Alemania el día 19 de septiembre de 2012.
- Su excelencia el señor Maciej Zietara, Embajador de República de Polonia el día 4 de diciembre de 2012.
- Su excelencia el señor Kazuo Watanabe, Embajador del Estado de Japón el día 4 de diciembre de 2012.
- Su excelencia la señora Trie Edi Mulyani, Embajador de la República de Indonesia el día 4 de diciembre de 2012.
- Su excelencia el señor Engin Yürur, Embajador de la República de Turquía el día 27 de febrero de 2013.
- Su excelencia el señor João Manuel Mendes Ribeiro de Almeida, Embajador de la República Portuguesa el día 4 de marzo de 2013.
- Su excelencia Monseñor Ettore Ballesterro, Nuncio Apostólico de la Santa Sede, beneplácito el día 29 de mayo de 2013.

ENCARGADOS DE NEGOCIOS

- Su excelencia el señor Georges Abou Zeid, por la República del Líbano el día 3 de agosto de 2012 (hasta el nombramiento del nuevo Embajador).
- Su excelencia el señor Masoud Edrisi Ker-manshahi, por la República Islámica de Irán el día 12 de septiembre de 2012 (hasta el nombramiento del nuevo Embajador).
- Su excelencia la señora Marcela María Mejía, por la República de Honduras el día 14 de Enero de 2013 (hasta el nombramiento del nuevo Embajador).

3. VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Santo Domingo, República Dominicana, 16 de agosto de 2012. Visita Oficial.
- Lisboa, República Portuguesa, del 12 al 14 de noviembre de 2012. Visita de Estado y Gobierno.
- Valencia, Reino de España, 15 de noviembre de 2012. Entrega de Premio “Manuel Broseta Lucha Contra el Terrorismo”.
- Cádiz, Reino de España, del 16 al 18 de noviembre de 2012. Audiencia Privada con S.M el Rey, XXII Cumbre Iberoamericana, Reunión Bilateral con el S.E Mariano Rajoy.
- Lima, República del Perú, del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 2012. VI Reunión Ordinaria del consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
- Ciudad de México D.F., Estados Unidos Mexicanos, 29 de noviembre al 1º de diciembre de 2012. Transmisión del Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos.
- Tulcán, República del Ecuador, 11 de diciembre de 2012. Encuentro Presidencial y I Reunión del Gabinete Binacional Ecuador-Colombia.
- Lima, República del Perú, 18 de abril de 2013. Cumbre Extraordinaria de UNASUR.
- Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 19 de abril de 2013. Posesión del señor Presidente Nicolás Maduro.
- Puerto Príncipe, República de Haití. 26 de abril de 2013. V Cumbre de la Asociación de Estados Caribeños.
- Ciudad del Vaticano, Estado de la Ciudad del Vaticano, del 10 al 13 de mayo de 2013. Canonización de la Madre Laura Montoya, reunión privada con su Santidad el Papa Francisco y reunión privada con el Cardenal Tarcisio Bertone.
- Quito, República del Ecuador, 24 de mayo de 2013. Toma de Posesión del Mando Presidencial del Señor Economista Rafael Correa como Presidente de la República del Ecuador.

4. ASESORÍA Y APLICACIÓN DEL CEREMONIAL DEL ESTADO

- 12 de julio de 2012. Visita de trabajo binacional entre la República del Ecuador y la República de Colombia sobre el tránsito marítimo.
- 23 de julio de 2012. Visita de trabajo del portavoz de la Unión Europea para temas de cooperación para la República de Colombia. Encuentro Bilateral. Vicecancilleres de Georgia y la República de Colombia.
- 25 de julio de 2012. Reunión bilateral de Cancilleres entre la República de Azerbaiyán y la República de Colombia.
- 29 de agosto de 2012. Visita de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia Convenio de Inversión y Seguridad.
- 5 al 8 de septiembre de 2012. Visita de trabajo del Ministro del Interior de la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia para la firma del documento de Seguridad.
- 12 de septiembre de 2012. Visita de trabajo de la representante de la ONU de las mujeres Michelle Bachelet. Lanzamiento de la Política de las Mujeres Colombia 2012.
- 14 Septiembre de 2012. Reunión de trabajo entre los Cancilleres de la República del Ecuador y la República de Colombia. Tema seguridad.
- 20 de septiembre de 2012. Visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina Nicolás Timerman.
- 24 al 26 de septiembre de 2012. Visita de trabajo a las Naciones Unidas ONU del Presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón.
- 2 de octubre de 2012. Visita de trabajo Ministro de Comercio de China.
- 11 octubre de 2012. Visita de trabajo, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.
- 16 de octubre de 2012. Visita de trabajo Viceministro de Filipinas.
- 5 de noviembre de 2012. Visita de trabajo Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil Señor Antonio Patriota.

- Noviembre de 2012. Visita de trabajo Cónsul de Australia.
- Noviembre de 2012. Visita Presidencial Doctor Juan Manuel Santos, Cumbre Iberoamericana, Cádiz-España.
- Noviembre de 2012. Visita oficial Presidencial Doctor Juan Manuel Santos, Lisboa-Portugal.
- Noviembre de 2012. Visita de trabajo Ministra de Polonia.
- Diciembre de 2012. Visita Viceministro de Ucrania, Consultas Políticas.
- 12 al 13 enero de 2013. Visita del Ex Presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter.
- 23 al 27 de enero de 2013. Primera Cumbre CELAC-UE en Santiago de Chile, Chile.
- 30 de enero de 2013. Reunión de trabajo entre el Ministro de Justicia de la República del Ecuador y el Ministro de Justicia de Colombia.
- 31 de enero al 1º de febrero de 2013. Reunión de Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) sobre Objetivos Sostenibles.
- 7 al 10 de febrero de 2013. Reunión del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 11 al 13 de febrero de 2013. Visita oficial del Presidente de la Cruz Roja, señor Peter Mauren.
- 19 de febrero de 2013. Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales Colombia-Noruega.
- 20 de febrero de 2013. Visita de trabajo Viceministra de Canadá.
- 22 al 25 de febrero del 2013. Visita de trabajo del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia Laurent Fabius.
- 5 al 6 de marzo del 2013. Visita oficial Primer Ministro de Nueva Zelandia.
- 15 de marzo de 2013. Reunión de trabajo entre la Viceministra de Relaciones Exteriores Mónica Lanzetta y la Viceministra de Ecuador.
- 21 al 22 de marzo de 2013. Encuentro Binacional Colombia-Ecuador.
- 3 al 5 de abril de 2013. Reunión de trabajo

- Comisión Mixta Brasil-Colombia con la Viceministra de Exteriores Mónica Lanzetta.
- 8 de abril de 2013. Visita Oficial Ministro de Relaciones Exteriores de Suiza.
 - 15 de abril de 2013. Reunión de Trabajo Corte Penal Internacional.
 - 19 de abril de 2013. Reunión Bilateral entre el Viceministro de Letonia y la Viceministra de Relaciones Exteriores Mónica Lanzetta.
 - 24 al 25 de abril de 2013. Taller Internacional Antisecuestro, Viceministra de Asuntos Multilaterales Patti Londoño.
 - 3 de mayo de 2013. Reunión de trabajo Viceministro de la República Argentina.
 - 7 al 8 de mayo de 2013. Plan de acción para la igualdad Étnica y Racial Colombia-Estados Unidos con apoyo Ministerio del Interior y el Archivo General de la Nación.
 - 10 de mayo de 2013. Visita Oficial del Presidente de la República Federal de Alemania a Colombia.
 - 9 al 10 de mayo de 2013. IV Foro Andino de Migraciones.
 - 14 al 15 de mayo de 2013. Reunión Bilateral entre Costa Rica y Colombia.
 - 21 de mayo del 2013. Visita Ministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana.
 - 21 al 23 de mayo de 2013. VII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico Cali, Colombia.
 - 5 al 6 de junio de 2013. Segunda Reunión de Cooperación Jurídica Colombia-Argentina.
 - 13 al 14 de junio de 2013. Encuentro de Científicos de la Red de Investigación en materia de Cambio Climático de la Alianza del Pacífico.
 - 17 de junio de 2013. Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca.
 - 19 al 21 de junio de 2013. Reunión Técnica de Soberanía Colombo-Perú.
 - 27 al 28 de junio de 2013. Visita oficial Vicecanciller de Noruega, Garante Proceso de Paz.

5. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Continuando con las acciones en materia preventiva y difusión de la Ley 734 de 2002, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se difundieron a través de correo electrónico tanto a los funcionarios de Planta Interna como Externa y en las carteleras del Ministerio **Tips** disciplinarios relacionados con “derechos, prohibiciones y deberes de los servidores públicos”.
- El 18 de octubre de 2012, se llevó a cabo una charla dirigida a los funcionarios, relacionada con los mecanismos de defensa dentro de un proceso disciplinario, la cual estuvo a cargo del doctor Alfonso Cajiao Cabrera, reconocido abogado especialista en derecho disciplinario, en la que se contó con la asistencia de 30 servidores.
- Se creó el “Manual de Preguntas Frecuentes sobre la Actividad Disciplinaria”, difundido y publicado a través de la intranet en diciembre de 2012.
- El 18 de marzo de 2013 se llevó a cabo un conversatorio sobre la Ley 734 de 2002, dirigido a los funcionarios de la Dirección de Talento Humano. De igual forma se efectuó el conversatorio con la Coordinación de Licitaciones y Contra-

tos, el 15 de mayo de 2013.

- Se dictó capacitación en materia disciplinaria y se dio inducción específica sobre el tema a 230 funcionarios que ingresaron al Ministerio o se reincorporaron por alternación.

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

En el período comprendido entre el 20 de julio de 2012 y el 20 de julio de 2013, se iniciaron los siguientes procesos:

Indagaciones Preliminares	Investigaciones Disciplinarias	Total
75	17	92

Se adoptaron las siguientes decisiones:

Archivados	28
Indagaciones Preliminares que originaron Investigación Disciplinaria	7

Fallos

Destitución	1
Suspensión	3
Absolutorio	5
TOTAL	9

Otros Asuntos

Casos tramitados solicitando la aplicación del artículo 51 de la Ley 734 de 2002.	3
Autos inhibitorios	49
TOTAL	52

La Oficina de Control Disciplinario Interno, en desarrollo de nuevos mecanismos para aportar a la optimización de la gestión de la entidad, continúa haciendo énfasis en la función preventiva, dirigida tanto a los funcionarios de planta interna como externa, adicionalmente a su función sancionatoria.

6. BALANCE LEGISLATIVO 2011-2012

TRATADOS SUSCRITOS POR EL ESTADO COLOMBIANO

N°	NOMBRE DEL TRATADO	CIUDAD	FECHA
1	“Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera”	Bogotá D.C.	19 de julio de 2012
2	“Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Colombia para enmendar el acuerdo relacionado con el programa de supresión del tráfico ilícito aéreo de estupefacientes y sustancias sicotrópicas (“denegación de puentes aéreos” – ABD por sus siglas en inglés) – anexo c: intercambio de información con terceros Estados”	Bogotá D.C.	25 de agosto de 2012
3	“Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Colombia”	Antiguo Cuscatlán, República de El Salvador	5 de septiembre de 2012
4	“Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Argentina en materia de prevención de la importación, exportación y transferencia ilícitas de bienes culturales”	Bogotá D.C.	20 de septiembre de 2012
5	“Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Argentina en materia de prevención de la importación, exportación y transferencia ilícitas de bienes culturales”	Bogotá D.C.	20 de septiembre de 2012
6	“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Polonia sobre la exención de visas para titulares de pasaportes diplomáticos”	Nueva York, Estados Unidos de América	25 de septiembre de 2012
7	“Acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos para permitir el uso de instalaciones e infraestructura de las embajadas y los consulados de la otra parte signataria en terceros Estados”	Nueva York, Estados Unidos de América	28 de septiembre de 2012
8	“Acuerdo específico entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos para permitir el uso de instalaciones e infraestructura de la embajada de la República de Colombia ante la República de Ghana por un diplomático mexicano”	Nueva York, Estados Unidos de América	28 de septiembre de 2012

N°	NOMBRE DEL TRATADO	CIUDAD	FECHA
9	“Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República Colombia y los Emiratos Árabes Unidos”	Brasilia, República Federativa del Brasil	7 de noviembre de 2012
10	“Acuerdo entre la República de Colombia y la República Portuguesa sobre el Reconocimiento Mutuo de Grados y Títulos de Educación Superior”	Lisboa, República Portuguesa	15 de noviembre de 2012
11	“Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República de Colombia y la República Portuguesa”	Lisboa, República Portuguesa	15 de noviembre de 2012
12	“Acuerdo de seguridad social entre la República de Colombia y la República del Ecuador”	Tulcán, República del Ecuador	11 de diciembre de 2012.
13	“Convenio entre Colombia y Ecuador sobre Tránsito y transporte de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales, Marítimas y Aeronaves”, y sus Reglamentos	Tulcán, República del Ecuador	11 de diciembre del año 2012
14	“Acuerdo Binacional entre la República del Ecuador y la República de Colombia para promover y facilitar el transporte y exportación de hidrocarburos”	Quito, República del Ecuador	12 de febrero de 2013
15	“Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Estado de Qatar”	Bogotá D.C.	15 de febrero de 2013
16	“Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco”	Nueva York, Estados Unidos de América	21 de febrero de 2013
17	“Acuerdo de libre comercio entre la República de Colombia y la República de Corea”	Seúl, República de Corea	21 de febrero de 2013
18	“Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Paraguay”	Bogotá D.C.	4 de abril de 2013
19	“Acuerdo específico entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile para permitir el uso de las instalaciones e infraestructura de la Embajada de la República de Colombia ante la República de Ghana para el funcionamiento de la Misión Diplomática y/o consular chilena”	Lima, República del Perú	18 de abril de 2013

N°	NOMBRE DEL TRATADO	CIUDAD	FECHA
20	“Acuerdo sobre Cooperación Ambiental entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América”	Washington DC, Estados Unidos de América	19 de abril de 2013
21	“Acuerdo específico entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile para permitir el uso de parte de las instalaciones e infraestructura de la Embajada de la República de Chile ante el Reino de Marruecos para el funcionamiento de la Misión Diplomática y/o consular colombiana”	Puerto Príncipe, República de Haití	26 de abril de 2013
22	“Acuerdo específico entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile para permitir el uso de parte de las instalaciones e infraestructura de la Embajada de la República de Chile ante la República Argelina Democrática y Popular para el funcionamiento de la Misión Diplomática y/o consular colombiana”	Puerto Príncipe, República de Haití	26 de abril de 2013

LEYES APROBATORIAS DE TRATADOS

N°	NOMBRE DEL TRATADO	LEY APROBATORIA
1	“Acuerdo de Cooperación Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República Portuguesa” suscrito en Lisboa el 8 de enero de 2007.	Ley 1456 del 29 de junio de 2011
2	“Acuerdo de cooperación cultural entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular”, suscrito en Bogotá, el 24 de enero de 2007.	Ley 1567 del 2 de agosto de 2012
3	“Convenio entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con los impuestos sobre la renta y sobre el Patrimonio”, y su “Protocolo”, hechos en Bogotá el 13 de agosto de 2009.	Ley 1568 del 2 de agosto de 2012
4	“Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre”, suscrito en Nueva York, Estados Unidos de América, el 12 de noviembre de 1974.	Ley 1569 del 2 de agosto de 2012

N°	NOMBRE DEL TRATADO	LEY APROBATORIA
5	“Convenio interamericano sobre permiso internacional de radioaficionado”, adoptado el 8 de junio de 1995 en Montrouis, República de Haití y el “Protocolo de modificaciones al Convenio interamericano sobre el permiso internacional de radioaficionado”, adoptado el 10 de junio de 2003 en Santiago, República de Chile.	Ley 1570 del 2 de agosto de 2012
6	“Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR sobre compromiso con la democracia”, suscrito en Georgetown, Guyana, el 26 de noviembre de 2010.	Ley 1571 del 2 de agosto de 2012
7	Enmienda a la “Convención sobre la protección física de los materiales nucleares”, aprobada en Viena, el 8 de julio de 2005.	Ley 1572 del 2 de agosto de 2012
8	“Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales”, adoptada por la Conferencia Negociadora en París, República Francesa, el 21 de noviembre de 1997.	Ley 1573 del 2 de agosto de 2012
9	“Acuerdo de Cooperación Operativa y Estratégica entre la República de Colombia y la Oficina Europea de Policía”, suscrito en Bogotá D.C., el día 20 de septiembre de 2010.	Ley 1582 del 30 de octubre de 2012
10	“Resolución N° AG-14/2005”, adoptada por la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, en Madrid, el 8 de septiembre de 2005; la “Resolución ag-13/2006”, adoptada por la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, en Tegucigalpa, el 23 de marzo de 2007; y la “Resolución N° AG-7/2009”, adoptada por la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, en Tegucigalpa, el 29 de abril de 2009.	Ley 1585 del 31 de agosto de 2012
11	“Acuerdo de cooperación en el ámbito del turismo entre la República de Colombia y la República Portuguesa”, suscrito en Lisboa, República Portuguesa, el 8 de enero de 2007.	Ley 1586 del 31 de octubre de 2012
12	“Convención sobre el Estatuto de los Apátridas” adoptada en Nueva York, el 28 de septiembre de 1954 y la “Convención para reducir los casos de apátrida”, adoptada en Nueva York, el 30 de agosto de 1961.	Ley 1588 del 19 de noviembre de 2012

N°	NOMBRE DEL TRATADO	LEY APROBATORIA
13	“Acuerdo Internacional del Café de 2007”, Adoptado por el Consejo Internacional del Café en su 98° período de sesiones, en Londres, Reino Unido, el 28 de septiembre de 2007.	Ley 1589 del 19 de noviembre de 2012
14	“Convenio modificatorio del Acuerdo de Cooperación en materia de Asistencia Jurídica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Colombia”, suscrito en la Ciudad de México, el siete de diciembre de 1998.	Ley 1590 del 19 de noviembre de 2012
15	“Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales”, hecho en Washington, Londres y Moscú, el 29 de marzo de 1972.	Ley 1591 del 19 noviembre de 2012
16	“Tratado sobre asistencia legal mutua en asuntos penales entre la República de Colombia y la Confederación Suiza”, hecho en Davos, Suiza, el 28 de enero de 2011.	Ley 1594 del 21 de diciembre de 2012
17	“Convenio número ciento ochenta y nueve (189) – sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011”, adoptado en Ginebra, en la 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de fecha 16 de junio de 2011.	Ley 1595 del 21 de diciembre de 2012
18	“Tratado entre la República de Colombia y la Federación de Rusia sobre Asistencia Legal Recíproca en Materia Penal”, suscrito en Moscú, Rusia, el 6 de abril de 2010.	Ley 1596 del 21 de diciembre de 2012
19	“Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América”, suscrito en Bogotá D.C., el 10 de mayo de 2011.	Ley 1600 del 21 de diciembre de 2012
20	“Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior universitaria entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de España”, suscrito en Mar del Plata, Argentina, el 4 de diciembre de 2010.	Ley 1611 del 2 de enero de 2013
21	“Enmienda al Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación”, suscrito el 22 de marzo de 1989.	Ley 1623 del 29 de abril de 2013

SENTENCIAS DE CONSTITUCIONALIDAD DE LEYES APROBATORIAS DE TRATADOS

N°	NOMBRE DEL TRATADO	SENTENCIA
1	“Acuerdo de Cooperación Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República Portuguesa”, suscrito en Lisboa el 8 de enero de 2007.	Sentencia C-534 del 11 de julio de 2012. M.P. Nilson Pinilla Pinilla.
2	“Convención para constituir una Organización Internacional de Metrología Legal”, firmada en París, el 12 de octubre de 1955, modificada en 1968 por la enmienda del Artículo XIII conforme a las disposiciones del Artículo XXXIX.	Sentencia C-621 del 6 de febrero de 2012. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva
3	“Memorando de entendimiento relativo al acuerdo de libre comercio entre la República de Colombia y los Estados de la AELC”, suscrito en Ginebra, Suiza, el 25 de noviembre de 2008.	Sentencia C-714 de 2012 del 12 de septiembre de 2012. M.P. Nilson Pinilla Pinilla
4	“Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de expresiones culturales”, firmada en París el 20 de octubre de 2005.	Sentencia C-767 de 2012 del 3 de octubre de 2012. M.P. María Victoria Calle Correa
5	“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre cooperación en materia de defensa”, suscrito en Bogotá, el 19 de julio de 2008.	Sentencia C-819 de 2012 del 17 de octubre de 2012. M.P. Alexei Julio Estrada
6	“Convención del Metro”, firmada en París el 20 de mayo de 1875 y modificada el 6 de octubre de 1921 y “Reglamento Anexo”.	Sentencia C-822 del 18 de octubre de 2012. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub
7	“Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales”, adoptada por la Conferencia Negociadora en París, República Francesa, el 21 de noviembre de 1997.	Sentencia C-944 de 2012 del 14 de noviembre de 2012. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub

N°	NOMBRE DEL TRATADO	SENTENCIA
8	“Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Argelina Democrática”, suscrito en Bogotá, el 24 de enero de 2007.	Sentencia C-127 del 13 de marzo de 2013. M.P. Nilson Pinilla Pinilla
9	“Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre”, suscrito en Nueva York, Estados Unidos de América, el 12 de noviembre de 1994.	Sentencia C-220 del 17 de abril de 2013. M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo (Comunicado de prensa No. 15 de 2013).
10	“Convenio entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio” y su “Protocolo”, hechos en Bogotá D.C., el 13 de agosto de 2009.	Sentencia C-221 del 17 de abril de 2013 M.P. Jorge Iván Palacio Palacio. (Comunicado de prensa No. 15 de 2013).
11	“Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado”, adoptado el 8 de junio de 1995 en Montrouis, República de Haití y el “Protocolo de Modificaciones al Convenio Interamericano sobre el Permiso Internacional de Radioaficionado”, adoptado el 10 de junio de 2003 en Santiago, República de Chile.	Sentencia C-390 del 17 de abril de 2013 M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez (Comunicado de prensa No. 15 de 2013).

PROYECTOS DE LEYES APROBATORIAS DE TRATADOS PRESENTADAS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

N°	NOMBRE DEL TRATADO	LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO PROYECTO DE LEY
1	“Estatuto de la Agencia Internacional del Energías Renovables (IRENA)”.	Hecho en Bonn, Alemania, el 26 de enero de 2009.	36 de 2012

N°	NOMBRE DEL TRATADO	LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO PROYECTO DE LEY
2	“Tratado sobre traslado de personas condenadas para la ejecución de sentencias penales entre la República de Colombia y los Estados Unidos Mexicanos”.	Suscrito en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el 1° de agosto de 2011.	102 de 2012
3	“Acuerdo Comercial entre Colombia y el Perú, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados miembros, por otra”.	Suscrito en Bruselas, Bélgica el 26 de junio de 2012.	133 de 2012
4	“Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Financiera”.	Suscrito en Bogotá, el 19 de julio de 2012.	144 de 2012
5	“Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela” y sus seis anexos con sus respectivos apéndices, así: Anexo I: “Tratamiento arancelario preferencial”, Anexo II “Régimen de origen”, Anexo III “Reglamentos técnicos, evaluación de la conformidad y metrología”, Anexo IV “Medidas Sanitarias, zoonosológicas y fitosanitarias”, Anexo V “Medidas de defensa comercial y medida especial agrícola”, Anexo VI “Mecanismo de solución de controversias”.	Suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 28 de noviembre de 2011. Los 6 anexos con sus respectivos apéndices, fueron suscritos en Cartagena, República de Colombia, el 15 de abril de 2012.	145 de 2012
6	“Acuerdo de servicios aéreos entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía”.	Suscrito en Ankara, República de Turquía, el 18 de noviembre de 2011.	153 de 2012
7	“Acuerdo entre la República de Colombia y la República Checa para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta”.	Suscrito en Bogotá D.C., el 22 de marzo de 2012.	154 de 2012

N°	NOMBRE DEL TRATADO	LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO PROYECTO DE LEY
8	“Enmienda a la Convención de la Organización Mundial de Aduanas”.	Aprobada por el Consejo de Cooperación Aduanera, en Bruselas, el 30 de junio de 2007.	155 de 2012
9	“Convenio entre la República Portuguesa y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta”, su “Protocolo”, y el “Canje de Notas entre la República Portuguesa y la República de Colombia por medio del cual se corrigen imprecisiones en la traducción en las versiones español, inglés y portugués del Convenio entre la República Portuguesa y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta”.	Suscritos en Bogotá D.C., Colombia, el 30 de agosto de 2010.	156 de 2012
10	“Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal”.	Hecha por los Depositarios, el 1° de junio 2011 y aprobada por el Consejo de Europa y los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	157 de 2012
11	“Acuerdo de libre comercio entre la República de Colombia y la República de Corea”.	Suscrito en Seúl, República de Corea, el 21 de febrero de 2013.	230 de 2013
12	“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el intercambio de información tributaria”.	Suscrito en Bogotá D.C., el 30 de marzo de 2001	PENDIENTE

TRATADOS QUE ENTRARON EN VIGOR

N°	NOMBRE DEL TRATADO	PERFECCIONAMIENTO	FECHA ENTRADA EN VIGOR
1	“Acuerdo bilateral para la promoción y protección de inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China”, suscrito Lima, Perú, el 22 de noviembre de 2008.	Canje de Notas: mediante Nota Verbal número GJF (09)011 de fecha 6 de febrero de 2009, el Gobierno de la República Popular China comunicó el cumplimiento de sus disposiciones legales internas para la entrada en vigor del aludido tratado. Por su parte, mediante Nota Diplomática DIAJI.GTAJI número 24345 de fecha 27 de abril de 2012, la República de Colombia notificó al Gobierno de la República Popular China el cumplimiento de los procedimientos exigidos por la Constitución Política de 1991 para la entrada en vigor del instrumento.	De conformidad con lo anterior y en virtud de lo previsto en su artículo 16 numeral 1, el Acuerdo entró en vigor el 2 de julio de 2012.
2	“Acuerdo de Cooperación y Régimen de Privilegios e Inmунidades entre la Organización Internacional para las Migraciones y el Gobierno de la República de Colombia”, suscrito en Bogotá D.C., el día 5 de mayo de 2009.	Canje de Notas: el Gobierno de la República de Colombia notificó, el día 8 de junio de 2012, mediante Nota Diplomática DM No. 33385 de fecha 8 de junio de 2012, a la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- el cumplimiento de los requisitos legales internos para la entrada en vigor del Acuerdo. Por su parte, el Director de la OIM informó, mediante Nota de fecha 3 de julio de 2012, al Gobierno de la República de Colombia el cumplimiento de los requisitos internos para la entrada en vigor del instrumento.	De conformidad con lo anterior y en virtud de lo previsto en su artículo XI, el Acuerdo entró en vigor el 3 de julio de 2012.
3	“Reglas de Procedimiento y Prueba” y los “Elementos de los Crímenes de la Corte Penal Internacional”, aprobados por la Asamblea de los Estados Parte de la Corte Penal Internacional, en Nueva York, Estados Unidos de América, del 3 al 10 de septiembre de 2002.	En virtud de lo previsto en el artículo 9 de los “Elementos de los Crímenes de la Corte Penal Internacional” y en el artículo 54 de las “Reglas de Procedimiento y Prueba”, los dos instrumentos entraron en vigor en la fecha en la que fueron adoptados por la Asamblea de los Estados Parte de la Corte Penal Internacional, en Nueva York, Estados Unidos de América.	9 de septiembre de 2002.

N°	NOMBRE DEL TRATADO	PERFECCIONAMIENTO	FECHA ENTRADA EN VIGOR
4	“Convenio entre la República de Colombia y la República de Bolivia sobre cooperación para el control de tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y delitos conexos, prevención del consumo, rehabilitación y desarrollo alternativo” suscrito en Bogotá el día 12 de marzo de 2012.	Mediante Nota Diplomática OAJ.CAT No. 62580 de fecha 10 de diciembre de 2004, El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia informó al Estado Plurinacional de Bolivia el cumplimiento de los recursos internos para la entrada en vigor del Convenio. Por su parte mediante Nota Diplomática número VRE-DGRB-UAM-019623 016842 de fecha 3 de octubre de 2012 recibida el 5 de octubre de 2012 configura el cumplimiento de los requisitos para la entrada en vigor del presente convenio a partir del 5 de octubre de 2012.	5 de octubre de 2012.
5	“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Polonia sobre la exención de visas para titulares de pasaportes diplomáticos”, suscrito en Nueva York, Estados Unidos de América, el 25 de septiembre de 2012.	Canje de Notas: Mediante Nota E.239/148 de fecha 9 de octubre de 2012, la República de Colombia notificó al Gobierno de la República de Polonia el cumplimiento de los procedimientos internos exigidos para la entrada en vigor del precitado instrumento. Después, mediante Nota No. DPT 33/3/12/MK/180484/146 de fecha 18 de octubre de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Polonia comunicó el cumplimiento de sus disposiciones legales internas para la entrada en vigor del Acuerdo supra.	De conformidad con lo anterior y en virtud de lo previsto en su artículo 9 numeral 1, entró en vigor el día 15 de noviembre de 2012.
6	“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre la exención mutua de visas”, suscrito en Ankara, República de Turquía, el 14 de mayo de 2012.	Canje de Notas: Mediante Nota DM.DIAJI. GTAJI No. 33522 de fecha 25 de mayo de 2012, la República de Colombia notificó al Gobierno de la República de Turquía el cumplimiento de los procedimientos internos exigidos para la entrada en vigor del precitado instrumento. Después, mediante Nota 2012 / BOGO / 3451823, de fecha 24 de octubre de 2012, la Embajada de la República de Turquía en Colombia comunicó el cumplimiento de sus disposiciones legales internas para la entrada en vigor del Acuerdo supra.	En virtud de lo previsto en su artículo 16 numeral 1°, entró en vigor el día 24 de noviembre de 2012.

N°	NOMBRE DEL TRATADO	PERFECCIONAMIENTO	FECHA ENTRADA EN VIGOR
7	“Convención para constituir una organización internacional de metrología legal”, adoptada el 6 de diciembre de 2012.	Instrumento de Adhesión: Depositado ante el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Francesa, el día 6 de diciembre de 2012.	Entró en vigor el 6 de enero de 2013.
8	“Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales”, adoptada por la Conferencia Negociadora en París, República Francesa.	Instrumento de Ratificación: el día 20 de noviembre de 2012, se depositó ante la Secretaría General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).	En virtud del depósito del instrumento de ratificación y a la luz de lo previsto en su artículo 13 numeral 2, entró en vigor para la República de Colombia el 19 de enero de 2013.
9	“Acuerdo de Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y del Ratán”, firmado en Beijing, República Popular China, el 6 de noviembre de 1997.	Instrumento de Adhesión: el día 14 de enero de 2013, se depositó ante la el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, quien obra como depositario.	En virtud del parágrafo 2° de la cláusula 20 y el parágrafo 2° de la cláusula 21, entró en vigor el día 1° de febrero de 2013.
10	“Convención del Metro”, adoptada el 20 de mayo de 1875 y modificada el 6 de octubre de 1921.	Instrumento de Adhesión: Depositado ante el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Francesa, el día 6 de enero de 2012.	Entró en vigor el 6 de febrero de 2013.
11	“Acuerdo entre la República de Colombia y la República Portuguesa sobre eliminación mutua de visas para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y especiales”, suscrito en Bogotá D.C., el día 2 de noviembre de 2011.	Canje de Notas: Mediante Nota DM.DIAJI.GTAJI No. 1564 de fecha 17 de enero de 2013, la República de Colombia notificó al Gobierno de la República Portuguesa el cumplimiento de los trámites internos para el perfeccionamiento del vínculo internacional en virtud del precitado instrumento. El Ministerio de Estado y de Negocios Extranjeros de Portugal ya había comunicado, mediante Nota NV/VCP/N° 59/2012, de fecha 16 de noviembre de 2012, el cumplimiento de los procedimientos legales internos para la entrada en vigor del Acuerdo supra.	De conformidad con lo anterior y en virtud de lo previsto en su artículo 11, entró en vigor el día 16 de febrero de 2013.

N°	NOMBRE DEL TRATADO	PERFECCIONAMIENTO	FECHA ENTRADA EN VIGOR
12	“Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 2006”, adoptado en Ginebra, Confederación Suiza, el 27 de enero de 2006.	Instrumento de Ratificación: el día 15 de marzo de 2013, se depositó ante la Secretaría General de las Naciones Unidas.	En virtud del depósito del instrumento de ratificación y a la luz de lo previsto en su artículo 39 numeral 4, entró en vigor para la República de Colombia el 15 de marzo de 2013.
13	“Acuerdo sobre transporte aéreo transfronterizo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República del Perú”, suscrito en Lima, República del Perú, el 11 de junio de 2003.	Canje de Notas: Mediante Nota DM.DIAJI.GTAJI No. 28762 de fecha 24 de mayo de 2010, la República de Colombia notificó al Gobierno de la República del Perú el cumplimiento de los procedimientos internos exigidos para la entrada en vigor del precitado instrumento. Mediante Nota No. RE (DGT) 6-8/18 del 27 de marzo de 2013, la Embajada del Perú en Colombia comunicó el cumplimiento de sus disposiciones legales internas para la entrada en vigor del Acuerdo supra.	En virtud de lo previsto en su artículo 20, entró en vigor el día 27 de marzo de 2013.
14	“Tratado cultural y educativo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Honduras”, suscrito en Bogotá, el 17 de abril de 1999.	Acta de Canje de Instrumentos de Ratificación: el canje de instrumentos tuvo lugar en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, el 18 de marzo de 2013.	En virtud de lo previsto en su artículo XIV, entró en vigor el día 18 de marzo de 2013.

DECRETOS DE PROMULGACIÓN

N°	NOMBRE DEL TRATADO	NÚMERO DEL DECRETO
1	“Convenio de Intercambio Cultural, Educativo y Deportivo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Eslovenia”, suscrito en Viena, República de Austria, el 15 de marzo de 2006.	Decreto 1438 del 3 de julio de 2012.

N°	NOMBRE DEL TRATADO	NÚMERO DEL DECRETO
2	“Convenio entre Canadá y la República de Colombia para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión fiscal en relación con el impuesto sobre la renta y sobre el patrimonio” y su “Protocolo”, suscritos en Lima, República del Perú, el 21 de noviembre de 2008.	Decreto 2037 del 2 de octubre de 2012.
3	“Acuerdo de Cooperación y Régimen de Privilegios e Inmunidades entre la Organización Internacional para las Migraciones y el Gobierno de la República de Colombia”, suscrito en Bogotá D.C., el día 5 de mayo de 2009.	Decreto 2228 del 29 de octubre de 2012.
4	“Reglas de Procedimiento y Prueba” y los “Elementos de los Crímenes de la Corte Penal Internacional”, aprobados por la Asamblea de los Estados Parte de la Corte Penal Internacional, en Nueva York, Estados Unidos de América, del 3 al 10 de septiembre de 2002.	Decreto 2378 del 22 de noviembre de 2012.
5	“Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales”, adoptada por la Conferencia Negociadora en París, República Francesa.	Decreto 369 del 5 de marzo de 2013.

TRATADOS QUE CESARON SUS EFECTOS

N°	NOMBRE DEL TRATADO	DENUNCIA
1	“Acuerdo que crea el Instituto Internacional de Derecho para el Desarrollo”, suscrito en Roma, República Italiana, el 5 de febrero de 1988.	Denuncia depositada el 6 de noviembre de 2012. Surte efectos 3 meses después del recibo, es decir, a partir del 6 de febrero de 2013.
2	“Tratado Americano de Soluciones Pacíficas «Pacto de Bogotá»”, suscrito en Bogotá, República de Colombia, el 30 de abril de 1948.	Denuncia depositada ante la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), el 27 de noviembre de 2012. Surte efectos 1 año después del recibo, es decir, a partir del 27 de noviembre de 2013.
3	“Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y la Universidad para la Paz para la creación de un Centro mundial de investigación y Capacitación para la solución de conflictos”, suscrito en Bogotá el 30 de julio de 1986.	Denuncia depositada ante la Secretaría General de la Universidad para la Paz, con fecha 13 de febrero de 2013. Surte efectos 1 año después del recibo, es decir, a partir de febrero del año 2014.

OTROS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

N°	NOMBRE DEL INSTRUMENTO INTERNACIONAL	CIUDAD Y FECHA	VIGENCIA
1.	“Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Azerbaiyán”.	Hecho en la Ciudad de Nueva York, el 28 de septiembre de 2012.	Desde la fecha de su suscripción.
2.	“Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Portuguesa sobre las sustancias psicoactivas, los comportamientos adictivos y las dependencias”.	Firmado en Lisboa, el 15 de noviembre de 2012.	Desde la fecha de su suscripción.

7. OFICINA ASESORA JURÍDICA INTERNA

CONCEPTOS Y APOYO JURÍDICO

En consideración a las funciones atribuidas a la Oficina Asesora Jurídica Interna, en el período comprendido entre junio de 2012 y mayo de 2013 se profirieron 86 conceptos con los cuales se brindó soporte jurídico a la Secretaría General y demás dependencias del Ministerio en temas relacionados con el derecho público y privado en la legislación nacional. De esta manera se profirieron lineamientos jurídicos en temas relevantes tales como: actuaciones administrativas en materia laboral; sede alterna de distritos para efectos protocolarios -Proyecto de ley “Por medio del cual se modifica el régimen especial de los distritos”; concepto referente a Ley de víctimas y restitución de tierras; análisis al proyecto del decreto de modificación artículos 3,4 y 7 del Decreto 769 de 1991, referente a los centros nacionales y atención en fronteras; proyecto de resolución por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de expedición de visas; proyecto de decreto por

medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 985 de 2005 - trata de personas y protección de víctimas; concepto jurídico relacionado con la fuerza mayor como eximente de responsabilidad, entre otros. Lográndose de esta manera que se observen con especial atención los trámites administrativos que se deben adelantar de conformidad con los preceptos legales existentes en cada caso, a efecto de prevenir el daño antijurídico.

PROCESOS JUDICIALES

La Oficina Asesora Jurídica Interna atiende todos los procesos jurisdiccionales, extrajudiciales y administrativos en los que el Ministerio y su Fondo Rotatorio adscrito hagan parte en el ámbito nacional.

Se hace seguimiento de la defensa jurídica de los procesos adelantados en el exterior, en los que el Ministerio o el Fondo Rotatorio hagan parte a través de sus misiones diplomáticas.

Se reportó a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, los procesos judiciales que podrían tener un impacto económico, con el fin de que se adelante una adecuada defensa jurídica de los intereses de la Nación.

Se adelantan los trámites y actividades relacionadas con el cobro coactivo de las obligaciones que constituyen la cartera de la Entidad, de conformidad con los procedimientos señalados por la Ley. Igualmente se ha dado inicio a diversas acciones de repetición.

A continuación se relaciona el número de procesos en trámite en los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fungen como demandante o demandado, en el período comprendido del 1° de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013:

TIPO DE PROCESO	TOTAL PROCESOS A 1° DE JUNIO DE 2012	TOTAL PROCESOS A 31 DE MAYO DE 2013
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	60	88
Acción de reparación directa	62	60
Acción Popular	10	8
Acción de simple nulidad	6	4
Contractual	6	5
Coactivos	12	25
Penal	3	2
Acciones de Grupo	1	1
Ejecutivo	1	1
Laboral	15	20
Acción pública de inconstitucionalidad	1	0
Acciones de inconstitucionalidad	3	1
Electoral	1	3
Repetición	4	23
Laborales en el exterior	8	12
Civiles en el Exterior	2	2
Total procesos	195	255

COMITÉS DE CONCILIACIÓN

Durante el período comprendido entre junio de 2012 y mayo de 2013, se llevaron a cabo 27 sesiones del Comité de Conciliación del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se encuentra señalado a través del Decreto 1716 de 2009. Como resultado de las sesiones adelantadas, obran en el archivo de la Secretaría Técnica las siguientes actas:

- Acta No. 199 del 4 de junio de 2012
- Acta No. 200 del 19 de junio de 2012
- Acta No. 201 del 9 de julio de 2012
- Acta No. 202 del 23 de julio de 2012
- Acta No. 203 del 13 de agosto de 2012
- Acta No. 204 del 27 de agosto de 2012
- Acta No. 205 del 3 de septiembre de 2012
- Acta No. 206 del 11 de septiembre de 2012
- Acta No. 207 del 24 de septiembre de 2012
- Acta No. 208 del 8 de octubre de 2012
- Acta No. 209 del 29 de octubre de 2012
- Acta No. 210 del 6 de noviembre de 2012
- Acta No. 211 del 15 de noviembre de 2012
- Acta No. 212 del 19 de noviembre de 2012
- Acta No. 213 del 3 de diciembre de 2012
- Acta No. 214 del 12 de diciembre de 2012
- Acta No. 215 del 16 de enero de 2013
- Acta No. 216 del 28 de enero de 2013
- Acta No. 217 del 12 de febrero de 2013
- Acta No. 218 del 25 de febrero de 2013
- Acta No. 219 del 4 de marzo de 2013
- Acta No. 220 del 18 de marzo de 2013
- Acta No. 221 del 2 de abril de 2013
- Acta No. 222 del 8 de abril de 2013
- Acta No. 223 del 23 de abril de 2013
- Acta No. 224 del 7 de mayo de 2013
- Acta No. 225 del 20 de mayo de 2013

8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO

SISMEG

Ministerio de Relaciones Exteriores

Programa: Afianzar las relaciones geoestratégicas para impulsar la integración y el desarrollo

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2010 – 2014	META 2013	AVANCE A 31 DE JUNIO DE 2013
Temas activos en la agenda internacional con socios no tradicionales	Temas	42	13	15
Temas activos en la agenda internacional con socios tradicionales	Temas	51	40	37
Municipios con el Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades	Municipios	20	10	18
Actividades diplomáticas multilaterales en Asia-Pacífico	Porcentaje	100%	75%	66%
Actividades diplomáticas multilaterales en América Latina y el Caribe	Porcentaje	100%	75%	68%
Actividades diplomáticas bilaterales en Asia – Pacífico	Porcentaje	100%	75%	66%
Actividades diplomáticas bilaterales en América Latina y el Caribe	Porcentaje	100%	75%	63%
Países socios en materia de paz y seguridad	Países	12	12	13
Acuerdos de inversión que el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya políticamente	Acuerdos	13	9	8

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2010 – 2014	META 2013	AVANCE A 31 DE JUNIO DE 2013
Negociaciones comerciales que el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya políticamente	Negociaciones	9	7	11
Participación en Organismos Internacionales	Porcentaje	100%	75%	65%

Programa: política migratoria y servicio consular

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2010 – 2014	META 2013	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2013
Trámites y servicios estandarizados y optimizados	Trámites	51	51	51
Personas beneficiadas con estrategias de retorno	Personas	6.440	1.800	4.009
Trámites virtuales en funcionamiento	Trámites	2	2	2

Programa: Plan Fronteras para la Prosperidad- impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2010 – 2014	META 2013	AVANCE A 30 DE MAYO DE 2013
Subregiones beneficiadas con el Plan Fronteras para la Prosperidad	Subregiones	13	13	13

Programa: fortalecer institucionalmente la Cancillería

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2010 – 2014	META 2013	AVANCE A 30 DE MAYO DE 2013
Nuevas misiones de Colombia en el exterior	Misiones	16	16	14
Nuevas Embajadas	Embajadas	8	8	7
Nuevos consulados	Consulados	8	8	7

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Programa: Fortalecimiento del servicio al ciudadano

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2010 – 2014	META 2013	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2013
Trámites virtuales en funcionamiento	Trámites	3	3	3

Programa: Fortalecimiento institucional

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2010 – 2014	META 2013	AVANCE A 30 DE JUNIO DE 2013
Infraestructura física adecuada para el fortalecimiento de gestión migratoria	Número	8	5	2
Puntos de control Migratorio con herramienta tecnológica implementada	Trámites	5	3	1

9. GLOSARIO

ACTOS OFICIALES. Reuniones, visitas, recepciones, encuentros, firmas de tratados y convenios donde intervienen personalidades o autoridades del Estado.

ACUERDO MARCO. Acuerdo normativo al que han de ajustarse otros de carácter más concreto. Generalmente se firman entre pares.

AERONAVE DE ESTADO. Aeronaves utilizadas en servicios militares, de aduanas o policía, en general aquellas que no se utilicen para propósitos civiles.

AGENDA INTERNACIONAL. Relación de asuntos tratados en las distintas instancias de discusión política internacional, sean éstas bilaterales, regionales o multilaterales.

AGENDA TEMÁTICA. Relación de los temas que han de tratarse en los ámbitos bilateral y multilateral.

ANPROAQ. Autoridad Nacional Colombiana para la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y su Destrucción

APÁTRIDA. Término que hace referencia a una persona que ningún Estado considera como su nacional, de conformidad con su propia legislación.

APC-COLOMBIA. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

AUDIENCIA PÚBLICA. Mecanismo de información mediante el cual la administración pública da a conocer a los ciudadanos su gestión y los resultados de la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas y programas.

BENEPLÁCITO. Conformidad otorgada, por un Estado, al nombramiento de un embajador extranjero.

BID. Banco Interamericano de Desarrollo.

BUQUES DE ESTADO. Embarcaciones presentadas por un Estado en particular, que portan su bandera y que le prestan un servicio oficial, no comercial.

BURÓ DE COORDINACIÓN. Encargado de realizar los preparativos para las Cumbres y Reuniones Ministeriales.

CAN. Comunidad Andina.

CARTA DE NATURALEZA. Acto administrativo de carácter soberano y discrecional por medio del cual se concede la naturalización como colombiano por adopción, previo cumplimiento de las normas vigentes, a los extranjeros que no son latinoamericanos y del Caribe o españoles que la soliciten y cumplan los requisitos legales.

CCUN. Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

CEBAF. Centro Binacional de Atención Fronteriza.

CECOMET. Centro Comunitario de Medicina Tropical.

CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO. Documento mediante el cual la autoridad competente. Certifica, con base en la verificación del sistema de control de entradas y salidas del país, los ingresos y egresos del territorio nacional de un ciudadano nacional o extranjero.

CERTIFICADO DE NACIONALIDAD. Documento por el cual se establece que un extranjero se naturalizó como colombiano por adopción.

CERTIFICADO DE NO NACIONALIDAD. Documento mediante el cual se establece que un extranjero no se naturalizó como colombiano por adopción.

CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR. Ámbito territorial dentro de cuyos límites una Oficina Consular puede ejercer sus funciones, de acuerdo a la delimitación fijada por el Estado Acreditante, previa autorización del Estado Receptor.

CITES. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.

COMBIFRON. Comisión Binacional de Frontera.

CÓNSUL HONORARIO. Persona designada y acreditada en el Estado receptor por el Gobierno colombiano para el ejercicio de las funciones consulares restringidas en cuanto a su extensión y amplitud, dentro de los parámetros permitidos.

CONSULADO MÓVIL. Actividad que implica el traslado de uno o varios funcionarios por fuera de la sede consular y dentro de

su circunscripción, con el objetivo de brindar servicios y trámites consulares a la población colombiana que por efecto de la distancia, tenga dificultad para trasladarse a la sede consular.

CONTRIBUCIÓN. Aporte opcional a un organismo internacional.

COOPERCIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL. Colaboración o asistencia mutua entre Estados, para adelantar diligencias necesarias en el desarrollo de un proceso fuera del Estado requirente.

COOPERACIÓN SUR-SUR. Constituye un tipo de Cooperación utilizado para la creación, intercambio y desarrollo de capacidades técnicas, aprendizajes y tecnologías, principalmente realizado entre países de similares niveles de desarrollo, bajo principios de equidad, confianza y trabajo colaborativo.

CORPOLEC. Corporación Eléctrica Nacional.

COSIPLAN. Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento.

CVICE/COVIEC. Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana.

DAFP. Departamento Administrativo de la Función Pública.

DECLARACIÓN (PRESIDENCIAL O MINISTERIAL). En Derecho Internacional, es el nombre que se da a ciertos instrumentos internacionales usados para designar actos diplomáticos bilaterales, regionales o multilaterales, que comprueban acuerdos internacionales.

DECLARACIÓN CONJUNTA. Instrumento suscrito entre Jefes de Estado y/o de Gobierno, o Ministros de Relaciones Exteriores de dos o más países, sobre temas de interés común, por tanto redactado en primera persona del plural.

DERECHO DE PETICIÓN. Al que se refiere el Artículo 32 del Decreto 001 de 1984, es aquella facultad que tiene toda persona de acudir ante autoridad competente para elevar solicitudes de información y/o consulta y a obtener pronta resolución a las mismas.

DERECHO INTERNACIONAL. Conjunto de normas que regulan las relaciones entre sujetos de derecho internacional.

DIAN. Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales.

EPYPSA. Estudios, Proyectos y Planificación S.A.

EXEQUATUR. Autorización expedida por el Estado receptor para que el Cónsul pueda ejercer sus labores consulares.

EXHORTO. Comisión que libra una autoridad colombiana, ya sea judicial o administrativa, dirigida a un agente consular para que adelante determinadas diligencias respecto de un ciudadano colombiano, con destino a un proceso de investigación.

FOCALAE. Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este.

FRONTERA. Este término se refiere a una región o franja de territorio que se caracteriza por estar en torno a una línea limítrofe entre dos territorios. A nivel de países o Estados la línea que establece la frontera corresponde al límite internacional.

GANIDE. Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo.

ICA. Instituto Colombiano Agropecuario.

IEC. Plan Binacional de Información, Educación y Comunicación.

IIRSA. Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

INMIGRACIÓN. Entrada a un país o región por parte de personas que nacieron o proceden de otro lugar.

INSTRUMENTO DE “RATIFICACIÓN”, “ACEPTACIÓN”, “APROBACIÓN” Y/O “ADHESIÓN”. Instrumento por el cual un Estado expresa su consentimiento en obligarse por un tratado.

INSTRUMENTO DE DENUNCIA. Instrumento por el cual un Estado manifiesta su voluntad de retirarse o dar por terminado un Tratado.

INSTRUMENTO INTERNACIONAL. Nombre genérico con el que se denomina cualquier acuerdo, pacto, Tratado, protocolo, convenio o convención entre dos o más Estados o sujetos de derecho internacional.

IPSE. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

IVC. Inspección Vigilancia y Control.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO. Instrumento internacional de carácter menos formal que el Tratado. El memorando de entendi-

miento típico reviste la forma de un instrumento aislado. No requiere ratificación y es concertado entre Estados u Organizaciones Internacionales.

MOPECE. Métodos Básicos de Vigilancia Epidemiológica.

ORDEN DE BOYACÁ. La orden de Boyacá es la más alta distinción honorífica para ciudadanos eminentes y para los nacionales de países amigos de Colombia a quien es el Gobierno quiera concederla, en atención a méritos personales o como una prueba de fraternidad internacional.

ORDEN DE SAN CARLOS. Orden Nacional destinada a honrar a los nacionales y extranjeros civiles y militares que se hayan hecho dignos de la gratitud del Gobierno, y a quienes Colombia quiera distinguir por razones especiales.

ORDEN NACIONAL AL MÉRITO. Condecoración de carácter Nacional, que se otorga con el fin de honrar y enaltecer personas o instituciones nacionales o extranjeras, que se han distinguido por sus connotados servicios al país, y a quienes hayan ejecutado actos especiales de valor y ofrendado su vida en defensa de los valores nacionales.

OTCA. Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

RENDICIÓN DE CUENTAS. Acto formal de presentación de la cuenta fiscal a la correspondiente autoridad de control, sobre el manejo de los bienes y fondos públicos en una entidad, organismo o actividad en un determinado periodo.

RSI. Reglamento Sanitario Internacional.

SENESCYT. Secretaría Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología (Ecuador).

SUIT. Sistema Único de Información de Trámites.

TIC'S. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

TRATADO. Acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados, o entre éstos y Organizaciones Internacionales, regido por el Derecho Internacional, y que puede constar en un instrumento único o en dos ó más instrumentos conexos, cualquiera sea su denominación particular.

UNASUR. Unión de Naciones Suramericanas.

ZIF. Zona de Integración Fronteriza.



Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**